

PT PLAN DE
ORDENAMIENTO
Territorial
Pasto, territorio Con-Sentido

**CONTEXTO
HISTÓRICO**





Dr. Harold Guerrero López.
Alcalde 2012-2015.

Dr. Víctor Raúl Erazo Paz.
Secretario de Planeación.

Arquitecta Urbanista Alejandra Delgado Noguera.
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial.

Arquitecta Andrea María Bravo Villarreal.
Subsecretaria de Aplicación de Normas Urbanísticas.

Historiador Arturo Bolaños Martínez
Documento Contexto Histórico

Agradecimientos.

Presidencia de la República, Banco Interamericano de Desarrollo, Findeter, Comunidad Andina de Fomento, Departamento Nacional de Planeación, ONU Hábitat, Cámara de Comercio de Pasto, Fenalco, Avante, Empopasto, Miembros de las juntas de acción comunal, Corregidores y Corregidoras, Juntas de Acción Local, Ediles y Edilesas, Academia, Gremios, Instituciones Educativas, Entidades Públicas y Privadas, Líderes Juveniles, Fundaciones, Historiador Arturo Bolaños, Dis. Gráfica Kelly David, Comunidades Indígenas, Corporaciones, Curadurías Urbanas, Institutos de Salud, Parques Nacionales, Proceso Galeras, Corporación Autónoma Regional de Nariño, IDRG, IGAC, UNGRD, Servicio Geológico de Colombia y a la Comunidad que participo activamente en el proceso de construcción del POT.

Equipo POT

*Mg Arquitecto **Álvaro Randazzo**; Economista Urbano **Christian Ortega**; Abogado **Carlos Tarquino**; Arq. Esp. en políticas del suelo **Enrique Riascos**; Abogada **Diana Martínez V**, Arq. Paisajista **Mauricio Ortega G**; Arq. Esp. en patrimonio **Jairo Moreno F**; Arq. Urbanista **Germán Ortega G**; Arq. Urbanista **Ximena Rosero G**; Arq **Patricia Moreno**; Arq. **Franco Cando**; Arq. **Juan Carlos Figueroa**; Ing. **Mauricio Lince Oquendo**; Economista **Mariana Vallejo**; Economista **Efrén Muñoz**; Ing. Agr. **Carlos Hernán Benavides**; Ing. Agr. **Lilia Álava**; Ing. Sanitario-Ambiental **Diego Galindo**; Bióloga **Miriam Herrera**; Sociólogo **Darío Maya**; Politóloga **Sofía Dulce**; Geógrafo **Mario Bacca V**; Geógrafa **Alexandra Guapucal**; Geógrafo **Christian Pinza**; Geógrafo **Jorge Obando**; Geógrafo **Carmen Helena Patiño**; Geógrafa **Claudia Juajinoy**; Abogada **Paula Benavides Guerrero**; Realizadora Audiovisual **Marcela Meza Centeno**; Diseñador **David Mosquera Navia**; Administradora de Obras Civiles **Rosa Lucia Guerrero**; Relaciones Internacionales **Johana Garzón**.*

Pasantías y Prácticas Profesionales.

Estudiantes Universidad de Nariño; I.U CESMAG; Universidad Mariana.



INDICE

- I. **EL MUNICIPIO DE PASTO**
UN TERRITORIO CON HISTORIA PARA VIVIR
TERRITORIO RURAL
Arte rupestre
De cronistas y visitantes
EL AMANECER REPUBLICANO
CORREGIMIENTOS

- II. **TERRITORIO URBANO**
FUNDACIÓN DE LA CIUDAD
DE LA VILLA A LA URBE
- Siglo XIX
- Independencia y república
- Los supremos
- Transformación de la ciudad
- La guerra de 1876

- III. **SIGLO XX**
- A la ciudad futura
- Electricidad y Edificios
- Los bellos alrededores de Pasto: Karl H. Brunner
- **El crecimiento del medio siglo**
- La carretera Panamericana
- **Medio Siglo y transformación**
- El Cementerio de los Ancestros
- 1990

AL CIERRE DEL SIGLO XX
- La voz de la experiencia
- Afinando recuerdos

- IV. **SIGLO XXI**

VISION DE CIUDAD
Principios rectores del Plan

EL MEDIO AMBIENTE O TODO EL AMBIENTE

EL ESPACIO PÚBLICO
El espacio público lugar de encuentro



ACONTECIMIENTOS TRANSFORMADORES
LOS DESPLAZADOS

EL VOLCÁN GALERAS

- Mapa de amenaza volcánica del galeras
- Mapa de amenaza

CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO

- Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad
- Salvaguardia

LA ESTRELLA DE PASTO -Asociación Deportivo Pasto-

DE LA RIQUEZA FACIL AL DESENGAÑO: Las captadoras de dinero:
D.R.F.E. y DMG

- **El Rey Midas Pastuso**

A MANERA DE CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

ABREVIATURAS

GLOSARIO

EL MUNICIPIO DE PASTO

Un territorio con historia para vivir.

En la línea del tiempo los puntos que la conforman dejan la huella del pasado y advierten su prolongación al futuro. El universo exterior y el que nos ocupa. La naturaleza y la compleja integración con los otros. El espacio, el lugar para ser y estar. El territorio es el contexto donde se reside, con las acciones consientes y responsables del habitante. El paisaje el complemento imprescindible, parte indisociable de la experiencia y la existencia. La ciudad un lugar para habitar, con sus comodidades y lujos. La ciudad de los hombres y de los dioses, del estado y la autoridad, de la ética y la estética.

El patrimonio inmaterial y el capital necesitan un lugar. La ciudad está concebida para la producción económica, acotar la riqueza e instalar los bancos, y para que los espíritus libres evolucionen y revolucionen; la ciudad es una más de las paradojas humanas. El espíritu del tiempo tiene un lugar en este territorio de los sures, la jurisdicción del Municipio de Pasto y su capital, una ciudad llamada desde hace siglos San Juan de Pasto. Actualmente el municipio cuenta con una población total de 423.217 habitantes; 349.370 de población en zona urbana y 73.847 de población en zona rural.¹

¹ Fuente: Dimensión Social del POT, 2012 – 2023.

El descubrimiento y conquista de los territorios de lo que en un futuro sería el distrito de Pasto, primera denominación y demarcación de la corona española, y su cabecera, la ciudad de San Juan de Pasto estuvo en las manos de los españoles enviados por Francisco Pizarro y que comandaba Sebastián de Belalcázar. El distrito de Pasto perteneció a la provincia de Popayán que en 1550 abarcaba desde los límites de la gobernación de Cartagena hasta el Brasil. "Las provincias de Popayán y Quito fueron erigidas por Pizarro en 1538 en un solo gobierno que Carlos V aprobó en 1541. Sus respectivos límites fueron fijados por Pizarro en el mismo año de 1538"².

Lo inesperado del descubrimiento de lo que llamarían América y la necesidad de que la conquista y la colonización avanzaran hizo que entre de 1492 y 1524 la administración de las tierras ocupadas y conquistadas, a punta de espada y arcabuz, saña y malas prácticas, pasarán a ser administradas desde la península de diversas maneras, aunque siempre tendiendo a un mayor control por la monarquía española. El almirante Cristóbal Colón tenía entre los títulos capitulados con los Reyes Católicos el de virrey y gobernador de las tierras descubiertas y por descubrir. Juan Rodríguez de Fonseca gestionó durante 30 años los asuntos de las Indias, desde 1519 Fonseca presidió la junta de tres miembros que se llamaba "Consejo que entiende en las cosas de las Indias" y poco después, se creó el Consejo de Indias "porque antes de esta formación no tenía la cosas y causas de las Indias consejo particular por dónde correr, y se despachaban por el de Castilla". El Consejo seguía el modelo del Consejo de Castilla, ejercía plena jurisdicción sobre todo el territorio y sus residentes y tenía

² Espinosa Rico, Miguel Antonio, *De la teoría a la construcción social*, en: Región, Fundación Social, Ibagué, 1991, pág. 83.

capacidad jurídica para ordenar y ejecutar toda clase de ordenanzas, normas y reglamentos sobre la región administrada.

Las atribuciones del Consejo de Indias se referían a tareas de gobierno temporal, gobierno espiritual, atribuciones de guerra, hacienda y de justicia. Por el "gobierno temporal, planificaba y proponía al rey las políticas relativas al nuevo mundo (poblamiento, relación con los indígenas, comercio, etc.), establecía y organizaba los virreinos, capitanías generales, gobernaciones, etc.; proponía al rey, las personas más adecuadas para desempeñar los puestos de Virreyes, Gobernadores, Oidores, etc.; controlaba el buen funcionamiento de las administraciones y de los administradores mediante los Juicios de Residencia y las Visitas; autorizaba los pasajeros a Indias regulando así el flujo y la calidad de las personas que pasaban a América; autorizaba la aplicación de leyes castellanas en aquellos territorios, examinaba y aprobaba o rechazaba la legislación originada en las Indias; y establecía toda la normativa por la que debían regirse aquellos territorios mediante las Reales Cédulas, Reales Provisiones y Recopilaciones de Leyes de Indias. Para el gobierno espiritual, el Consejo de Indias tenía la atribución de ejercer el derecho de presentación de los cargos eclesiásticos, división de obispados, "pase regio" a toda las bulas papales, examinar y aprobar toda las disposiciones de la Iglesia en América incluido los Sínodos. Las atribuciones de guerra será gestionada por la Junta de Guerra de Indias, en donde entrarán algunos consejeros de "capa y espada" con experiencia militar. En el ámbito de la justicia, el Consejo de Indias era el más alto tribunal de América y a través de su Sala de Justicia se conocían y sentenciaban asuntos criminales (delitos cometido en la carrera de Indias, evasión tributaria, contrabando, etc.), conocían también apelaciones en lo civil, pleitos venidos de la Casa de Contratación cuando la suma disputada fuera superior a 40,000

maravedíes, conocía las apelaciones de los Juicios de Residencias, y despachaba los recursos de segunda apelación. Excepcionalmente en la Sala de Gobierno se conocían recursos de injusticia notoria. Con respecto a las atribuciones hacendísticas, examinaba las cuentas de los oficiales reales y velaba por el desarrollo y fomento de la Real Hacienda. Con la implantación de la dinastía borbónica a principios del siglo XVIII, el Consejo de Indias irá perdiendo competencias a favor de las Secretarías de Estado y Despacho que se apropiarán de las competencias en materia de Real Hacienda, Guerra, comercio y navegación, pasando el Consejo a una función asesora y de tribunal de justicia. Así, la Secretaría del Universal de Marina e Indias se crea en 1714, que en 1754 es sustituida por la Secretaría de Indias. En 1787 se desdoblan en dos, una de Hacienda y otra de Gracia y Justicia desapareciendo ambas en 1790 cuando los asuntos indianos se adjudicaban según la materia a otros departamentos de la administración. En el siglo XIX el Consejo de Indias desaparece y se reinstaurara varias veces, siendo por Real Decreto del 24 de marzo de 1834 en que queda definitivamente suprimido"³.

En su libro *La Crónica del Perú* (Sevilla 1.553) Pedro Cieza de León registró una importante información de su recorrido, entre 1.535 y 1.551, por gran parte de los territorios de la denominada Gobernación del Perú, en ella habitaban, entre otros; el pueblo de los Quillacingas. En relación a su ubicación el cronista escribió: "comarcan con estos pueblos y indios de los Pastos otros indios a quien llaman los Quillasingas, [...] muy poblados. Los nombres de los principales dellos contare, como tengo de costumbre y

³ <http://censoarchivos.mcu.es>. Consultado el 23 de octubre, 2012.

nombranse Mocondino y Bejendino, Buyzaco, [...] y más al oriente está otra provincia algo grande, muy fértil, que tiene por nombre Cibundoy"⁴.

Cieza fue el primer visitante que observó la composición tribal de los habitantes de la región y realizó una descripción de "rasgos sobresalientes y características económicas" que revelaron un retrato temprano y bastante exacto de estas comunidades. Posteriormente se llevaron a cabo las visitas generales de Tomás López Medel (1558) y de García Valverde (1570) en las cuales hay escasa pero importante información relacionada con el pueblo Quillasinga. "Las poblaciones Quillacingas adornaban los fértiles valles interandinos y las laderas al norte de Guapuscal y al este del Guaitara medio bajo [...] longitudinalmente este territorio se extendía desde el río Guaitara en las faldas occidentales del volcán Galeras, al Valle de Atrís y al otro lado del páramo del Bordoncillo hasta el Valle de Sibundoy, [...] un área que constituía una misma región cultural", dice el historiador Luis F. Calero.⁵

En 1582 Juan Friede escribía: "Esta ciudad de San Juan de Pasto es un pueblo al cual le cuadra mucho el nombre de Pasto, porque es tierra sana, de lindo temple, porque todo el año sin diferencia hace frío; no frío que de pesadumbre sino de la manera que lo hace en España por octubre. Hay verano e invierno es por agosto por que llueve dos o tres meses, pero el temple y todo es lo mismo. Solo se llama invierno por llover. Su altura de este pueblo está en la línea equinoccial. Y así las noches y los días son iguales. El asiento de este dicho pueblo es muy bueno en llano y muy buenas aguas.

⁴ Cieza de León, Pedro, *La crónica del Perú*, tercera edición, Calpe, S.A., Madrid, 1962, pág. 111.

⁵ Calero Luis Fernando, *Pastos, Quillacingas y Abades 1535-1700*, Biblioteca Banco Popular, colección Libros Universitarios, Bogotá, 1991 pág. 48.

Tiene río y fuentes”⁶. Cieza de León también deja constancia del agua en Pasto: “por donde pasa un río de muy sabrosa agua y otros arroyos y fuentes que vienen a dar en él”.

En el surco que labra el tiempo las huellas que lo conforman dejan el rastro del pasado y advierten su prolongación al futuro. Si San Juan de Pasto en 1582 era considerada *tierra sana, de lindo temple, en asiento muy bueno en llano y muy buenas aguas y muy abastecido de comidas*. ¿Qué podemos decir de esta ciudad y el municipio, hoy en día desde la perspectiva del territorio, su orden y planeación? Tras tres siglos de coloniaje, uno de disputas y olor a pólvora, en el alba del siglo XX aún se respiraban aires coloniales ungidos de la religiosidad sin cuestionamientos ni críticas. A finales de ese siglo y comienzos del XXI el mundo se convirtió en una aldea, la aldea global, y los caminos empedrados del pasado dieron salida a las avenidas virtuales por el ciberespacio. El territorio, ese espacio socialmente construido, sobre el que la sociedad traza su huella, dejó de ser un mapa para mirar y leer, para ser un espacio para vivir, para caminar y experimentar. La ciudad es un lugar para la experiencia. El territorio es el escenario donde habita la realidad en la acción consciente o inconsciente, destructora o constructora del hombre y del tiempo, y el paisaje complementa la integridad imprescindible de la vida, parte indisociable de la experiencia y la existencia.

En el año de 1592 se estableció el estatuto legal para la toma de posesión de tierras en Amerikua, América, en el Nuevo Mundo; fue entonces cuando se delimitaron los terrenos para beneficio exclusivo de las comunidades

⁶ Friede, Juan, *Descubrimiento y Conquista del Nuevo Reino de Granada*, introducción, Historia Extensa de Colombia, Volumen II, Academia Colombiana de Historia, Ed. Lerner, Bogotá, 1965, pág. 129.

ancestrales y se constituyeron las llamadas *tierras de resguardo*, las demás tierras, se vendían como bienes realengos. El resguardo era y aún lo es, un territorio de propiedad común e inalienable, asignado a una comunidad indígena, dotado de cabildo propio, el individuo es usuario de la tierra, en razón de su pertenencia a la comunidad, más no propietario. Territorio y paisaje, comunidades originarias ancestrales, conquistadores y colonizadores, frailes, militares y africanos nos permiten recordar a Doramaría Chamorro cuando dice: “Con la presencia de los extranjeros españoles, el territorio indígena se modifica, tanto en el uso del suelo, como en su territorialidad y pensamiento, debido a factores que tienen que ver con la diferencia de estructura y pensamiento entre la Sociedad Española y la Sociedad *India* que se manifiesta en: el carácter de la conquista, la legislación Indiana, la Iglesia que aparece como propietaria, e instrumento mediador entre indígenas, españoles, y africanos”⁷.

Las villas y ciudades fundadas en nombre de la Corona Española nacieron con una organización política y social similar a la que por años tenían las ciudades de la península. La experiencia en fundar, poblar, administrar, sufrir y disfrutar de las ciudades era basta. Sobre la formación de la sociedad hispanoamericana don Juan Friede anota: “La procedencia ciudadana que había de dirigir los pueblos y comarcas americanas explica el carácter urbano de la colonización del Nuevo Mundo”⁸. Como complemento a esta acción fundacional se crea la Cámara de Indias, establecida en 1600 para tratar la provisión de los cargos civiles y eclesiásticos. Esta sección administrativa de la corona estaba formada por el presidente y tres consejeros que actuaban como secretarios. La Cámara

⁷ Chamorro, Doramaría, *Reflexiones sobre la formación del espacio colonial en Pasto – Siglo XVI*, en: Manual de Historia de Pasto, Academia Nariñense de Historia, Graficolor, Pasto, junio de 1996, pág. 144.

⁸ Friede, op. cit. pág. 13.

se suspende en 1609, se restablece en 1644, vuela a suprimirse en 1701 y se restablece de nuevo en 1721.

El título otorgado a San Juan de Pasto como *Ciudad Teológica*, encaja perfectamente en la cuadrícula de una ciudad de fundación española, donde las ordenes mayores y menores habían construido sus inmensos templos, sus conventos y monasterios y el tan tan de la ciudad era marcado por las campanas de la catedral y las capillas de los pueblos de los alrededores. El rígido sistema patriarcal con sus principios y valores se paseaba por los pasillos enchapados de ladrillo cuadrículado, cocido en los hornos a orillas del río Blanco. De aquellas casas familiares que se apuntalaban una a otra a lo largo de las angostas calles empedradas, con la acequia al centro, donde resonaban las herraduras del brioso caballo del jinete hacendado y los cascotes de las recuas de mulas con las mercancías que iban y venían de Popayán a Quito, de Quito a Santa Fe, de Barbacoas a todas partes. Pasto era y sigue siendo paso obligado para llegar a los cuatro costados de la región, del subcontinente; lugar donde se ubicó una comunidad ancestral y dio paso a otra que adquirió el dominio del espacio territorial y ejerció sus relaciones funcionales desde cuando la ciudad ubicada al norte del Reino de Quito, se constituyó como punto intermedio entre el virreinato de La Nueva Granada y el virreinato del Perú.

El territorio del municipio de Pasto se estableció como sitio de encuentro, como dice Carlos Villarreal: “Durante este largo proceso de 350 años, en el territorio del departamento de Nariño, se constituyó por reordenamiento histórico, tres mundos, culturalmente diversos, huéspedes de tres grandes componentes geográficos: la cuenca del Pacífico, la franja andina, y el pie de monte y llanura amazónica, es decir tres mundos, tres culturas diversas

en un solo espacio político administrativo. Tres historias interactuando con proyectos de vida diversos"⁹. Y en San Juan de Pasto como eje administrativo, económico y político resume ese punto de encuentro.¹⁰

San Juan de Pasto tierra ancestral del pueblo Quillacinga, fue uno de los frentes del realismo absolutista más importante del país. Los pastusos como los samarios y panameños en el Nuevo Reino de Granada, en la misma forma que los cubanos, guatemaltecos, peruanos y uruguayos, presentaron una actitud realista de sujeción a las instituciones españolas y en defensa del Rey y la religión. Durante la revolución independentista junto a los españoles peninsulares, comúnmente denominados *realistas*, en su mayor parte funcionarios civiles y eclesiásticos, están los criollos realistas, pertenecientes a la aristocracia terrateniente, al clero, las milicias, y las masas indígenas, negras y mestizas; para quienes Dios y la Monarquía aparecen unidos en un todo. Es sabido el fervor con que la comunidad indígena por obediencia o temor, ignorancia e ingenuidad, combatieron las fuerzas libertadoras en contra de la corona. Figuras como Agustín Agualongo Cisneros (Pasto, agosto 25 de 1780–Popayán, 13 de julio de 1824) pasaron a la historia por su valiente y controvertida posición frente a las luchas entre los defensores de la corona, el sistema establecido y las nuevas ideas republicanas. El 16 de mayo de 1817 según nota aparecida en el Boletín de Estudios Históricos del Centro de Historia de Pasto se daba noticia de cómo se guarda en el Archivo General de Indias un Decreto Real en el siguiente tenor: "Como parece al consejo, concedo a los Caciques de Pasto el privilegio de usar una medalla con mi busto, a cuyo reverso se lea: *Fernando VII a la fidelidad de los Caciques de Pasto*, cuya medalla

⁹ Villarreal Moreno, Carlos, *Territorialidad, Administración, y Poder en el suroccidente Colombiano: Caso Pasto*, Fundación para la Investigación Científica y el Desarrollo Cultural de Nariño – FINCIC -, San Juan de Pasto, 2002, Pág. 104.

¹⁰ Capdequí, J. M. Ots, *El estado español en las indias*, Fondo Cultura Económica, Sevilla, 1982.

penderá de una cinta encarnada y se las colocará el Gobernador y así lo he mandado"¹¹. Dice el autor de la nota, Luis Augusto Cuervo, aparecida originalmente en el editorial del periódico *El Debate*, número 95 que “dicha condecoración fue solicitada por el presidente de Quito, don Toribio Montes, para premiar el realismo de los indios pastusos. El mismo señor Cuervo afirma que: “no sabemos que exista un ejemplar de ella”. - Nosotros preguntamos si hubo esta petición para Agualongo, si le fue asignada alguna de estas medallas, él no era Cacique pero fue como dice el historiador Sergio Elías Ortiz: “de las entrañas del pueblo, quien había de ser, andando los días, la encarnación más perfecta del valor y la lealtad de su propia gente: el caudillo realista”¹².

Por otra banda hay que decir que solo ubicando los hechos en su contexto histórico y realizando un análisis dialéctico y objetivo es posible una aproximación a la posición asumida por los pastusos en este periodo de conmoción. El realismo pastuso es de suma importancia y debe ser tratado con la mayor imparcialidad, dilucidando sin apasionamiento ni prevención las causas y circunstancias que lo engendraron. Se ignoran acontecimientos que expresan posiciones autonómicas, y eventos reivindicativos y emancipadores que contradicen señalamientos insidiosos y tendenciosos que trascienden el tiempo y las distancias; como es el caso del *precursor de precusores* don Gonzalo Rodríguez, quien el siglo XVI puso todo sus recursos y empeño en la pretendida independencia y en consecuencia fuera desmembrado en Rumipamba, o El Pedregal, actual

¹¹ En: Boletín de Estudios Históricos, Centro de Historia de Pasto, Pasto, 12 de octubre de 1927, pág. 25.

¹² Ortiz, Sergio Elías, *Agustín Agualongo y su Tiempo*, Academia Colombiana de Historia, Biblioteca Eduardo Santos, Vol. XV., Bogotá, 1958, pág. 4.

parque de San Andrés el día 24 de mayo de 1564.¹³ La importancia de este lugar sirve de argumento para que algunos historiadores lo consideren como el sitio inicial donde se realizó el acto de fundación de la ciudad.

A finales de 1781 Pasto de manera dramática y sin vacilación demostró como pretendía su independencia y mantener su autonomía, al levantarse contra el gobernador de Popayán, José María Peredo, sacrificado en Catambuco. “En 1809, con lanzas, palos, piedras, y cañones de guadua los pastusos vencieron a los invasores quiteños en el paso del Guaitara. - O en los años de 1811 y 1812, cuando el Cabildo de Pasto- suscribió actas solemnes en las que constan sus más decididos sentimientos patrióticos que, posteriormente por desgraciadas circunstancias torcieron el curso de estas manifestaciones”¹⁴. Precisamente el 13 de octubre de 1811 la ciudad de San Juan de Pasto proclamo su independencia, en cabildo abierto reconociendo la Junta Suprema de Santafé de Bogotá, y prometieron defender la causa patriótica, la falta de acuerdos y argumentos fueron funestas causas del cambio de actitud.¹⁵ Y qué decir de la valerosa misión de las pastusas Domitila Sarasti, Dominga Burbano, Luisa Figueroa, la Góngora y Andrea Velasco (payanesa), así sea por la acción humanitaria, se convierten en las primeras mártires por la libertad en la Nueva Granada, heroínas de la independencia de la nueva república, fusiladas en Pasto en el diciembre de 1812.¹⁶

¹³ Quijano Guerrero, Alberto, *Levantamiento social de Don Gonzalo Rodríguez 1558 -1564*, en: Manual de Historia de Pasto, Academia Nariñense de Historia, Alcaldía Municipal de Pasto, 1996.

¹⁴ Pérez Silva, Vicente, *450 años de Pasto*, en: Separata Diario del Sur, Pasto, mayo 11 de 1987, pág. 14.

¹⁵ Segovia Mora, Guillermo, *Nariño. Pueblo rebelde y bravío*, Pasto, 2010.

¹⁶ Muñoz Cordero, Lydia, *Mujeres del sur en la independencia de la Nueva Granada*, Graficolor, Pasto, 2011.

Carol Guerrero y Gerardo León Guerrero expresan el porqué de la defensa al sistema establecido en su obra *La Defensa de la Santa Causa*: "la defensa de la autonomía regional y de la autodeterminación de un pueblo que tenía un proyecto de vida en el contexto de la monarquía, no estuvo de acuerdo en el proyecto liberal-republicano al cual combatió con obsesión por que consideraba que el nuevo modelo basado en el nuevo liberalismo trastocaba sus usos y costumbres, su economía, sus posiciones y heredades, sus maneras de ser, y alteraba su organización social, su manera de ver el mundo, su educación, en fin, la tranquilidad y la paz tradicionales"¹⁷. A partir de la segunda mitad del siglo XVI Pasto tiene una aristocracia formada por un número reducido de encomenderos, y "sin sede episcopal ni asiento de gobernador serían estos encomenderos quienes tomarían en sus manos todos los privilegios, sin oidores que los fiscalicen, sin obispos que intriguen, sin chapetones venidos a más que los miren por encima del hombro"¹⁸. En suma, la comunidad pastusa protegía su autonomía y autodeterminación, incomprendida por muchos incluso hoy en día.

Diversos factores internos en la Nueva Granada y el proceder remoto de la corona para con sus colonias, más los coletazos de la independencia de Estados Unidos y Francia, provocan el movimiento de independencia. Mientras el mundo latinoamericano luchaba por la autonomía, Pasto se mantenía fiel a la corona. Son las comunidades religiosas, los obispos y curas quienes fueron protagonistas importantes en el sentido de orientar a la población indígena en favor de la causa española. Los habitantes de los territorios rurales nunca tuvieron un protector, solo el Rey, mandado por Dios, generaba esa insuperable lealtad. Por su parte, los grandes

¹⁷ Guerrero, Carol, Guerrero, Gerardo León, *El Honor en Pasto Durante la Independencia, La Defensa de la Santa Causa*, Serie: Pensamiento Latinoamericano, N° 7, Centro de Estudios Latinoamericanos, CEILAT, Universidad de Nariño, Pasto, 2011, pág. 11.

¹⁸ Chaves Chamorro, Milciades, *Desarrollo de Nariño y su universidad*, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1983, pág. 155.

propietarios bailaban al son de la guaneña o de las sevillanas y jotas según el ritmo que tocaran los vientos del poder y el triunfo.

La independencia no tuvo un efecto físico o fisionómico ni mucho menos inmediato en las ciudades y pueblos de la naciente república neogranadina. Tal como muchas instituciones jurídicas y estructuras socioeconómicas siguieron intactas desde la colonia, igual continuó el aspecto y funcionamiento de los núcleos urbanos que serían las urbes de la nueva nacionalidad. Pasando los años los aportes urbanísticos republicanos se dan como inserciones dentro del orden urbano anterior, y justamente por ello resultan más exitosos, social y formalmente. Las austeras plazas coloniales se visten a la europea, con rejas, prados, flores y la estatua del prócer en el centro, en Pasto bastante tarde, los polvorientos camellones adquieren similar tratamiento. La transformación de la ciudad y su arquitectura, obedece a las nuevas prácticas ciudadanas.

A la vera de los caminos de entrada y salida se agolparon las casas de las nuevas familias y los recién llegados, las construcciones de tierra pisada se volvieron polvo frente al edificio de hierro y cemento, la piedra sillar cedió al pavimento y el farol de aceite se apagó ante la presencia del poste con sus bombillas de mercurio. Los habitantes de la tienda que escondían sus sueños y su pobreza tras la rejilla y el biombo poblaron los nuevos barrios con sus casas de teja y timbre.

La estructura física de la ciudad y el territorio del valle que se extiende bajo la protección del volcán Galeras mudó de manto, paso de los techos de paja al marrón de la teja cocida, de la cruz sobre el tejado recuerdo *del acabado, del enteje* de la casa; a las terrazas rematadas con antenas de transmisión. De las casas inmensas con balcones a la calle, dos patios y huerto, a los barrios, urbanizaciones y conjuntos cerrados.

PROYECCIONES DE POBLACION PASTO 1985 - 2020

Año	TOTAL	URBANA	%	RURAL	%
1985	281.207	222.025	79%	59.182	21%
1986	285.758	227.233	80%	58.525	20%
1987	290.403	232.444	80%	57.959	20%
1988	295.119	237.588	81%	57.531	19%
1989	299.942	242.635	81%	57.307	19%
1990	304.904	247.549	81%	57.355	19%
1991	308.519	252.302	82%	56.217	18%
1992	312.315	256.860	82%	55.455	18%
1993	313.054	261.212	83%	51.842	17%
1994	317.239	265.357	84%	51.882	16%
1995	321.651	269.338	84%	52.313	16%
1996	327.790	273.220	83%	54.570	17%
1997	334.126	277.073	83%	57.053	17%
1998	340.086	280.984	83%	59.102	17%
1999	346.174	285.018	82%	61.156	18%
2000	351.173	289.222	82%	61.951	18%
2001	357.314	293.599	82%	63.715	18%
2002	363.393	298.128	82%	65.265	18%

2003	369.901	302.789	82%	67.112	18%
2004	376.236	307.568	82%	68.668	18%
2005	382.422	312.480	82%	69.942	18%
2006	388.354	317.496	82%	70.858	18%
2007	394.254	322.657	82%	71.597	18%
2008	400.055	327.866	82%	72.189	18%
2009	405.882	333.171	82%	72.711	18%
2010	411.697	338.533	82%	73.164	18%
2011	417.484	343.939	82%	73.545	18%
2012	423.217	349.370	83%	73.847	17%
2013	428.890	354.808	83%	74.082	17%
2014	434.486	360.238	83%	74.248	17%
2015	439.993	365.651	83%	74.342	17%
2016	445.409	371.045	83%	74.364	17%
2017	450.645	376.335	84%	74.310	16%
2018	455.678	381.494	84%	74.184	16%
2019	460.454	386.465	84%	73.989	16%
2020	464.967	391.242	84%	73.725	16%

Fuente: Proyecciones de población DANE

Procesado: Dimensión Socio Cultural POT Pasto; 2012 – 2023

El paisaje, el *skay line*, de la ciudad no cambio en siglos. La llegada de la radio y el cine, el paso de la carreta internacional; la televisión que entro a la sala, paso al dormitorio y siguió a la cocina de la urbanización invadió la cotidianidad de los hogares ahora instalados en edificios, en apartamentos cada vez más pequeños, que irónicamente, y recostados sobre la misma pared, no permiten relación con los vecinos. Ahora la línea del horizonte de la ciudad es otra, en ella solo se reconoce el perfil del volcán.

La modernidad llevo con sus acentos y luces de neón, la ciudad se prolonga por sus avenidas hasta los centros comerciales, los edificios de grandes ventanales y las mansiones en el extrarradio. El polvo de los tiempos, de las derrumbadas casas de tapia, hace volutas por el camellón de Rumipamba y el paseo del rio Blanco hasta encontrarse con un grupo de *guaguas* que van veloces sobre sus patinetas por los andenes y los salientes de los nuevos tiempos.

I

TERRITORIO RURAL

*“La sociedad nariñense es de un profundo arraigo agrario y rural; en ella hay una íntima relación con la tierra y el entorno ecológico, que genera un rico mundo cultural simbólico, mítico y religioso. En esta cultura, los objetos que observamos, además de sus propiedades físicas están dotados de significados que sólo son comprensibles en el contexto de la íntima relación de la sociedad con la naturaleza. Es por eso que en cualquier lugar de Nariño, hay un mundo espiritual que se asocia a un tipo de paisaje”.**

Hoy en día muchas de las ideas preconcebidas en la disciplina histórica han ido cambiando sino desmoronando, nos referimos específicamente al mayor protagonismo que la población ancestral, los indígenas y mestizos, han ido adquiriendo, también es menester exponer que no fueron solo víctimas pasivas de un proceso de sometimiento y deterioro cultural; sino que todos ellos, de una u otra forma, participaron en el desarrollo de los acontecimientos y ayudaron a moldear lo que sería la sociedad llamada colonial de la Nueva Granada y de la actual república de Colombia; y por supuesto el territorio del actual municipio de Pasto y su capital.

En el contexto territorial de la zona intertropical (zona ecuatorial) el espacio sobre el que confluyen la cordillera de los Andes, la selva amazónica y el pie de monte del Océano Pacífico se sitúa el territorio Quillacinga.¹⁹ Este

* Cerón Solarte, Benhur, en: *Una ciudad para la memoria. Evolución urbana*, Comp. Pabón G., A.I., Molina R., D.I.; Viveros G.D.J, Arcos G., C. Memorias del Sur 2, Oficina Municipal de Cultura, Alcaldía Municipal de Pasto, 2003, pág. 204.

¹⁹ Groot de Mahecha, Ana María y Hoykaas Eva María, *Intento por delimitación de los grupos étnicos Pastos y Quillacingas en el altiplano nariñense*, Fundación de investigaciones arqueológicas nacionales, Banco de la República, Bogotá, 1991.

vocablo de origen quichua sirve para denominar un espacio habitado por diversidad de comunidades con diversas economías y múltiples formas de expresiones culturales quienes tenían sus poblados o caseríos en las cercanías de los ríos, en suelos fértiles, donde no eran extrañas las aguas termales y en zonas ecológicas de diferente clima y topografía; desde tierras frías como La Cocha hasta tierras templadas y cálidas como las del valle bajo de los ríos Guaitara, Juanambú y Mayo.

En la cosmovisión indígena, tierra y hombre constituyen una unidad dialéctica indisoluble, las diferentes culturas, independiente de sus niveles tecnológicos alcanzados, tenían una extraordinaria comprensión del sentido de territorialidad y espacialidad.²⁰ Existió, aún existe, en las comunidades de los pueblos ancestrales un principio cultural de organización del territorio.

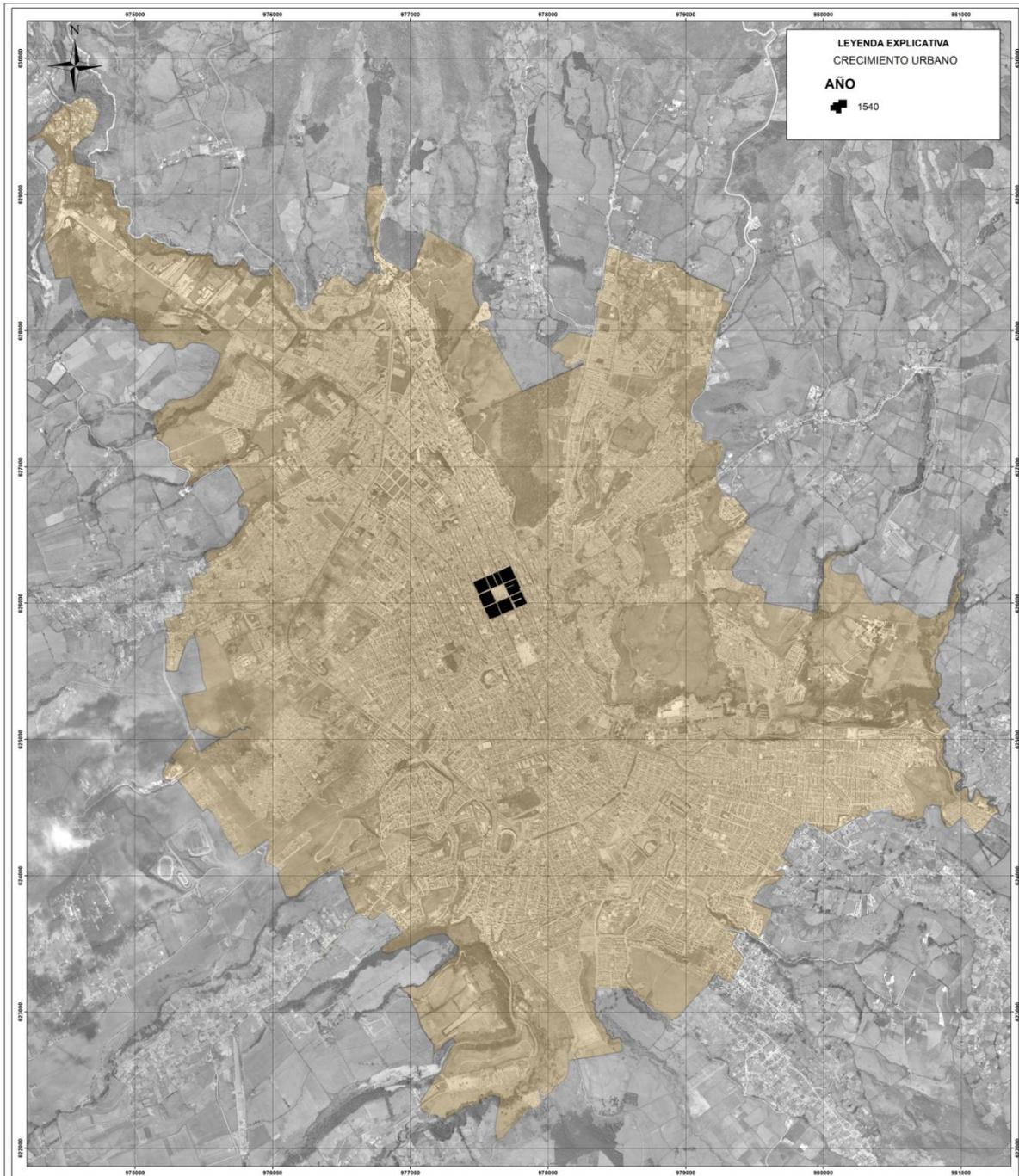
Cieza de León en su libro *Crónica del Perú* (Sevilla, 1.553) registró una importante información de su recorrido por este retal de los Andes, entre 1.535 y 1.551, en ella hace la siguiente descripción: “Y concluyendo con esta Villa de Pasto, digo que tiene más indios naturales sujetos a sí que ninguna ciudad ni villa de toda la gobernación de Popayán, y más que Quito y otros pueblos del Perú”²¹. Además, Cieza hace en su obra referencia al carácter indómito y bélico de los Quillacingas. Por su parte el investigador E. Zúñiga comenta como “en Pasto, una vez conquistado el territorio que va desde 1535 a 1540, [...] dadas las inquietudes y las intrigas por el dominio de la zona, la organización política y económica empieza solo a partir de esta última fecha. El primer dato cierto de distribución de

²⁰ Espinosa Rico, op. cit.

²¹ Cieza de León, op cit., págs. 111, 114.

encomiendas es de finales de 1539 cuando Lorenzo de Aldana repartió los caciques y pueblos que allí habían de quedar"²². La encomienda constituía una unidad político-territorial que garantizaba al encomendero un grupo humano y un territorio para su explotación a voluntad.

²² Zúñiga Erazo, Eduardo, *La Encomienda en el Distrito de Pasto*, En: 450 Años Historia y Cultura, Instituto Andino de Artes Populares –IADAP-, 1988, pág. 91.



LEYENDA EXPLICATIVA
CRECIMIENTO URBANO
AÑO
 ■ 1540

 <p>ALCALDÍA DE PASTO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Subsecretaría de Ordenamiento Territorial</p> <p>DR. HAROLD GUERRERO LÓPEZ 2011-2015</p>	 <p>DR. VÍCTOR RAUL ERAZO SECRETARIO PLANEACIÓN MUNICIPAL</p>	 <p>ABG. ALEJANDRA DELGADO SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</p>  <p>NARIÑO</p>	<p>CONVENIONES</p> <p>Hidrografía</p> <ul style="list-style-type: none"> Red Hídrica Cuerpos de Agua <p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> Intermedia Indice <p>Limites</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite Municipal <p>Vias</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo 1 Tipo 2 Tipo 3 <p>Construcciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Área Urbana Centros Poblados 	<p>PLANO CRECIMIENTO URBANO</p> <p>MAPA N° ELABORADO: EQUIPO SIG POT 2013 FUENTE: POT 2008 - COORDINADO</p> <p>ESCALA 1:10.000 ESCALA GRÁFICA</p> <p>INFORMACIÓN DE REFERENCIA</p> <p>Proyecto Geográfico: Nariño, Pasto, Colombia, Dpto. Pasto Municipio: Pasto de Nariño Fecha: 2013 Formato: PDF Autor: Equipo SIG POT 2013 Licencia: CC BY-NC-SA Última Mod: 2013</p> <p>Geografía: Colombia, Nariño, Pasto, Colombia Dpto. Pasto, Colombia Pasto, Colombia Área Urbana, Dpto. Pasto</p>
--	--	---	---	--	---

El jesuita Giandomenico Coleti en su *Diccionario Histórico Geográfico de la América Meridional* publicado en Venecia, en 1771, dice sobre los “Quilla-Singas (Nasi Pigri). Nombre dado a una antigua N.B. del reino de Quito, en la Prov. De los Pasto. Algunos de estos Bárbaros viven en las montañas y las selvas del oriente”²³. Y es en montañas y selvas el territorio donde las comunidades ancestrales imprimen sus formas y estructuras espaciales tradicionales. Si bien las diversas comunidades indígenas se ubicaban en espacios delimitados y se organizaban según sus propias conveniencias económicas y sociales, inevitablemente tenían que relacionarse en razón de la supervivencia. Como dice B. Cerón: “[las comunidades nativas] conforman ejemplos de ordenamiento territorial autóctono; es decir, formas de apropiación del espacio, que se expresan en una regionalización endógena libre de influencia externa. [...] la primera organización regional nace del ordenamiento indígena, que implica dominio de un territorio, técnicas de producción y la cultura que surge de la estrecha relación con el entorno. [...] los indígenas disponen de un ordenamiento territorial y una organización del espacio geográfico que responde a la lógica de su propio proyecto de vida, para garantizar su reproducción biológica y social. Este ordenamiento espacial se expresa en el manejo de la verticalidad andina tendiente al aprovechamiento agrícola y de los recursos de todos los ecosistemas andinos, desde el páramo hasta los valles cálidos interandinos y selvas bajas”²⁴. Así tenemos como la comunidad indígena americana andina Quillacinga y el mundo de los grupos étnicos del sur occidente colombiano en general, se instala; hablamos específicamente de lo físico espacial (sin entrar en el espacio - tiempo del mundo espiritual), entre lo que los especialistas denominan *el mundo de arriba*: la montaña fértil y fría

²³ Coleti, Giandomenico, S.J, *Diccionario Histórico – geográfico de la América Meridional*, Pub. Banco de la Republica, tomo segundo m – z, 1975.

²⁴ Cerón Solarte, Benhur, *El comportamiento socio espacial de Pasto*, en: Manual de Historia de Pasto, Academia Nariñense de Historia, Graficolor, Pasto, junio de 1996, págs. 53, 54.

con los animales de monte que proporcionan la carne y frutos como el maíz, la papa, el olluco, la quinua y demás, y *el mundo de abajo*: la selva caliente y húmeda que abastece, entre otros productos de yuca, coca, algodón, pescado y sal. La cosmogonía andina dirige su mirada en relación a su propia perspectiva de vida y universo, donde al referirse al sur del continente se habla de arriba y el norte abajo; o la caracterización del tiempo donde el pasado está asociado a lo de adelante.

Arte rupestre

Los Quillacingas eran cazadores, pescadores, alfareros, tejedores, Oswaldo Granda observa que “conocían la metalurgia y el trabajo en piedra a nivel de arte rupestre como de escultórica. Se vestían con “Maures” y mantas de algodón y abiertas a los lados (según Cieza). Tanto hombres como mujeres usaban faldellines o faldas y encima mantas. Marianne Cardale de Scrimpf [...] menciona que el único textil liso encontrado en Nariño pertenece al Valle de Pasto y que su sistema de urdir lo hace diferente a los tejidos encontrados en el territorio de los pastos. Tenían sentido ecológico, eran botánicos, conocían La resina natural Mopa–mopa manteniendo este conocimiento hasta nuestros días en la artesanía del barniz de Pasto. Utilizaban, macanas, lanzas, arcos y dardos con las puntas quemadas en las que seguramente se untaba veneno como lo vemos en algunas cerámicas y pinturas rupestres”²⁵.

Sobre pinturas rupestres O. Granda tiene mucho que decir, al ser uno de los pioneros en estos estudios en nuestra comarca, en el territorio quillasinga, dice Oswaldo, “hemos reconocido obras rupestres de las cuales solamente

²⁵ Granda Paz, Oswaldo, *Arte rupestre quillasinga y pasto*, Ediciones Sindamanoy, Pasto, 1983, págs. 5, 6.

dos son pictografías o piedras pintadas, las dos ubicadas en el municipio de Pasto. El pictógrafo de Briceño o Piedra de los monos y el pictógrafo del Higerón. [...] Los grabados quillasingas fueron elaborados en bajorrelieves y en huecorelieves. En ambos casos se recurrió a los procedimientos de raspado, percusión o los dos a la vez. Para los huecorelieves al parecer se conocía una técnica o procedimiento particular que consistía en cubrir la superficie del monolito con un pañete y cuando este aún estaba fresco se trazaba los diseños con el dedo o con la espátula y luego cuando el pañete estaba completamente seco se procedía a trabajar con el “raspador” o con el “buril”. En las piedras pintadas o pictografías se percibe su avanzado conocimiento de las cualidades físico-químicas tanto de las tinturas como de las superficies pétreas, de allí que estos murales primigenios han podido conservarse donde el hombre no los ha dañado, en magníficas condiciones, conservan algunos signos como en el caso del pictógrafo del Higerón, la brillantez pura del color, tal como si no hubieran pasado más de cuatro centurias. Esa brillantez y vivacidad del color se logró con el uso de un aglutinante de origen animal o vegetal, quizá resinoso, pero sobre el cual no se tiene conocimiento. Los colores utilizados en estas pictografías se limitan al rojo y el amarillo, y el color amarillo al parecer tenían predilección en esta zona y se convierte en una de sus peculiaridades dado que no se han encontrado pictografías con colores amarillos en el resto de la zona andina colombiana, [...] Las pinturas quillasingas obedecen a trazos directos sin silueteo previo, son muy exactos y de tendencias al linealismo.

-Los diseños elaborados en roca, los petroglifos, los encontramos en toda el área de los pueblos de la comunidad ancestral quillasinga, y no solo en el actual departamento de Nariño, sino también en el vecino departamento del Putumayo. O. Granda, según los hallazgos realizados hasta mediados

de los años ochenta los distribuye, en relación con la división política actual y al territorio de la nación quillacinga así: En el municipio de Pasto 20 petroglifos y dos pictógrafos, en Consacá 19 petroglifos, en Buesaco 2, en Sandoná 1, en Arboleda 3, en San Lorenzo 2, en SanPablo 5, en Samaniego 1, en el Tambo 1 y en Yacuanquer 1, que suman 54 Petroglifos y 2 pictógrafos, tenemos casi la certeza de que hay muchos más desparramados en diferentes zonas”²⁶.

Efectivamente, en el territorio del actual corregimiento del Rosal del Monte, municipio de Buesaco, lugar equidistante de la población de Buesaco y el valle de Sibundoy, está un volcán, El Bordoncillo (3.700 mts. Latitud 1.2, longitud 77.11667) la montaña tutelar de los lares rosaleños. En el Archivo Central del Cauca aparece un documento fechado en 1590 sobre el Pueblo del Monte (Sig. 785-Col-CI-17t.). Procede de Pasto y el remitente es García Díaz de Ortega corregidor de naturales de Pastos y Quillacingas, los destinatarios son los Oficiales Reales de Popayán. El documento trata sobre una memoria de los indios tributarios [...], de los que hay en el valle de los Quillacingas junto a la ciudad de Pasto [...]. Es un manuscrito original en letra procesal de 7 folios. En el Archivo General de Indias en Sevilla (España) existe un expediente que registra el pueblo de “El Monte” (Sig. QUITO, 56 A, N. A.). Con fecha de producción del 5 de mayo de 1.650, remitido por los Oficiales Reales de la Corona a los Oficiales Reales de Pasto como destinatarios. Procede de Quito y trata sobre la confirmación de una Encomienda de “El Monte de Pasto” para el señor Francisco de Prado y Zúñiga.²⁷

²⁶ *Ibíd.*, págs. 6, 7, 8.

²⁷ Bolaños Martínez, Arturo, *Memoria documental de los pueblos pastos y quillasingas, en la colonia temprana*, en: Simposio: Pensamiento, Historia y Cultura de los Pueblos Pastos y Quillasingas, Academia Nariñense de Historia, Pasto, junio de 2011, pág. 163.

“Son los Quillasingas autores de maravillosas obras de arte rupestre, y allí en El Rosal del Monte contamos con un buen número de ellas, existe un amplio inventario de los petroglifos que adornan y enriquecen esta comarca. Quiero dejar constancia en esta obra de la existencia de dos hermosas e inmensas piedras que se encuentran en las faldas del Cerro del Bordoncillo, en su costado sur, a no más de 300 metros de la roca que como cabeza de lobo sobresale entre las nubes y que aún no se han registrado en obra alguna. Dichas piedras tienen grabados en forma de espiral, o mejor, de: churos cósmicos (hélice cónica–universo ordenado). La 1ª que identificaremos como la Piedra de don Lorenzo [3.90mts largo – 2.38mts ancho - 2.90mts alto], tiene sobre su superficie grabadas 5 espirales, la otra, La piedra de don Ángel, con figuras aun por identificar plenamente; ambas se encuentran ubicadas en un terreno de propiedad de Ángel Bolaños Muñoz. Estos documentos “murales” precolombinos como acertadamente los denomina O. Granda, demuestran el desarrollo artístico y cultural por el que atravesaban los Quillacingas a la llegada de los españoles. Documentos plasmados hace siglos que están esperando que se descifre su mensaje en toda su dimensión”²⁸.



Churos cósmicos en la piedra de don Lorenzo, Vereda Alto de Monserrate, corregimiento de El Rosal del Monte, municipio de Buesaco. Foto: a.b.m. enero 2011.

²⁸ Narváez, Campo Álvaro, *El pueblo perdido, la historia del Rosal del Monte*, Alcaldía municipal de Buesaco, Melgrafic Taller Creativo, Pasto, 2011, pág. 13.

Sigamos con Oswaldo y el pictógrafo de Briceño, o “Piedra de los Monos” “está ubicado a la altura del kilómetro 5 de la vía que conduce de Pasto a Genoy, está a mano izquierda de la quebrada del Higuierón en el sector que corresponde a la hacienda Briceño. La pintura se aplicó sobre una roca que forma parte de una peña algo perpendicular y sobre cuya base existe una especie de abrigo rocoso, en donde se encuentran algunas piedras removidas por “huaqueros” aficionados de la vecindad, quienes nos comentaron que habían encontrado restos óseos humanos pero de dimensiones pequeñas y algunas ollas no muy finas. En este pictógrafo se reafirma el culto de que los Quillasingas rendían al mono, aquí se presentan dos monos de cola entorchada, uno en la parte superior y otro en la inferior de la superficie total del espacio pictórico que abarca 1,70 metros aproximadamente. El mono de la parte inferior (la cría) es doblado en tamaño por el de la parte superior (la madre) y en el espacio intermedio están ubicados una figura antropomórfica y una antropozoomórfica que consiste en un personaje de frente que lleva una especie de máscara y sobre el torso lleva dos bandas cruzadas, a su lado aparece un mono erguido y con su cola entorchada forma una especie de vientre en la figura que a primera vista parecería humana”²⁹.

De cronistas y visitantes

El establecimiento de la Audiencia de Santafé retardó la acción de reducción de los indígenas hasta los finales del siglo XVI y aun cuando buena parte de las comunidades en contacto con el invasor estaban sujetas a encomienda, muchos continuaban diseminados viviendo de acuerdo a sus modelos ancestrales. Después de 1550 la Audiencia dispuso

²⁹ Granda Paz, op. cit., pág. 8.

un plan de organización territorial indígena para su jurisdicción, el poblado indígena se concibió con la misma traza de la fundación española donde cohesionadamente las parcialidades se organicen con su cacique o capitán; repartidas las parcelas, se establecían fuera del poblado las tierras comunales para las huertas y ganados.

El visitador Tomas López Medel en su paso por este territorio señala los pueblos que incluían la jurisdicción de la Villa de Pasto: Funes, Chapal, Males, Ipiales, Cumbal, Mohombuco, Matabajo, Mataconchui, Cachanga, Mancano, Obonuco, Paxinaguatambuy, Botina Chanaque, Patascoy y La Laguna.³⁰ Es pertinente mencionar aquí como López Medel toma posición frente a la convulsa sociedad de los primeros años de la colonia, esto queda particularmente reflejado en dos cartas, la una del 9 de junio de 1550, la otra, escrita nueve meses después desde Guatemala. La doctora Berta Ares Queija, sintetiza el proyecto de sociedad colonial de López Medel en la idea fundamental “que integra a indios y españoles y en la que las relaciones entre ambos grupos vienen definidas a partir de unos presupuestos, esquemas conceptuales e imágenes sobre la otredad profundamente arraigados en su propia tradición cultural, donde el binomio indios / españoles es equivalente al de barbaros / civilizados”³¹. La clasificación de indio como *bárbaro* no exclusiva de López Medel, es común en sus contemporáneos. Esta categoría proveniente del humanismo renacentista de la Antigüedad clásica, era aplicada de manera genérica a los pueblos culturalmente diferentes a los europeos, se oponía al modelo de referencia, el *civilizado*, que en el siglo XVI identificaba al europeo y

³⁰ López Medel, Tomas, *Visita de la Gobernación de Popayán, libro de tributos, (1558-1559)*, Edición de Berta Ares Queija, Colección tierra nueva en cielo nuevo N° 29, V Centenario del Descubrimiento de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, Madrid, 1989.

³¹ *Ibíd.* pág. XII, XIII.

cristiano. Como dice B. Ares: “López Medel vivió en tierras americanas su drama personal: el de tener que cuestionarse la validez de sus esquemas”, en su visión de la sociedad colonial se produjo un cambio radical que pondría de manifiesto en las cartas que escribió desde la Nueva Granada, lugar a donde fue destinado como Oidor del Nuevo Reino, llegó en 1557 y permaneció hasta 1562. Existe la referencia de José. R. Sañudo de cómo “en 1564 había ya Matituy, Genoy y Jamundino. Mocondino aparece encomendado a Fernando de la Espada”³²

Los estudios arqueológicos y las fuentes históricas de cronistas y visitantes, proveen una información importante sobre estas comunidades. Con la revisión de los documentos de la visita de Tomas López Medel podemos visualizar con mayor precisión la distribución espacial de la población Quillacinga, la cual se concentraba del Valle de Pasto sobre el camino a san Francisco de Quito al sur, por el camino de Almaguer a Popayán y de la Provincia de la Montaña al norte. A este paisaje cultural, se agregan los cuatro cacicazgos Quillacinga del valle alto y medio del río Mayo que pertenecía a la jurisdicción de Almaguer. Según los datos demográficos de esta visita, se puede estimar que en la zona intermedia, los pueblos Quillacingas estaban conformados, en promedio, por 168 familias. Escribe el visitador en su informe al Rey, haciendo la observación que en Pasto los indios eran mejor tratados: “dejo a los naturales de ella así en lo espiritual como en lo temporal, en la mejor postura y aviamiento que he podido. Dejolos así mismo poblados en muchos pueblos, y en los demás dejo instrucciones como lo hayan de hacer”.

³² Santacruz Galeano, Carlos, *Desde Pasto, crónicas de mi tierra y de mi gente*, Biblioteca del Centenario, Departamento de Nariño 1904-2004, Pasto, 2004, pág. 248.

Cuando aparecieron las *Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación* de 1573, San Juan de Pasto ya estaba establecida, este código fue el documento jurídico-urbanístico incorporado más tarde al texto de la recopilación de las Leyes de Indias (1680), Fernando Mayorga dice: “el código mencionado (...) reunió y enriqueció en algunos puntos las disposiciones dictadas por la Corona hasta la fecha en materia de ordenamiento urbano y de población; más que para los sitios de españoles se aplicaran para los pueblos de indios surgidos a partir de la política de conquista pacífica y el aceleramiento del proceso reduccional, procesos ambos regulados y alentados en sus disposiciones”³³. Las reducciones fueron la primera expresión de desalojo. Eran unas “unidades político-territoriales constituidas por pueblos de indios”, que desarraigaban de sus tierras para declararlas vacas, es decir vacías y así entonces poder titularlas a nombre de los españoles.

El cronista Juan López de Velazco, nos informa que hacia 1589 existían en esta región de la actual Colombia: “cuatro provincias de indios: Los Pastos en tierra fría, los Abades, Los Quillacingas en tierra templada y muy doblada y los Sibundoy en tierra fría, en sus primitivas agregaciones primeros dueños de la región”³⁴.

El territorio del valle de Atríz, de Atures o Hatunllacta, y al decir del historiador Emiliano Díaz del Castillo “los Hatunllatas [sic] nos referimos a los comúnmente llamados ‘Quillacingas’ de Colombia. Preferimos el antroponímico ‘hatunllatas’ porque consideramos que así se llamaron, en su

³³ En: El Tiempo.com – <http://el tiempo.terra.com.co>. Consultado el 9 de enero de 2013.

³⁴ López de Velazco, Juan, *Geografía y descripción universal de las Indias*, recopilación, Sociedad Geográfica de Madrid, ilustraciones Justo Zaragoza, Madrid, 1894. pág. 51.

propia lengua, los aborígenes que habitaron el actual territorio de Pasto”³⁵. “Tierra de los mayores” o “tierra grande” en quechua, según la siguiente descripción estaba “[...] circundado de colinas de exuberante vegetación sobre las cuales se destacan numerosos caseríos fundados al parecer por Alonso Carrillo en 1586 con el fin de que la ciudad estuviese continuamente provista de los más indispensables elementos de la vida diaria. Los más importantes de dichos caseríos son: Anganoy, Aranda, Tescual, Buesaquillo, Botana, Cabrera, Cujacal y la Laguna que suministran toda clase de maderas y carbón, Catambuco, Canchala, Chapal, Gualmatan, Jamondino, Pejendino, Jongovito, Juanoy, Los Ángeles, La Concepción, SanFernando, Los Potreros, Males, Mocondino, Obonuco; que aportan las más copiosas variedades de cereales y demás artículos de tierras frías, especialmente papas, maíz, cebada, trigo, habas, legumbres, hortalizas, etc. Pandiaco a más o menos 1 kilómetro de la ciudad en una fertilísima explanada rica en minas de cal y en fuentes de aguas termales que poseen excelentes propiedades medicinales”³⁶.

Para el año de 1586 la Real Audiencia de Quito autorizó al español Alonso Carrillo para establecer repartimientos, agregaciones y reducciones circundantes a la ciudad de Pasto, dicha autorización hubiese podido derivar de la Real Cédula de Junio 15 de 1573 por la cual se concede esa gracia al Obispo Fray Pedro de la Peña, Obispo de San Francisco de Quito, para congrega a los nativos dispersos y facilitar la doctrina e instrucción.³⁷ Para ampliar el tema sobre estos pueblos de los alrededores de Pasto C. Villarreal nos dice: “algunos de estos nombres tienen estrecho vínculo con toponimias y antroponimias provenientes de la Provincia de los Pastos.

³⁵ Díaz del Castillo, Emiliano, *Cultura prehispánica nariñense*, Biblioteca nariñense de bolsillo, Tipografía Javier, Pasto, 1985, pág. 157.

³⁶ Zarama, José Rafael, *Reseña Histórica de Pasto*, Pasto, 1942, pág. 180.

³⁷ Herrera Enríquez, Enrique, *Los poblados del valle de Atriz*, Alcaldía Municipal de Pasto, Pasto, 2001.

Guardan semejantes características, la población de sitios denominados: Botana, Cujacal, Dolores, Arrayanes, Cabrera, Campanero, Cano, Jurado y San Fernando, aunque no existe precisión sobre el origen y nombre de cada uno de estos, por su composición social, cultura y tradiciones, permiten comprender su genealogía en el marco de comunidades ancestrales sometidas a reubicación territorial; repartimientos, agregaciones y reducciones, cambios en la denominación y procedimientos administrativos que dan lugar a su aparición y permanencia hasta principios del siglo XXI³⁸.

El área contigua al valle fue suelo de una numerosa población indígena, actualmente también mestiza, campesina, lugar destinado a su población y desarrollo; la construcción de sus asentamientos estuvo definida por el paisaje, determinante en la selección, el establecimiento y progreso de sus poblaciones. Este ecosistema tropical con su diversidad biológica, climática, vegetación y bosques húmedos, fueron integrados a su forma de vida que totalizada con la naturaleza servían y sirven, de ecosistema, de medio ambiente para desplegar sus actividades cotidianas. La caza, la pesca y la agricultura fueron parte de su modo de vivir, cultivaron y aun se cultiva (papa, maíz, arracacha, coles, yuca, quinua, ullucos, ocas, habas, repollos, zanahorias, alverja, ...), se produce una gran variedad de frutas, unas silvestres (motilón, chilacuan, arrayan, capulí, tausó, ...) flores y hierbas que servían y sirven como condimento y tratamiento de enfermedades, práctica de ritos, ceremonias tradicionales y religiosas (ortiga, ají, cilantro, orégano, ruda, ajenojo, perejil, tomillo, laurel, guasca, cedrón, menta, romero, ...) y en los pisos térmicos bajos se cultiva y crecen silvestres (yucas, plátano, lulos, naranjas, guayabas, guabas, mangos, chirimoyas, achiote, mandarinas, limones, limas, ...). Lo mismo que la fauna (cóndores, gavilanes,

³⁸ Villarreal Moreno, op. cit., pág. 45.

curiquingas, monos, llamas, venados, lobos, osos y cuyes,...) utilizada también en rituales, fiestas religiosas y paganas.

En un documento de 1590 cuyo remitente es García Díaz de Ortega, corregidor de naturales de Pastos y Quillacingas, plasma por escrito “la memoria de los indios tributarios que se hallaron en la provincia de los Pastos, de los que hay en el valle de los Quillacingas junto a la ciudad de Pasto y de los que hay en la provincia de los Abades a cargo de los padres de la Merced, de Santo Domingo, Agustinos, Franciscanos, Dominicos y Clérigos”³⁹.

Sobre encomiendas, encomenderos e indígenas tributarios de la región de Pasto, en el Valle de Quillacingas, encontramos en el Archivo Central del Cauca, en documentos de 1590 la siguiente información:

Lugar de Encomienda	Encomendero	Indígenas Tributarios
Buesaco	Diego de Meneses	30
Pigindino	Baltazar de Urreste	50
Catambuco	Diego Sánchez de Narváez	88
Jamundino	Urbano de Lara	43
Jongobito	Alfonso Zambrano	53
Mocondino	Don Sebastián [de Belalcazar]	45
La Estancia	Don Sebastián [de Belalcazar]	16
Jobonuco	Capitán Rodrigo Pérez	52

³⁹ Bolaños Martínez, Arturo, *Catálogo de los Documentos para la Historia de la Región Nariñense Existentes en el Archivo Central del Cauca*, Ficha N°-682, pág. 251.

Pachendoí	Capitán Fernando de Cepeda	22
Mapilayo	Miguel de Erazo	16
Botana	Diego de Meneses	38

Total indígenas tributarios: 453.

En la Doctrina de la iglesia Mayor y Monasterio desta Ciudad [Pasto]:

Santiago de los Pastos	sin beneficiario	54
Anganoy	Alonso de Osorio	80
Pandiacó	Gregorio de Obando	55
Pandiacó	Capitán Cepeda	15

Total indígenas tributarios: 204.

Doctrina de los frailes de Santo Domingo:

Jobonuco	Fernando de Aranda	20
La Laguna	Alonzo del Valle	40

Total indígenas tributarios: 60.

Doctrina de los frailes de la Merced:

Mocondino (indios Pastos)	Telmo de Orosco	37
La otra [sic] de los indios Pastos	Juan de Armero	21

Total indígenas tributarios: 58.⁴⁰

⁴⁰ A.C.C., Popayán, CI, Signatura 785, ff.1/4. En: Jaramillo Uribe, Jaime, *La población indígena de Colombia en el momento de la conquista y sus transformaciones posteriores*, Unal, Separata del anuario colombiano de historia social y de la cultura, Bogotá, 1963, págs. 290, 291, 292.

La encomienda de Genoy (Rodrigo Guerrero, con 43 indígenas tributarios) hacia parte de los ingenios pertenecientes a la doctrina de Santo Domingo.

Es evidente que “el trabajo en las minas fue especialmente mortífero para la población aborígen en la gobernación de Popayán y de manera particular en Pasto, donde el número de *curicamayos* superaba con creces a los de cualquier distrito minero. Las minas se ubicaban en las provincias de los Abades, Quillacingas y Sibundoyes”⁴¹. Desde la perspectiva actual es injustificable pero hay que comprender que “conquistadores y sus descendientes consideraban al indígena como parte de los bienes que conformaban su hacienda o estancia, en las operaciones comerciales de compraventa se incluían en ellas a los indios, esta costumbre fue prohibida por cédula de 4 de noviembre de 1601”⁴². Pocos años después, en 1606 por convocatoria del arzobispo Lobo Guerrero se realizó el segundo Sínodo en Santafé, en el cual se ordenó que los doctrineros fundaran “escuelas de indios” y que en ellas se les enseñara a leer, a escribir y las normas de la educación cristiana. ¿Una más de las buenas intenciones de la iglesia? Preguntémonos también en que idioma o lengua se enseñaría la educación cristiana.

Tenemos que referirnos a un aspecto esencial de la cultura de los pueblos ancestrales como es la lengua, la lengua propia quillacinga y con ella la pasto, lenguas que existieron, aunque la caracterización del pueblo de los Quillacingas específicamente en este aspecto es difícil.⁴³ Hay

⁴¹ *Ibíd.* pág. 100.

⁴² Pacheco José, Cárdenas Francisco, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América*, Tomo 19, Madrid, 1864, pág. 178.

⁴³ Bolaños, *Memoria documental...*, op.cit., pág. 1.

referencias como la siguiente: “los datos del momento de la conquista española son escasos y poco ilustrativos de cómo era esta gente [los quillacingas], aunque si enfáticos en que se diferenciaban en lengua y costumbres de los Pastos.”⁴⁴ Referencia que dejan clara la existencia y diferencia entre las formas de hablar de las comunidades de los pueblos Pastos y Quillacingas.

El lenguaje es el medio para transmitir, no solo los conocimientos, sino los sentimientos, las emociones; los sueños. Estas lenguas hoy se han extinguido, o de las que queda acaso algún eco furtivo, eso no significa que no sea posible su valoración y acaso su recuperación, así sea parcial o exigua. Encontramos un documento en el Archivo Histórico de Pasto que nos procura el motivo, se trata de una Cédula Real por la cual, entre otros temas, da la orden “para hablar solo la lengua española y así se abandone la lengua de los indios”⁴⁵. Lo que más nos llama la atención es que el documento de marras es más bien tardío, es fechado en octubre de 1778, seguramente no fue la única C.R. al respecto, muchas otras debieron expedirse siglos atrás.

“Las sociedades nativas tenían una estructura socio-económica, basada en el concepto de la colectividad y el pensamiento cooperativo, comportamientos culturales arraigados que forman la estructura de la vida familiar, situación que fue aprovechada posteriormente por la nueva organización colonial para la creación de *las encomiendas* para maximizar la producción económica de la región. Estas aglomeraciones de población

⁴⁴ Groot de Mahecha, op. cit., pág. 103.

⁴⁵ Bolaños Martínez, Arturo, *Relación de documentos sobre la vida cotidiana en Pasto, 1770 -1799*, Archivo Histórico de Pasto, Fondo Cabildo de Pasto, no. de orden: 99, caja: 6, tomo: 1, folio: 43, no de folios: 6, asunto: fecha: octubre 1778, Pasto, 2000, Inédito.

fueron utilizadas para establecer y consolidar la nueva urbe; la labor edilicia comienza con la construcción de las iglesias doctrineras que servirían para fines de evangelización, adoctrinamiento y además para la reorganización económica, administrativa, política y asociativa de la comunidad. El núcleo religioso estaba formado por las capillas y templos doctrineros, en torno a los cuales se agrupaban las viviendas de la población indígena en el área rural circundante, patrón que se repetía en el área urbana del valle de Atríz"⁴⁶.

Las instituciones coloniales y especialmente la encomienda fueron definitivas en las relaciones sociales y económicas que definieron el uso del suelo y el territorio. La corona mantuvo un control permanente sobre sus usos y funciones. Conocemos un documento –Auto- fechado en el año de 1612 enviado por Don Francisco Sarmiento, Gobernador de Popayán, pero enviado desde Cali, en el cual nombra a Don Pedro Vázquez de Caicedo “juez de comisión para que cobre tributos de encomiendas en la provincia de Pasto”⁴⁷. El cobro de tributos implicaba, entre otras mercedes, beneficiarse de los censos de población, tener noción del territorio y de los productos obtenidos en aquel espacio geográfico definido. En 1613 Diego de la Bodega, Juez de Cobranzas Reales de Pasto remite un Auto a Gaspar Marco de Zamora “para que se presenten cuentas de encomienda”⁴⁸. El mismo Oficial Real de la Bodega, en el mismo año, solicita también a Eugenio de los Ríos las “cuentas sobre encomiendas”⁴⁹. En otros documentos (1658-1663) el juez de cobranzas Don Jorge Fernández de Córdoba ordena a Don Miguel de Caicedo, teniente y corregidor de naturales de Pasto la “certificación sobre encomiendas de la ciudad,

⁴⁶ López Ortega Luz Eugenia, *Centro histórico de Pasto*, documento inédito, diciembre, 2012, pág. 6.

⁴⁷ Bolaños, *Catálogo Cauca...*, op. cit., Ficha N°-689, pág. 253.

⁴⁸ *Ibídem*, Ficha N°-690, pág. 253.

⁴⁹ *Ibídem*, Ficha N°-691, pág. 253.

sucesores, doctrinas y estipendios. –en el mismo legajo solicita información sobre Ingenios de los padres Dominicos”⁵⁰. Lo claro es que los grandes propietarios de tierras, muy bien informados, se constituyeron por la vía de la composición, la expropiación de las tierras de resguardo y la compra a bajos precios.

Las primeras vías de comunicación eran las primitivas sendas indígenas, habilitadas para caminos reales por los conquistadores y colonos españoles, recompuestas por el trabajo, de vez en cuando, de los mismos nativos. Estas antiguas vías son lo que conocemos como el *Qhapaqñan* o Sistema Vial Andino, una compleja red de caminos, considerado patrimonio cultural regional y nacional por la riqueza en las expresiones culturales de las diversas comunidades que atraviesa y que mantienen viva la tradición caminera, sus técnicas, utilización ritual y cotidiana. El *Qhapaqñan* permitió la articulación de las diferentes comunidades que han habitado la cordillera de los Andes del Sur desde tiempos inmemoriales, desde la actual ciudad de Santiago de Chile hasta San Juan de Pasto. Linealmente el camino tiene más de 6.000 kms. y comunica tanto transversal como longitudinalmente las regiones de la amazonia, los Andes y la costa del Océano Pacífico.⁵¹

El cronista español Pedro Cieza de León tras su viaje de Cartagena de Indias al Perú, escribe, en su ya mencionado libro, *Crónica del Perú* sobre su paso por las tierras del actual municipio de Pasto: “Saliendo de la villa de Pasto, se va hasta llegar a un cacique o pueblo de los Pastos, llamado Funes; y caminando más adelante, se llega a otro que esta del poco más

⁵⁰ *Ibíd*em, Ficha N°-724, pág. 263.

⁵¹ <http://qhapaqnancolombia.blogspot.com>. consultado el 17 de junio 2013.

de tres leguas, a quien llaman Iles, y a otras tres leguas más adelante se ven los aposentos de Gualmatan prosiguiendo el camino hacia Quito." De gran valor consideramos este sistema vial y no solo en términos prácticos, para lo que fue construido; transporte y comunicación, sino como elemento cultural que permite conocer las capacidades y tecnologías utilizadas en su momento, por quienes poblaban las veras del camino. "El tramo entre la actual frontera con la república del Ecuador: Rumichaca y Pasto tiene 9 secciones cuyas características de construcción permitieron establecerlas como únicas y excepcionales, además de ser un ejemplo vivo de las formas ancestrales de construir caminos de las etnias de Pastos y Quillacingas que habitaron y habitan el territorio por donde pasa el Sistema Vial Andino"⁵². Gracias a estos caminos surgió el sistema de comunicación conocido como el correo de los *Chasquis**, si bien precario, acercó las comunidades y proveyó a Pasto de las noticias de Quito, Ibarra, Ipiales, Túquerres, Barbacoas, Almaguer y Popayán. Hay que diferenciar al Chasqui del Mindalá, Mindalae o Mindaláes, estos fueron especialistas en el comercio e intercambio de mercancías entre las diferentes comunidades.

Una de las mejores descripciones hechas sobre el sistema de los *chasquis*, la encontramos en la carta de más de mil páginas escrita por don Felipe Guaman Poma de Ayala, escrita al rey don Felipe III entre 1612 y 1616. En ella encontramos la descripción de dos tipos de *chasquis*, por un lado los *Hatum chasqui* (postillón principal) y por otro los *Churu mullo chasqui* (que traen caracol); los primeros portan cosas pesadas y mensajes, y se reemplazaban en cada jornada; los segundos quienes llevaban caracoles vivos al Cuzco, "Cosco: ombligo del mundo", eran relevados cada media

⁵² Folleto: *Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, Colombia*, Instituto colombiano de antropología, Universidad de Nariño, impresión tipografía Cabrera, Pasto, s/f. pág. 2.

* Del quechua: *chaskikiq, chaskij, chaski*, recepción, recibo, correo. El que recibe y da. Mensajero dentro de un sistema de postas. En: *Glosario de Quechuisms colombianos*, Arturo Pazos, Pasto, 1961, pág. 19.

legua para mayor rapidez del transporte; tenían una identificación única: “[...] una pluma quitasol de blanco en la cavesa y traya por que le viesse de lejos el otro chasque. Y traia su trompeta, putoto (de caracol), para llamar para questuiera aparexado, llamándole con la guaylla quipa (trompeta) y por arma trayya chonbi (porra) y uaraca (honda)”.*

Tengamos presente que la campaña de conquista española, como dice el doctor Heraclio Bonilla, produjo una “profunda dislocación del espacio del incanato. [...] la fundación de Lima significo el abandono del Cuzco como capital y con ello el mundo andino quedo como el *patio trasero* del Perú español. [...] sin embargo, la articulación del espacio andino desde el norte de la argentina hasta el territorio de los Pastos se logró mediante este maravillosos correo”⁵³. Por otra parte no podemos negar que si bien los caminos andinos se mantuvieron, desde el siglo XVI la ruta marítima se convirtió en la de mayor importancia en las comunicaciones de los puertos del continente americano, por ambos océanos y con Europa.

Otro visitante, el último de los cronistas indianos, fue el franciscano Fray Juan de Santa Gertrudis, asignado a las misiones del Putumayo en 1758 donde permaneció durante los siguientes nueve años de su vida, tiempo que le permitió escribir su exuberante texto: *Maravillas de la naturaleza*. Fray Juan describe así la antigua ciudad: “San Juan de Pasto [está] en un llano, circuida de cuatro ríos, que son: el rio Pasto y de este tomó la denominación la ciudad, por ser el mayor, y para pasarse tiene un buen puente de cantería. Rumiyaco (Mijitayo, San Francisco o de Jesús). [...]”

* Escritura original.

⁵³ *El correo en Colombia*, tomo I, 1500–1900, *Los orígenes de la mula al telégrafo*, Publicaciones Semana S.A., Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Bogotá, 2013, pág. 21.

Galinaso yaco (de las Monjas, que forman el río Chapal y el que baja de Pejendino). Del cuarto no me acuerdo el nombre. Su temperamento es templado y declina un poco en frío. Es ciudad de más de 2000 vecinos, lo más gente blanca, y entre ella mucha mezcla de mestizos, indios, negros y mulatos. A la mano derecha de nuestra misión hay una gran serranía despoblada en donde se crían muchos venados, dantas y algunos tigres, osos y leones. [...] A medio círculo de la mano derecha tiene otra serranía, está confinada con otra que de monte que es paramo [...] tras de ella hay otra que tiene un penacho y de la punta sale un volcán y se ha experimentado muchas veces en tiempo de tempestad arrojar mucho fuego y venir la llama quemando el pajonal hasta junto a Pasto. Y así es la ciudad toda circuida de serranías”⁵⁴.

El mismo Fray de Santa Gertrudis, en el prólogo al primer tomo de su obra, confirma que los textos fueron escritos de memoria y sin servirse de apuntes, decía: “Como no iba con ánimo de volver jamás, ni me pasaba por la imaginativa que llegase tiempo en que yo habría de escribir tales especies”. El académico y diplomático Juan Luis Mejía, investiga la obra de este fraile y nos presenta un autor en cuya “mentalidad sobreviven muchos de los mitos que poblaron la imaginación de los conquistadores. En las descripciones de los primeros cronistas existían monocelos (hombres de una sola pierna), astomos (carentes de boca), esciapodes (que se cubrían del sol con su propio pie), los pandas (canosos en la juventud y de pelo negro en la ancianidad), fuera de las amazonas, los morrudos, los deslenguados, y los desnarigados, los cinocéfalos y los hombres con cola. Con gran precisión, Fray Juan nos describe los pilosos o alabardes, que eran monstruos que de medio cuerpo para arriba eran criatura y de medio

⁵⁴ Santa Gertrudis, Fray Juan de, O.F.M., *Maravillas de la Naturaleza*, Tomo III, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1970, pág. 57.

cuerpo para abajo como una fiera y con vello. -El que vio su amigo Fray Juan Mateo-, era todavía una guagua y ya tenía siete cuartas de largo. Ellos lo despertaron y se fueron saliendo a toda prisa de aquel paraje, temerosos de que si su madre venía en busca suya, los podía acometer y dañar"⁵⁵.

Entre lo curioso de *Maravillas de la naturaleza*, está el valor literario que nos aproxima en el estilo a la picaresca española. En el segundo volumen, de la primera edición, aparece Fray Judas, el protagonista, y narra "lo que me pasó en Pasto hasta que llegué al pueblo de Taminango". En él cuenta la historia de un hombre al que llamaban *el doctor* y que tenía fama de astrólogo con especialidad en conjuros para hacerse querer de las mujeres. En Ibarra [Ecuador] realizó un aquelarre en el cual se dispusieron varias mujeres alrededor de una fogata, "con las faldas levantadas, diciéndoles que la que recibiera más humo por entre las piernas de unos polvos que él echaría en la candela, sería la más querida. Pusiéronse todas a punto y saca él un cartucho con dos libras de pólvora, y tirándolo de golpe a la candela, las chamuscó a todas y salió huyendo. [...] En Pasto timó en dos mil pesos a una viuda rica con un falso entierro de monedas de oro"⁵⁶.

Dejemos a Fray Juan con su fantástica y disparatada narración y sigamos: durante los muchos años de coloniaje. Las capas sociales se mantuvieron bien definidas, especialmente en la zona rural, "el indígena permanecía estacionario, sin importarle su prosapia antigua, ni mejorar su situación. [...] Los esclavos eran pocos en el Distrito de Pasto, estaban asimilados a las

⁵⁵ <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/faunayflora/maravol1/mara0.htm>. Consultada el 17 de enero 2012.

⁵⁶ *Ibíd.*

bestias de carga"⁵⁷. Los nativos quillacingas y pastos, que también se asentaban en lo que hoy es este municipio, estaban reducidos al resguardo, eran considerados menores de edad y, aquel a quien se le permitía poseer un pedazo de tierra a título enfitéutico o útil, como concierto o como peón de las haciendas estaba en peor condición que sus hermanos del resguardo; por otra parte el esclavo africano, negro bozal, o ya diluido en zambo y mulato penaba la peor parte.

Los criollos de estos tiempos coloniales se encontraban excluidos de los altos cargos y beneficios de la sociedad oficial, para contrarrestar esta situación los criollos compran tierras a los encomenderos, se hacen hacendados, mientras los españoles acaparan los beneficios burocráticos y sociales. José M. Samper demuestra como la Corona española "en cuanto a organización de indios y sus tierras comunales nunca había demostrado tanta ignorancia en materias económicas y políticas"⁵⁸.

Para observar la Villaviciosa y sus alrededores, que mejor que la casa de la hacienda; sentarnos en el escaño del corredor labrado a hacha o en el tronco de un árbol de guarango para observar con la perspectiva que dan los siglos la descripción hecha por Alberto Montezuma Hurtado, a la que solo le falta izar la mirada, dar con el Galeras y la columna que une esta tierra con las estrellas: "No solamente se abarca el panorama de la Villaviciosa de la Concepción [...], con título de muy Noble y Leal Ciudad, otorgado por Cédula más que centenaria, bien que no cumpla con posibles requisitos de superficie y población. No forman un gran dédalo sus

⁵⁷ Ortiz, op. cit., pág. 24

⁵⁸ Samper, José María, *Historia de las Revoluciones Políticas en Colombia*, Universidad Nacional, Bogotá, 1968, pág. 45.

calles, pero todas son muy bien trazadas y se cruzan, formando manzanas regulares, más compactas y mejor edificadas hacia el noreste, sector preferido por castellanos de cepa y nombradía, generalmente dueños de altos empleos, con el avecinamiento admitido de unos cuantos criollos de importancia. Hacia el sur se ven chozuelas diseminadas, lo mismo que en las faldas y laderas circundantes, junto a tendidos de papa y otros de maíz, trigo y cebada, verdes todos o bien oscuros y amarillos, según se hallen próximas las cosechas. Bosques espesos o macizos de árboles, enriquecen el paisaje con abundante desemejanza de tamaños y colores, y los hay numerosos que bordean las corrientes de agua, sonoras y cristalinas viajeras del valle. De idéntica manera la casa de hacienda señorea sus praderas y los montecillos tupidos que las encuadran y dividen; la casa está construida intencionalmente con un mirador y en su fachada se desarrolla una galería cerrada en los extremos para contener las corrientes de aire, aunque no el frío de la región donde la temperatura no alza de once a doce grado; por el contrario cae hasta cero nocturnalmente en época de lluvias y por lo general, cuando los gallos anuncian la cercanía del amanecer"⁵⁹.

Es pertinente mencionar las haciendas, por su influencia económica y social sobre la vida cotidiana y no solo rural, y detenernos un párrafo en las pertenecientes a la Compañía de Jesús, expulsada de los territorios americanos a mediados de 1767. Estos bienes eran verdaderos complejos económico-culturales, haciendas y colegios fueron la base de la empresa jesuita. El año de la expulsión a la compañía pertenecían 31 haciendas y de estas, 6 eran de propiedad del Colegio de Pasto. El estudio del profesor Hermes Tovar nos muestra como el dicho colegio "en menos de 100 años (1681-1767) había convertido los 43.000 pesos de donación original en más

⁵⁹ Montezuma Hurtado, Alberto, *Una ciudad desnuda sus recuerdos*, Biblioteca de autores colombianos, Banco de Occidente, Volumen III, Bogotá, 1974, pág. 30.

de 1000.000. No representaba esto un crecimiento espectacular, pero sus 6 haciendas eran de las más importantes en una zona donde predominaron tenencias medias y sistemas de explotación pequeños y familiares”⁶⁰. Los productos y bienes de estas haciendas eran principalmente: ganado, yeguas, caballos, potros, mulas y ovejas. En algunas de ellas había hasta 21 esclavos. “Las de Simarronas y Chillanquer [sic] eran las mayores explotaciones que tenía el colegio en esta región. [...] Combinaron las actividades ganaderas con el cultivo de caña (Capulí) y los cultivos de pan-llevar (Funes y Pandiaco). Otras como la de Obonuco se dedicaron básicamente a la producción de trigo y la reproducción de ganado menor. [...] El colegio de Pasto, fundado en 1689, tuvo de fundo principal, 43.000 patacones: los 20.000 donados por doña María Fernández de Sierra. 13.000 por el doctor don Martin de Fuenmayor, cura de esta ciudad, 1.000 por don Andrés Chávez; 3.000 que ofreció el ilustre cabildo de ella, y 6.000 que mandaron sus vecinos. Con este dinero hicieron la fundación y fueron adquiriendo haciendas por el valor de 101.724 pesos 5 reales al momento de la expatriación”⁶¹. La hacienda Chillanquer de Pasto después de 1767 fue a su vez dividida en las haciendas de Panamá, SanAntonio, Chimaingual, Chitaquer, Chillanquer y Ventanillas.

En lo referente a las creencias religiosas Sergio Elías Ortiz nos relata como: “los indígenas practicaban la religión con alguna reminiscencia estrepitosa de los cultos idolátricos, pero eran fervientes cristianos en la fe nueva y aun exagerados en el culto externo, como rezago del paganismo antiguo. -Por otra parte era incuestionable como- la región se había señalado en todo tiempo por su amor al soberano, al que había servido desde los días de la conquista, en todo lo que se había ofrecido, según lo expresaban en sus

⁶⁰ Tovar Pinzón, Hermes, *Hacienda colonial y formación social*, Senday ediciones, edición española, Barcelona, 1988, pág. 150.

⁶¹ *Ibid.*, págs. 151, 154, 155.

peticiones a la corona, que casi nunca les concedía lo que le pedían. Respecto a ese soberano y señor natural, la mayor parte de la gente tenía la idea vaga, que asociaba la autoridad y dominio de Dios sobre los hombres y por ello el Cabildo en sus actas expresaba que se reunía para tratar las cosas tocantes *al servicio de ambas Majestades*. Tratándose del Rey, usaban la consabida frase: *el Rey nuestro señor a quien dios guarde con aumento de muchos y mayores reinos*. -Al lado de lo religioso, perduraban, también- los espantos coloniales, cuya memoria se transmitía en las familias de padres a hijos, como los aparecidos, la viuda, el duende, la mula, el padre descabezado, la turumama (endriago de origen indígena), la tunda (vestigio de procedencia africana)"⁶².

Durante el periodo colonial la mayor parte de la población se encontraba ubicada en la zona montañosa en las altiplanicies, siendo la papa y el trigo los productos de mayor producción. Estos productos entraban en recuas de mulas a la ciudad y si era en los anocheceres rompían el silencio con el crujido nocturno en el empedrado de las calles y los patios, o los enladrillados de andenes, zaguanes y pacillos. Alguien interpreta estos sonidos nocturnos, o el chirriar de la madera, o el viento con el follaje de los arboles como el anuncio de alguna indescifrable presencia y su piel se eriza y su corazón acelera sus latidos. "Y todo esto parece ser de sucesiva ocurrencia en la Villaviciosa de la Concepción [...], donde los exorcismos no faltan y el asperges suele intervenir, de agua bendita colmado, para eliminar la posibilidad de repetición de los hechos incomprensibles y sobrecogedores en el lugar en que se produjeron. No hay quien, nativo o forastero, de zapatilla o pie descalzo que no tenga experiencias para referir y no cargue en sus supersticiones tan íntimamente como con sus cabellos o

⁶² Ortiz, op. cit., pág. 23.

sus costumbres, tal es la condición de lapa con que a su vida están pegadas"⁶³.

La segunda parte del siglo XVIII se caracterizó por las dificultades económicas: "las plagas de langostas, las sequías y los inviernos que dieron al traste con la agricultura, a lo que se unió la falta de dinero circulante, las reformas fiscales y problemas en las testamentarias. El declive económico provocó el incumplimiento de censos que sostenían algunas instituciones, lo que unido a la mala administración llevó el cierre del hospital real y el retraso en la reapertura de un colegio, una vez que fueron expulsados los jesuitas en 1767"⁶⁴. En medio de una situación socio-económica difícil se inició el proceso independentista de la ciudad.

⁶³ Montezuma, op. cit., pág. 21.

⁶⁴ Zarama Rincón, Rosa Isabel, *Pasto: cotidianidad en tiempos convulsionados, 1824 – 1842*, alcaldía municipal de Pasto, Punto editor, Pasto, 2012, pág. 33.

EL AMANECER REPUBLICANO

Durante el proceso republicano, la estructura de propiedad se modifica por la división de la tenencia, las tierras comunales son sometidas a constantes presiones para que se constituyan en propiedad individual. En 1821 se dictó la primera ley que buscaba acabar con los resguardos indígenas, en 1832 y 1834 aparecieron nuevas disposiciones, acaso con buena intención, *convertir* a los indígenas en ciudadanos con iguales derechos. En la realidad eso llevo a que los indígenas vendieran sus tierras, mal vendidas, y de propietarios que fueron se convirtieron en peones asalariados. En el periodo de gobierno del general José Hilario López (1849-1853) desaparecieron la mayor parte de los resguardos indígenas del país. Es compleja la historia de Pasto en estos años de la naciente República de Colombia y luego del conocido Estado de la Nueva Granada, estados en construcción y retos insondables, los problemas del estado y la nación, de la realidad regional y la ciudad; las acciones gubernamentales de las autoridades nacionales y locales, no fueron ni mucho menos previstas, el devenir proponía sus propias soluciones.

A mediados del siglo XX, por ley se determina la abolición de los resguardos indígenas y aparecen sus predios como espacios minifundistas, el uso del suelo se transforma con la aparición de los Estados Nacionales, Municipalidades, Cantones, Parroquias, la desamortización de bienes de manos muertas, procesos económicos de libre cambio, sustitución de propietarios por las guerras civiles y el terremoto de 1834. “En las provincias de Cauca y Pasto la resistencia indígena fue tenaz y los terratenientes no pudieron controlar en forma apreciable la mano de obra y la tierra de los

indígenas”⁶⁵. Para 1843 la población de estas provincias del sur occidente alcanzaba unos 205.000 habitantes y era política oficial poblar las tierras bajas, pues se consideraba que los productos de las tierras frías competían con los europeos, no así los cultivos tropicales que tenían mayor demanda de los mercados metropolitanos. Entre esa población se encontraban los indígenas adscritos a las doctrinas de los conventos “franciscano, agustino, dominico [quienes] eran responsables de las reparaciones mayores de la red de acueducto. [...] en julio de 1843 se solicitó a los indígenas de las doctrinas de San Agustín y Santo Domingo que realizaran una limpieza general de la plaza pública, el acueducto, y las acequias, a partir de esa fecha (27 de julio de 1843) todos los domingos debían llevar arena para evitar que naciera hierba. En tanto que los indígenas de la encomienda de Chapal que estaba bajo la custodia de las conceptas y de la doctrina de La Merced debieron hacer una limpieza total en la esquina entre en [sic] convento de la Antigua Compañía de Jesús y la casa de un particular. En ocasiones los presos eran obligados a realizar trabajos en beneficio de la infraestructura de la ciudad: En mayo y junio de 1838, fueron encargados de empedrar una calle contigua a la Plaza Mayor”⁶⁶.

La continua e indiscriminada tala de bosques lleva a un proceso de sequía de los pantanos, las ciénagas y las quebradas de la ciudad y sus alrededores, quedando para el siglo XX secas o enterrados los ojos de agua, las quebradas y los riachuelos. Se superponen allí construcciones de viviendas, barrios y edificios. Ante la escases de tierras, se reparte el Ejido, que la institución española consideraba tierra comunitaria y con el paso de los años, una parte del Ejido se convertiría en el parque Bolívar, después de haber dado lugar al Lago del Ejido, un hipódromo y un aeropuerto. A

⁶⁵ Kalmanovitz, Salomón, *El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia*, en: Manual de Historia de Colombia, Tomo II, Procultura, Bogotá, 1984, pág. 224.

⁶⁶ Zarama Rincón, op. cit., págs. 95, 96.

manera de ilustración recordemos como en 1568, el 17 de mayo el cabildo de la ciudad nombró a Diego Bermúdez y lo revistió de todas las facultades para que, sabiendo de los abusos en que incurrían algunos vecinos, llevando a pastar sus ganados al potrero del Ejido que lo era de la ciudad, controle los desmanes de dichos abusadores.⁶⁷ El amplio Ejido en forma se extendía por al suroriente del valle, y lo recorrían los ríos Buesaquillo, Las Monjas y Pasto que servían de límite con la parte urbana. “El Ejido era un referente importante por su extensión, por la fertilidad de su terreno, su riqueza hídrica y por los múltiples servicios que le prestaba a sus moradores: lugar para el pastoreo de animales fijos y para los equinos de los transeúntes, bosques de donde se obtenía leña, y un espacio donde algunos pobladores establecieron sus viviendas con el descontento de las autoridades”⁶⁸.

Las tierras que fueron realengas y parte de los Resguardos Indígenas se colonizaron, y posteriormente se declaran baldías en la zona del Valle del Guamués, Santa Bárbara, El Encano adentro: los Alisales, santa Lucia entre otros sitios y lugares.

Mientras la jurisdicción colonial comprendía encomiendas, pueblos, distritos, villas y ciudades, para el siglo XIX, este territorio adquiere otras y variadas denominaciones y jurisdicciones: desde Departamento de Pasto en 1843, hasta la de Parroquias de Pasto, Santander y Jongovito en 1854. En este año (1854) las “Parroquias del Distrito de Pasto eran:

- Centro.

⁶⁷ Díaz del Castillo, *Cabildos de la Ciudad de SanJuan de Pasto 156 –1569*, Biblioteca de Historia Nacional, Volumen CLIV, Academia Colombiana de historia, Santafé de Bogotá, D.C., 1999, pág. 328.

⁶⁸ Zarama Rincón, op. cit., pág. 41.

- Aranda.
- Buesaquillo.
- Catambuco (una parte).
- Mocondino.
- Pandeaco [sic].

Las Parroquias en Santander:

- Obonuco (una parte).
- Pandiaco (una parte).
- Casa Episcopal. SanFrancisco.

La Parroquia de Jongovito:

- Catambuco (una parte).
- Obonuco (una parte)⁶⁹.

En 11 de abril de 1871 se encuentran registradas 143 propiedades territoriales

en el Distrito de Pasto, ubicadas en los siguientes lugares:

“Pandiaco, Mercedario, Pachindo, Chiriurco, Guadalupe, Catambuco, Potrerillo, Chapal, Regadío, Obonuco, Cuadras, Chapalito, Miraflores, Lirios, Rosa pamba, Calvario, Maridiaz, Anganoy, Buesaquillo (ejido bamba), Mocondino, Laguna, Tablazo, Batan, Aranda, Pandiaquillo, Piedra pintada, Llano de Lope, Pinasaco, SanFrancisco, Briseño, Mapachico, Guallibamba, Espino, Aliso, Compuerta, Cubijan, Purgatorio, Botana, Malecillo, SanJuan, Tescual, Santiago Cujacal, Aguada, Aticanoy, Chachatoy, Canchala, Puerres. Santa Bárbara, Cantarana, Pinisique”⁷⁰.

⁶⁹ Archivo de la Diócesis de Pasto. pág. 1.700-1.866.

⁷⁰ I.M.A.H.P. Fondo Provincia Pasto. Caja 2, Leg. 5. folios 2, 3, 4.



Algunos de estos nombres corresponden a haciendas, pero en el documento no se explicita cuáles lo eran. Los valores totales de las propiedades ascendían al precio de 490.000.

Posteriormente en 1878 se instala la Junta de Catastro, veamos las decisiones sobre el dictamen de las secciones del Distrito de Pasto: En Pasto a 1° de abril de 1878, se constituyeron en el despacho de la Alcaldía los Señores Nabor Guerrero, Alejandro Santander, Adolfo Narvárez Delgado, Miguel Viracachá y Evangelista Mesías Burbano; Alcalde, Presidente, Corporación Municipal, Procurador del Distrito, Recaudador de Instrucción Pública Primaria y Secretario de la Alcaldía para constituir la Junta de Catastro de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 134, ley 65 sobre Rentas y Contribuciones y el Artículo primero del decreto ejecutivo de febrero 21 de 1878. En abril 7 de 1878 durante la reunión de la Junta Alejandro Santander propone la división del Distrito de Pasto en cuatro secciones: La línea que divide de Sur a Norte será la calle de Santander, prolongada para los caminos Nacionales que conducen a Túquerres y Popayán; la línea de Oriente Occidente será la misma de la ordenanza quinta de 1876 que divide para lo Judicial en dos secciones.

Del libro de Registro de Propiedad extractamos la información sobre los siguientes predios rurales:

NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	UBICACION
Finca Pinasaco	José M. Gonzales	Pandiaco
Finca Guallibamba	José M. Gonzales	Torobajo

Finca Llano de Lope	Pacífica Soberón	Aranda y Familia Villota
Finca Buesaquillo	Ignacia Zambrano e hijas	Buesaquillo
Hacienda Casabuy	Juan Bautista Rodríguez	La Florida
Finca Pananacas	Margarita Segovia de Ruiz	Buesaco o Llano Largo
Finca Chacapamba	Margarita Segovia de Ruiz	Buesaco
Finca Potrerillo	Carmen Ortiz Segura e hija	Goterías ciudad
Finca (?)	Bárbara Moreno de Córdoba	Chapal
Finca Buesaquillo	José Paz y Hnos.	Buesaquillo
Finca Mapachico	Juan E. Guerrero Narváez	Mapachico
Finca Mapachico	Antonio Barrera	Mapachico
Finca San Francisco	Pastora Rodríguez de Galvez	Jongovito antes Rosapamba
Estancia Mijitayo	Manuel María Guerrero	Mijitayo
Hacienda Bomboná	Manuel María Guerrero	Consacá
Hacienda Consacá	Manuel María Guerrero	Consacá
Hacienda Mijitayo	Comunidad San Felipe Neri	Mijitayo
Finca San Agustín	José Luna Segovia/Herederos	Botana
Finca Violeta	Manuel Jesús Díaz	Mocondino
Finca Santa Rosa	José Cabrera	Miraflores de Miraflores
Finca Tablazo	(?)	Mapachico
Hacienda El Regadío	(?)	El Regadío
Finca San Miguel	Serafín Guerrero	San Miguel. ⁷¹

Con la Constitución Política de 1886 se establece un nuevo orden, con cuya aplicación se dio fin al Estado Federal, y entro en ejercicio un Estado Central, con intervención directa en la economía y la pretensión de la unificación nacional. La República de Colombia la constituían nueve

⁷¹ A.H. P. Fondo Gobernación. Diciembre 13. Ordenanza.

departamentos, el Cauca paso de ser un Estado Soberano a ser el más extenso departamento del territorio nacional. Pasto, Túquerres, Obando y Barbacoas, eran provincias periféricas, y Pasto era el centro operacional de la subregión, territorio en el cual se constituyen 7 corregimientos: Aldea del Rosal de Monte, Aldea del Ingenio, Aldea de Matituy, Aldea del Peñol, Aldea de las Mesas, Aldea de la Erre, Aldea del Cabuyal. El 3 de diciembre de 1890 por Acuerdo del Concejo Municipal se crea un cabildo para cada uno de los 18 caseríos que circundan a Pasto.

La lista de habitantes de los pueblos de alrededor de Pasto en 1887 era:

“Anganoy.....	428	adultos
Buesaquillo.....	399	“
Pandiacó.....	192	“
Mocondino.....	213	“
Laguna.....	507	“
Cabrera.....	237	“
Chapal.....	335	“
Jamondino.....	281	“
Jongovito.....	258	“
Obonuco.....	446	“ ⁷² .

Según información del 3 de diciembre 1890 los caseríos que circundaban a Pasto eran:

1. Anganoy.
2. Obonuco
3. Gualmatan.
4. Jongovito.
5. Catambuco.
6. Chapal.

⁷² A.H.P. Fondo Provincia Pasto Caja 4 Leg. 14. 1887.

- | | | |
|----------------|------------------|-----------------------------|
| 7. Jamondino. | 8. Males. | 9. Puerres. |
| 10. Canchala. | 11. Mocondino. | 12. Pejendino. |
| 13. La Laguna. | 14. Buesaquillo. | 15. Cujacal. |
| 16. Aranda. | 17. Tescual. | 18. Pandiaco. ⁷³ |

En cada uno hay Cabildo creado por acuerdo del Concejo Municipal. El Presidente del concejo es Don Medardo Buchely.

Y los términos del municipio de Pasto para el 17 de Julio de 1895 que nos proporciona el historiador Alejandro Santander, se circunscriben así: "Los límites actuales del municipio de Pasto son: Desde la quebrada del Rosal entra en el río Pasto, siguiendo por está quebrada aguas arriba hasta su origen en el Volcán Galeras, Las cimas de este cerro hasta la Roma que tiene origen la quebrada Piquisique, esta aguas abajo hasta las que divide la hacienda Río Bobo de la del Páramo, está quebrada hasta su origen en la serranía de Río Bobo y Botana, de allí a la cima de esta hijuela de la cordillera a dar a Bordoncillo, de ... lo más elevado del Morazurco, de este p... cimas de la serranía hasta el alto de pu...s, que denomina tambo de Obispos. Por la quebrada Bermúdez por el camino que conduce al norte, por este camino hasta Casabuy, de allí hasta la quebrada de Yangueta de los de San Juan, de esa quebrada hasta el río Pasto, desde allí a la quebrada del rosal"⁷⁴.

El mismo A. Santander nos aporta esta información del mismo año de 1895, sobre algunos caseños de la comarca:

⁷³ A.H.P. Fondo Provincia Pasto. Caja 7, Leg 15. 1890.

⁷⁴ Santander, Alejandro, *Biografía de Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto*, Pasto, 1896, pág., 141.

“**Pandiacó:** tiene una grande mina de cal de donde se provee casi toda la provincia. Posee dos fuentes termales, una dentro del área de los indígenas de este nombre y la otra en la finca del Sr. Ángel Martínez Delgado.⁷⁵”

Chapal: No ha sobrevivido al nombre de Payan dado a este caseño, que se construyó en la planada de huertecillos que hizo parte de la finca de Chapal de las monjas Conceptas. Tiene un afamado baño termal queda situado dentro del **área de la finca del señor Medardo Buchely.**

Buesaquillo: Es después de la Laguna el pueblo que tiene más extensos resguardos de donde proveer a la ciudad de carbón, leña y maderas de construcción. Lugar de la batalla del coronel Anselmo Pineda contra el General Obando en 1840.

Anganoy: A las faldas del Galeras, sus pobladores proveen de nieve a la población. Tiene una mina de Yeso y son dueños de andagoyes de un terreno situado en el Municipio de la Florida, conocido con el nombre de Santa Bárbara de Cunchuy.

Catambuco: Elegido distrito años anteriores. Es uno de los pueblos adelantados de los que circundan a esta ciudad, pues que sus moradores son amigos de la instrucción, se visten mejor que sus vecinos y adquieren a los padres Filipenses la extensa comarca de los bosques veinte veces más grande que el área de sus resguardos comunales⁷⁶.

⁷⁵ Muñoz Cordero; Lydia Inés, *Historia de Pandiacó desde la colonia a la república, I parte, Siglos XVI-XIX*, en: Manual de Historia de Pasto, Tomo III, Academia Nariñense de Historia, Alcaldía Municipal de Pasto, 1999, págs. 73 a 110.

⁷⁶ Santander, Alejandro, *Biografía de Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto*, Pasto, 1896, pág. 58, 59.



77

Entrado en el siglo XX encontramos la Provincia de Pasto, en 1912 estaba conformada por 9 Distritos y, a su vez, el Distrito de Pasto integrado por los corregimientos de San Francisco y Chachagui. Este mismo año a la ciudad de Pasto la rodean los siguientes caseríos: “Anganoy, Aranda, Buesaquillo, Botanilla, Cujacal, Catambuco, Canchala, Chapal, Gualmatan, Jamondino, Jongobito, Los Ángeles, La Concepción, Los Potreros, La Laguna, Males, Mocondino, Obonuco, Pandiaco, Pejendino, Puerres, Santa Bárbara y Tescual. Los cuales a excepción hecha de la Laguna están gobernados por entidades especiales, conforme con la parcialidad indígena a que pertenecen según lo dispuesto en la ley 89 de 1890, según testimonio escrito de Jesús Rivera, quien comenta además que cada caserío cuenta con un templo para el culto católico.”⁷⁸

En el año de 1929 “Pasto se integra con los corregimientos de Chichagüy [sic], La Laguna y Nariño - y alberga 20 parcialidades indígenas:

Nombre Parcialidades	Extensión en Hectáreas
----------------------	------------------------

⁷⁷ Zarama Rincón, op. cit., pág. 37.

⁷⁸ Rivera, Jesús, *Censo General, Reseña Histórica de Pasto*, Pasto, 1906, pág. 233.

Anganoy	94
Aranda	20
Botanilla	30
Buesaquillo	1.700
Canchala	5
Catambuco	48
Chichagui	600
Gualmatan	18
Jenoy	700
Jamondino	985
Juanoy	10
Jongovito	80
La Laguna	25.000
Males	20
Mocondino	575
Obonuco	70
Pejendino	220
Puerres	9
Pandiaco	14
Tescual	100 ⁷⁹ .

En 1943 a la jurisdicción del Municipio de Pasto correspondían los corregimientos de Catambuco, Chachagüi, Campanero, La Laguna y Nariño. Según la Ley 11 de 1986 del Estatuto Básico de Administración Municipal, en su artículo 16 establece que para la mejor administración de

⁷⁹ Ortiz, Sergio Elías, *Apuntaciones Etnológicas de Jamondino y Males*, en: Revista Ilustración Nariñense, Pasto, 1929, pág. 43.

los servicios a cargo de los municipios, los concejos podrán dividir el territorio de sus respectivos distritos en sectores que se denominaran comunas, cuando se traten de áreas urbanas y corregimientos en los casos de las zonas rurales. El concepto de Comuna y corregimiento continúa desarrollándose con el Decreto 1333 de 1986 hasta la expedición de la Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 318 fija que los concejos podrán dividir los municipios en corregimientos, en los casos de las zonas rurales. Transcribimos el artículo por su pertinencia: "Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales.

En cada una de las comunas o corregimientos habrá una junta administradora local de elección popular, integrada por el número de miembros que determine la ley, que tendrá las siguientes funciones:

1. Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas.
2. Vigilar y controlar la prestación de los servicios municipales en su comuna o corregimiento y las inversiones que se realicen con recursos públicos.
3. Formular propuestas de inversión ante las autoridades nacionales, departamentales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión.
4. Distribuir las partidas globales que les asigne el presupuesto municipal.
5. Ejercer las funciones que les deleguen el concejo y otras autoridades locales. Las asambleas departamentales podrán organizar juntas administradoras para el cumplimiento de las funciones que les señale el acto de su creación en el territorio que este mismo determine."

Sobre las comunidades ancestrales del Valle de los Atures o Hatunllacta y los alrededores el antropólogo E. Zúñiga dice: “Los quillacingas, como pueblo, fueron disueltos, desde el punto de vista formal, a mediados del siglo pasado [XIX] cuando fueron extinguidos sus resguardos. Hoy viven un proceso de reunificación y recuperación de los antiguos territorios. Este emprendimiento lo han iniciado líderes de varios corregimientos del municipio de Pasto”⁸⁰. Hasta el momento se han reconocido por el Ministerio de Gobierno tres cabildos (cuatro con Obonuco), del medio centenar que existían a comienzos del siglo veinte.

Para finales del siglo XX y principios del XXI el panorama de la jurisdicción y del paisaje del Municipio de Pasto, de sus corregimientos y especialmente de su Capital San Juan de Pasto es distinto, el proceso de construcción de la ciudad ha debido afrontar serios cambios en detrimento del espacio ecológico. Se mantiene la relación indispensable entre los pueblos de los alrededores, aportando con su mano de obra a la ciudad, con sus productos para el mercado local, su participación vital en las fiestas de la ciudad, principalmente en Carnaval, donde la comunidad rural es artífice y protagonista, como corresponde, a una fiesta que es manifestación de la cultura de la ciudad, el municipio, el departamento, Colombia y desde el año 2010 a la humanidad, por ser declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Lo que hace que la comunidad de este sur sea lo que es, con sus costumbres y usos del diario vivir: el compadrazgo, la minga, la chagra, el ayni, el misio, en fin, los rituales y juegos, las comidas.

⁸⁰ Zúñiga Erazo, Eduardo, *Los Quillasingas en la actualidad*, en: Simposio: Pensamiento, historia y cultura de los pueblos pastos y quillasingas, Academia Nariñense de Historia, Pasto, junio de 2011, pág. 9.



Al día de hoy el Municipio de Pasto cuenta con 17 **corregimientos** y ...
cabildos indígenas reconocidas por ...

LOS CORREGIMIENTOS

*Los Quillacingas de vibrante espíritu,
amaban las corolas por risueñas,*

*y encontraban su goce en contemplarlas,
como el beso de la luz de las estrellas.**

Corregidor deriva del latín *corrígere*, *corrector*, el que rige, corrige, es también: “Quitar las inexactitudes, los errores o las imperfecciones”⁸¹. La creencia cristiana de la fe católica pregonaba la corrección moral del ser humano para acceder a la vida eterna. La Institución del Corregimiento tiene precedentes castellanos, originados en las Cortes de León de 1339, con el propósito de impartir justicia. En la Nueva España entre 1519-1539 los Ayuntamientos están presididos por los Corregidores. De acuerdo con la Constitución Nacional de Colombia de 1991, según el artículo 117 de la ley 136 de 1994, el corregimiento es un tipo de división del área rural de un municipio el cual incluye un núcleo de población. Está facultado el concejo municipal para que mediante acuerdos establezca dicha división, con el fin de mejorar la prestación de servicios y asegurar la participación de la población en los asuntos públicos.

El territorio del Municipio de Pasto es un gran capital medioambiental, incluye todo el espacio dentro del perímetro municipal, y como lo afirma el arquitecto Álvaro Randazzo “es el suelo que debemos planificar y que vamos a ocupar. Los asentamientos que están sobre esa cota [2800msnm] tendrán un tratamiento especial, como es el caso del corregimiento de Cabrera, que tiene en su entorno suelos productivos que hay que identificar con precisión sobre los cuales hay que formular una política de productividad ambiental. En el año 2000 se identificaron 16.000has

* Guerrero Orbegoso, Carlos, *Rumipamba o el amanecer de un pueblo*, FINCIC, Pasto, 1988, pág. 11.

⁸¹ Moliner, María, *Diccionario de uso del español*, Ed Gredos, Madrid, 1987.

dedicadas a la actividad agrícola, hoy 8000has siguen dedicadas a esta actividad, 6000has pasaron a tener actividad pecuaria y pastoreo. La base para P.O.T. de suelo productivo son 8000has. con actividad agrícola. Es una necesidad, entonces, identificar con precisión del suelo de protección que se ha ocupado con actividades agropecuarias al igual que la ocupación de viviendas”⁸².

CORREGIMIENTO	VEREDAS
CATAMBUCO	Cabecera: Catambuco Centro Veredas: Catambuco Centro, El Campanero, Bellavista, Botana, La Merced, Botanilla, La Victoria, San Antonio de Acuyuyo, Guadalupe, San José de Casanare, San Antonio de Casanare, Chavez, Alto Casanare, San José de Catambuco, Cruz de Amarillo, Santamaría, Cubiján Bajo, Cubijan Alto, Fray Ezequiel, San Isidro,
GUALMATÁN	Cabecera: Gualmatán Centro Veredas: Huertecillas, Nueva Betania, Vocacional, Gualmatán Alto, Gualmatan Centro, Gualmatan bajo y Avenida Fátima.
GENOY	Cabecera: Genoy Centro. Veredas: El Edén, La Cocha, Pullitopamba, Aguapamba, Castillo Loma, Nueva Campiña, Charguayaco, Bella vista.
MAPACHICO	Cabecera, Mapachico Centro. Veredas: Villa María, El Rosal, Briceño, La Victoria, San Cayetano, San Francisco Briceño, Los Lirios, San Juan De Anganoy Y Anganoy
OBONUCO	Cabecera Obonuco Centro. Veredas: Santander, San Felipe Alto, San Felipe Bajo, San Antonio, Bellavista, La Playa, Mosquera.
SANTA BÁRBARA	Cabecera Santa Bárbara Centro. Veredas: Cerotal, Los Angeles, Las Encinas, Concepción Alto, Concepción Bajo, Las Iglesias, Jurado, La Esperanza, Los Alisales, Divino Niño y Santa Bárbara Alto, San Gabriel, Bajo Casanare, El Carmen.
LA LAGUNA	Cabecera La Laguna Centro. Veredas: Aguapamba, San Luis, Alto San Pedro, El Barbero y la Playa, San Fernando Alto, San Fernando Bajo, Dolores Centro.
BUESAQUILLO	Cabecera Buesaquillo Centro. Veredas: La Alianza, San José, San Francisco, La Huecada, Pejendino Reyes, El Carmelo, Tamboloma, Buesaquillo alto, , Cujacal Centro , la josefina, Cujacal San Isidro, kujacal alto villa julia.
MORASURCO	Cabecera Daza, Veredas: San Juan Alto, San Juan Bajo, Tosoabi, Chachatoy, Pinasaco, Tescual, San Antonio de Aranda, La Josefina.
LA CALDERA	Cabecera Caldera Centro. Veredas: Alto Caldera, San Antonio, Pradera Bajo, Arrayán Alto, Los Arrayanes, Villa Campiña.
EL ENCANO	Cabecera: El Encano centro Veredas: Ramos, Romerillo, Motilón, Carrizo, Casapamba, El Socorro, Bellavista, El Puerto, San José, Campo Alegre, Santa Clara, Santa Rosa, Mojondinoy, Naranjal, El

⁸² Randazzo, Álvaro, *Taller visión de ciudad y lineamientos de política*, Conferencia, Pasto, junio 20 y 30, 2013, pág. 7, texto inédito.

	Estero, Santa Isabel, Santa Teresita y Santa Lucía.
CABRERA	Cabecera: Cabrera Centro. Veredas: Buenavista, Duarte, La Paz y El Purgatorio.
SANFERNANDO	Cabecera: San Fernando Centro Vereda: Dolores Retén, El Común, Alto San Fernando, La Cadena, Camino Real y Caracolito.
MOCONDINO	Cabecera: Mocondino centro Veredas: Canchala, Puerres, Mocondino y Dolores
JAMONDINO	Cabecera: Jamondino Centro Veredas: El Rosario, Santa Helena y Jamondino.
JONGOVITO	Cabecera: Jongovito centro Veredas: Jongovito Centro, Chuquimarca, Cruz Loma, Josefina, Armenia, San Pedro, San Francisco.
EL SOCORRO	Cabecera: El Socorro Centro Veredas: El Carmen, San Gabriel y Bajo Casanare

Fuente: <http://www.pasto.gov.co/index.php/component/content/article/20-nuestra-entidad/62-corregimientos>. Publicado el Martes, 15 Enero 2013 23:36. Consultado noviembre 22, 2013.

En otra publicación, la referida a la dimensión de Medio Ambiente del P.O.T. se ampliara mucho más estos temas, aquí hacemos referencias a unas afirmaciones que consideramos pertinentes en los relacionado con el territorio rural del municipio y su futura. Seguimos con el arquitecto Randazzo: “El suelo de restauración cumple con una función fundamental que es servir de suelo de transición entre el suelo urbano y los corregimientos, estos suelos son importantes en la consolidación de la política de pacto de bordes. Lo mismo que los suelos de uso sostenible, las áreas aptas para actividades agropecuarias, forestales, mineras y turísticas, incluidas las cabeceras corregimentales. La tendencia de crecimiento de la ciudad es el polígono situado al oriente entre la ciudad y la vía Paso Nacional por Pasto, uno de los tratamientos fundamentales en el suelo rural tendrá que ir orientado a proteger su condición de ruralidad. Puntualmente, la intersección de la vía Paso Nacional por Pasto con la vía al Putumayo se convierte en un espacio que debe tener un tratamiento especial. En el sector de Jamondino se puede generar suelo industrial, agroindustrial, comercial, un uso particular en función del proyecto de la plataforma industrial. Hay puntos de tensión como son los sectores de Buesaquillo,

Jamondino y Botanilla, y hay dos proyectos importantes a plantear como unidades de paisaje: El Encano y la represa de Rio Bobo"⁸³.

Los corregimientos y sus cabeceras administrativas han sido, en su devenir histórico, muy importantes para el municipio y su ciudad capital.⁸⁴ Su progreso está íntimamente ligado a una dinámica de coexistencia y sintetizan la geopolítica y economía local. Cada uno de ellos tiene su historia y características propias. Será maravilloso conocer a profundidad cada uno de ellos, esta es apenas una aproximación. Actualmente la zona rural del municipio de Pasto se compone de 17 corregimientos con sus características y dinámicas propias.⁸⁵

DISTRIBUCION DE LA POBLACION RURAL EN LOS 17 CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO

POBLACION DEL MUNICIPIO DE PASTO POR CORREGIMIENTOS – 2012					
CORREGIMIENTO	AREA_HAS	POBLACION	% P. MPAL	% P. RURAL	DENSIDAD Hab/Ha
BUESAQUILLO	2.216	7.319	1,7%	9,9%	3,3
CABRERA	1.436	1.434	0,3%	1,9%	1,0
CATAMBUCO	8.533	12.576	3,0%	17,0%	1,5
EL ENCANO	39.792	4.558	1,1%	6,2%	0,1
EL SOCORRO	4.448	504	0,1%	0,7%	0,1
GENOY	2.011	3.292	0,8%	4,5%	1,6
GUALMATAN	2.065	1.394	0,3%	1,9%	0,7
JAMONDINO	1.146	8.128	1,9%	11,0%	7,1
JONGOVITO	345	3.033	0,7%	4,1%	8,8
LA CALDERA	2.355	1.064	0,3%	1,4%	0,5
LA LAGUNA	2.988	8.183	1,9%	11,1%	2,7
MAPACHICO	2.784	2.265	0,5%	3,1%	0,8
MOCONDINO	1.107	4.742	1,1%	6,4%	4,3
MORASURCO	5.348	4.283	1,0%	5,8%	0,8
OBONUCO	1.488	2.764	0,7%	3,7%	1,9
SAN FERNANDO	759	2.497	0,6%	3,4%	3,3
SANTA BARBARA	24.854	5.811	1,4%	7,9%	0,2
TOTALES	103.675	73847	17,4%	100%	0,7
TOTAL 2012 (423.217)	URBANA	349.370 (82,6%)	RURAL	73.847 (17,4%)	

Fuente: Oficina de Cabildos – Alcaldía de Pasto
Procesado: Ajuste a 2012 - Dimensión Social - POT 2012 – 2023

⁸³ Ibíd. pág. 9.

⁸⁴ Herrera, op. cit.

⁸⁵ La información sobre cada uno de los corregimientos ha sido tomada de la página oficial de la alcaldía. <http://www.alcaldiapasto.com.co>. Portal institucional Alcaldía Municipal de Pasto, consultada el 12 de febrero 2013.



SAN FERNANDO

Nombre: San Fernando

Fundado como corregimiento: 16 de Noviembre de 2006.

Temperatura: 10 a 14 grados centígrados

Patrono: San Fernando de Castilla, cuyas fiestas se celebran el 30 de mayo.

Ubicación: a 4 Km. De pasto en la parte oriental.

Economía: Agricultura.

Sitios de Interés: Cerro de la Cruz

La vereda de San Fernando se convierte en corregimiento mediante acuerdo N° 027 de noviembre 16 de 2006 del Consejo Municipal de Pasto.

CABRERA

Nombre: Cabrera, tomado del apellido de un Fraile.

Fundado como corregimiento: 30 de agosto de 2001.

Temperatura: 11° centígrados.

Patrono: Señor de la Buena Esperanza cuya fiesta se celebra el 29 y 30 de septiembre.

Ubicación: parte oriental a 4 Kms de Pasto.

Economía: Agricultura.

Tradiciones Culturales: Danzas.

Juegos Tradicionales: Cuspe.

En los últimos tiempos Cabrera dejó de ser aldea para convertirse en vereda del Corregimiento de la Laguna, y a partir de agosto del 2001, mediante acuerdo 015 del Concejo Municipal de Pasto, fue asendida a Corregimiento.

MOCONDINO

Nombre: Mocondino.

Temperatura: 14 ° centígrados

Patrona: Virgen de la Visitación, cuya fiesta es la última semana del mes de mayo.

Ubicación: a 3 kms al suroccidente de Pasto.

Tradiciones Culturales: Desfile de años viejos.

Economía: Agricultura.

La vereda Mocondino se convirtió en corregimiento a partir del 27 de julio de 2004 mediante acuerdo N° 016 del Consejo Municipal de Pasto, esta comunidad lleva su nombre en honor al cacique Quillacinga llamado Mocondinoy, que luego por el español se quedó como Mocondino.

LA LAGUNA

Nombre: La Laguna o San Pedro la Laguna.

Fundado como corregimiento: 12 de mayo de 1933.

Ubicación: Al oriente de Pasto a 10 kms.

Temperatura: 8 grados centígrados.

Patrono: San Pedro Apóstol cuya fiesta se celebra los días 28 y 29 de junio.

Economía: Agricultura y economía informal.

San Pedro de la Laguna, es corregimiento desde 1.933.

JAMONDINO

Nombre: Jamondino.

Fundación como corregimiento: 11 de septiembre de 2007.

Temperatura: 6 a 8 grados centígrados.

Ubicación: Suroriente de Pasto.

Patrona: Nuestra señora del Rosario y Nuestra Señora de la Natividad, cuya fiesta se celebra el 8 de septiembre.

Economía: Agricultura.

La vereda de Jamondino después de una larga lucha por convertirse en corregimiento solo lo pudo lograr mediante acuerdo N° 018 del 11 de septiembre del 2007 del Consejo Municipal de Pasto.

GUALMATAN

Nombre: Gualmatán en Quechua significa "corriente de agua que atraviesa la montaña".

Fundado: En 1.586 por don Alonzo Carrillo.

Temperatura: 7 a 10 grados centígrados.

Patrona: Virgen de Lourdes, San Miguel Arcángel cuyas fiestas se celebran los días 29 y 30 de septiembre.

Ubicación: a 7 kms de Pasto en la parte noroccidental.

Economía: Agricultura.

Sitios de Interés: Capillas de San Miguel Arcángel y la gruta de la Virgen de Lourdes.

La vereda de Gualmatan es corregimiento mediante acuerdo N° 020 del Honorable Consejo Municipal de Pasto del año de 2002.

JONGOVITO

Nombre: Jongovito.

Fundado: 24 de junio de 1537 por Alonso Carrillo.

Temperatura: 11 grados centígrados.

Patronos: San Pedro y San Pablo cuyas fiestas conocida también como las Guaguas de Pan se celebra los días 28 y 29 de junio.

Ubicación: El corregimiento se encuentra ubicado en suroeste de Pasto a una distancia de 4 kilómetros del centro.

Economía: Alfarería y Agricultura.

OBONUCO

Nombre: Obonuco, su nombre proviene de un instrumento llamado "ocarina" elaborado con barro "antiguamente llamado Obonuco".

Temperatura: 12 grados centígrados.

Patronos: Jesús Nazareno, cuya fiesta se celebra la última semana del mes de enero.

Ubicación: a 5 kms de Pasto.

Tradiciones Gastronómicas: Cuy, Gallina, Dulces, Empanadas, frito

Economía: Agricultura y ganadería

Fiesta de las guaguas de pan. Fiesta ancestral agraria celebrada en el solsticio de verano y de los santos Pedro y Pablo, el 29 de junio, en los corregimientos de Jongovito, Genoy y Obonuco, en este último se destacan altares con las figuras de pan llamados "castillos de guaguas de pan" a cargo de anfitriones o fiesteros.

GENOY

Nombre: Genoy, vocablo quechua que significa "Ave de grandes garras".

Ubicación: Se encuentra ubicado en las faldas del volcán Galeras a 13 km de Pasto en la vía occidente.

Temperatura: 8° a 15° centígrados.

Patronos: San Pedro y San Pablo cuyas fiestas se celebran el 28, 29 y 30 de junio.

Sitios de Interés: Parroquia San Pedro Apóstol.

Tradiciones Gastronómicas: Guarapo, chicha, cuy, el maíz es el principal cultivo.

Tradiciones Religiosas: Las fiestas de San Pedro Apóstol y la procesión en Semana Santa.

Tradiciones Culturales: Bandas y grupos musicales.

LA CALDERA

Nombre: La Caldera

Fundado como corregimiento: 2 de mayo de 1996.

Ubicación: a 30 kms de la ciudad de Pasto.

Temperatura: 23 a 30 grados centígrados

Patrono: El Divino Niño.

Tradiciones Culturales: Festival del cuy.

Economía: Agricultura y ganadería.

La vereda de la Caldera es corregimiento mediante acuerdo N° 07 del Honorable Consejo Municipal de Pasto, Mayo 2 de 1.996.

BUESAQUILLO

Nombre: Buesaquillo significa "pájaro que canta al filo del alba".

Fundado como corregimiento: 8 de Diciembre de 1996.

Patrono: Señor de la Buena Muerte, cuya fiesta se celebra los días la segunda semana del mes de mayo. También se celebra a San Francisco, los días 10 y 11 de octubre.

Ubicación: Margen izquierdo de la vía oriente.

Temperatura: 11° centígrados.

Tradiciones Gastronómicas: Cuy, mazamorra, choclo con queso, chicha, dulce de calabaza.

Sitios de interés: Capilla de Pejendino, capilla de Cujacal y el cerro de Tacines.

Juegos Tradicionales: Chaza y Sapo.

Economía: Agricultura.

La vereda Buesaquillo paso a ser corregimiento mediante acuerdo N° 052 del Honorable Consejo Municipal de Pasto en Diciembre 8 de 1996.

MAPACHICO



Nombre: Mapachico.

Temperatura: 10 grados centígrados.

Patrón: Santísima Virgen en su advocación de la Divina Pastora, Corpus Cristo o Santo Jubileo, su fiesta patronal se celebra a mediados del mes de julio.

Ubicación: a 7 Kms de la ciudad de Pasto.

Economía: Agricultura.

Sitios de Interés: La cueva santa.

CATAMBUCO

Nombre: Catambuco

Fundado: el 21 de Diciembre de 1935.

Temperatura: 11° centígrados.

Patrona: La Virgen de Guadalupe, cuya fiesta se celebra el 12 de diciembre.

Ubicación: Vía panamericana sur a 5 Kms de Pasto.

Economía: Agricultura y ganadería.

EL ENCANO

Nombre: El Encano.

Es corregimiento desde el año de 1.945.

Temperatura: 10° centígrados.

Patrón: Jesús Resucitado.

Ubicación: parte oriental a 27 Kms de Pasto.

Economía: Agricultura y ganadería

Tradiciones Gastronómicas: Trucha arcoíris, dulce de chilacúan y calabaza.

Fiesta de la Virgen en La Cocha. En corregimiento de El Encano, el 11 de febrero se celebran actos litúrgicos y festivos en honor a la Virgen de Lourdes, a quien se rinde culto en una capilla ubicada en la isla "La Corota" situada en la Laguna de la Cocha, celebración que incluye una atractiva procesión nocturna de lanchas engalanadas para la ocasión.

EL SOCORRO

Nombre: El Socorro, su nombre se debe a su patrona.

Fundado: 29 de febrero de 2008.

Temperatura: 9 a 13 grados centígrados.

Patrona: La Inmaculada Concepción y la Virgen del Perpetuo Socorro cuyas fiestas se celebran en diciembre y en julio.

Ubicación: Carretera panamericana al sur de Pasto.

Economía: Agricultura.

Tradiciones Gastronómicas: Cuy, tamales, mazamorra, chicha, fritanga.

La vereda El Socorro pasó a ser corregimiento el 29 de febrero de 2008, mediante acuerdo 004 del Concejo Municipal de Pasto.

MORASURCO

Nombre: Morasurco, debido a la cercanía al cerro y a la abundante producción de mora silvestre.

Patrono: Sagrado Corazón de Jesús, cuyas fiestas se celebran el 14,15 y 16 de julio.

Temperatura: Posee dos climas templado y frío.

Ubicación: A 8 klms al norte de Pasto.

Economía: Agricultura.

Tradiciones Gastronómicas: Cuy, frito, gallina.

Fundado: 6 de agosto de 1996.

Sitios de Interés: Parque Ecológico de Chimayoy.



Morasurco es corregimiento a partir del 6 de agosto de 1.996, mediante acuerdo 024 del Concejo Municipal de Pasto.

SANTA BARBARA

Nombre: Santa Bárbara.

Fundado: corregimiento del municipio de Pasto a partir de 1975.

Temperatura: 8° centígrados.

Patrona: La Virgen de Santa Bárbara, cuya fiesta se celebra en el mes de diciembre.

Ubicación: Vía Panamericana a 28 Kms al sur de Pasto.

Economía: Agricultura y ganadería.

A manera de homenaje esta "joya literaria de autor desconocido" a los pueblos que circundan el Valle de Atriz.

Cierra la Chapal
tus Males,
Canchalita mía
y vente conmigo
yo te llevaré
a un Buesaquillo
de flores,
de mi Mapachico,
donde hay una Laguna,
donde Aranda canta



con un Jongovito
bajo un Cujacal
la canción Cabrera,
recuerdos lejanos
de un viejo Tescual.

En un Obonuco
al son del bambuco
y el viejo Genoy.

Y a Anganoy y a Pandiaco
brinda Pejendino,
el trago más fino
que da Mocondino,
con cuyes también.

Mas, mira negrita Dolores,
no llores,
Gualmata las penas
de esta Botana feliz,
que estas ciudadelas

son bellas indianas
de la gran sultana
del valle de Atriz.⁸⁶

II

TERRITORIO URBANO

El sistema colonizador español fue fundamentalmente urbano y si San Juan de Pasto en 1582 era considerada *tierra sana, de lindo temple, asiento muy bueno en llano y muy buenas aguas y muy abastecido de comidas*, después de tres siglos de coloniaje con olor a incienso y naftalina, llegó el XIX con su tufo a pólvora y discordias; en los comienzos del siglo XX aún se respiraban los aires coloniales de la religiosidad sin cuestionamientos. A finales del mismo siglo a la par que la modernidad y el universo informático como al comenzar el XXI deviene un mundo convertido en aldea, la aldea global. Y en San Juan de Pasto los antiguos caminos empedrados dieron paso a las avenidas virtuales por el ciberespacio. El territorio pasó de ser un mapa para mirar y leer, a ser un espacio para vivir, para experimentar.

Cuando se trata de conocer la historia de una ciudad, que mejor que leer la narración que alguna pluma experta y rigurosa haya escrito, este es el

⁸⁶ Mora Benavides, Roberto, *El folclor de Nariño*, s/e, Pasto, 1974, pág. 159.

momento para Alberto Montezuma Hurtado, quien nos aproxima a esa ciudad colonial, estática y sumergida en la niebla verdosa de su valle: "el Gobernador [...], por razón de su cargo el más conspicuo de los ciento treinta y ocho nobles de la ciudad. Entre estos hay algunos frescamente venidos de la Península y ya aclimatados los más, pero todos herederos ostentosos de los perejiles familiares y situados todos a nivel superior sobre las tres mil y tantas almas y los noventa y cinco esclavos de que se compone la total habitancia de la Villaviciosa de la Concepción [...], núcleo urbano con más o menos dos siglos de existencia, además de heráldica y títulos nobiliarios otorgados por Cédula Real. No ha crecido apreciablemente desde su ya lejana fundación, hecha con la visión, argumentos o terquedades que tuviera uno de los tantos conquistadores que en aquellos tiempos batían los suelos, colinas y cordilleras del mundo conquistado. Pequeña se ha quedado relativamente y sin anudamiento mayor en tangencias y comercios con otras ciudades de origen parecido, tal vez por estar encerrada entre un juego de montes paralelos, sobre verde vallecico al que a duras penas los vientos penetran, y servida como bien se presume, por caminos irregulares con piso de tierra desnuda, piedra o raíces vivas, caminos que avanzan con desembarazo y que a nadie permiten cubrir las distancias sin afrontar un sinfín de arduides [sic] y tropiezos. En lo único que la ciudad ha logrado visible desarrollo, siguiendo desde luego los requerimientos de la época, es en cuestiones de religión"⁸⁷.

El urbanismo español en América se remonta al siglo XV con las primeras fundaciones, pero su característica de mayor relieve, el empleo de la cuadrícula o damero se inicia en 1502, cuando se trasladó la ciudad de Santo Domingo en la actual República Dominicana, a su actual asentamiento. Sin embargo la razón de la existencia de varias ciudades fue

⁸⁷ Montezuma, op. cit., pág. 14.

la de “cabeza de puente”, que permitían la incursión en el inmediato territorio subsiguiente, su dominio y explotación, por lo cual como dice Alberto Carradine, es posible que no llenasen los requisitos formales con que hoy las conocemos. Se trataba de campamentos militares. Fundaciones posteriores como “Santafé, Popayán, Pasto, obedecieron desde un comienzo a una organización física de indudable claridad, acorde con las instrucciones impartidas por Pedrarias en 1513”⁸⁸. Existieron otras posteriores, las cuales culminarían con las ordenanzas de 1573 expedidas por Felipe II.

Sobre el Valle de Atríz crece la capital, sobre los 2.599 msnm. de altitud y se ubica a 1° 12'0" N, 77°16'0" W, con una superficie de 11.083 Has y una población de 423.217 habitantes y una área urbana de 23.8km². La temperatura es de 13.3°C y las lluvias varían alrededor de los 900 mm. La formación vegetal se clasifica como “bosque seco montano bajo, propio de las cuencas abrigadas y resguardadas dentro de las cordilleras. Estas sumadas a las condiciones del suelo derivadas del volcanismo y sedimentación la convierten en una zona óptima para el asentamiento humano”⁸⁹. A través de los siglos la intensa y continua intervención humana ha modificado ostensiblemente el espacio geográfico y equilibrio ecológico del fértil valle.

Las fundaciones españolas progresan a medida que el proceso de la conquista, el sometimiento y ocupación del territorio americano se consolida, esto ocurre durante el siglo XVI. Aquellos que participaron en el acontecimiento de la conquista y *pacificación* como es el caso de Antonio

⁸⁸ Carradine Angulo, Alberto, *La arquitectura colonial*, en: Manual de Historia de Colombia, Tomo I, Procultura, Bogotá, 1984, pág. 420.

⁸⁹ Cerón Solarte, Benhur, *Referentes físico-bióticos que enmarcan la ciudad de Pasto*, en: Manual de Historia de Pasto, Academia Nariñense de Historia, junio, 1996, pág. 33.

Hernando y Francisco Moran “que fueron de los primeros conquistadores y pacificadores de los indios Pastos, cordillera de los Cibades, Guillacingas, Tuncuantina, La Cruz -tuvieron residencia en esta aldea y desde ella como lo afirma el documento fechado en 1.560-, solicitaban información a los oficiales reales sobre el pago de sus gastos y servicios”⁹⁰.

El trazado de ciudades y sus edificaciones durante el periodo colonial se vio afectado por una política socioeconómica metropolitana y por el acontecer de la historia europea de los siglos XVI a XVIII. De igual manera, durante la época republicana el país se verá afectado por factores históricos decisivamente influyentes en Europa y en los Estados Unidos de Norteamérica. A partir de las guerras de independencia será imposible para el nuevo estado, después denominado Colombia, sustraerse a los vaivenes de la historia socioeconómica mundial, tampoco su proceso cultural será ajeno a las influencias que España había mantenido ocultas o censuradas hasta entonces. El fenómeno internacional más importante de la época fue la llamada Revolución Industrial (XVIII) por la introducción de la máquina y el sistema de fábricas, cambio la apariencia del mundo, su efecto sobre el pensamiento y el sentir penetró en la naturaleza del hombre. Nadie escapa a sus efectos, ni siquiera el mundo indígena, con excepciones que confirman la regla, y las cuales son la esperanza del mantenimiento de un equilibrio sostenible y el Buen Vivir. Las revoluciones políticas parece que se aquietan y se recupera algo de armonía social, pero la revolución industrial no permite recobrar lo perdido; la producción masiva sin control de calidad y el consumismo, son el pan del día.

⁹⁰ Bolaños Martínez, Arturo, *Guía y Primer Catálogo de las Fuentes Documentales para la Historia del Sur Occidente de la República de Colombia Existentes en el Archivo General de Indias, Sevilla, España*, Ficha No 130, Edinar, Pasto, 2012, pág. 129.

FUNDACIÓN DE LA CIUDAD

Existen diversas interpretaciones sobre el acto fundacional de la ciudad que vinculan a Sebastián de Benalcázar, Pedro de Puelles y Lorenzo de Aldana.* Además, otras informaciones nos muestran los conflictos que irán caracterizando la sociedad que se construye en la nueva urbe: El 1 de noviembre de 1535, en la ciudad de Los Reyes (Perú) se expide Provisión por parte de Francisco Pizarro, en la cual extiende las atribuciones a Sebastián de Belalcázar Teniente de Gobernador y Capitán General de Quito a las tierras descubiertas y por descubrir. En el año siguiente de 1536 ocurre la sublevación de Manco Inca, el Cuzco con setenta españoles es sitiado por los guerreros que se dicen orejones, entre los españoles está retenido Hernando Pizarro, hermano del Gobernador Francisco Pizarro. El 8 de marzo de 1536, existe la Provisión por la cual se nombra Teniente de Gobernador y Capitán de Quito a Pedro de Puelles, entre tanto Belalcázar se halla ausente. Se ordena entonces a Alonso Alvarado cumplir la misión de perseguir a Diego de Almagro quien se declara insurrecto.

* Sobre la fundación de la ciudad de San Juan de Pasto nos remitimos al libro *Pasto en la Travesía de los Siglos* (1998). Resultado de la investigación elaborada por la Fundación para la Investigación Científica y Cultural de Nariño –FINCIC- para el Plan de Ordenamiento Territorial (1998) y que tiene argumentada, con documentos originales, cada una de las afirmaciones que en la materia de la ciencia histórica se requiere. Además, ampliamos con nuevas referencias algunos puntos pertinentes, los cuales están debidamente referenciados. El autor de este trabajo fue coautor de la investigación de FINCIC.

El jesuita Jaime Álvarez en su libro *El Fundador de Pasto*, comenta la existencia de un documento en el que consta como “Pizarro en documento fechado el 30 de octubre de 1537 y refrendado por su notario Picado, prohíbe a las autoridades de la villa de San Francisco de Quito y de la Villa Viciosa de Pasto, sacar indios de repartimientos y naborías; lo que prueba que Pasto estaba fundado ya en octubre de 1537”⁹¹. Si la esencia la funda el ser humano, compartimos la afirmación sobre que “las ciudades van pareciéndose e identificándose no con sus fundadores sino con sus creadores y sus avenidas, sus parques, sus edificios y sus servicios”⁹². La fuerza vital de la urbe será su cultura; la decantación y amalgama de hechos y circunstancias que hacen de ella, salvo fenómenos mayores, imperecedera, eterna.

En 1537 en la Ciudad de los Reyes, se expide una Provisión por la cual se ordena reponer a Sebastián de Belalcázar en el cargo de Teniente de Gobernador y restituirle los indios a su servicio. En este año se suscita una contienda entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro, disputa ocasionada por derechos de jurisdicción de las Gobernaciones de Nueva Castilla a cargo de Francisco Pizarro y la de Nueva Toledo a cargo de Diego de Almagro, se declara la guerra entre los dos. Pizarro presenta entonces la expresión de agravios en Lima (Perú) contra Diego de Almagro por expoliación de Cuzco. El 28 de diciembre de 1538 se expide en Caxca (Lima) una provisión según la cual se autoriza a Lorenzo de Aldana delegar los cargos de Teniente de Gobernador y de Capitán General de Quito.

⁹¹ Álvarez, Jaime, S.J., *El fundador de Pasto*, Biblioteca nariñense de bolsillo, N° 2, Tipografía Javier, Pasto, 1983, pág. 10

⁹² Montenegro Pérez, Jorge, *Controversia en la historia sobre la fecha de la fundación de Pasto*, en: Raíces Culturales, Secretaría de educación, extensión cultural, Centro Experimental Piloto, Pasto, 1989, pág. 19.

Continúa el juicio contra Diego de Almagro por causar alteraciones al entrar a la ciudad de Cuzco por la fuerza de las armas y sin poder otorgado por el Rey. “Hernando Pizarro reasume la Gobernación, pues luego que hubo fundado Aldana la Villaviciosa de Pasto, dejó por Teniente de Gobernador a Rodrigo de Ocampo, hombre que bien entendía de la guerra de los indios y repartió los Caciques y Pueblos entre los vecinos que allí debían de quedar; y en lo que toca esta fundación e al sitio de la villa e costumbres de los naturales, en el libro de fundaciones hemos escrito lo que conviene acerca de ello:

En después que hubo dejado en buena orden la villa se partió a la ciudad de Quito donde estuvo hasta que vino Francisco Pizarro e no tenemos por ágora más que decir de Aldana. En 1539, Aldana... fundó la Villa de Pasto en tierras de Yacuanquer, y del libro verde susodicho y de la Crónica del Perú por Cieza de León, se deduce que este notable suceso fue necesariamente en octubre de 1539, quizás el 12. Este documento que tiene fecha de 22 de mayo de 1541, es decir tres meses después de llegado Belalcázar a Cali, dice: Don Sebastián de Belalcázar, Gobernador y Capitán General de la Gobernación de Popayán y sus Provincias para su Majestad por cuanto vos el Capitán Rodrigo de Ocampo mi teniente de Gobernador de la Villa Visiosa de la Cocepción de Pasto, desta mi Gobernación, por ser de los descubridores e conquistadores y pobladores que a su Majestad han servydo en esta my gobernación con sus armas y caballos a vuestra costa e misión, e me pediste que en alguna remuneración de vuestros trabajos los solares y estancias e questas que teneyia en la dicha villa e sus términos vos los diere por servydos, e vos diere título de todo ello por donde los tuviesedes e posetedes y teniendo respecto a vuestra persona e a lo que habeys servido a su Majestad; por ende en nombre de su Majestad e por virtud del poder que para ello tengo vos señalo e doy en la plaza de la

dicha Villa dos solares, frente el uno cabe el otro, el uno por cabezada que salga a la dicha plaza y el otro por las espaldas que tiene por linde tras de la otra parte de mis solares que yo tengo en la dicha Villa e por la otra este las calles públicas. E más vos señaló que el termyno de ella dos caballerías de tierra para una estancia, que son por linderos por todas partes las tierras de los indios del Casycazgo de Xobonuco. E más vos señalo cuatro solares para guertas en el termyno de la dicha Villa del cabo del río que pasa por la Villa yendo al Casycazgo de Xobonuco, que ha por linderos, de una parte, camino Real, e de la otra un camino que abarca de la población del dicho Casycazgo e por la cabezada el cerro. E más vos señalo fuera de la plaza de la dicha ciudad e junto a ella, dos solares, los cuales dichos solares e estancias e guertas vos doy por servidas agora e para siempre jamas, que sean vuestras e de vuestros herederos e sucesores e de quien vos quysieredes como cosa vuestra de la cual vos mandé dar este título, el cual mando que se asiente en el libro del Cabildo de la dicha Villa, para que allí se sepa en todo tiempo lo que teneys.- Fecha en la ciudad de Cali a veynte y dos de mayo de mil e quinientos e cuarenta e un años.

Sebastián de Belalcazar.

*Pedro Sarmyento Escribano de su Majestad. **

El primer cura nombrado en Pasto, dice el padre Jaime Álvarez, fue el sacerdote español Diego [Juan] Gómez de Tapia el 1 de marzo de 1541, antes los encargados del apoyo espiritual eran los padres mercedarios que acompañaban a Belalcázar y los conquistadores por sus viajes al norte. “Cuando Belalcázar conquistó los territorios de los pasto y quillacinga, en 1535, tuvo a su lado a fray Hernando de Granada”⁹³.

⁹³ Zúñiga, Eduardo, *Nariño, Cultura e Ideología, Universidad de Nariño*, Gobernación de Nariño, Alcaldía Municipal de Pasto, FINMIL, Pasto, abril, 2002, pág. 73.

Desde enero de 1.556 se había encargado de la Gobernación de Popayán Don Luis de Guzmán, inmersos en un ambiente de confabulaciones e intrigas, se agitaban en la región los agentes del exilio, forzoso o voluntario. Esa masa heterogénea, en una o en otra forma, actuaba como una caja de resonancia de pretéritas aventuras. Todos propugnaban por la factibilidad de un cambio, en beneficio de sus propios intereses, se fomentó entonces una campaña de descrédito y acusaciones contra el Gobernador Guzmán; pero los cargos no surtían sus efectos, ante la insensibilidad y la indolencia de los superiores en jerarquías. Como coordinador de enlaces y recursos, aparecía en Pasto Don Gonzalo Rodríguez conocedor de hombres y pueblos. Pero él había nacido en la Villa, y, a diferencia de los peninsulares, pretendía erigirse en el vocero de una clase social, que buscaba el bienestar de su propia patria y no los dividendos de advenedizas maquinaciones. Por su parte [coexistía] la resistencia de indígenas de las comunidades Quillasingas, Pastos, Sindaguas, Sucumbios y Abades, que habitaban la región.

También desde los primeros tiempos del establecimiento español, el espacio territorial de la provincia se hallaba definido por el oriente, el norte y el occidente en la frontera que representaba la aguda resistencia militar de los indígenas no sometidos. Después de la fundación de Pasto, toda la banda occidental era controlada por los Sindaguas que a lo largo de varios decenios mantuvieron una verdadera guerra de guerrillas contra los invasores europeos. Como puede apreciarse, gracias a la resistencia indígena las zonas de Barbacoas al occidente y el valle del Patía al norte, fueron durante un siglo, frontera obligada a la configuración territorial de esta provincia y, por lo mismo, generaron dificultades en la comunicación

con Popayán con los consecuentes efectos del aislamiento de los centros administrativos: Popayán y Santafé.

Un proceso de naturaleza similar habría de vivirse hacia el oriente en relación con la zona del Putumayo. Allí, en los Sucumbios como se designaba entonces, fueron enormes las dificultades para el control por parte de los españoles. No obstante la existencia de Agreda de Mocoa, gracias a la resistencia indígena, solo hasta el siglo XVII se hizo posible para los españoles ejercer algún control sobre la zona de los Sucumbios. Por las condiciones descritas resulta comprensible que el área de influencia de la ciudad de Pasto, durante el siglo XVI, se hallaba bien demarcada por las fronteras hacia el oriente, el norte y el occidente. A la postre, esta habría de convertirse en una situación que permitió consolidar un espacio territorial en donde los vecinos de la ciudad procederían a construir una sociedad más o menos autónoma, aprovechando para ello el aislamiento relativo en el cual se encontraban.

En este entorno se mueve la lucha por “fundar” y construir una ciudad en Hatumllacta. Lo cierto es que hay ese interés, desde la década del treinta del siglo XVI, de ocupar el Valle de Atríz, incluso antes. Son varias las referencias de información identificadas al respecto:

- 25 de Junio de 1535: Se nombra por primera vez la conquista e población de Quillacinga.
- 26 de Marzo de 1537: Rodrigo de Ocampo manifiesta que está para irse a residir y avecindar a la Villa de Pasto.
- 2 de Mayo de 1537: Dice Don Francisco Pizarro que Rodrigo de Ocampo va a la población de Villaviciosa de la Concepción.

- 18 de junio de 1537: Martín de la Calle afirma que Rodrigo de Ocampo es ido a poblar e ayudar a conquistar la Villaviciosa de Pasto.

Don Sebastián de Belalcázar informa al Cabildo de Quito que viene de Quillasinga en donde ha poblado esta villa y otras dos ciudades el 4 abril 1537. De la lectura de esta acta se deduce que en esa época existía ya en la provincia de Quillacinga un asiento o residencia, al cual podían venir a residir o avecindarse los españoles que dejando sus altos cargos en Quito venían a la naciente Villaviciosa, ellos eran entre otros el Gobernador de la Villa de Quito, Pedro de Puelles, que en obediencia a su superior se trasladó a ejercer actos de gobierno como eran los de conquista y pacificación de la provincia y los de poblar la nueva villa. El otro era el escribano público de Quito, que también se vio obligado a renunciar a su cargo, el otro uno de los Regidores perpetuos del mismo cabildo, Rodrigo de Ocampo.

La tesis que señala a Lorenzo de Aldana como fundador de la ciudad, fue protegida, además, por el Centro de Historia en memorable documento que contiene las siguientes declaraciones: Belalcázar hizo varios intentos por fundar una población en la Provincia de Hatunllacta, sin que esos intentos tuviesen realización; Lorenzo de Aldana fundó una Villa en el valle de Guacanquer (dentro del territorio quillasinga), con el nombre de Pasto, y algún aditamento y Pedro de Puelles trasladó esta fundación al año siguiente al sitio que hoy ocupa la ciudad de Pasto, y por ello muy bien pudo decir Pascual de Andagoya en 1541: Desde Popayán Norte Sur está la Villa de Pasto, a 38 leguas, que pobló el Capitán Pedro de Puelles por mandato del Gobernador Francisco Pizarro está en mi gobernación.

En resumen, claramente lo expresa la presidenta de la Academia Nariñense de Historia, Lydia Inés Muñoz: “[San Juan de Pasto] Como entidad urbana aparece en 1537, bajo el nombre de Villaviciosa sin definición del sitio exacto. Ya en 1539 se oficializa la fundación de la Villaviciosa de Pasto, en el Valle de Guaguanquer, hoy Yacuanquer a cargo del capitán Lorenzo de Aldana. Para concluir con el traslado de la Villaviciosa al Valle de Atríz en 1540, por acción del capitán Pedro de Puelles”.⁹⁴

Ante la irresolución exacta de una pregunta tan concreta como: ¿Quién fundó la ciudad? Y ante la imposibilidad, hasta ahora, de dar con el documento auténtico o acta de fundación de la misma; en el año de 1936, el entonces Centro de Historia de Pasto, actual Academia Nariñense de Historia, con el fin de determinar la fecha en que debería efectuarse la celebración del cuarto centenario comisionó a dos importantes historiadores y miembros del mencionado Centro de Historia, ellos fueron el maestro Ignacio Rodríguez Guerrero y el historiador Sergio Elías Ortiz, secretario perpetuo de la corporación, quienes luego de estudiar los respectivos informes y discutir las diversas opiniones de los socios y el aporte de versadas autoridades en la materia, el 1 de mayo de 1936, el Centro resolvió por unanimidad, recomendar al Consejo Municipal de Pasto la celebración de dicho cuarto centenario de la ciudad, en el año de 1940.⁹⁵

No obstante esta recomendación académica, y de haberse zanjado la disparidad de criterios el Honorable Consejo Municipal de Pasto, mediante

⁹⁴ Muñoz, Lydia, *El proceso de fundación de una ciudad*, Diario del Sur, 24 de junio 1993, citado por: Silvia Narváez Portilla, *Evolución urbana, San Juan de Pasto siglo XIX*, Fondo Mixto de Cultura de Nariño, Pasto, 1997, pág. 17.

⁹⁵ Pérez Silva, Vicente, *San Juan de Pasto*, en: *Revista Credencial Historia*, Edición 226, Octubre de 2008, Bogotá, págs. 8, 9.

acuerdo No. 30 de fecha 23 de agosto de 1938, dispuso señalar el 24 de junio de cada año, día de San Juan Bautista, patrono de la ciudad, para conmemorar esta fundación. O sea que el mismo día que la ciudad celebra su onomástico, conmemora también su fundación. Insistimos en que se reconoce que de San Juan de Pasto como entidad poblacional ya existe noticia en 1537.

La permanente controversia, útil y necesaria por demás, seguirá por mucho tiempo, mientras no aparezca la esquivada acta de fundación de la ciudad de San Juan de Pasto. Varios intentos hemos hecho en los archivos nacionales y el Archivo General de Indias de Sevilla (España). No obstante la existencia o no del tarareado documento lo realmente importante, sin lisonja cortezana, es la existencia de la ciudad desde *hidalgos tiempos* y al decir de Lope de Vega en su canción a San Juan: *La mañana de San Juan, mozas, vamos a recoger rosas. Pues que tan clara amanece / y todo el campo florece / la mañana de San Juan / a donde cantan las aves / y corren fuentes suaves / y a recoger los aires / la mañana de San Juan.*⁹⁶

⁹⁶ De Vega, Lope, *San Juan*, Montaner y Simón, S.A. Barcelona, 1943, pág. 83, 84.

DE LA VILLA A LA URBE

Plegaria a la Virgen de las Mercedes

*“Tú la viste crecer y transformarse de población indígena en Villa
y de Villa en ciudad, con categoría de muy noble y muy leal.*

Tú la viste ser emporio de riqueza en sus buenos tiempos.

Tú la viste languidecer azotada por las pestes.

*Tú la has visto renovarse pasadas las épocas calamitosas
y ahora la vez rendida a tus pies benditos,
ofrendándole un templo en cada habitante
y una corona en cada alma, para honrarte y agradecerte.**

El Valle de Atríz, de los Atures o Hatunllacta, está ubicado en la depresión interandina con suave inclinación al occidente sobre el río Pasto a 2.599 msnm. de altitud y ubicado a 1° 12'0'' N, 77°16'0'' W con una superficie de 11.083 Has y una población de 423.217 habitantes y una área urbana de 23.8km². La temperatura es de 13.3°C y las lluvias varían alrededor de los 900 mm. Pasto se ubica en una extensión aproximada de 14 kilómetros de largo por 7 kilómetros de ancho. Tres elevaciones se alzan sobre el valle: al norte el cerrillo de Maridíaz, al suroccidente la loma de Santiago, la mayor elevación del valle y al oriente el cerro de Otero. Al noroccidente se levanta el volcán Galeras a 4.276 m.s.n.m.

* Ortiz, Sergio Elias, *Al margen de la vida*, ed. Santafé, Bogotá, 1930, pág. 21.

Posiblemente, el tema se discute y argumenta aun, este territorio hizo parte del área espacial de poder hasta donde se extendió el imperio incaico, el Tahuantinsuyo. Actualmente la ciudad se encuentra poblada por un total de 349.370 habitantes.⁹⁷ Ha sido y es el eje de comunicación entre el sur y el norte del continente, la costa pacífica y la región amazónica. Cuenta con pequeñas planicies, por el costado sur occidental se eleva el Volcán Galeras, el Cerro Morasurco, la Cruz de Amarillo y Alto de San Miguel, presenta montículos pronunciados en los sectores del cañón del Cuscungo en Torobajo; Maridíaz-Loma de Betania, el Acueducto del Centenario, la Concha Acústica Agustín Agualongo, Alto de Santiago y El Calvario. Existían abundantes ojos de agua en toda la zona, ciénagas y pantanos. Y la confluencia de los ríos Negro, Buesaquillo, Miraflores, Blanco, Las Monjas conforman el río Pasto.

Desde hace mucho tiempo el valle y sus alrededores estuvo habitado por comunidades originarias en los territorios de La Laguna, Catambuco, Pandiaco, Mocondino, Pejendino, Obonuco, Juanoy, Anganoy, Buesaquillo, Mapachico, Jongovito y Jamondino; de su origen y presencia se registran los petroglifos y pictógrafos de Briceño, Juanoy, Higuerón, Pullitopamba, Juanoy, Cabrera, La Cocha y Obonuco. Existen también las tumbas ceremoniales prehispánicas identificadas en el cerro de Maridíaz, Obonuco, Morasurco, Pejendino de los Reyes, en el conjunto conocido como La Milagrosa. Los pueblos que se formaron como resultado de agregaciones y repartimientos coloniales, actualmente son barrios de la capital nariñense: Tescual, Gualmatán, Chapal, El Rosario de Males, Canchala, Puerres, Cujacal, Aranda, Cabrera, Anganoy y SanFernando. Estas comunidades originarias trabajaron la tierra con pensamiento y tecnología propios, crearon la chagra, su espacio ecológico, banco genético que protege la

⁹⁷ Datos suministrados por la Dimensión Social POT, Municipio de Pasto, 2012 – 2013.

flora del trópico, donde los cultivos y la cría de los animales para el consumo e intercambio con otros pobladores de tierras calientes y más altas. “*Amplios motilonales extendidos / rumoreaban en paz entre la selva*”.⁹⁸

Los primeros visitantes europeos dejan constancia de que son los alrededores habitados, no el valle, el valle es el lugar de todos, donde hay el espacio de la chagra y la caza, la pesca y el pan coger. El valle fue el lugar para ver desde la choza, no hay registro documental donde conste que el corazón del valle, la confluencia de ríos y quebradas, la planicie fértil, sedimental, haya sido usada para construir recintos para habitar; las construcciones estaban alrededor del valle, en lo seco y ni tan lejos ni tan cerca como para perder el calor de la tulpa.

En este espacio durante el siglo XVI la administración española edifica templos, y cimenta la villa, las capellanías, cofradías, haciendas, resguardos indígenas y encomiendas. La primera comunidad religiosa que se establece en la ciudad al decir del padre Blaz de Atienza “por el mismo año que el capitán Lorenzo de Aldana fundo la ciudad, fue la de los Mercedarios, fundaron convento y construyeron la iglesia de la Merced en 1539”⁹⁹. La Orden de la Merced fue la primera que llegó a América, el padre Fray Juan de Infante acompañó a Cristóbal Colón en su primer viaje al Nuevo Mundo. Hoy en día la iglesia de la Merced, es de las más visitadas de la ciudad, sus campanas ya no tocan por una demanda de tutela instaurada por los propietarios de los hoteles cercanos, el campanario está clausurado. En el libro de Cabildos de la Ciudad de San Juan de Pasto, consta

⁹⁸ Guerrero Orbegoso, Carlos, *Rumipamba o el amanecer de un pueblo*, FINCIC, Pasto, 1988, pág. 15.

⁹⁹ Álvarez, Jaime, S.J. *¿Que es que en Pasto?...*, op.cit, pág. 159.

documento fechado a 19 de abril de 1566, según el cual se proveen “al monasterio de Nuestra Señora de la Merced cuatro fanegas de tierra de la medida grande, sobre la estancia de Pedro de Ahumada, en el cerro del Cacique Botana, proveimiento se hace para sembrar trigo y maíz y sin perjuicio a terceros, ni de los naturales ni de sus tierras labranzas y granjerías, y con que ningún religioso pueda vender ni entregar la dicha tierra sino que siempre este en pro del dicho monasterio [...] con esta condición y aditamento se proveyó”¹⁰⁰.

El Arquitecto Julián Bastidas nos comenta como hay constancia oficial en una carta que data del año 1541, en la cual se destacan algunas actuaciones urbanas que definieron la forma y el recorrido de la extensión para la naciente ciudad de Pasto, de la cual Urresty extracta lo siguiente: En mayo de 1541 la fundación de la ciudad es un hecho reciente cuando se delimitan los solares de la plaza principal. Se hace mención al río Mijitayo, que nace en las estribaciones del volcán Galeras, pasa junto al pueblo de Obonuco y desciende por el valle de Atríz. Las manzanas centrales se dividen en cuatro solares.¹⁰¹

Existen documentos que ilustran lo que fue la conformación urbana de la nueva ciudad, el 6 de septiembre de 1563, don Pedro de Ahumada solicita se le concedan unas tierras que estaban vacías en el Ejido de la ciudad, el ayuntamiento atendió a tal solicitud del interesado.¹⁰² En octubre 1 del mismo año Diego de Cepeda devuelve unas tierras al cabildo por que no encuentra beneficio en ellas y son entregadas a los colindantes Hernando de Álvarez y Pedro de Ahumada, no se especifica el lugar de ubicación de

¹⁰⁰ Díaz del Castillo, *Cabildos de la Ciudad...*, op. cit., págs. 154, 155.

¹⁰¹ Bastidas Urresty, Julián, *Historia urbana de Pasto*, editora Guadalupe, Bogotá, 2000.

¹⁰² Díaz del Castillo, *Cabildos de la Ciudad...*, op. cit., págs. 28.

dichas tierras.¹⁰³ El 22 del mismo se mes, se proveyó de cuatro fanegadas a Francisco Vásquez, Defensor de Naturales.¹⁰⁴ En documento fechado el 17 de abril de 1563 se establece por poder general del cabildo a los principales vecinos de la ciudad pagar las obras hechas en la carnicería “a Juan de Ruales veintiséis pesos de buen oro por las obras que efectuó en la Carnicería de la ciudad”¹⁰⁵. Así se va consolidando el perímetro urbano de la ciudad, la repartición de tierras y con ello la apertura de las calles.

La ciudad se construye en la confluencia de caminos y ríos. En septiembre 23 de 1565 se establece ordenanza sobre el mantenimiento de los caminos reales, esta se divulgo por Antón Díaz “pregonero de altas voces”, firmado por Hernando de Cepeda y su notario Pedro de Robles.¹⁰⁶ La naciente ciudad española surge en el centro del valle, con la correspondiente asignación de predios para edificios públicos y privados, el modelo español se desarrolla a partir de la Plaza Mayor, donde se centran los poderes públicos, el ayuntamiento, el cabildo, la iglesia, la cárcel, los templos dedicados al culto religioso católico, las viviendas de las familias notables. Familias españolas se habían residenciado en la villa como lo testimonia el documento fechado en 1.555 en el que se da cuenta de un viajero “Don Diego de Bermúdez, vecino de la Villa de Pasto y natural de Sevilla, hijo de Antón Camacho y de María Gómez, quien pide permiso para regresar a esa villa donde tiene su mujer”¹⁰⁷.

Sobre la construcción de las casas, la Corona, por Cedula Real de 1550 dispuso que “se deberían construir de manera modesta, con lo necesario

¹⁰³ *Ibíd.* págs. 29.

¹⁰⁴ *Ibíd.* págs. 29.

¹⁰⁵ *Ibíd.* págs. 25, 26.

¹⁰⁶ *Ibíd.* págs. 122, 123.

¹⁰⁷ Bolaños Martínez, *Guía y Primer Catálogo...*, Ficha No-124, pág. 125.

para su habitación y orden, [...] y los templos deberían ser austeros”¹⁰⁸. Los peninsulares siguieron sus modelos conocidos, con igual concepción arquitectónica, de ahí el uso de la teja de barro cocido para los techos, y para los muros las tapias de tierra pisada, cal y canto o ladrillo. Los templos en América siguieron el patrón europeo occidental: plantas de una o tres naves, con o sin crucero. La ordenada austeridad no siempre se cumplió ni en los templos ni en las viviendas. Lo cierto es que la autoridad se preocupaba por el ornato público, como consta en documento encontrado en el Archivo Histórico de Pasto según el cual se daba orden para que se realice el “blanqueo de calles y casas”¹⁰⁹. A demás se ordena, el 5 de mayo de 1582, en una ciudad que había mantenido su tamaño desde su fundación, se hiciese otro barrio “pasado el rio de las Monjas al Oriente”; lo que “se verifico y se llamó Barrio Nuevo, que hoy llamamos rio Blanco y Calvario, donde a principio del siglo XVII tenían casa de habitación los abuelos del jesuita Lorenzo Lucero: Lorenzo Martín e Isabel Lucero”¹¹⁰.

La particularidad de la Plaza Mayor hispanoamericana se debe a la concentración de poderes que hizo de ella el centro de la vida ciudadana. Cuando era necesario podía albergar el mercado semanal o ser escenario festivo, podía convertirse en plaza de toros o juego de caballos, como ocurrió con la plaza de Rumipamba actualmente conocida como de san Andrés, o transformarse, como sucedió alguna vez con la actual plaza de Nariño, en el escenario de La Jura y de fusilamientos, y sobre todo, era el escenario del paso social de la vida ciudadana, sitio de encuentro en la monótona cotidianidad colonial. O mejor: “la plaza mayor represento un espacio vital para la celebración de rituales cívicos donde los habitantes

¹⁰⁸ Díaz del Castillo Z, Emiliano, *La fuente de la cultura en la picota radical*, sin ed., Santafé de Bogotá, 1993, pág. 35.

¹⁰⁹ Bolaños, *Relación de documentos...*, op. cit., no. de orden: 100, caja: 6, tomo: 1, folio: 49, no de folios: 2, fecha: octubre 1778.

¹¹⁰ Álvarez, Jaime, S.J., *El fundador...*, op. cit., pág. 48.

ratificaban su rol social como súbditos de un gran señor, asimilaban la obediencia y la lealtad como valores supremos de la sociedad y fortalecían su sentimiento de pertenencia al pueblo que los vio nacer”¹¹¹. Como curiosidad mencionemos un documento que encontramos en el A.H.P. en el cual se establece la: “prohibición para entrar en la Plaza Mayor a caballo, so pena de multa”¹¹².

En documento de febrero 16 de 1568, firmado por los señores Justicia y Regimiento de la ciudad de Pasto entraron en el cabildo para tratar entre otros temas el del Rollo o Picota de la ciudad, este será quitado de la Plaza Mayor y pasado a los Dos Puentes. El documento sigue: “en este cabildo se trató que el rollo e picota questa en la plaza desta dicha ciudad ocupa en ella el dicho rollo y conforme a la buena costumbre de España se suele tener fuera de la ciudad en parte cómoda y acordaron sus mercedes unánimes conformes que se quitase el dicho rollo de la dicha plaza e se ponga entre los dos puentes sobre mano derecha a donde mejor les pareciere a los dichos señores”¹¹³. El rollo se ubicaba en la plaza principal, frente al Ayuntamiento, era una columna de piedra, ordinariamente rematada por una cruz o una esfera, que era insignia de jurisdicción. En muchos casos servía de picota, representaba la categoría administrativa del lugar, levantándose sólo en los villazgos que tenían plena jurisdicción, indicando el régimen al que estaba sometido: señorío real, concejil, eclesiástico o monástico. Además marcaba el límite territorial y, en ciertos casos, era un monumento conmemorativo de la concesión del villazgo. Compartían con las picotas las funciones de ajusticiamientos. Los tenían

¹¹¹ Guerrero, Carol, y Guerrero, Gerardo León, *El Honor en Pasto Durante la Independencia, La Defensa de la Santa Causa*, Serie: Pensamiento Latinoamericano, N° 7, Centro de Estudios Latinoamericanos, CEILAT, Universidad de Nariño, Pasto, 2011, pág. 24.

¹¹² Bolaños, *Relación de documentos...*, no. de orden: 97, caja: 6, tomo: 1, folio: 41, no de folios: 1, fecha: septiembre 1778.

¹¹³ Díaz del Castillo, *Cabildos de la Ciudad...*, op. cit., pág. 227.

aquellos pueblos que tenían alcalde y, por lo tanto, jurisdicción para juzgar y condenar a muerte. Servía además para castigar y pagar las penas menores de los delincuentes comunes, que tras ser azotados, eran expuestos a pública vergüenza. Durante la Conquista de América, el primer acto de fundación de una ciudad consistía en la erección del rollo, como símbolo de jurisdicción real y como signo de amenaza coercitiva.

Desde la plaza se van conformando las cuadrículas y los solares dando lugar de forma sistemática y regular a los conjuntos urbanos, aprovechamiento de agua para pilas y acequias, minas de arena y tierra para la construcción, blanqueamiento y ornato, madera de los bosques cercanos. Los sectores destinados a la vivienda de los avecindados españoles forman la cuadrícula urbana de calles y cuadras, casas, patios y huertas, plazas y plazoletas, puentes, callejones y el camellón. El sistema dispuesto por las Leyes de los Reinos de las Indias establecía la construcción de la ciudad “comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compas abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma”¹¹⁴. En la plaza principal se disfrutaba de una fuente de agua desde 1673, cuando el alcalde Lucas Fernández de Oviedo la mando construir. Además, la Cámara Real en uso de las atribuciones conferidas por la corona, había designado la provisión de cargos civiles y eclesiásticos para la localidad.

Más allá de la traza urbana se extendían los “términos”, o mejor conocidos como ejidos y dehesas, de cuyo producto se abastecían los habitantes del

¹¹⁴ *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*, Tomo III, Tercera Edición, Madrid, libro IV, título VII, Ley i, 1774, Folio 90v.

poblado. Ejido es una palabra que proviene del latín *exitus*, que significa *salida*. “Es el acampo común de un pueblo, lindante con él, que no se labra, y donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras”¹¹⁵. El padre J. Álvarez sin especificar en qué momento, nos da los límites” del Ejido o de los Ejidos de Pasto median unas dos leguas y se extendían desde el río Buesaquillo, incluso el llano de Lope, hasta los páramos de Cujacal. Las tierras del Ejido empezaban en los dos puentes”¹¹⁶.

Al centro habitacional lo rodea un círculo de predios asignados para estancias y fincas para sembrados, ganado mayor a menor escala y ganado menor para el uso de los sub productos (lana y leche). A continuación otro sector rodea la propiedad de los vecinos de la ciudad, constituido por las tierras de reducción o Resguardo Indígena donde se incluyen los pueblos agregados procedentes de las naciones de Quillacingas y Pastos. En seguida se configura la Gran Hacienda Colonial que se extiende a lo largo y ancho de la Jurisdicción del Distrito de Pasto, que abarca desde las hoy localidades de Otavalo hasta Almaguer, sur-norte y de Mocoa a Mallama, oriente-occidente.

En este marco espacial de propiedad y tierras comunales se establecen unas relaciones de trabajo entre el indígena y el colono, a través de la esclavitud, la encomienda, la servidumbre, las mitas agrícolas y mineras. Los pueblos de resguardo quedaron ubicados entre el Centro Urbano, la Estancia o Finca y la Hacienda, para el trabajo de construcción de caminos, puentes, viviendas, templos, tapias, corrales, aljibes; trabajo agrícola y ganadero, faenas de servidumbre doméstica para que “les

¹¹⁵ *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, Vigésima segunda edición, Madrid, 2001, pág. 868.

¹¹⁶ Álvarez, Jaime, S.J., *¿Qué es qué en Pasto?...*, op. cit., pág. 109.

empajen y reparen las casas, cuiden el jardín, arreglen las casas, cocinen, laven la ropa"; se cumplan las obligaciones tributarias merced de la encomienda como la elaboración de mantas de lana o algodón, brazas de chaquira, tablas, artesas, bateas, tirantes, alfarjías, alpargates, jáquimas con sus cabestros, cinchas, petacas, esteras, anegas de ajos, anegas de nabos, cargas de leña, cargas de yerba, fanegas de maíz, papas, celemines de linaza, fanega de trigo y cebada.

Para el año de 1559 la Villa (Título) Viciosa (Sobrenombre) de Pasto (Apellido), adquirió nombre propio.* La villa había carecido desde su fundación de nombre propio; poco tiempo después y siendo que el sobrenombre no era un atributo de pertenencia de la población, sino un calificativo dado al suelo donde tenía su asiento, el adjetivo de *Viciosa* no fue más utilizado por su Cabildo, sus vecinos y las demás autoridades. Documentos oficiales de la época están encabezados como elaborados en la *Villa de Pasto* (1547-1558), al igual que lo están los documentos privados. Ante la carencia de nombre para la población, el Cabildo de la Villa y los vecinos de la misma, en petición expresa elevada ante el Rey y presentada por el Procurador Francisco de Ponce, "solicitaron al Soberano que otorgase nombre a su Villa y le concediese el título de *Ciudad*"¹¹⁷. El Monarca Español, en cuya representación actuó la princesa Doña Juana suplió la deficiencia anotada y accedió a la petición que le fue formulada, en virtud de dos cédulas reales emitidas a 17 de junio de 1559; por la primera otorgó para la Villa el título de Ciudad y por la segunda impuso nombre a la ciudad y le concedió escudo de armas: *Por la presente es*

* Se puede usar como toponímico Villaviciosa que significa lugar fértil, en Pasto se ha usado como Título y Sobrenombre, separado; Viciosa en la acepción de: abundante, provisto, deleitoso según el D.R.A.L.E.

¹¹⁷ Gomezjurado, Álvaro, *Manual Historia de Pasto*, Academia Nariñense de Historia, Pasto, 1996, pág. 129, 130.

nuestra Merced e voluntad que agora i de aquí adelante perpetuamente esa dicha ciudad se llame Ciudad de San Juan de Pasto.

En 1963 pasó por esta ciudad la investigadora californiana Kathleen Romoli, visitó el Archivo Histórico y dejó la lista de residentes españoles de la ciudad a finales del siglo XVI que ella copio de los documentos originales. Es importante porque algunos de estos residentes no figuran en los libros de cabildos, ni son nombrados por el ayuntamiento, es la lista de los hombres que residían en esta ciudad, “solo los hombres”: “eran 168 hombres, 96 civiles, y 36 soldados. -Y no se hace referencia- al clero, ni secular, ni regular”¹¹⁸.

En un documento oficial aparece la denominación de San Juan de Pasto de los Lagos, fechada en 1614.¹¹⁹ Sirve para denominar una ciudad, que consideramos es la misma Pasto, como hipótesis por ahora, ya nos encargaremos de continuar la investigación, sería, si fuera así, un nombre más que se suma a aquellos con los que se ha conocido esta ciudad a lo largo del tiempo: en el pasado esta ciudad fue conocida con los nombres de Hatunllacta, Provincia de Quillacingas, Villaviciosa de la Provincia de Hatunllacta, Villaviciosa de la Concepción, Villa de Pasto, Villa Viciosa de Pasto, Villaviciosa de San Juan de Pasto, Pasto y San Juan de Pasto.

“Pasto, al norte del Reino de Quito, constituyó un punto intermedio entre los virreinos de Nueva Granada y del Perú, ciudad que prospero además por

¹¹⁸ Díaz del Castillo, *Cabildos de la Ciudad...*, op. cit., págs. 293, 297.

¹¹⁹ Bolaños, *Catalogo Cauca...*, op. cit., Ficha N°298, págs. 221, 222.

su destacado papel en el comercio inter regional”¹²⁰. Esta situación permanece durante tres siglos, salvo deterioro de construcciones urbanas, producidas por los temblores y terremotos principalmente los de 1580 y 1687. Cuando se dieron uso las *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación* (1573), la ciudad neogranadina de San Juan de Pasto ya estaba establecida, este código fue el documento jurídico-urbanístico incorporado más tarde al texto de la recopilación de las Leyes de Indias (1680).

La proyección del urbanismo español a las colonias del Nuevo Mundo fue de la mayor importancia, si tenemos en cuenta que fue la planificación urbana la que dio orden a una colonización donde la fundación de villas y ciudades, futuras capitales de Provincias (división administrativa compuesta por parroquias) y virreinos, serían las que permitirían la administración a la corona y la supuesta “igualdad de derechos frente a la corona de Castilla”. Fundar una ciudad requería un procedimiento jurídico, para su planificación existían unas ordenanzas establecidas por el rey Felipe II y para el trazado de las ciudades americanas, como legado de las ideas urbanísticas del Renacimiento, unas *Leyes de Indias*, las que ordenaban que las ciudades deberían establecerse en un espacio geográfico de características específicas: abastecidas de agua, viento, luz solar, flora y fauna y fertilidad de las tierras; siguiendo con las construcciones básicas de cuartel, iglesia, hospital, plaza, y edificios para la administración de la corona española.¹²¹

¹²⁰ Martín Lou, María Asunción y Múscar Benasayag, Eduardo, *Proceso de Urbanización en América del Sur, Modelos de ocupación del espacio*, ed. Mapfre, Madrid, 1992, pág. 120.

¹²¹ Recopilación de *Leyes de los Reynos de las Indias* mandadas recopilar por Carlos III en 1776, Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1943.

En la relación citada por Gijón y Caamaño tenemos una de las primeras noticias sobre la villa, dice textualmente: “al tratar la comisión de batidores de tapia, enviados a la descubierta por Benalcázar, que tenían orden de ir hasta donde decían los Quillasingas que es el Valle de Atures que es donde está poblada la ciudad de San Juan de Pasto”¹²². En tanto que en un documento de 1560 consta en Cédula Real como para beneficio de la ciudad “las penas y condenaciones se apliquen en obras públicas”.¹²³ Dejando explícita la prioridad de la corona en construir la ciudad. El Rey se preocupaba por la ciudad, en 1562 solicita a sus oficiales reales un “informe sobre los méritos y servicios del Hernando Paredes en la conquista de Pasto”, como consta en documento original que reposa en el A.G.I.¹²⁴ Otra noticia importante es la que deja el Oidor don Luis de Quiñones, quien visita a San Juan de Pasto y deja constancia en su informe de que “en 1555 funcionaba en esta ciudad un hospital de caridad con el nombre de Hospital de Nuestra Señora la Madre de Dios [...] y que se debió al espíritu cristiano y a la generosidad del conquistador Capitán Juan Rosero de Solís”¹²⁵. Por su parte José R. Sañudo en relación al Hospital Madre de Dios [sic] dice que le primer sindico fue e capitán Ángel Crespo, que tenía una pila, una plazoleta y daba a nombre a la calle del Hospital, actual calle 16 entre carreras 25 y 26, también se lo conoció como hospital de la Caridad o de la Asunción de Pasto.

El título de *Ciudad Teológica* se ajusta, desde mucho atrás, a la fe de los fundadores, al ortogonal trazado donde cada dos manzanas se edificó un templo y desde el cual se marcaba y aun se escucha el eco, el diario vivir

¹²² Bolaños Martínez, Arturo, *et al*, *Pasto en la travesía de los siglos*, FINCIC, Alcandía de Pasto, 2005.

¹²³ Bolaños, *Catalogo Cauca...*, op. cit., Ficha no-680, pág. 250.

¹²⁴ Bolaños Martínez, *Guía y Primer Catálogo...*, op. cit., Ficha No 130, pág. 130.

¹²⁵ Díaz del Castillo Z, Emiliano, *La fuente de la cultura en la picota radical*, sin ed., Santafé de Bogotá, 1993, pág. 81.

de los habitantes. Todas las comunidades religiosas que encontramos en la Provincia de Pasto, datan del siglo XVI, los primeros en llegar fueron en su orden los mercedarios, franciscanos, dominicos y agustinos; los jesuitas se instalaron en el siglo XVIII.¹²⁶ No olvidemos que la Villa también la fue considerada *ciudad fidelísima* y *ciudad real*.

La comunidad religiosa de los Franciscanos llegó a la ciudad en 1562 y fundó el convento de su congregación “con el nombre de San Antonio y un templo con el nombre de San Francisco, -en terrenos correspondientes a lo que hoy conocemos como el barrio de San Andrés-. Con documento de mayo 7 de 1563 se da título de tierras al convento de San Francisco, el Padre Guardián en nombre de la casa y monasterio del seráfico San Francisco, ya poseía el monasterio dos cuadras de solares entregadas por el cabildo ubicadas a las puertas y que lindan con el camino real a Popayán y que pide se dé título de las tierras. La solicitud fue atendida y se ordenó entregar nuevo título”.¹²⁷ En años posteriores se trasladaron al lugar donde existió la Iglesia de San Francisco, que fue derruida para edificar la actual Catedral en 1922. “Los Franciscanos salieron de Pasto en 1862”¹²⁸. Fue el único templo que dejó en pie el terremoto de 1834 y la ampliación de la plazuela se debe al Obispo Antonio María Pueyo de Val.

Había en la localidad una actividad económica suficiente como para que el Rey directamente por Real Cedula “solicite al Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Quito para que se informe de los motivos que tiene la ciudad de San Juan de Pasto para pedir un aumento tan grande de dinero

¹²⁶ Phelan, John Leddy, *El reino de Quito en el siglo XVII, La política burocrática en el imperio español*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1995.

¹²⁷ Díaz del Castillo, *Cabildos de la Ciudad...*, op. cit., págs. 26.

¹²⁸ Álvarez, Jaime, S.J., *¿Qué es qué en Pasto?...*, op. cit., pág. 123.

para sus negocios".¹²⁹ Esta solicitud consta en un documento original fechado el 8 de diciembre de 1566 en Madrid. Más aún, era preciso establecer una casa de fundición de oro en la ciudad por eso se solicita en 1566 por "Real Cédula al presidente y Oidores para que se informen de la necesidad de poner una casa de fundición en la ciudad de San Juan de Pasto donde hay mucho oro y gran dificultad de llevarlo a quintar y marcar a Quito"¹³⁰. Un año después los Oficiales Reales de la Corona emiten una Real Cedula al Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Quito "para que den su parecer a la solicitud realizada desde San Juan de Pasto en la Provincia de Popayán, para tener en ella fundición para el oro de sus minas".¹³¹ Era un asunto de suma importancia si tenemos en cuenta que en 1571, el Rey ordena por "Real Cédula al Presidente y Oidores de Quito para que estudien las capacidades de las minas que hay en la región de San Juan de Pasto y la conveniencia de establecer allí una casa de fundición".¹³² En 1572 el metal que procedía de las minas situadas de los pueblos "para arriba", incluyendo el de Buga que se fundía en Cali; mientras que "el oro llegado de las minas de Popayán, Almaguer, Madrigal, Agreda (Mocoa), Pasto y San Juan de los Llanos (llamado Iscuandé) debía fundirse en Quito".¹³³ Como sabemos la casa de fundición en Pasto nunca se estableció, siendo este lar una mina y no solo de oro. Pasado unos años se establecería la casa de Fundición en Popayán.

El rígido sistema patriarcal con sus principios y valores se paseaba por los pasillos de ladrillo cuadriculado, fundido en las orillas del río Blanco, de aquellas casas familiares que se apuntalaban una a otra a lo largo de las

¹²⁹ Bolaños Martínez, *Guía y Primer Catálogo...*, op. cit., Ficha No 140, págs. 134,135.

¹³⁰ *Ibíd.* Ficha No 142 pág. 134.

¹³¹ *Ibíd.* Ficha No 144, págs. 136,137.

¹³² *Ibíd.* Ficha No 158, págs. 144,145.

¹³³ Friede, Juan, *La Conquista del territorio y el poblamiento*, Manual de Historia de Colombia, Tomo I, Procultura, 1984, pág. 219.

angostas calles empedradas de Ullaguanga y Rumipamba, con la acequia al centro, donde resonaban las herraduras del brioso caballo del hacendado jinete y los cascos de las mulas trayendo y llevando mercancías que iban y venían de París a las ciudades del continente, de Popayán a Quito, de Quito a Santa Fe, de Barbacoas a todas partes. La huella de esos tiempos quedó inscrita en la antigua villa para reflejarse en la ciudad que venía y se entrevé, murmullo de los siglos, aun hoy en día.

La población que habitaba la ciudad no era poca, como lo confirma un documento del año de 1572, el cual da cuenta de “la conveniencia de poner otro escribano en Pasto donde solo hay uno y existe mucha población”.¹³⁴ Y la construcción de la ciudad seguía siendo una prioridad, por eso la merced que consta en un documento de 1584 según el cual “durante cuatro años [se] paguen a la ciudad de Pasto la mitad de las penas de cámara y cuiden que se gasten en obras públicas de la ciudad”¹³⁵.

El S. E. Ortiz reconoce “para Pasto el honor de ser la primera ciudad entre todas las del antiguo Cauca, que más o menos era el territorio que hacia 1588 constituía la Gobernación de Popayán, [...] que con sus propios recursos construyó el primer puente de mampostería”¹³⁶. En merito documental damos cuenta como en noviembre de 1587 llegó a la ciudad, en visita oficial, el gobernador de la Tuesta Salazar, estando en ésta por cinco meses. Durante su estadía dictó providencias como nombramientos,

¹³⁴ Bolaños Martínez, Arturo, *Guía y Primer Catálogo...*, op. cit., Ficha No 139, Ficha No 163, pág. 147.

¹³⁵ *Ibídem*, Ficha No 202, pág. 169.

¹³⁶ Ortiz, Sergio Elías, *El primer puente de la ciudad de Pasto y lista de personas que contribuyeron a su construcción*, En: Boletín de Estudios Históricos, Centro de Historia de Pasto, noviembre 1927, N° 2, págs. 5 a 9.

protección de indígenas y el contrato para la construcción del primer puente de mampostería para la ciudad. Tras la comunicación con el Cabildo sobre la necesidad del puente sobre el río segundo que esta entre la carnicería (lo que hoy se conoce como el Mercado de los Dos Puentes) y las casas de Bartolomé Chamorro y Lorenzo Muñoz, "por ser ahí salida della y ansi mismo la [el] dicha [dicho] puente de dos en dos años se cae y los indios naturales de estas tierras padecen muchos trabajos en hacerla [hacerlo] y traer madera. El Gobernador hizo llamar al maestro carpintero Andrés Gómez, -primero de tal oficio que hay memoria en esta ciudad-, para estipular los términos de la construcción, resueltos los detalles del pago y materiales, se extendió el contrato ante las autoridades competentes. - Seria extenso y poco procedente en este texto transcribir las cláusulas del contrato y demás detalles sobre el trato dado a este asunto, pero está claro y es lo que nos lleva a esta referencia, el alto espíritu público de los habitantes de la ciudad en aquellos tiempos, y a que aquí hagamos énfasis en lo que nos dice S. E. Ortiz-, ese puente se debía construir y se construyó a costa de la ciudad y las personas que mandaren algo, y al decir la ciudad, no se crea que fuese el cabildo el que ayudase con los gastos; no, la ciudad y las personas eran la misma cosa. Ni al Tesoro Real, ni al paupérrimo Tesoro Municipal, les mereció la obra un solo maravedí. Los comisionados para recibir las cuotas reunieron sin mayor trabajo, cien pesos de buen oro, cuatro mil cien ladrillos. Se otorgó al contratista 8 meses para entregar la obra para el servicio con sus prefiles correspondientes, el vigilante de obra se comprometió a poner al pie de la obra la piedra, la cal, el ladrillo, la madera: para la cimbra del arco. Para los demás materiales debía hacerse valiéndose de los indios mitayos, encargados de suministrar la madera y de servir de peones, turnándose por encomiendas. El puente tendría treinta pies de esquina a esquina y veintidós pies de ancho.

La obra se entregó concluida antes de la fecha estipulada, existe la lista de quienes y con cuanto contribuyeron voluntariamente a la realización del puente, lo que es de enaltecer, decía S. E. Ortiz: “es que fueron los vecinos, y solo los vecinos los que con sus contribuciones voluntarias levantaron el dicho puente y que ha resistido incommovible la pesadumbre de más de tres siglos”.

En relación con la educación eran los encomenderos españoles quienes dejaban legados para crear escuelas, no era política estatal, eran esfuerzos privados y aislados, en 1591 “Pablo Godoy y Carlos España eran maestros en Pasto”¹³⁷. Un dato interesante es que en acta de sesión del cabildo de la ciudad del 9 de febrero de 1562, el apoderado de San Juan de Pasto ante la corte de España, don Thoribio Nieto, por poder dado por el ayuntamiento y los vecinos principales, una de las aspiraciones principales “era la de que se fundara en la ciudad un colegio y una universidad”¹³⁸.

La nueva organización de la administración produce una revisión en el cobro de los impuestos, la encomienda es sustituida por el resguardo en perjuicio de la población indígena, “esta es desplazada por los criollos y concentrada en territorios muy reducidos. Paralela a esta política surge el minifundio y latifundio, que van a caracterizar a la región andina, en la concentración de tierras en uno y otro caso”¹³⁹. El 18 de febrero de 1562 el Cabildo nombró a Damián de Paladines como Medidor de Tierras de la ciudad y su territorio.¹⁴⁰ Importante oficio para determinar las extensiones de

¹³⁷ Jaramillo Uribe, Jaime, *El proceso de la educación del virreinato a la época contemporánea*, en: Manual de Historia de Colombia, Tomo III, Procultura, 1984, Bogotá, pág. 250.

¹³⁸ Díaz del Castillo, *Cabildos de la Ciudad...*, op. cit., pág. 324.

¹³⁹ Bastidas Urresty, Edgar, *Nariño, historia y cultura*, Ediciones Testimonio, Bogotá, pág. 41.

¹⁴⁰ Díaz del Castillo, *Cabildos de la Ciudad...*, op. cit., pág. 326.

huertas y solares y la conformación de la cuadrícula de la ciudad. La situación en la colonia de estos tiempos donde los criollos se sentían oprimidos, relegados de las altas dignidades, cargos, honores y beneficios de los puestos oficiales como dice enfáticamente José M. Samper en su *Historia de las Revoluciones Políticas en Colombia*, el criollo “comprendió con admirable instinto cual debería ser su medio de acción, -y lo expresaron con el siguiente razonamiento-: puesto que los de España tienen los empleos se hacen ricos en pocos años, y se vuelven a su país, nosotros, a la sordina iremos adquiriendo la propiedad territorial, base de todo poder; nos haremos abogados, para tener la fuerza de la inteligencia, y un día los que hoy nos dominan serán vencidos”¹⁴¹. Estas palabras suenan a sentencia y a fe que será cumplida, aunque muchos años después, es así como los nacidos en América, discriminados y excluidos prevén, lo que en su momento era inimaginable: la independencia de la Corona española. Los criollos compran las mejores y mejor ubicadas tierras a los encomenderos arruinados, mientras estos se hacen a las haciendas, los españoles monopolizan las prebendas sociales.¹⁴² J. M. Samper expone en su obra citada como la Corona española “en cuanto a organización de indios y sus tierras comunales nunca había demostrado tanta ignorancia en materias económicas y políticas”.

Durante este siglo se construyó, al decir del historiador E. Díaz del Castillo, la iglesia matriz de San Juan Bautista. “Fue visitado por el crítico de arte don Enrique Marco Dorta, según su juicio el artesón del presbiterio pertenece a la construcción de la iglesia anterior, y es, por lo tanto, una importante muestra de la arquitectura del siglo XVI, dijo al respecto: El presbiterio ochavado del viejo templo con el magnífico artesón mudéjar que lo cubre

¹⁴¹ Samper, op. cit., 1968, pág. 45.

¹⁴² González, Margarita, *Ensayos de Historia Colonial Colombiana*, Ancora Editores, Bogotá, 1977.

y el arco de triunfo apuntado, son pruebas de que la ruina causada por el terremoto no fue total y de que buena parte de la obra del siglo XVI se conserva”¹⁴³. Se señala como autor de este alfarje mudéjar al carpintero gallego Alfonso López, quien, dice Díaz del castillo, citando a Rafael Sañudo vivía en Pasto en 1564 y dirigía en ese entonces la construcción del hospital de nuestra Señora la Madre de Dios. Los sismos que la destruyeron fueron los de 1580 y 1616, la reedifico el Padre Antonio Ruiz Navarrete según acta del cabildo del 9 de octubre de 1669. La parroquia figura como tal desde el 1 de enero de 1650. Existen libros parroquiales de la época; al crearse la diócesis de Pasto en 1859 paso a funcionar como Catedral hasta 1922 fecha en que se inauguró la actual en la plazoleta de San Francisco.

En lo atinente a la administración religiosa Pasto con la Sede Eclesiástica o diócesis ha tenido diferentes sedes administrativas: el 8 de enero de 1545 se creó el Obispado de Quito, Pasto quedo dentro de esa diócesis, antes desde la fundación, había pertenecido a la diócesis del Cuzco; en 1546 paso al Obispado de Popayán hasta 1835, solo hasta 1859 fue creado el Obispado de Pasto.

El territorio de la ciudad era y sigue siendo paso obligado para llegar a los cuatro costados de la región y el continente. “Pasto, al norte del Reino de Quito, constituyó un punto intermedio entre los virreinos de Nueva Granada y del Perú, ciudad que prospero además por su destacado papel en el comercio inter regional”¹⁴⁴. “Las transacciones se hacían por medio de oro en polvo, que monedas no había, comerciaban los mercaderes

¹⁴³ Díaz del Castillo Z, Emiliano, *La fuente de la cultura en la picota radical*, sin ed., Santafé de Bogotá, 1993, pág. 39.

¹⁴⁴ Martín Lou, María Asunción y Múscar Benasayag, Eduardo, *Proceso de Urbanización en América del Sur, Modelos de ocupación del espacio*, ed. Mapfre, Madrid, 1992, pág. 120.

viniendo desde Cartagena, adonde llegaban los galeones cada año en cierta fecha o a Panamá; y allí se proveían o en Quito, de los géneros que necesitaban”¹⁴⁵. En un documento original de 1602 el Rey, a través de un comunicado enviado a la Audiencia de Quito solicita informe “sobre las minas de oro y plata que se han descubierto cerca de Pasto y que [se] haga todas las diligencias para su beneficio. -Además, y es lo que aquí interesa, sin que el tema del oro y la plata sea menor- que avise que ha pasado con el camino que se había descubierto desde la Provincia de Quito a Panamá”¹⁴⁶. La ciudad es rica en minerales y viciosa en frutos, desde 1603 se insinúan ciertos comportamientos desde la Real Audiencia de Quito que eventualmente tendrán sus repercusiones más adelante, como lo demuestra la carta enviada por el Gobernador de Popayán Vasco de Mendoza y Silva, “a su Majestad informando que en Pasto no hay teniente que administre por no consentirlo la Audiencia de Quito. -En el mismo documento consta el informe sobre el camino de Barbacoas-, y también sobre el puente de madera sobre el río Cauca cerca de Popayán”¹⁴⁷.

A principios del siglo XVII, las sombras del fanatismo reinaban en amplios espacios europeos, Giordano Bruno fue quemado vivo por la Inquisición romana porque se aseguraba, entre otras cosas, que la tierra no era el centro del universo. Sin embargo el siglo XVII llega a América con cambios fundamentales promovidos por Felipe II Rey de España y Portugal. Favoreció la educación de criollos en España y válido los títulos obtenidos en colegios y universidades indianas; modernizó y reforzó la administración de la monarquía hispana, superando las tradiciones medievales y las aspiraciones de dominio universal que había representado la Monarquía Católica de su

¹⁴⁵ Zarama, José, op.cit., 25, 26.

¹⁴⁶ Bolaños Martínez, *Guía y Primer Catálogo...*, op. cit., Ficha No 269, págs. 205, 206.

¹⁴⁷ *Ibídem*, Ficha No 274, pág. 208, 209.

padre, Carlos I. Felipe envía nuevos y más funcionarios a las colonias “que exigió de ellos autoridad y obediencia, integridad y energía, -eso contribuyó a que-, las elites económicas criollas, acrecidas por las peninsulares que se van criollizando, disponen ya de dinero y educación humanística y jurídica; comienzan a aspirar a lo que les falta: el prestigio social máximo que tiene por naciente modelo la nobleza castellana en Indias”¹⁴⁸.

El tema de la comunicación estaba a la orden del día, la necesidad de consolidar la conquista, transportar las riquezas y mantener comunicación con la corte era imprescindible. En 1639 el Gobernador de Popayán Juan de Borja informa de las “capitulaciones dadas por Antonio de Mendoza para abrir [el] camino desde la Provincia de Barbacoas e isla del Gallo hasta Pasto”¹⁴⁹. Borja un año después recibe de Su Majestad la orden de enviar un informe sobre “la apertura del camino de Barbacoas–Pasto”¹⁵⁰. Tanto para las autoridades como para los comerciantes, la comunicación con la Corona y los mercados externos solo se pueden obtener con el camino a Barbacoas y la utilización del río Telembí como puerto. El tabaco, la quina, el añil, la tagua, y el caucho provenientes de la cordillera, la selva del Putumayo y la misma costa pacífica, pasaban por Pasto rumbo a Europa. Si a finales del siglo XIX se hace medianamente transitable esta vía, aun hoy en día echamos de menos su óptima construcción.

La ralentización del crecimiento urbano, lo sufre la ciudad hacia finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, son causas próximas la rebelión

¹⁴⁸ Céspedes del Castillo, Guillermo, *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Ed. Labor, Barcelona 1983, pág. 106 y 108.

¹⁴⁹ Bolaños Martínez, Arturo, *Guía y Primer Catálogo...*, op. cit., pág. 354,355.

¹⁵⁰ *Ibídem*, Ficha No 360, pág. 355, 356.

indígena del sector minero del territorio y carencia de mano de obra, y externamente influye la crisis de la corona española y la presión de los países europeos, además las dificultades en la comunicación comercial con Quito y Popayán. Para este periodo la ciudad, dice J. Bastidas, “albergaba a unos 3.000 habitantes, se erige la ermita de San Andrés en la nascente plaza de Rumipamba, se da lugar al barrio San Francisco que era el limite occidental de la ciudad sobre la rivera del hoy rio Mijitayo”¹⁵¹.

En esta ruta de los tiempos encontramos como San Juan de Pasto a principios del siglo XVIII “terminaba al occidente, como dos cuadras antes de la actual Jesús del Río y en un terreno pasado el río que entonces se llamaba San Francisco en el medio tenía el licenciado (Santiago Rodríguez del Padrón) su casa, según el inventario que hizo el vicario Fuentemayor, con su patio y huertecillo y la dicha casa de vara en tierra cubierta de paja, que se compone de dos aposentos pequeños y su corredor”¹⁵². Fue en este siglo donde la actividad de los jesuitas fue notable, como dice E. Díaz del Castillo: en 1712 iniciaron la enseñanza en su colegio de Pasto. Efectivamente, el Colegio de la Compañía se abrió el 1 de noviembre de ese año con el padre Ignacio Ormaegui como superior, funciono hasta 1767 hasta que la compañía fue expulsada de toda América por mandato del rey Carlos III. Los inicios del Colegio de la Compañía de Jesús se deben “a numerosas campañas y donaciones de la comunidad, la cual logró reunir la suma de 43.000 patacones para la construcción del colegio, en el mismo sitio donde hoy se encuentra la sede de la Universidad, en el centro de la ciudad. -El Colegio de la Compañía inicio sus cátedras con la enseñanza del latín, la lengua española y la historia eclesiástica-. En 1791, se reanudaron las actividades académicas, esta vez con el nombre de Real

¹⁵¹ Bastidas Urresty, Julián, *Historia urbana de Pasto*, editora Guadalupe, Bogotá, 2000.

¹⁵² Zañudo José Rafael, *Apuntes sobre la historia de Pasto III*, Imprenta la Nariñense, 1949, pág. 128 – 129.

Colegio Seminario, el cual logró subsistir con numerosas dificultades hasta 1822, época en que la ciudad se vio envuelta en numerosos conflictos por su posición en defensa de España”¹⁵³.

La Compañía de Jesús se había establecido en Pasto en 1643, sus clérigos ya conocían la villa y los pobladores de ella también los conocían por sus constantes viajes que realizaban entre Santafé y Quito. Los primeros jesuitas habitaron una casa de paja que les regalo el sacerdote Pedro Guerra, en el barrio La Merced, actual sitio de la sede centro de la Universidad de Nariño, donde funcionan hoy los Consultorios Jurídicos. Tuvieron allí también un templo y una escuela, pero un movimiento sísmico destruyó las edificaciones.¹⁵⁴ La compañía regreso en 1772 y abrió el Colegio, a su expulsión, luego de 50 años de permanencia, la manzana completa pertenecía al Colegio; la biblioteca que poseían la llevaron a Popayán. En 1846 regresaron los jesuitas a Pasto y en 1850 fueron expulsados al Ecuador en el gobierno de José Hilario López. En 1875 regresaron, en 1882 se asientan en el edificio contiguo a la iglesia de Santo Domingo que refaccionada se convierte en el templo de Cristo Rey. Fundan el colegio de San Francisco Javier en el antiguo convento de Santo Domingo cedido a perpetuidad por la Curia Diocesana a la Compañía de Jesús, el edificio se realizó con los planos de Belisario Ruiz W. y fue inaugurado el 3 de octubre de 1925, actualmente el edificio de cuatro patios, tres plantas y terraza, capilla, teatro, biblioteca, aulas, habitaciones y demás, se encuentra en restauración. El patio principal mide 60 metros de largo por 30 de ancho, el colegio ocupa toda la manzana, que subsiste hasta el día de hoy. En el barrio San Ignacio regentan el colegio de enseñanza primaria Infantil

¹⁵³ <http://www.udenar.edu.co/?s=facultad+de+derecho>. Consultado el 23 de agosto 2013.

¹⁵⁴ Álvarez, Jaime, S.J., *¿Qué es qué en Pasto?...*, op. cit., págs. 140, 141, 142, 143.

Javeriano que en principio fue orientado por las Hermanas Siervas de San José.

Según la información encontrada en material documental de los Informes y Relaciones de Mando, Jaques April comenta como en la actual Colombia “entre 1750 y 1790, es el periodo durante el cual más proliferan las villas y parroquias mestizas de vecinos libres”¹⁵⁵. “Encontramos algunos documentos en el A. H. P. que nos reflejan algunas esquinas del rostro de la ciudad de aquellos tiempos: el primero fechado en abril de 1771, este nos da noticias del requerimiento de mejoras para la plaza principal y las calles aledañas.¹⁵⁶ Otro de junio de 1772, sobre la expulsión de las tierras del ejido de aquellos que lo ocupaban para ponerlas para el usufructo comunal.¹⁵⁷ Otro más de junio del mismo año, en el cual consta la pena de multa para al infractor por haberse metido en las tierras del camellón de Pandiaco.¹⁵⁸ Y uno en que la autoridad competente da cuenta, en junio de 1776, de la necesidad de reparar el puente de la carnicería.¹⁵⁹ Como seguimiento a esta noticia encontramos el documento de marzo de 1777, en el cual se informa sobre el “inminente peligro de que caiga un puente de la ciudad en las calles de la carnicería”¹⁶⁰.

Dice el historiador Gerardo L. Guerrero “la ciudad de San Juan de Pasto -en el siglo XVIII, es posible que desde antes-, abastece de muchas formas al

¹⁵⁵ Aprile-Gnisset, Jacques, *Avatares y peripecias de la investigación histórica urbana*, Universidad del valle, Cali, agosto, 1991, pág. 27.

¹⁵⁶ Bolaños, *Relación de documentos sobre la vida cotidiana en Pasto*, op. cit., no. de orden: 4. caja: 5, tomo: 2, folio: 12, no de folios: 2.

¹⁵⁷ *Ibíd.* no. de orden: 16, caja: 5, tomo: 2, folio: 83, no de folios: 1.

¹⁵⁸ *Ibíd.* no. de orden: 17, caja: 5, tomo: 2, folio: 84, no de folios: 1, fecha: junio 1772.

¹⁵⁹ *Ibíd.* no. orden: 45, caja: 5, tomo: 3, folio: 73, no de folios: 1, fecha: julio 1776.

¹⁶⁰ *Ibíd.* no. de orden: 82, caja: 6, tomo: 1, folio: 9, no de folios: 1, fecha: 1777.

obispado de Popayán y de ganados vacunos y mulares al de Quito, siendo estos dos ramos su principal comercio"¹⁶¹. El territorio de la provincia significaba una despena para la gobernación y los vecinos del sur. Mientras para S. E. Ortiz, Pasto en este siglo "era un destino geográfico implacable, solo alcanzo la de cabecera de Distrito con su Cabildo y Ayuntamiento, justicia y regimiento y escudo de armas y título de muy leal ciudad mientras que las dos ciudades más cercanas a ella, Popayán y Quito, habían alcanzado, con igual edad y con los mismos fundadores y pobladores, las remanencias de capital de Gobernación la primera y de Presidencia la segunda, y ambas las de sedes episcopales con los organismos que cada una de estas entidades comprobaba".¹⁶² Y aún más, por esta situación geográfica, Pasto hacia parte de la Gobernación de Popayán y por esta misma circunstancia en lo político pertenecía al virreinato de la Nueva Granada, en lo judicial dependía de la Audiencia de Quito y para última instancia del Consejo de Indias.

El sistema vial andino o *qhapaqñan*, unía en la época precolombina de sur a norte los territorios que hoy comprenden las repúblicas de Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador llegando hasta Pasto, cubriendo una extensión de más de los 6.000 kms. y una red 23.000 kms. sobre el mapa el territorio, entre las subidas y bajadas, entre las cimas y simas se duplica el espacio geográfico que abarca tanto longitudinal como transversalmente los Andes con la Amazonia y la Costa Pacífica. Sin embargo anota S.E. Ortiz: "Pasto por su situación geográfica, estuvo durante todo el periodo colonial y aun durante la era republicana, secuestrada al comercio del mundo, los antiguos *caminos reales* tajados sobre abismos imposibles en tiempo de

¹⁶¹ Guerrero, Gerardo León, *Análisis socioeconómico de Pasto a finales del período colonial*, En: Pasto 450 años de historia y Cultura, Instituto Andino de Artes Populares –IADAP-, Pasto, 1988, pág. 126.

¹⁶² Ortiz, op. cit., pág. 20.

invierno constituían una valla para su desarrollo progresivo, contando como contaba con tierras ubérrimas y una población muy capaz para las pequeñas industrias, inteligente y laboriosa”¹⁶³. Por otra parte en un documento que reposa en el A.C.C. fechado en 1769 se da cuenta de cómo el Virrey Don Pedro Messia de la Seria, envió cartas a los oficiales reales de la ciudad de Pasto para, entre otras obligaciones “dar libranza al chasqui Blas Rodríguez por correos”¹⁶⁴. Lo que significa que el chasqui o antiguo correo del incario seguía en su actividad y es lógico suponer que lo hayan continuado haciendo por el antiguo trazado del *qhapacñan*. Para confirmar la postrera existencia del correo humano tenemos un documento, este posterior, que reposa en el A.H.P., de abril de 1791, en el que consta el “envió de correo por un chasqui”¹⁶⁵.

Como para las naciones precolombinas, también los hispanos sabían de la gran importancia de los caminos, existen numerosos documentos que dan cuenta de la importancia que la administración española daba a ellos, de su apertura y adecuación; de los animales porteadores de mercancías y los impuestos por cobrar, como lo encontramos en varios manuscritos fechados en Pasto entre 1777 y 1785, donde trata sobre “fletes de mulas y acusando recibo de reales órdenes”¹⁶⁶. O el documento (1780) remitido por Don José Joaquín Suarez, administrador de alcabalas de La Plata, cuyo contenido es las “guías de alcabalas para pase de mercancías –que proceden- de las villas y ciudades de Cali, Quito, La Plata, y Buga”¹⁶⁷. Y “las cartas en referencia a la adecuación de caminos”¹⁶⁸. Remitidas por el alcalde

¹⁶³ Ortiz, Sergio Elías, *Crónicas de la ciudad de Pasto*, Imprenta del Departamento, Pasto 1948, pág. 22.

¹⁶⁴ Bolaños, *Catálogo Cauca...*, op. cit., Ficha No-1029, pág. 349.

¹⁶⁵ Bolaños, *Relación de documentos sobre la vida cotidiana en Pasto*, op. cit., Fondo Cabildo de Pasto, no de orden: 407, caja: 8, tomo: 1, folio: 1, no de folios: 1, fecha: 1791.

¹⁶⁶ Bolaños, *Catálogo Cauca...*, op. cit., Ficha No-1429, pág. 355.

¹⁶⁷ *Ibíd.* Ficha No-1065, pág. 359.

¹⁶⁸ *Ibíd.* Ficha No-1072, pág. 361.

ordinario de Pasto, Don Melchor Ortiz en 1784. También encontramos un documento en el A.H.P. de agosto de 1777, en el cual se hace referencia a la “orden dada en Pasto por la autoridad en lo referente a la compostura de caminos”¹⁶⁹.

Sabemos que el Adelantado Sebastián de Belalcázar llevo desde Pasto a varias familias “para poblar las ciudades que había fundado en el norte, como Popayán, Cali, Timaná y Antioquia. No obstante, la población de Pasto estuvo floreciente hasta 1780, en cuyo año dice Velazco. `La ciudad de Pasto, ha sido la única permanente, la cual nunca ha mudado de sitio. Fue a los principios [sic] bien fabricada, populosa, rica y de muchas familias ilustres. Las más de ellas fueron trasladadas de la ciudad de Quito, como parciales de Belalcázar, cuando obtuvo el gobierno de Popayán, separándola del Reino, al cual la había unido el mismo´”¹⁷⁰.

Mencionamos en páginas anteriores el *Diccionario Histórico Geográfico de la América Meridional* elaborado por el jesuita G. Coleti durante su estadía en Quito, entre 1757 y 1767, el autor sensatamente indicaba que su obra no era de un viajero o testigo presencial, de los cuales hemos citado varios en este texto, sino “de un recopilador de datos de segunda mano”. Esto no es óbice para que Jacques Aprile-Gnisset apunte que “en tales circunstancias sorprende la calidad y precisión de sus informaciones”. En los dos volúmenes Coleti registra treinta fundaciones españolas de las cuales Aprile menciona como: “tanto los poblados americanos como aquellos de los conquistadores se encuentran en letargo o en franca decadencia. Solo se

¹⁶⁹ Bolaños, *Relación de documentos...*, op. cit., Fondo Cabildo de Pasto, no. de orden: 70, caja: 5, tomo: 3, folio: 205, no de folios: 4.

¹⁷⁰ *Familias Españolas*, en: Boletín de Estudios Históricos, Centro de Historia, Nº 7, Pasto, 12 de abril de 1928, pág. 17.

nota algún soplo de dinamismo demográfico o económico en unas diez ciudades"¹⁷¹. Entre estas 10 se encuentra Pasto; a continuación un extracto de la descripción del sacerdote jesuita: “[La] ciudad llamada San Juan de Pasto o también Villaviciosa, fundada por Lorenzo de Aldana en 1539. Está situada en una llanura, a 52 leguas de al suroeste de Popayán y 54 al noroeste de Quito. El clima es bastante frio, pero saludable. Posee los conventos de S. Francisco, Santo Domingo, S. Agustín y de la Merced, así como el de las Monjas de la Concepción. Hasta el año de 1767 hubo también allí un colegio de la compañía de Jesús. El Hospital Público, de esto no tiene sino el nombre. Tiene cerca de 8.000 habitantes y unas familias muy nobles, aunque pobres. Está gobernada por un lugarteniente, asistido por dos alcaldes. De su jurisdicción dependen 13 aldeas, su territorio es muy poblado y fértil y cuenta con muy buenos pastos. Los principales renglones de su comercio son: la harina, que se lleva a Popayán, los quesos y la carne seca, que se lleva a Barbacoas. Muy apreciados son sus trabajos en madera, coloreada y barnizada, que incluso se lleva a Europa. Esta a los 1 gr. 12 m. de Lat. Norte”¹⁷².

En Pasto se llevó a cabo durante el año de 1779, según J. R. Sañudo un intento de ordenación administrativa–territorial: “cuando se procedió a enumerar las calles, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el rey Carlos, se procedió a dividir la ciudad en dos alcaldías de barrio así: 1ª Alcaldía, que la conformaron los sectores conocidos como San Sebastián, y Santiago y 2ª Alcaldía representada por los barrios de Rumipamba o Pedregal, San Andrés, Taminango”¹⁷³. Sobre este asunto encontramos en el

¹⁷¹ Aprile-Gnisset, Jacques, *La Ciudad Colombiana, Prehispánica, de Conquista e Indiana*, Biblioteca Banco popular, Colección textos universitarios, Bogotá, 1991, pág. 565

¹⁷² Coleti, op. cit.

¹⁷³ Sañudo, José Rafael, *Apuntes para la historia de Pasto, La colonia bajo la casa de Borbón*, Imprenta La Nariñesa, 1940, cap. II, pág. 27.

A.H.P. un documento fechado en diciembre de 1778, en el cual consta la importancia de la creación de “dos alcaldes de barrios, - y se definen sus facultades, además se establece la: división de la ciudad en dos cuarteles”¹⁷⁴. El mismo documento proporciona interesante información sobre los gremios de artesanos.

En el siglo XVIII el barrio de Taminango quedaba en los extramuros, se llegaba pasando un puente sobre el río Mijitayo y donde quedaba un tejtar. Actualmente existe en este lugar un museo conocido como la Casona de Taminango, siendo la edificación más antigua de la ciudad, fue abandonada en 1623, según S. E. Ortiz y luego ocupada ella misma o el lote de al lado para la construcción de una tejería, por no se sabe cuánto tiempo. Para por los años veinte de mil ochocientos las habitaciones de la casona fueron ocupada por las *gualumbas*, mujeres que seguían a los ejércitos republicanos. Actualmente, como lo menciona el historiador Manuel Zarama, “la casona de Taminango ha sido restaurada con gran autenticidad y forma parte del Museo de artesanías y tradiciones Populares”¹⁷⁵.

Sobre un tema tan importante como el de los artesanos en estos años, nos referimos al trabajo de María F. Duque donde presenta “el hecho de que en Pasto, ningún orfebre o platero pudiera comprar oro o plata sin informar de este hecho a las autoridades, o que los forasteros, según los *Autos de buen gobierno* de 1779, tuvieran que presentarse al alcalde de barrio y al teniente gobernador para dar cuenta de los motivos de su venida y de su

¹⁷⁴ Bolaños Martínez, Arturo, *Relación de documentos...*, op.cit., Fondo Cabildo de Pasto, no de orden: 112, caja: 6, tomo: 2, folio: 3, no de folios: 3, fecha: diciembre 1778.

¹⁷⁵ Zarama Delgado, Manuel, *La carrera 27 o la calle de Popayán*, en: Manual de Historia de Pasto, Tomo 7, Academia Nariñense de Historia, Pasto, 2006, pág. 186, 187.

profesión, no indica simplemente que el gobierno tratara de evitar los robos o de frenar que artesanos de pueblos cercanos se establecieran sin permiso y se convirtieran en una competencia *desleal* para el artesanado de la localidad. Esta situación indica, además, la importancia que por entonces tenía la vecindad como categoría modeladora del orden social, es decir, como controladora de la población y, al mismo tiempo, como legitimadora de derechos para la población considerada *local*. He ahí los atributos contenidos en la vecindad: territorialidad, probidad y utilidad de la persona frente a su comunidad local, atributos de los que se desprendían, a su vez, los derechos de los vecinos frente al resto de la población. A finales de la colonia, los artesanos urbanos que aspiraban a la categoría de vecinos debían ser hombres ligados a la localidad, no transeúntes, sino conocidos y reputados por su honradez y moralidad; hombres laboriosos, nunca vagos sin oficio, sino trabajadores económicamente independientes. En ese sentido, la identidad y sociabilidad dadas por su pertenencia al taller, a los gremios y a las cofradías fueron en buena medida los elementos que dieron a una parte de los artesanos urbanos la posibilidad de convertirse en vecinos, pues con ello demostraban su laboriosidad, utilidad y pertenencia a la comunidad parroquiana en la que vivían”¹⁷⁶.

Sobre los puentes, pilas o fuentes públicas de la ciudad tenemos la siguiente información que nos dejó el historiador y quien fue alcalde de la ciudad a finales del siglo XIX Alejandro Santander, al referirse a los puentes dice: “Por orden de antigüedad mencionaremos primero los dos [puentes] de la Carnecería. El albañil Andrés Gómez construyó el del río Chapal con fondos erogados por el vecindario; el que está sobre el río Monjas es también de la

¹⁷⁶ Duque, María, *Nuevos ciudadanos: entre el imperio español y la república colombiana*, en: *boletín americanista*, año lx.1, nº 60, Barcelona, 2010, pág. 9, 10.

misma época e igualmente sólido y bien construido"¹⁷⁷. S. Portilla menciona para el sector del Rio Blanco, la existencia de dos molinos el del Batán y Tenorio.¹⁷⁸

Las condiciones hídricas de la villa eran óptimas, existían: ríos, quebradas, humedales; el agua era abundante en el territorio. Recordemos algunas fuentes de agua que atraviesan, y a no en las mismas condiciones, el territorio de la ciudad:

- El Rio de Jesús: Es el mismo rio Mijitayo que nace en las faldas del volcán y que al pasar bajo los arcos de la ermita de Jesús del Rio, toma ese nombre. Baja hasta el Barrio San Andrés y desemboca en el rio Pasto. Durante mucho tiempo este rio proveyó de fuentes y pilas a gran parte de la ciudad.

- El Rio de las Monjas: Recibe ese nombre por pasar por el primer molino de trigo de la ciudad, en 1569, propiedad del Convento de las Monjas Conceptas.

- Rio Pasto: Las montañas orientales del valle dan nacimiento a este rio que recibe los afluentes de todas las corrientes nacidas en el volcán (Buesaquillo, Piquisique). Atraviesa la ciudad hasta Pandiaco para precipitarse por las breñas de Chatatoy, recibe al rio Curiaco y Matavanchoy y varias quebradas para desembocar en el Juanambú, este en el Paña y luego el Océano Pacifico.

¹⁷⁷ Santander, Alejandro, *Corografía de Pasto*, Pasto 1.896, pág. 64.

¹⁷⁸ Narváez Portilla, Silvia, *Evolución urbana SanJuan de Pasto siglo XIX*, Fondo Mixto de Cultura de Nariño, Pasto, 1997, pág. 43.

Sobre la construcción de la pila de San Andrés y su inauguración, disfrutemos nuevamente de la pluma de A. Montezuma, y una oportuna reflexión sobre la ciudad: “Una pila para el servicio público [...] toda en piedra, en el centro de un estanque circular se alza una copa de dos varas y media de altura por una de diámetro, de la que se desprenden seis chorros en tubos fundidos aquí, en nuestra Villaviciosa, por los artesanos insuperables. El agua sube a la copa por fuerza de nivelación desde un tanque de calicanto a más de media cuadra de distancia la que no sea utilizada correrá al río por la acequia de la calle. Es una obra de arte y un magnifico servicio público por la falta de agua el barrio está sufriendo lo que no es fácil pintar, de modo que ya puede imaginar los beneficios que recibirá de la obra. La acequia se hará cargo de algunas cuestiones de higiene, por donde el agua de la pila de San Andrés nos va a resultar tan servicial a la entrada como a la salida. Oportunamente se lo comunicaremos al excelentísimo señor virrey y a la Audiencia, y el Cabildo y nosotros sacaremos conclusiones útiles del experimento. No, digo mal, del experimento no, sino de la obra, fruto mucha divagación y pertinaz desvelo y signo de las calidades de la ciudad mejor a la que tiene derecho de aspirar nuestra muy amada y noble Villaviciosa de la Concepción. Será la tercera de sus fuentes y claro la mejor construida y la más artística. Los chorros naturales se van quedando atrás, [...], con el tiempo, nuestro esfuerzo y nuestro artificio, dejaremos atrás muchas impropiedades y pequeñeces. Algún día cobraremos alcabalas justas pero sustanciales y pondremos orden en los tributos y en las cuentas.

A mí me ronda en la cabeza la idea de que las ciudades no adelantan, permaneciendo en cambio en condición de pueblecitos míseros e intimidados, si ellas mismas no contribuyen para sus mejoras y grandeza. Las ciudades tienen de los hombres cubiertos de mugre que no conocerán

nunca la sensación grata de la limpieza, si ellos mismos no se bañan; no esperen a que alguien compasivamente los coloque bajo el chorro.

-Ahora el estreno de la pila de San Andrés, A. Montezuma con su singular pluma, pone así voz al discurso inaugural y sus pensamientos en el futuro de la Villa-: en apariencia la fuente es una realización, pero una realización mínima, [...] como lo han sido las fuentes sobre las acequias en el cruce de nuestras calles y la apertura de los caminos de a pie; pero sin estas realizaciones mínimas estaríamos a un más cerca del indígena no conquistado que del indígena en vía de transformarse que es el de hoy, el indígena ya próximo a ser español de colonias, y no habríamos demostrado que ya sabemos para que vivimos en agrupaciones urbanas; esas agrupaciones serán algún día inmensos centros de actividad y de inquietudes en desarrollo. Como son las grandes ciudades que hacen la historia de Europa. Yo soy, señoras y caballeros, un hombre de fe; suelo soñar, hacerme imaginaciones y me calienta el pecho como lo haría un saludable rayo de sol, la confianza en que nuestra amada Villaviciosa de la Concepción alcanzara un día formidables y reales títulos de ciudad adelantada, aunque ahora este sumida entre montañas que sin nuestros empeños y la acción de nuestro afecto por ella, serían el fin de su mundo. Si el hecho fuera posible [...], le pediría a la Divina Providencia que me permitiera volver dentro de cien años o más años, tal como ahora soy, con todas mis capacidades, no para vivir sino para contemplar la nueva Villaviciosa de la Concepción en que tanto medito, ya que no servida por otras tantas pilas de San Andrés, sino por acueductos romanos, y no por caminillos sin donaire, poco menos que misérrimos, sino por calzadas para carruajes de cuatro y hasta de seis caballos. Pero en fin, gracias y desde el fondo del alma le sean dadas al señor que le ha permitido a nuestro cabildo poner al alcance de uno de nuestros barrios principales, y acaso a

la ciudad entera, a la par que una mejora publica una indiscutible obra de arte. Acompañadme a pedirle a Dios que alguna que la alimenta no se agote nunca, y al mismo tiempo que nunca se enseñoree de nuestros corazones una resignación rumiante [...], que cuando significa doblegarse y desfallecer no solamente equivale a falta de varonía, sino que es poco menos que un vulgar y detestable pecado, no nos resignemos así, a que nuestra querida Villaviciosa [...] continúe con su vivir dentro de sus actuales limitaciones, dentro de su pequeñez y su pobreza; no nos resignemos a que sea siempre una ciudad oscura en los mapas y desconocida en el concierto de las ciudades del Nuevo Reino. Sirvámosla en cambio, con toda la energía y la esperanza de que seamos capaces"¹⁷⁹. En documento fechado el 9 de septiembre del año 1897, lo veremos más adelante, trata de "la construcción de una pila de salto en la plazuela de San Andrés".

Un arco sobre la ciudad habitada trazan estas palabras, un arco iris de pensamientos y reflexiones; entre la inauguración de la pila de agua que proporciona el líquido vital del cual esperamos siempre disponer; sobre el compromiso de los ciudadanos y sus gobernantes, las mejoras públicas, el Buen Vivir diríamos hoy, y una exhortación categórica a *que nunca se enseñoree de nuestros corazones una resignación rumiante*.

Finalizando este siglo era evidente la diferenciación de dos sectores en la ciudad, uno los del costado sur-oriental, con templos de la Panadería y de Santiago; y el otro costado que agrupa los templos de San Francisco y de San Andrés; el agua es vertida del río San Francisco, pero dado el crecimiento de la población, este era insuficiente y se empiezan a verter de otros ríos, las acequias que cruzan el centro de las calles se convierten

¹⁷⁹ Montezuma, op. cit., págs. 45, 46, 47.

rápidamente en focos de infecciones que traen epidemias que afectan a toda la población. "Hacia finales del siglo XVIII la ciudad estaba ocupada por algo más de 12.000 habitantes"¹⁸⁰. El crecimiento urbano de la ciudad no había tenido cambios significativos dadas las precarias condiciones socio-económicas de sus pobladores, esto la puso en desventaja con relación a Quito, que había logrado establecer y consolidar su conexión marítima con Guayaquil, además era sede de importantes regidores, dignatarios políticos y eclesiásticos; y Popayán que había gozaba de similares características.

En cuanto a la sociedad pastusa de finales del siglo XVIII era notorio, según los estudios de S.E. Ortiz, que todas las familias de posición social y económica mayor, casi sin excepción, eran parientes entre sí, porque no habiendo trato con gente de afuera y no tener libertad de elección los jóvenes, los matrimonios se efectuaban entre parientes, tanto para conservar la limpieza de sangre, según decían, como por motivos económicos, estos tenían que ver directamente con el territorio: se trataba de "unir fincas".

La instrucción era deficiente pero llama la atención como en el estudio de Ortiz constan, según los testamentos de la época, entre las obras literarias "leídas por las más de 2000 personas que en Pasto sabían leer y escribir, el *Año Cristiano*, *Diferencia entre lo temporal y lo eterno*, *Política de Dios y gobierno de Cristo*, *los nombres de Cristo*, los dramas y comedias de autores como Cervantes, Santa Teresa de Jesús, los dos Luises, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Cicerón, Ovidio, Seneca y Bossuet"¹⁸¹.

¹⁸⁰ Bastidas Urresty, Julián, *Historia urbana de Pasto*, editora Guadalupe, Bogotá, 2000, pág. 97.

¹⁸¹ Ortiz, op. cit., pág. 25.

Debemos recordar cómo con Cédula Real de abril de 1531, la reina regente convino en establecer lo que se lee: *“Yo he seydo informada que se pasan a las Yndias muchos libros de romancede ystorias vanas y de profanidad como son el Amadis y otros desta calidad, y porque este es mal ejercicio para los yndios e cosa en que no es bien que se ocupen ni lean, por ende yo vos mando que de aquí en adelante no consystais ni deys lugar a persona alguna a pasar a las Yndias libros ningunos de ystorias y cosas profanas, salvo tocante a religión Chistiana e de virtud en que se excerciten y ocupen los dichos indios e los otros pobladores de las dichas Yndias, porque a otra cosa no se ha de dar lugar. -A estas disposiciones sumemos como el emperador Carlos V agrego en 1543-: [...] porque de llevarse a las Indias libros de romance, que traten de materias profanas e fabulosas e historias fingidas se siguen muchos inconvenientes, mandamos a los Virreyes, Audiencias y Gobernadores, que no se consientan imprimir, tener ni llevar a sus distritos y provean que ningún español ni indio los lea”*¹⁸².

Como queda escrito, difícil lo tenían los lectores de la villa, y es posible deducir que fueron muchas las imposibilidades, y no solo legales, para tener una biblioteca bien provista en la Villa Viciosa. Pero, acaso algunas casas de hermosa condición arquitectónica y regios habitantes, hayan estado proveídas de algún estante para sostener volúmenes de la época; además de los tomos de la *España Sagrada*, de *Teología Moral*, de ejercicios espirituales, alguna gramática castellana, alguna Aritmética, tal vez la primera edición del *Septenario al Corazón Doloroso de María Santísima*. ¿Sería posible encontrar un espacio en ese anaquel de madera tallada para una edición castellana o andaluza de *El Ingenioso Hidalgo don*

¹⁸² Montezuma, op. cit., pág. 23.

Quijote de La Mancha, con sus Maritornes de humanismo, el humorismo de Sancho e hidalguía manchega? De aquel autor que alguna vez pidió permiso para venir a América y le fue negado. Qué hubiera sido de la obra de Cervantes si este hubiera recorrido los valles de frailejón en los Andes y topado con los habitantes originarios de la América antigua, en esta “*región de muchos vientos / nido verde / música de alas en vuelo / mariposa inmensa / parcela de arcilla / mujer desnuda y tibia con pechos de nieve*”¹⁸³.

Compartamos la detallada descripción de la casa colonial de la ciudad por la que nos invita a pasear el escritor A. Montezuma, sigámoslo: “Son visibles en la casa colonial [...], la distinción y el dinero, el interior se compone de dos patios principales y un huerto, cerrado el primero por un corredor en escuadra, más alto que el zaguán de entrada y que en el propio patio en el que canta una pileta y florecen varias hileras de geranios. Sobre el corredor hay dos habitaciones espaciosas, amobladas para sala de recibo, con la diferencia de que en la segunda se reúnen las personas de trato frecuente y en la primera son atendidas las visitas de etiqueta; viene después la antesala de la alcoba de la propietaria, con ventana de rejilla hacia la calle; hace esquina la sobredicha de la alcoba, donde un cristo primorosamente labrado por especialistas de Nueva España, destaca su ensangrentada lividez, y una dolorosa al óleo, de autor desconocido, mira al cielo con ojos de los que se desprenden varias lagrimas pintadas como en molde de perlas. Hay dos habitaciones más antes del comedor de cuyos muros blancos cuelgan tres naturalezas muertas y otro cuadro religioso que representa el milagro del pan y el vino. Sillas de la época, con el respaldar en cuero repujado, rodean una mesa para ocho personas y le

¹⁸³ Bolaños Martínez, Arturo, *Sur-co de Voz*, Primer premio de poesía Aurelio Arturo (1997), Universidad de Nariño, Imprecol, Pasto, 1997, pág. 12.

hacen juego el aparador y el trinchero, lo mismo que las puertas de dos alacenas verticales, cavadas en la pared. En el huerto hay mayor profusión de geranios, media docena de arbustos entre arrayanes esbeltos y doradas retamas y un capulí cimarrón bastante desarrollado, que todo el año conserva su verdor y sus hojas y en cuyas ramas se acurrucan las aves de corral de la casa. En el huerto descansan las bestias de carga que transportan productos del campo, especialmente en tiempo de cosecha. El piso de los cuartos está cubierto con tapices de fibra pintados a mano por decoradores del lugar y únicamente en los recibos y en la alcoba de la dueña se ven tapetes de otra calidad, probablemente tejidos en España”¹⁸⁴. A propósito, en el A.H.P. encontramos un documento en el cual se ordena al Alcalde Ordinario de Pasto, “prohibir la introducción y uso de tejidos de algodón o mezcla provenientes de fábrica extraña”¹⁸⁵.

Una posibilidad de adquirir un lugar de habitación y trabajo, en arriendo, y que no ofrecía las mejores condiciones sanitarias, fue la tienda la alternativa. Allí el inquilino vivía y ponía su taller de trabajo. La tienda ocupaba la primera planta de la inmensa casa de dos pisos, o las habitaciones que daban a la calle de las viviendas de una planta. Un documento del A.H.P. da cuenta de la notificación de que son objeto los tenderos arrendatarios “para cumplir con el pago de los alquileres del inmueble”¹⁸⁶.

SIGLO XIX

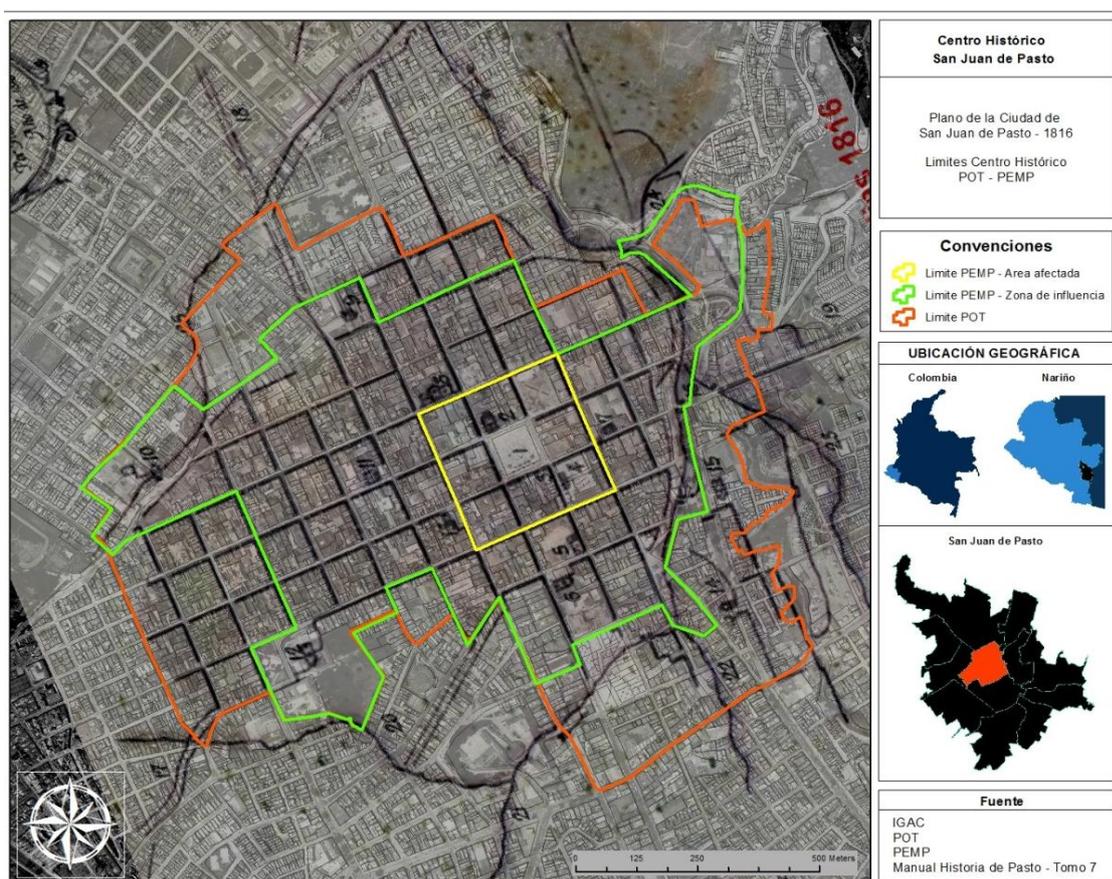
En los albores de siglo XIX dos ilustres viajeros visitan la ciudad: el primero fue el naturalista alemán Alexander Von Humboldt (1769-1859), considerado el

¹⁸⁴ Montezuma, op. cit., pág. 40, 41.

¹⁸⁵ Bolaños Martínez, *Relación de documentos...*, Op. cit., Fondo Cabildo de Pasto, no. de orden: 26, caja: 5, tomo: 2, folio: 125, N° de folios: 9, fecha: septiembre 1772.

¹⁸⁶ *Ibíd.* no. de orden: 22, caja: 5, tomo: 2, folio: 99, N° de folios: 1, fecha: septiembre 1772.

Padre de la Geografía Moderna Universal. Sus viajes de exploración lo llevaron por América del Sur, antes de dirigirse a Quito, paso varios días en Pasto y visito La Cocha. El segundo fue el geógrafo y naturalista Francisco José de Caldas y Tenorio; (Popayán, 1768 - Santafé de Bogotá, 1816) quien realizó un viaje rumbo a Quito, donde residió algún tiempo, con el fin de alumbrar con la luz de sus conocimientos las "finieblas" que envolvían a América. La guerra de independencia lo conto entre sus víctimas, fue fusilado en Santafé. Queda el recuerdo de las palabras pronunciadas por el presidente del tribunal que lo condeno, aquello de "España no necesita sabios". Hoy en día hay una placa de mármol dedicada al *Sabio Caldas* en



la Biblioteca Nacional de Madrid.

Caldas se detuvo en Pasto algunos días y en una misiva dirigida a su amigo Santiago Arroyo, de Popayán, le hace partícipe de su descubrimiento con estas palabras: "que espectáculo tan risueño y magnifico el que presenta la

campiña de sus alrededores, la ciudad misma [Pasto], su horizonte fínjase ante usted una llanura espaciosa de dos o tres leguas, con una ligera inclinación, terminada por colinas de pendientes suaves en toda la redondez del horizonte, excepto por el noreste, en donde se ve el volcán de tanta elevación, que toca el término de la nieve permanente en la zona tórrida, y que aun humea; todo este terreno cortado por fuentes que reuniéndose forman lo que llaman el rio Pasto; no hay un palmo que no esté cultivado; aquí se ven cuadros dorados, allí verdes, más allá otros actualmente arados; toda la campiña sembrada de casas de campos; cercas vivas de algunos grupos de árboles frutales, acequias, molinos, y en fin, la ciudad en el centro; son estos campos verdaderamente poéticos, y Rafael copiándolos habría pintado a la bella naturaleza. Yo me dejo arrebatado de mi entusiasmo y de la sensación que experimente en el momento que vi a Pasto; confieso a usted que me creí transportado a la antigua Bética, pomposamente descrita por Fenelon”¹⁸⁷. Hacia los años iniciales del mil ochocientos como parte del área urbana se mencionan los siguientes barrios: La Merced, Santiago, El ejido, San Andrés, Rumipamba, Santo Domingo, San Francisco, La Carnicería, Hullaguanga, y al Panadería, según el trabajo de Silvia Narváez.¹⁸⁸

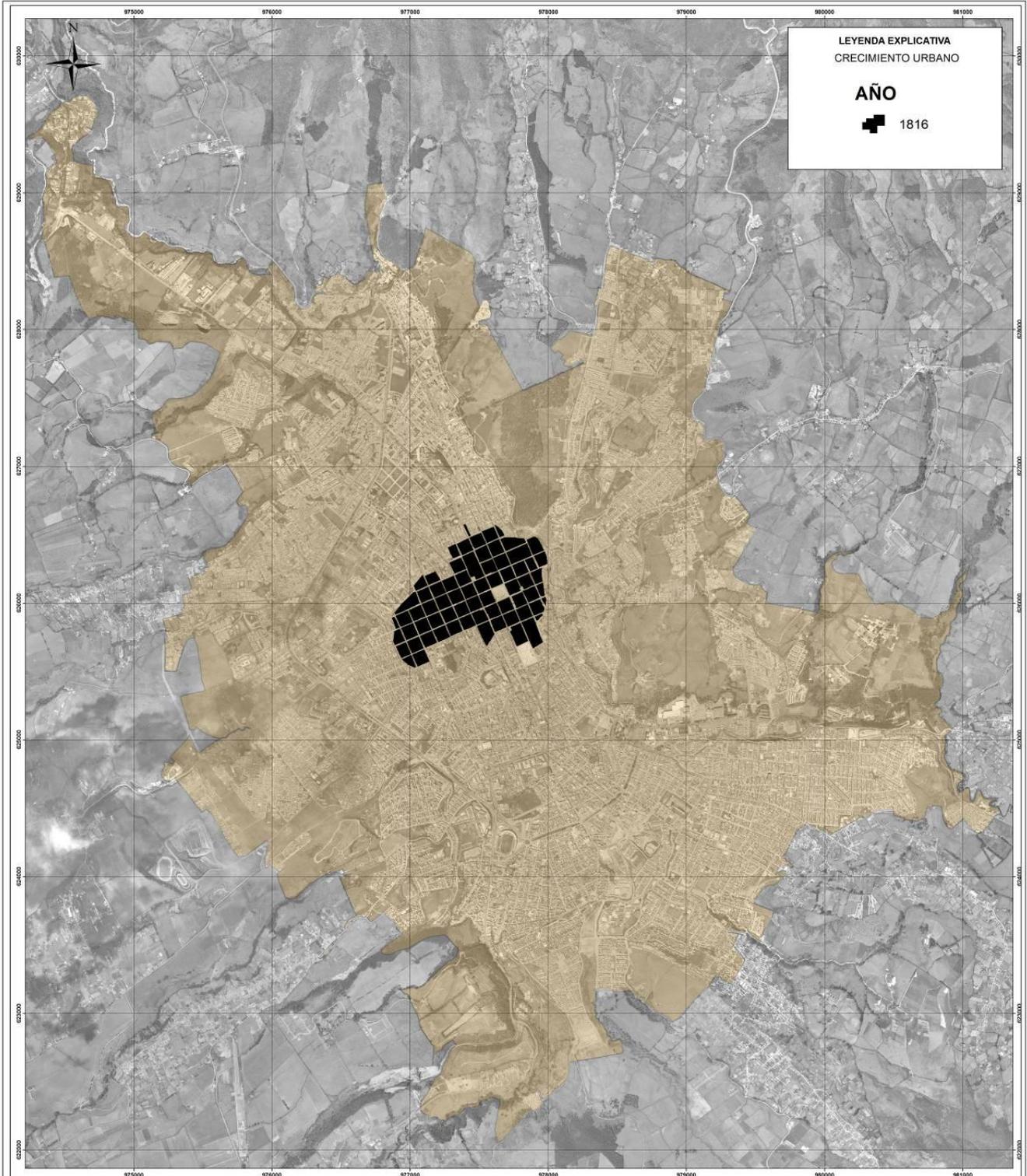
En agosto de 1809 el Cabildo Abierto de Quito declara que los territorios de Guayaquil, Pasto, Popayán, Barbacoas y Panamá; que habían pertenecido a la Audiencia de Quito debían de pertenecer a la Presidencia de Quito, en ese momento de la historia la Gobernación de Popayán, a la cual está adscrita la Provincia de Pasto, depende en Justicia de las Audiencias de Quito y Bogotá; en lo político y militar al virrey de Santa Fe. Lo curioso es que

¹⁸⁷ Rodríguez Guerrero, Ignacio, *Evocaciones sobre la primitiva historia de Pasto*, En: conferencia leída por su autor en la inauguración del IX congreso de municipalidades colombianas, reunido en la capital del Departamento de Nariño, el 25 de febrero de 1971, Fotocopia del original, pág. 82.

¹⁸⁸ Silvia Narváez Portilla, *Evolución urbana, San Juan de Pasto siglo XIX*, Pasto, Fondo Mixto de Cultura de Nariño, Pasto, 1997.



en lo Eclesiástico dependía del Obispado de Santa Fe, pero la Provincia de Pasto, por un acuerdo personal entre obispos, correspondía a la Diócesis de Quito, sufragánea de la de Lima, en el Perú, eso desde mucho tiempo atrás.



**LEYENDA EXPLICATIVA
CRECIMIENTO URBANO**

AÑO

1816

<p>ALCALDIA DE PASTO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Subsecretaría de Ordenamiento Territorial</p> <p>DR. HAROLD GUERRERO LOPEZ 2011-2016</p>	<p>CAMBIO CULTURAL Transformación Productiva</p> <p>DR. VICTOR RAÚL ERAZO SECRETARIO PLANEACIÓN MUNICIPAL</p>	<p>PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Pasto</p> <p>ARQ. ALEJANDRA DELGADO SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</p> <p>NARIÑO</p>	<p>CONVENCIONES</p> <p>Hidrografía</p> <ul style="list-style-type: none"> Red Hídrica Cuerpos de Agua <p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> Intermedia Indice <p>Límites</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite Municipal <p>Vías</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo 1 Tipo 2 Tipo 3 <p>Construcciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Área Urbana Centros Poblados 	<p>PLANO CRECIMIENTO URBANO</p> <p>MAPA N°</p> <p>ELABORAD: EQUIPO SIG POT 2013</p> <p>FUENTE: POT 2008 - COORPONARIÑO</p> <p>ESCALA: 1:10.000</p> <p>ESCALA GRÁFICA</p> <p>INFORMACIÓN DE REFERENCIA</p> <p>Proyector Geográfico System: NAD83_Casimira_Delta</p> <p>Geotrans: Transverse_Mer_Ell</p> <p>Falso_Easting: 100000.000000000</p> <p>Falso_Northing: 100000.000000000</p> <p>Curvas_Niveladas: 17.37761970</p> <p>Bandas_Angulos: 100000000</p> <p>UTM_ZONE: 18N</p> <p>Geographic_Coordinate_System: OCS_NARIÑO</p> <p>UTM_ZONE: 18N</p> <p>UTM_BAND: 18N</p> <p>UTM_UNIT: Degrados</p>
---	--	--	---	---	---

A Pasto la habían dominado las familias tradicionales bajo las instituciones coloniales de esclavitud, encomienda y concertaje, que les permitió un desarrollo dentro del espacio colonial y establecer una economía en los espacios regionales o subregionales que integraba la producción de la hacienda de la ciudad con los distritos auríferos especialmente de Barbacoas. En relación con la población de comienzos del siglo XIX, en 1809 el historiador S.E Ortiz nos revela que “para el distrito de Pasto y la tenencia de los Pastos se calcularon veintitrés mil trescientos cuarenta habitantes distribuidos en las siguientes proporciones sociales: indios 12.000, pardos y otros 740, montañeses 7.700 y nobles 2.600”¹⁸⁹.

El abuso de poder por parte de las autoridades reales, las continuas y gravosas reformas fiscales, el desconocimiento de la realidad americana desde la metrópoli y la experiencia que estaba viviendo España; precipitarían los hechos relacionados con el deseo de independencia de las colonias respecto a la autoridad de la Corona. Fueron importantes los sucesos que ocurrían en el continente europeo con la consolidación de la revolución industrial, las revoluciones burguesas, los movimientos obreros y el sufragio. Ideas en expansión como el idealismo absoluto, el materialismo dialéctico, el nihilismo y el nacionalismo; el arte con sus vanguardias, el impresionismo, y los Estados Unidos de América con su afán imperialista son acontecimientos que crean el ambiente propicio que da origen al movimiento independentista de la América española.

En Pasto contrariamente, aparecen líderes que defendía la corona española y luchaba por su continuidad. La autoridad de la región recaía en el cabildo de Pasto, el cual tenía la potestad suficiente para decidir su presente y futuro. Ejercía poder real sobre la administración, lo cual daba

¹⁸⁹ Ortiz, op. cit., pág. 21.

cierta autonomía, el cabildo estaba en manos de criollos hijos de españoles, muchos nacidos en Pasto; mientras en Santa fe, Lima, Quito o Caracas el poder lo ejercían los virreyes, presidentes o gobernadores venidos de España, la mayoría con ínfulas soberanas para hacer fortuna y exhibir su arrogancia. En el *Kalendario Manual y Guía de Forasteros en Santafé de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada*, para 1806, consta que el teniente de Pasto era Don Geronymo Mazorra, el mismo que de Almaguer, el Administrador Don Manuel García, el mismo de Tumaco, Micay, Yzcuande y Almaguer. El administrador de alcabalas Don Francisco Mariano Maya, siendo el gobernador de Popayán el Sr. Coronel de Infantería Don Diego Antonio Nieto.¹⁹⁰

Iniciados esos tiempos de pólvora, el actual territorio del municipio de Pasto y sus cercanías, fueron escenario de violentas batallas (Juanambú, Bombona, Jenoy, Tacines), y no pocos excesos por parte de las tropas patriotas (La Navidad Trágica o Negra, sucesos iniciados día 22 de diciembre del año 1822) que suscitaron grandes resquemores en el seno de la población local, que por su mentalidad y la inherencia de los tiempos, convirtieron a Pasto en el último reducto realista de la Nueva Granada. “La soberanía de la sangre del suelo que pisamos” dirá el ilustre Pérez Silva.¹⁹¹

Desde la otra orilla es menester constatar que el pueblo pastuso, quillacinga, o hispanoquillacinga, es por su ser, pacífico y libre, y ante la

¹⁹⁰ *Kalendario Manual y Guía de Forasteros en Santafé de Bogotá, capital del Nuevo reino de Granada*, compuesta por orden del superior gobierno, por el D. D. Antonio Joseph García de la Guardia, Contador Gral. De Diezmos, y colector Adminos [sic] de Manualidades del arzobispado, Imprenta Real, por son Bruno Espinosa de los Monteros. Edición conmemorativa de los 450 años de la fundación de Bogotá, Bogotá, 1988.

¹⁹¹ Pérez Silva, Vicente, conferencia, Centro Cultural López Álvarez, Banco República, Pasto, 27 de junio 2013.

dominación sea la que sea, insumiso y rebelde. Si no fuera así como explicar la actitud de Gonzalo Rodríguez, quien el siglo XVI ya clamaba por la Independencia del yugo español. Y en Ipiales se sentía la voz de Francisco Sarasty, sin olvidar la Declaración de Independencia de esa ciudad (21, septiembre, 1810), o la insurrección de Iscuandé (4, Noviembre, 1810), y la Junta Patriótica de Pasto (13, octubre, 1811). O la sangre derramada por las pastusas Luisa Figueroa, Domitila Sarasty, Dominga Burbano; quienes intentaron la valerosa acción de poner en libertad a varios patriotas encarcelados y les costó la vida sin juicio en diciembre de 1812. Un puente más allá, la ipialeña Josefina Obando; honran la historia las mujeres del sur. Y que nunca nos olvidemos de ellas, como dice Lidia Inés Muñoz Cordero: “las mujeres en el sur en tiempos de guerra, para generar diálogos sobre estos silencios en la memoria oficial”¹⁹². La mujer pastusa: inteligente, bella y valiente, solo hay que conocerla para saberlo.

INDEPENDENCIA Y REPÚBLICA

Es en las ciudades donde se fermentan las iniciativas de la independencia. “Los intereses comerciales urbanos, ante las tentativas de recolonización después de la ocupación napoleónica de la metrópoli,-dice O. Fals Borda- unen a la clase latifundista criolla en Buenos Aires, Caracas, Santiago o Bogotá contra las autoridades centrales”¹⁹³. El proceso independentista y las luchas internas dividieron el mundo colonial en varias “naciones”,

¹⁹² Muñoz Cordero, Lydia Inés, *Mujeres del sur en la independencia de la Nueva Granada*, Graficolor, Pasto, 2011, texto en la dedicatoria.

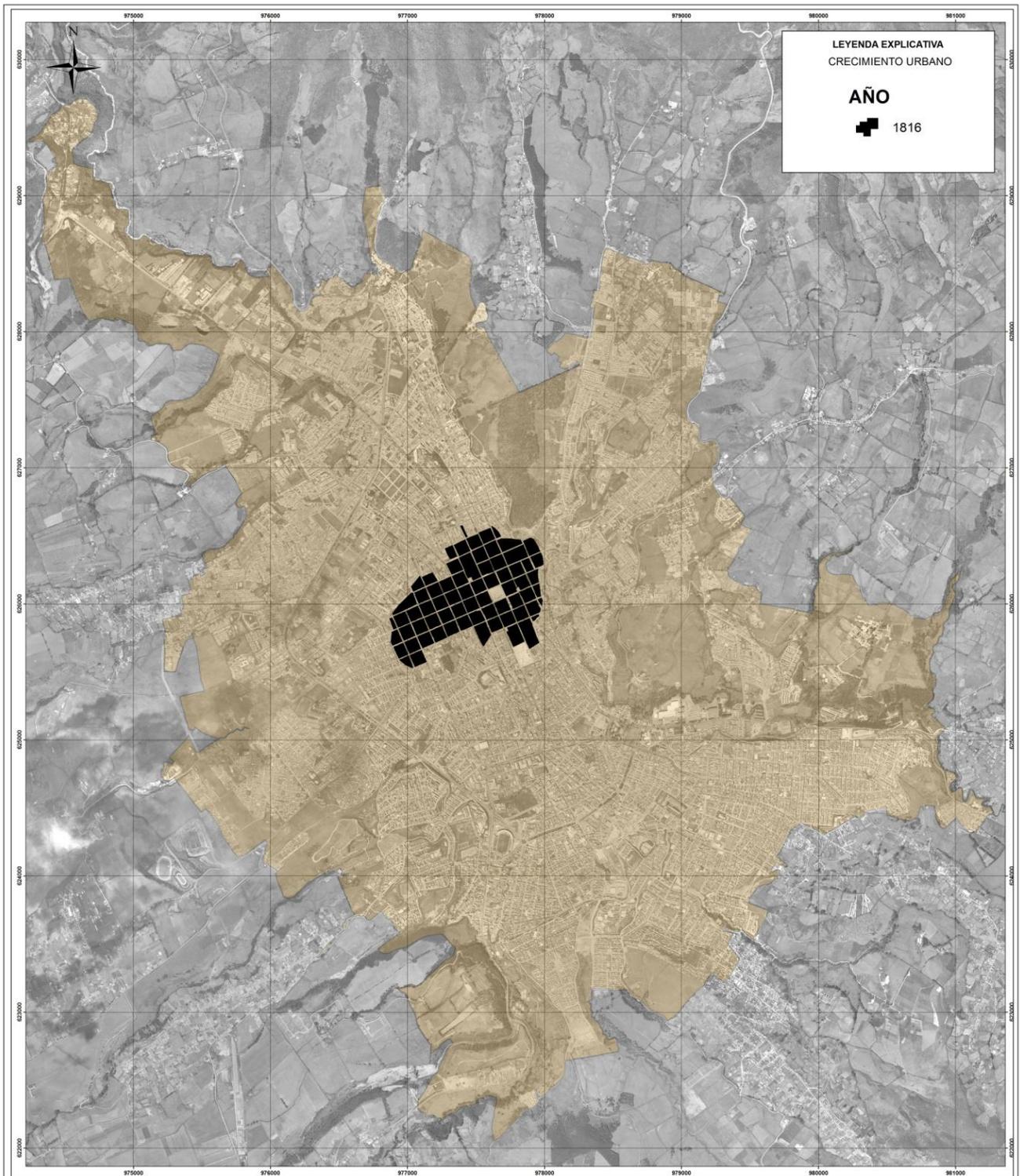
¹⁹³ Fals Borda, Orlando, *Aspectos psico-sociológicos de la vivienda rural colombiana*, Editorial SanJuan Eudes, Bogotá, D.E., 1956, pág. 156.

hechos que movieron tanto la masa rural, mayoritaria, como la urbana, en creciente aumento. Los estados, en tanto que países, se formaron siempre alrededor de un importante núcleo urbano: Colombia, en función de Bogotá; Chile de Santiago; Venezuela de Caracas, por citar sólo algunos ejemplos. Visto desde esta perspectiva, Sudamérica, como una totalidad, fue un mundo urbano, con excepción del Brasil. Por su parte el antropólogo E. Zúñiga señala: “las ciudades determinan los rasgos de las regiones y de los países. La ciudad denota la creación social de una imagen, de una vida llevada colectivamente, con sentimiento de lo mutuo. En este caso tan marcada ha sido su extensión, que el término pastuso cobija a todos los habitantes de la sierra de Nariño. La ciudad en tanto creación humana, es el reflejo de su cultura, del manejo de los espacios, los tiempos, los usos, las costumbres. La ciudad es un tejido de significaciones”¹⁹⁴.

Esta urbanidad fue al mismo tiempo contradictoria, antes, durante y después de la independencia, el campo adquirió primacía en la dinámica de la prolongada guerra civil y por ello pareció eclipsar la importancia de las ciudades. Como observa el historiador Nicolás Sánchez-Albornoz, quien presenta la sociedad latinoamericana a través de distintas etapas exponiendo ideas y políticas, aunque fuera por poco tiempo, la sociedad criolla rebelde creyó encontrar en el campo su bastión y dejó ver cómo en la ruralidad se producía la riqueza agraria que aseguraba la supervivencia de todos.¹⁹⁵

¹⁹⁴ Zúñiga, Eduardo, *Nariño, Cultura e Ideología*, Universidad de Nariño, Gobernación de Nariño, Alcaldía Municipal de Pasto FINMIL, Pasto, abril 2002, pág. 170.

¹⁹⁵ Sánchez Albornoz, N. *Población y mano de obra en América Latina. Desde tiempos precolombinos al año 2000*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1974.



LEYENDA EXPLICATIVA
CRECIMIENTO URBANO

AÑO

1816

 ALCALDÍA DE PASTO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Subsecretaría de Ordenamiento Territorial DR. HAROLD GUERRERO LOPEZ 2011-2015	 CAMBIO CULTURAL Transformación Productiva	 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Pasto ARQ. ALEJANDRA DELGADO SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<p>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</p> NARIÑO	<p>CONVENCIONES</p> <p>Hidrografía</p> <ul style="list-style-type: none"> Red Hídrica Cuerpos de Agua <p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> Intermedia Indice <p>Limites</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite Municipal <p>Vias</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo 1 Tipo 2 Tipo 3 <p>Construcciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Área Urbana Centros Poblados 	<p>PLANO CRECIMIENTO URBANO</p> <p>MAPA N°</p> <p>ELABORÓ: EQUIPO SIG POT 2013</p> <p>FUENTE: POT 2009 - CCOMUNARIERO</p> <p>ESCALA 1:10.000 ESCALA GRÁFICA</p> <p>INFORMACIÓN DE REFERENCIA</p> <p>Proyecto: Ordenamiento Territorial - Nariño, Colombia - Chile</p> <p>Procedido: Territorio (Pasto)</p> <p>Fecha: Enero 10/2010 00:00:00</p> <p>Código: Nariño - 072770000</p> <p>Símbolo: Centro 10000000</p> <p>Letras: CM_Dig_ 4.5900042</p> <p>Letras: CM_Blan</p> <p>Geographic Coordinate System: GCS_NARIÑO</p> <p>Datum: S. 1989</p> <p>Primera Operación: Geometric</p> <p>Angulo Unit: Grados</p>
---	---	--	---------------------------------------	---	---



196

Tras la conformación del naciente estado nacional, la actual república de Colombia, es el resultado de la confrontación de las ideas, sentimientos, opiniones, actitudes y mentalidades de los dos grupos que se enfrentaron en la contienda: el patriota con su ideología de la democracia liberal, y el realista en el marco del fidelismo absolutista. Así las cosas, el siglo XIX fue un período de transformación para los habitantes, y no solamente de los territorios que conformarían a partir de 1858 el Estado del Cauca. En 1819 por el Congreso de Angostura se delimito el territorio de la Gran Colombia creando la república de Colombia, constituida por los departamentos de Venezuela, Cundinamarca y Quito, territorios que antes habían formado el Virreinato de la Nueva Granada, la Capitanía General de Venezuela y la Presidencia de Quito. En 1921 el congreso reunido en la ciudad de Cúcuta le dio existencia jurídica hasta 1931, adjuntando la Provincia Libre de

¹⁹⁶ Fuente: Alberto Corradine, *Historia de la arquitectura colombiana, colonia 1538-1850*, Bogotá, Escala, 1989, pág. 50.

Guayaquil y las áreas de la Guayana Esequiba y territorios que posteriormente pasaron a dominio del Brasil, Perú, y Nicaragua (como acaba de ocurrir con una extensa franja del mar caribe). En el congreso de Cúcuta se redactó la Constitución Nacional con la cual se implementó y reglamentó el estado, su creación, al igual que la vida política e institucional del nuevo país.

Según la ley de división territorial de 1824 al departamento del Cauca pertenecían las provincias de Popayán, Pasto, Choco y Buenaventura.¹⁹⁷ Y la provincia de Pasto, cuya cabecera era Pasto, pertenecían Túquerres e Ipiales.

LOS SUPREMOS

Entre 1839 y 1841 se vivió lo que comúnmente se conoce como la *Guerra de los Supremos* o *Guerra de los Conventos*, para muchos el primer conflicto interno que se vivió en Colombia.¹⁹⁸ Entre 1847 y 1856 ocurrieron las luchas de insurgencia que termino con la liberación de los esclavos y el fin de los esquemas dominantes del período colonial.¹⁹⁹ Solo unas puntadas de lo que ocurrió en Pasto, sin desviarnos de nuestro tema territorial y urbano. En 1839 se inició un enfrentamiento entre la iglesia y el estado. El gobierno de José Ignacio de Márquez sanciono una ley según la cual se ordenaba

¹⁹⁷ Villarreal Moreno, op. cit.

¹⁹⁸ González, Fernán, *La Guerra de los Supremos*, en: *Para leer la Política* Vol. 2, Bogotá, 1982.

¹⁹⁹ Valencia Llano, Alonso, *Empresarios y políticos en el Estado soberano del Cauca, 1860 – 1895*, Facultad de humanidades, Universidad del Valle, Cali, 1993.

suprimir los conventos que albergaran menos de 8 religiosos.²⁰⁰ En Pasto funcionaban cuatro conventos menores: la Merced, santo Domingo, San Francisco, y San Agustín. Todos con un número muy escaso de frailes, sin embargo recibían estipendios por las tierras que poseían dedicadas a cultivos y ganados, mas algún dinero de rentas. Los superiores de estos frailes de los *conventillos* residían en Quito de tal manera que, en opinión de muchos, los frailes no llevaban una vida religiosa adecuada. El padre Francisco de la Villota y Barrera, quien fundo el Oratorio de San Felipe Neri, se preocupó por su comportamiento y sugirió al Obispo de la Diócesis de Popayán, darles unos ejercicios espirituales usando el método de San Ignacio de Loyola. El Obispo manifestó que era mejor suprimir los conventillos y que sus bienes pasaran a la diócesis.²⁰¹ En 1839 el Senado y la Cámara de Representantes decretaron la supresión de los conventos y destinaba los bienes así: la mitad a las misiones en Mocoa y la otra mitad a los establecimientos educativos de la provincia de Pasto. También se decretó que para el mantenimiento de los eclesiásticos se destinarían las limosnas de las misas y algunas rentas.

El decreto de suspensión llegó a Pasto, la población se levantó acusando al Padre de la Villota de ser causante de la supresión, él aclaró que no había apoyado la supresión. El 30 de junio se armó una manifestación en la plaza principal y se lanzaron consignas contra el gobierno local y de la república. El Gobernador solo aceptaba el cumplimiento del decreto, la población se amotinó en la noche a las puertas del oratorio y el padre de la Villota se presentó para calmar los ánimos. Tras una reunión entre el Gobernador, el

²⁰⁰ Discurso de José Ignacio Márquez, *Sobre la Moral*, Biblioteca Nacional, Fondo Antiguo, Documentos Históricos, Misc. 1338, Marzo 01 de 1840.

²⁰¹ Bastidas Urresty, Edgar, *Las Guerras de Pasto*, Editorial Testimonio, Pasto, 1979, pág. 53.

Padre de la Villota y el Coronel Álvarez, quien mantenía el orden en la ciudad, se acordó: Reconocer la legitimidad del gobierno nacional, que el Gobernador no publicara el decreto sino en la próxima legislatura y que se reconocía a la religión Católica, Apostólica y Romana como la de toda la ciudadanía. Se consideró que el padre de la Villota debía recibir el reconocimiento por evitar encuentros sangrientos. Sin embargo nueve meses después el Gobernador Chávez demandó ante la autoridad una investigación y se llamó a declarar al padre de la Villota, a quien se sindicó como principal promotor del levantamiento.

El presidente del gobierno nacional José Antonio de Márquez condecorado del acuerdo no lo aprobó, nombró al General Pedro Alcántara Herrán para restablecer la ley en Pasto. Enterado el Obispo Jiménez de Enciso, interesado en el cierre de los conventillos, envió una comisión a Pasto a someter al cura de la Villota, comisión que excomulgó a dicho padre. De la Villota solicitó perdón, lo que se le concedió, pero perdiendo la posibilidad de ejercer sus funciones sacerdotales.

El General Alcántara Herrán partió para Pasto, los pastusos se dividieron en dos destacamentos, unos marcharon hacia Túquerres, donde estaba el Gobernador Chaves y los interesados en el cierre de los Conventos y el otro destacamento a encontrar a Herrán. El enfrentamiento ocurrió en Buesaco, venció Herrán y entró a Pasto, donde el padre de la Villota fue apresado y desterrado a la ciudad de Tulcán en el Ecuador. Nombrado un nuevo Obispo para la diócesis el Presbítero Mateo González Rubio, el padre de la Villota le escribe una carta haciendo sus descargos y el Obispo lo autoriza a regresar a su vida eclesial. De regreso a la ciudad vivió un ascetismo total en una cueva cerca del caserío de Genoy, luego se trasladó al convento

donde murió dedicado a la oración.²⁰² El General Alcántara Herrán cerro los conventillo, remitió a Quito los frailes sublevados y dio cumplimiento al decreto. “Entre los logros de esa contienda están: se dio marcha atrás con el decreto de la supresión de los conventos menores; se produjo la desaparición física de los famosos guerrilleros Noguera y España, de combatientes de diversas procedencias y miembros de las familias Josa, Jojoa y demás militantes de La Laguna, sin duda una dura manera de continuar su nexa con la Nueva Granada. Las relaciones políticas que la provincia de Pasto y los gobiernos de Bogotá sostuvieron entre 1824 y 1842 fueron complejas, con un alto nivel de inconformidad, y con un elevado contenido militar”²⁰³. Al final, los habitantes de San Juan de Pasto fueron otras víctimas de las guerras de los Conventillos y los Supremos como otros en todo el territorio del Estado.

Volvamos a la subregión del sur, al altiplano de Pasto, compuesta por las municipalidades de Pasto, Túquerres, y Obando; constituía, como dice el historiador A. Valencia: “quizás la más rica del Cauca. Autosuficiente, combinaba de manera efectiva de todos los nichos ecológicos al integrar los espacios selváticos del Putumayo y Caquetá, la región minera de Barbacoas y la costa pacífica mediante el control del comercio que se desarrollaba por el puerto de Tumaco, aparte de desarrollar una agricultura variada con artículos que se exportaban a Popayán y al valle”. El Sur era una zona artesanal que abastecía sectores de Popayán, confirmando a Pasto como la ciudad eje norte-sur y oriente-occidente. El viajero y cronista francés Eduard André comparte estas descripciones de la época: “Hay en la ciudad de Pasto algunas industrias. La principal consiste en la fabricación de cobijas, con las cuales se hace un gran comercio en Pasto, y sus

²⁰² *República de la Nueva Granada, Estado Mayor de la División de Operaciones sobre Pasto, Boletín No 1, Archivo General de la Nación, Secretaria de Guerra y Marina, Tomo, 236.*

²⁰³ Zarama Rincón, op. cit, pág. 213.

alrededores. Las hay de lana y algodón, y tienen fama por su durabilidad y brillo de los colores dados por sustancias colorantes traídas del Caquetá por los indios mocoas y los pastusos preparan con legía común, jugo de limón silvestre, azufre y ácido sulfúrico. El azufre se extrae del volcán de Pasto. La segunda industria es el barniz, sustancia gomosa producida por una planta de la familia de las rubiáceas que importan de la cordillera oriental. [...] Encontramos dos indias mocoanas a las cuales el padre Lazo hizo algunas preguntas y dijo la más joven tener 20 años y que trabajaba con su madre en el oficio de cargueras llevando periódicamente a Pasto por los caminos barniz, zarzaparrilla, pinturas, hamacas, y otros objetos recogidos o fabricados en tierras calientes"²⁰⁴.

Desde el intercambio comercial, el profesor A. Valencia nos recuerda los ejercicios de compraventa, cambalache y canje que existían entre Pasto "con el Valle de donde se traían ganados y se llevaban tejidos y algunos productos agrícolas, y con el Ecuador con el que realizaba una intensa actividad contrabandística de productos europeos que entraban por los puertos de Guayaquil y Esmeraldas, para ser distribuidos por todo el Cauca. -Entiéndase Cauca como las municipalidades del Cauca, incluido Pasto-. A Barbacoas y Tumaco se enviaban quesos y cecina, no obstante que muchos de los artículos de primera necesidad de estos lugares como harina, azúcar, pescado garbanzos, manteca, velas esteáricas, y querosene son introducidos de California, New York, Chile, y Ecuador"²⁰⁵.

²⁰⁴ André, Eduardo, *América Equinoccial, en América Pintoresca, Descripción de viajes al nuevo continente*, Barcelona, Montanes y Simón, Editores, 1884 págs. 755, 762.

²⁰⁵ Valencia Llano, Alonso, *Empresarios y políticos en el Estado soberano del Cauca, 1860 – 1895*, Facultad de humanidades, Universidad del Valle, Cali 1993, pág. 165.

Cuando la sociedad criolla concluye el proceso de emancipación de la corona, tras una larga y penosa lucha, L. E. López nos comenta como: "La ciudad se transforma, se construye una red de infraestructura de servicios públicos, alumbrado, fuentes, paseos, alamedas y parques, aunque mantiene básicamente las características de la colonia, consolidando su estructura fundacional. Las nuevas naciones independientes alcanzan una importante transformación en la época republicana, con la evolución urbana, arquitectónica y el florecimiento de la ciudad; crece la información política, se promociona la cultura y el buen gusto común denominador de todas las ciudades indo-americanas en esta época, tarea promulgada por *los ideólogos de la Ilustración* para quienes el progreso, la razón y el confort debían ser difundidos y fomentados; se construyen vías y hospitales y equipamientos mejorando el nivel y la calidad de vida que caracteriza la época republicana"²⁰⁶. Para S. Narváez lo que ocurre en la ciudad es un "verdadero proceso de ordenamiento territorial en lenguaje moderno"²⁰⁷.

En una reciente publicación académica Rosa I. Zarama nos proporciona la argumentación necesaria para observar como *la ciudad cambio de cara*, dice: "entre 1809 y 1842 varios de los inmuebles públicos, religiosos y privados del valle de Atríz fueron afectados por los principales acontecimientos de la época: las guerras de la Independencia y de los conventillos y el terremoto de 1834. [...] La catástrofe natural fue una oportunidad que la clase gobernante nacional no desaprovechó para demostrar su solidaridad con los pastusos, el presidente neogranadino Francisco de Paula Santander encabezó las donaciones; detrás de estos actos de caridad cristiana, se encontraban razones políticas: el deseo de

²⁰⁶ López Ortega, *Centro histórico de Pasto...*, op. cit., pág. 11.

²⁰⁷ Narváez, Silvia, *Evolución Urbana, San Juan de Pasto, siglo XIX*, Fondo Mixto de Cultura de Nariño, Pasto, 2000.

continuar ganándose a sus moradores a favor de la Republica”²⁰⁸. Por su parte el cura franciscano J. Ojeda lo describe así el acontecimiento sísmico, tal vez el más fuerte de su historia, que remueve el territorio de la ciudad de Pasto y sus alrededores: *“En este mes de enero del años citado el día veinte, a los tres cuartos para la siete de la mañana deste día [sic] lunes hubo un fortísimo temblor de tierra, que hechó [sic] por tierra casi todas las iglesias y la nuestra padeció una gran aberia [sic], murieron cuarenta y uno, entre hombres , mujeres y niños”*²⁰⁹.

Si durante la colonia el cabildo ordenaba a través de los “actos de buen gobierno”, una serie de mandatos que pretendían dar a la ciudad un mejor funcionamiento y que obligaban a sus habitantes a cumplirlos en vista de mejorar el aseo, abastecerse de productos alimenticios, comercio, y diversiones, entre otras; su no cumplimiento implicaba, desde castigos corporales hasta multas. En la republica estos autos dejaron de redactarse y como “en 1836, los funcionarios públicos consideraban que Pasto se encontraba en un estado `deplorable´ y que tenían la obligación de sacarla adelante: la solución era, aplicar `la policía´, que significo mano fuerte. [...] estas medidas se impusieron sin continuidad, entonces, entre una vida `en policía´ que no se aplicaba y una ciudadanía que no había interiorizado las normas era natural el descuido de la población”²¹⁰.

Desde su fundación, la plaza de la ciudad era el lugar de preeminencia, no solo por estar ubicada allí la sede de los poderes gubernamental y religioso, sino también por ser piso “de las viviendas de los blancos acomodados se

²⁰⁸ Zarama Rincón, op. cit, pág. 56.

²⁰⁹ Gutiérrez, Arístides, S.O., *Conventuales franciscanos a comienzos del siglo XIX (1808) Pasto*, en: Boletín de Estudios Históricos, Vol. 3, Nº 28, 1930, pág., 123.

²¹⁰ Zarama Rincón, op. cit., pág. 89.

localizaban en el marco de la plaza mayor o próximas a los conventos que eran lugares de renombre, como la casa del comerciante bugeño Francisco Llori o la casa del religioso José María Gómez. Las casas ubicadas en estos lugares eran de una o dos plantas, o como se denominaba en la época, de “alto y bajo” de tapia; blanqueadas, cubiertas con teja, las habitaciones tenían puertas de madera y cerradura de hierro. Alrededor de los patios se dispusieron las habitaciones, generalmente contaban con un patio principal, en ocasiones un segundo patio y un huerto circundado de paredes donde se sembraban maíz, habas, papas, duraznos, capulíes, manzanos membrillos, tomate de árbol y plantas medicinales. También se criaban gallinas, cerdos y en ocasiones, había una vaca lechera. [...] Ciertas residencias tenían un espacio destinado para cocinas, otras simplemente las adoptaban en una habitación o corredor. La mayoría de los fogones se encontraban a ras de piso, por eso es una excepción cuando refirieron a un fogón alto. En otras hubo corral ubicado en la parte posterior con tapias o al descubierto, donde se criaban animales domésticos como ovejas, becerros, cerdos y aves. [...] los individuos de medianos recursos poseían casas de pocas habitaciones en las cuales sus moradores vivían, dormían y comían. [...] la morada característica de la gente pobre fue una casa de una habitación, donde realizaban todas las actividades, construida con paredes de vara, piso en tierra y techo de paja [...]”²¹¹.

Las construcciones de la ciudad habían soportado el peso de los años, los sismos y las guerras. Una ofensiva contra la ciudad particularmente cruel dejó marcada en la memoria a fuego y nunca mejor dicho, la navidad de 1822. El consejo municipal no fue ajeno a la necesidad de reconstrucción de la ciudad. Ocurridos los hechos, en octubre de 1828, la municipalidad

²¹¹ Ibíd. 2012, pág. 68-69.

recibió un documento, en el que se lee: “[...] es de suma importancia el que se derriben las paredes de las muchas casas destechadas, que amenazan ruina a los transitantes [sic]. La destrucción es particularmente notoria en la entrada de Santiago, al suroccidente de la ciudad donde se desarrollaron parte de los combates del 24 de diciembre de 1822”²¹².

La Navidad Trágica, funesta fecha para la memoria de la ciudad y sus habitantes, más para los responsables de los hechos; es uno de los horribles acontecimientos ocurridos en las guerras de independencia americana. Más allá de esta breve narración, que no permite detenernos en la actuación de los Tenientes Coroneles Benito Boves, Agustín Agualongo y el Gobernador militar y político Estanislao Merchancano, hay una realidad histórica. Los batallones Rifles, Bogotá y Vargas al mando del General Antonio José de Sucre, se tomó la ciudad a fuego y hierro en obediencia a la orden de Simón Bolívar en correspondencia a su animadversión contra los pastusos, justificada o no. Lo cierto es que por esos días, Bolívar se debatía arduamente contra los españoles y pastusos, realistas todos, “que no le dejaban avanzar, acosándolo en las profundidades del río Mayo y Juanambú, prácticamente infranqueables, como en las del Guaitara. Este país –diría Bolívar- es una cadena de precipicios donde no se puede dar un paso sin derroscarse. Cada posición es un castillo inexpugnable, y la voluntad del pueblo está contra nosotros”²¹³.

El general Bolívar ordeno tomar la ciudad. Por su parte Sucre permitió a la soldadesca los más grandes abusos contra la población civil de la ciudad.

²¹² *Ibíd.* pág. 56.

²¹³ Rumazo González, Alfonso, *Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho*, Biografía, Ministerio de Cultura del Ecuador, s/e y s/f, págs. 82, 83.

La saña con que actuó el ejército republicano era la respuesta a la atrevida y determinante posición asumida por Pasto leal a la corona, defendiendo su deseo de autonomía y autodeterminación. Ni el afán de la liberación del continente por las elites criollas justifica el horror de las acciones cometidas por las milicias republicanas en esa Navidad.

No olvidemos lo que pasó con los hombres de los ejércitos ingleses y franceses después de la derrota de Napoleón, en la batalla ocurrida cerca de la ciudad de Waterloo (Bélgica), el 18 de junio de 1815. Aquel combate librado entre el ejército francés comandado por el emperador Napoleón Bonaparte frente a las tropas británicas, holandesas y alemanas dirigidas por el duque de Wellington y el ejército prusiano del Mariscal de Campo Gebhard Leberecht von Blücher. Muchos de los soldados y oficiales de las tropas después de ese enfrentamiento se convirtieron en mercenarios. Y es también sabido cómo una gran parte de los soldados del ejército irlandés fue contratado por el diplomático venezolano Luis López Méndez en Londres para que formar parte de los batallones patriotas en la lucha contra los españoles, y hasta se creó un batallón formado casi íntegramente por irlandeses y británicos; ese batallón fue el tristemente célebre Rifles, cuyo primer comandante fue James Rooke. Posteriormente fue nombrado comandante del Rifles Arthur Sandes. Entre uno de los tantos irlandeses que vinieron a Venezuela está Daniel Florencio O'Leary, quien fue primero secretario de Bolívar y luego de Antonio José de Sucre.

El ingreso a medio día de ese 24 de diciembre, día del nacimiento de Jesús, de la natividad, lo realizaron algunas tropas por el camino de Caracha, pasaron por el atrio de la iglesia de Santiago y bajaron al centro de la ciudad. Es de opinión popular y así se dice, que la calle del Colorado,

actual carrera 23, se denomina así por el color rojo que dejó la sangre de los pastusos asesinados ese día. Existe una carta de un poblador de Pasto denunciando los excesos del ejército comandado por el general Sucre, en ella consta: *“El general Sucre ofreció la oliva de la paz a los pastusos con la condición de que rindiesen las armas, amenazándolos que no hacerlo, entraría a fuego y sangre, reduciendo la ciudad a escombros. Pero ellos más obstinados, respondieron que no entrarían sino sobre sus cadáveres. Al cabo de dos horas de combates, los pastusos cedieron el campo enemigo [sic] dejando la ciudad entregada al saqueo y degüello, en el que fueron víctimas del furor los ancianos, los enfermos y los inocentes en el número de más de 200. Que el soldado brutal no perdono en las 26 horas del desorden, ni templos, ni sacerdotes, ni a la misma inocencia, estuprando a multitud de niñas de 10 años para arriba, viudas, casadas y todo género de mujeres (...).”*²¹⁴.

Uno de los biógrafos del cumanés Antonio José de Sucre, el ilustre ecuatoriano Alfonso Rumazo Gonzáles nos deja este párrafo para la historia: *“A la mañana del 24 de diciembre –esa noche es noche de navidad, noche de paz- tres emisarios se acercan al enemigo y le exigen rendición; se niegan; empieza entonces la batalla final a las doce [...]. Son 15.000 contra 2.000 atrincherados en la ciudad; a la tarde, la ciudad cae, tomada a la bayoneta y, en algunos sitios, casa por casa. [...] Bolívar que no confiaba del todo en Sucre hallábase cerca, en Tulcán, dispuesto a intervenir personalmente si hacía falta. –Rumazo no se compromete con los despropósitos cometidos por el militar y sus subalternos durante los días siguientes-, a los pocos días [Bolívar] entró en Pasto, aprobó el indulto dado por Sucre en favor de todos cuanto se sometieran al régimen republicano, -*

²¹⁴ *El correo en Colombia*, tomo I, 1500–1900, *Los orígenes de la mula al telégrafo*, Publicaciones Semana S.A., Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Bogotá, 2013, pág. 77.

omite el biógrafo los sucesos acontecidos en el río Guaitara y los execrables crímenes de quienes fueron lanzados atados por los codos, al vacío-. Ordeno confiscar los bienes a los reacios e impuso a la provincia una contribución de 30.000 pesos, más la entrega de ganados y caballos para el ejército. Por añadidura apreso a cientos de mozos y se los llevo a Quito. [...] Enseguida el Libertador partió a Guayaquil".²¹⁵ Solo nos queda sugerir al lector la ampliación del conocimiento de estos capítulos de la historia. Hoy en día, los 28 de diciembre, día de los inocentes, se realiza en ese mismo lugar, *la subida del colorado*, una acción masiva y colorida, como actividad alterna al Carnaval de Negros y Blancos: *el arcoíris en el asfalto*.

No podemos cerrar este aparte sin comentar la Jura o como se decía en Pasto, hasta hace no muchos años: *el Día de la Jura*. Pasados los infaustos sucesos de la Navidad Negra, el 20 de enero de 1823 el general Salóm convocó a la comunidad pastusa para que en la Plaza Mayor jurara la Constitución Republicana. Días antes, el 5 de enero, Bolívar amparó la elección del nuevo Consejo Municipal, estos dejaban de jurar fidelidad al rey de España y con ello intentaban sin lograrlo, dejar atrás el pasado colonial, y en su remplazo juraban lealtad a la Constitución aprobada en Cúcuta el año anterior.

Dejamos la colonia, ese periodo en América Latina que para el escritor Álvaro Pineda Botero, es "nuestra edad media". De hecho, la Edad Media europea se perpetuó en muchas regiones de América durante los siglos coloniales. Mientras los pueblos europeos entraban al Renacimiento, al Barroco y a la Modernidad, dice el profesor: "América mantenía los valores

²¹⁵ Rumazo González, Alfonso, *Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho*, Biografía, Ministerio de Cultura del Ecuador, s/e y s/f, pág. 99.

más absolutistas de gobierno, más ortodoxos en religión y más clasistas en lo social. Con la esclavitud y con los resguardos o encomiendas se perpetuaron los sistemas más aberrantes de la servidumbre medieval”²¹⁶.

Transformación de la ciudad

A mediados del siglo XIX se transformó la ciudad, la iglesia de La Merced se había convertido en polvo y los vientos que subían del cañón del río Pasto arrastraban por los andenes, al olvido, los siniestros pasos del batallón Rifles, con sus soldados venezolanos y mercenarios ingleses; los cimbrones de la tierra con el aleteo de los años que pasan. En 1859 se dio origen a la diócesis de Pasto, la iglesia elegida para ser la Catedral de Pasto fue la de San Juan Bautista. Debido al aumento de la población en la ciudad el Obispo de la época, Moreno y Díaz “hizo derrumbar la antigua iglesia de San Francisco, colocando después la primera piedra del nuevo templo el 25 de octubre de 1899, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús”²¹⁷. Los planos de la edificación corresponden al arquitecto alemán Antonio Doring y las decoraciones interiores a José León Erazo y el pintor ecuatoriano Rafael Troya. La inauguración se realizó en 1922 por el aragonés Monseñor Antonio Teodoro María Pueyo de Val.

Desde 1860 se había agudizado entre los tradicionales partidos políticos, liberal y conservador, la pugna por el poder. El clima político alcanzaba temperaturas febriles, el territorio nacional era escenario de luchas y conmoción. En 1862 Pasto fue elegida capital “provisionaria” del país, durante seis meses (26 de julio – 31 de diciembre) ostento ese título. En ese

²¹⁶ *La novela histórica: La mejor compañera de la historia*, entrevista realizada por Nelly Rocío Amaya Méndez a Álvaro Pineda Botero, con ocasión de la publicación de su novela *El esposado, memorial de la Inquisición*, Medellín, Octubre, 2013.

²¹⁷ Álvarez, Jaime, S.J. *¿Que es que en Pasto?...*, op. cit., pág. 70.

periodo de la Confederación Granadina, desde la presidencia de Mariano Ospina Rodríguez y la guerra de 1860 emprendida por el general Tomas Cipriano de Mosquera, hasta el año de 1862, la ciudad de Pasto fue designada capital provisoria de la Confederación. El respectivo Decreto dispuso: “El Presidente de la Confederación Granadina , en uso de la autorización que le concede el artículo 40 de la ley 30 de abril de 1859 para trasladar provisoriamente, en caso de grave turbación del orden general, la capital de la Confederación al lugar que las circunstancias indiquen como conveniente, decreta: Artículo único. Designase para los efectos legales la ciudad de Pasto, como capital provisoria de la República. Dado en Pasto, a 26 de julio de 1862. Leonardo Canal. El secretario de gobierno, Sergio Arboleda”. En medio de la lucha por el poder Leonardo Canal y Manuel del Rio actuaron como presidentes de la Confederación Granadina, mientras el General Tomas Cipriano de Mosquera reclamaba para sí el título de Presidente de los Estados Unidos de Colombia.²¹⁸

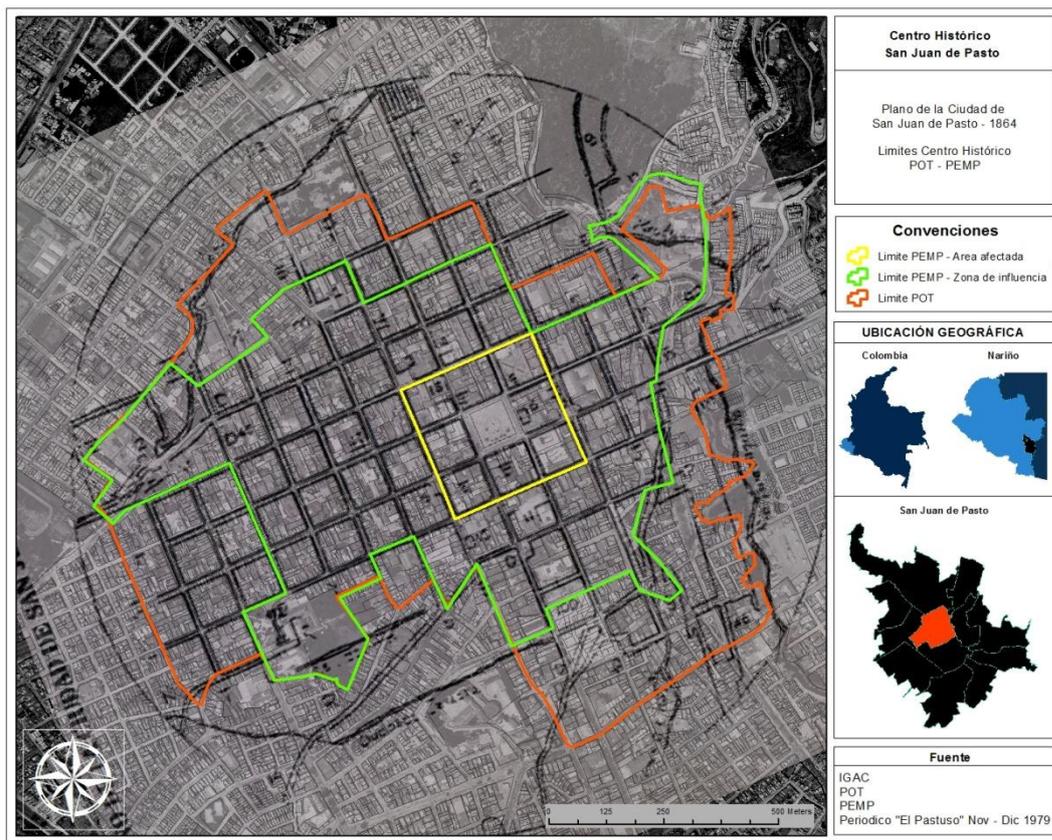
Varias órdenes religiosas fueron expulsadas de Pasto en 1862, entre ellas la de los Agustinos, quienes habían llegado a la ciudad en el siglo XVI, liderados por Fray Juan Vivero, construyeron templo y convento, después de su expulsión no regresaron más.

La Constitución Federalista de Rio Negro de 1863, no logro superar los odios e incomprensiones y las pasiones exacerbaron los ánimos. Entre 1864 y 1866 hubo revueltas en Cundinamarca, Cauca, Panamá, Antioquia, Magdalena y Tolima. El general Mosquera dio un golpe de estado y a su vez el general Acosta el contra-golpe. La confusión reinaba en el país. Con la mencionada Constitución surgida de la reunión constituyente de Rionegro,

²¹⁸ Herrera Enríquez, Enrique, *Pasto Capital de la República*, Alcaldía de Pasto, 2004.

convocada por los liberales radicales, en 1863 se adoptó el nombre oficial de Los Estados Unidos de Colombia (E.U.C). El sistema político se basaba en teóricos modelos constitucionales europeos, sin tener en cuenta las diferencias entre una realidad social capitalista, más o menos avanzada según los parámetros de la época, y una economía agraria y atrasada, casi “feudal” en la terminología tópica de mediados del siglo XIX. La nueva Carta Magna favorecía a los grandes comerciantes liberales, pues permitía una liberalización de la economía, admitiendo el desarrollo de estos sectores, e impedía un mayor control estatal. Para sus críticos, impedía la unificación de la economía nacional.²¹⁹ La autonomía regional se convirtió en fuente de conflictos, y Pasto era en el engranaje del Cauca Grande una rueda suelta, en esa desunión de estados supuestamente confederados.

²¹⁹ Bolaños Martínez, Arturo, *Solo Soy Vargas Vila, biografía histórica*, tesis de Maestría (Matrícula de Honor), Universidad Autónoma de Barcelona, 2009.



La sucesión de gobiernos simpatizantes de la religión católica o no, afectaron la aparición de las edificaciones que debió seguir a la colonia, en lo referente a las construcciones religiosas. En la conformación de la fisonomía de las ciudades y pueblos colombianos se inscribe el esfuerzo del clero por la construcción de enormes iglesias neogóticas que se construyen por todo el territorio nacional, “desde el santuario de las Lajas hasta Riohacha. A más rigurosas posturas políticas anticlericales, más grandes y más fantasiosas iglesias pueblerinas, parece ser la cuestión nacional”²²⁰. En relación a las edificaciones con fines educativos, hospitalarios y gubernamentales, a manera de ejemplo de la parsimonia estatal en la construcción de los edificios públicos, permítaseme registrar como el edificio del Capitolio Nacional en Bogotá, iniciativa de Tomas Cipriano de

²²⁰ Téllez, German, *La arquitectura y el urbanismo en la época republicana, 1830 – 1935*, en: Manual de Historia de Colombia, Tomo II, Procultura, Bogotá, 1984, pág. 483.

Mosquera, fue autorizado a construirse mediante ley de 1846, el arquitecto Tomas Reed produjo el primer proyecto el año siguiente, y solo hasta el año de 1926 la edificación fue terminada; para ello habían pasado 80 años.

En medio de los ires y venires ideológicos, el tire y afloje de los intereses partidistas e individualistas, el señor Higinio Muñoz levanta el plano del área urbana de San Juan de Pasto el año de 1864, en los que constan 58 manzanas y 20 calles. La necesidad de legitimación institucional que caracteriza a la nueva república se refleja en los nuevos edificios de la administración gubernamental y las nuevas instituciones del nuevo estado tomando elementos de inspiración de la arquitectura clásica grecorromana como símbolo de prestigio y de poder. Siendo los Estados Unidos de Colombia, el Jefe del Distrito (Mutis Gamba) del Estado Soberano del Cauca comunica al Jefe Municipal de Pasto el 13 de agosto de 1864 sobre las obras publicas: "Para la conclusión de la Alameda que se está formando en este distrito en la Pamba de San Sebastián se ha de servir ordenar al jefe del distrito de Santander ponga a disposición todos los indígenas de los pueblos a su mando los días feriados para que ayuden al acarreo de material necesario para la extensa obra y parte de la herramienta que tiene en su poder, ofreciéndole todos los indígenas de los pueblos además autorizar para contratar un albañil para concluir la obra que debe hacerse en beneficio público"²²¹. Difícilmente encontramos álamos, incluso hoy en día en el municipio de Pasto, si especies nativas, que abundaban en el valle: Acacio, cedro, granadillo, guayacán, higuerón, robles, arrayanes, guarangos; un capulí para que coma sus frutos la chigüaca y algún eucalipto para que en sus ramas cante el miranchurito.

²²¹ A.H.P. Fondo Provincia de Pasto. Caja 4, Leg 20. Fol. 50, 1864.

Cuando Higinio Muñoz, presenta el plano de la ciudad, sobresale que tanto la trama como la extensión urbana no habían tenido un cambio significativo, con relación al plano de 1817 elaborado Vélez. La densidad poblacional había aumentado; las construcciones no, pero la población si, esto llevaba a incrementar en consecuencia el número de habitantes por unidad de vivienda, lo que daba a la ciudad una característica de aglomeración urbana densificada.

Área de la ciudad	738.152m ²
Espacio publico	193.152 m ² (calles, plazas, plazuelas)
Propiedades particulares	544.770 m ²
Relación área/habitante	74.80 m ²
Longitud A	1740m
Longitud B	1470m

Longitud A, corresponde a la extensión norte-sur y la longitud B a la extensión nordeste-sudoeste.²²²

Para esa misma época los habitantes del circuito de Pasto se distribuían, según lo constatan documentos existentes en el Archivo Histórico de Pasto así:

“Distrito	Habitantes	Hombres	Mujeres
Laguna	213		
Peñol	775	388	387

²²² Bastidas Urresty, Julián, *Historia urbana de Pasto*, editora Guadalupe, Bogotá, 2000, págs. 156, 159.

Unión	3.158	1.499	1.659
Funes	2.022	978	1.044
Tambo	2.496	1.204	1.292
Chaguarbamba	4.224	2.115	2.409
Consacá	4.038		
Tangua	2.377	1.187	1.190
Yacuanquer	2.340		
Buesaco	5.125	2.692	2.433
Taminango	2.485	2.225	2.228
Santander	6.033 ²²³		

Total Habitantes del Circuito de Pasto: 35.286.

Los oficios que ejercían los hombres eran variados: carbonero, labrador, tejero, peón, miembros de culto, agricultor, comerciante, artesano, medico, sirviente, ganadero, minero. Y las mujeres: cocinera, lavandera, chagrera, vaquera, cosedora y tejedora. Merece la pena mencionar la especial maestría de los artesanos de la ciudad con el fique, el cuero, la madera, los tejidos, el barniz, los metales; quienes se hicieron merecedores en la Exposición de Bogotá de 1874 "del mayor número de medallas, diplomas y menciones honoríficas que las demás ciudades de la Republica"²²⁴. Este mismo año en diciembre, la comunidad de los Hermanos Cristianos fundaron en Pasto la primera escuela que regentaron en Colombia. Se logró ese propósito con el aporte económico de un notable número de pudientes padres de familia de la población y el apoyo del Consejo

²²³ A.H.P. Fondo Provincia Pasto. Caja 5, Leg 11. 1864.

²²⁴ Santander, Alejandro, *Biografía de D. Lorenzo de Aldana y Coreografía de Pasto*, Imprenta Gómez Hermanos, Pasto, 1896, pág. 62.

Municipal, por iniciativa de Manuel Canuto Restrepo Villegas, Obispo de la ciudad.

En el año de 1874 según Ordenanza No. 18 se define lo atinente a la división territorial del Municipio; en el art.1 se establecen sus límites designados en el artículo 2 de la Ley 131 de 1863 como parte integrante del Estado del Cauca y se establece el ejercicio del poder municipal en los términos y extensión que le delega la ley en su composición de doce distritos, a saber: “Pasto, Buesaco, Tablón, Arboleda, Unión, Taminango, Tambo, Florida, Consacá, Yacuanquer, San Rafael [capital Tangua], Funes. [...] dada en Pasto a 23 de Febrero de 1874, Miguel Arroyo Presidente, Blas W. Guerrero Secretario”²²⁵.

La guerra de 1876

Revisemos algunos antecedentes, en 1874, crece la agitación religiosa y política, la pugna entre “nobles y plebeyos”, surge entonces el movimiento que se ha denominado *la Comuna de Pasto*. Recordemos que en 1868, había ocurrido en París la rebelión popular denominada *La Comuna*. A la sazón, el escritor ecuatoriano Don Juan Montalvo, que padecía el destierro en Ipiales, “atraído por esta ocurrencia se trasladó a Pasto, en donde publicó, en una hoja suelta, la fantasía quijotesca que aparece con este título: *Informe que da el Presidente de la Comisión Coroneluda a sus excelencias los individuos de la Real Sociedad de Pasto*. Para sorpresa de ideólogos e historiógrafos, su sentido no es otro que el de recrearnos con esta singular aventura: De cómo don Quijote disuelve una revolución

²²⁵ A. H. P. Cabildo de Pasto, 1874, Caja 57, Tomo 17, Fols.45-47.

comunista en el ejido de Pasto. ¿Habrase visto un combate de semejante alcance?"²²⁶

Por su parte en San Francisco de Quito, capital de la república del Ecuador, fue escenario de dos hechos memorables para su historia, Pasto por su cercanía, lazos de vecindad y la tirantez entre liberales y conservadores en que se encontraba la región, sintió los coletazos. El 6 de agosto de 1875 el conservador Gabriel García Moreno (1821–1875) fue asesinado, había sido dos veces presidente y elegido para el tercer periodo fue ultimado por un asesino, sicario diríamos hoy en día, un colombiano nacido en Roldanillo (Valle) llamado Faustino Lemos Rayo. Dos años después, el 30 de marzo de 1877, fue envenenado con el vino de consagrar cuando celebraba la misa en la catedral, el Arzobispo de Quito Ilmo. Señor José Ignacio Checa. Estos hechos conmovieron a la ciudad teológica e “hicieron exclamar a Monseñor Manuel Canuto Restrepo: ¿Hasta cuándo los pecadores, señor, hasta cuando los pecadores se gloriaran?"²²⁷

Toma posesión de la presidencia de la república colombiana para el periodo (1876–1878) el liberal radical Aquileo Parra (1825–1900), el 1 de abril de 1876, mientras el Estado Soberano del Cauca estaba bajo la presidencia de Cesar Conto. La atmosfera estaba cargada de hostilidades, el escapulario pasaba entre los dedos conservadores ante la hostilidad oficial. En mayo de ese año, el General Mosquera presento un proyecto al senado sobre inspección de cultos, en él se ordenaba: “para que los sacerdotes puedan ejercer su ministerio, deberán ser juramentados por el poder civil,

²²⁶ Pérez Silva, Vicente, *SanJuan de Pasto*, en: Revista Credencial Historia, Edición 226, Bogotá, octubre de 2008, pág. 14.

²²⁷ Díaz del Castillo Z, Emiliano, *La fuente de la cultura en la picota radical*, sin ed., Santafé de Bogotá, 1993, pág. 139.

las comunidades religiosas no podrán poseer ni adquirir bienes, se prohíbe el culto externo en lugares públicos; las campanas de los templos no podrán usarse por más de tres minutos; el gobierno elegirá a los arzobispos, obispos y demás dignidades eclesiásticas; los curas, vicarios y rectores de las iglesias parroquiales serán nombrados por los presidentes o gobernadores de los Estados, los gobiernos de los Estados señalarán los límites para ejercer la potestad eclesiástica; para erigir nuevas diócesis será necesario el permiso del gobierno civil, se suprime la renta de diezmos, las reuniones sinodales..."²²⁸.

El estado de tensión era máximo, hasta que sonó el primer disparo en la madrugada del 20 de julio. A consecuencia de la activa participación de la iglesia en el conflicto, Parra decidió desterrar a los obispos de Cauca y Antioquia por un periodo de diez años y privarlos a perpetuidad de sus funciones episcopales. A Pasto entraron las fuerzas del gobierno el 8 de febrero de 1877, después de firmar un tratado en el Tablón de los Gómez, donde se prometían garantías a los conservadores. Como dice el historiador Emiliano Díaz del Castillo: fueron tiempos de *la Culebra*. Como resultado de estos enfrentamientos se produjo efectos sociales y económicos notorios para la ciudad: la migración al Ecuador de varias familias, la confiscación y el remate de bienes, casas y solares; remates que se hacían desde el balcón de la alcaldía de la ciudad. Sobre este tema tan espinoso existe la obra del General Gustavo S. Guerrero, donde constan los datos completos a los aludidos remates que generó serias e irreconciliables enemistades. Hay que decir también, que al asumir el poder como Jefe Civil y Militar del Estado Soberano del Cauca el General Eliseo Payan expidió el decreto N. 55 del 30 de mayo de 1879, en él ordenaba la devolución a sus dueños originales las propiedades rematadas.

²²⁸ Ibíd. pág. 140.

Los prisioneros de la contienda, dice Díaz del Castillo en su obra *La fuente de la cultura en la picota radical*, adelantaron obras públicas, como es el caso de la construcción del puente de los Chancos y el empedrado de las calles. El “puente de los Chancos se construyó sobre el riachuelo de los Guaicosos, al empezar la subida al nuevo hospital San Pedro”²²⁹. También nos cuenta el historiador como la primer imprenta de la ciudad la importó de París el señor Juan Bautista Astorquiza, por iniciativa del Ilmo. Señor Obispo de Pasto Restrepo Villegas, quien fue desterrado de la ciudad, en aquellos días de fuego. A propósito, la primera imprenta que funcionó en el Nuevo Reino de Granada fue traída por los jesuitas, y empezó a funcionar en Santafé, su impresor fue el Hermano Francisco de la Peña y la primera publicación se tituló *Septenario al Corazón Doloroso de María Santísima*. No podemos olvidar que en Pasto, un artesano llamado Pastor Enríquez, acompañado por Juan María Cano y Alejandro Gálvez, fue el constructor de una imprenta de madera en 1829, la tinta la elaboraba con humo de caucho, aceite y aguarrás, el taller se llamó “Imprenta Enríquez”²³⁰.

Superado el conflicto, que no los resquemores, la ciudad crece, en el año de 1878 por ordenanza de la corporación municipal se ordena: “Art. 1: Autorízase al primer jefe de policía municipal para abrir las calles:

- Calle Cauca, hasta tocar con las aguas de Maridíaz.
- La bolsa, hasta tocar con las aguas del río de San Andrés.
- La que queda una más abajo que la anterior.
- La que queda en frente del molino de la Merced, hasta tocar la calle del vado.

²²⁹ Álvarez, Jaime, S.J. *¿Que es que en Pasto?...*, op.cit., pág. 96.

²³⁰ *Ibíd.* pág. 137.

- La que partiendo de la calle angosta y pasando por la loma de Santiago toca la calle del pantano.
- La que continuando del parque de Santiago y pasando por las cuadras que fueron del señor Placido Ortiz va a unirse con el camino que conduce a Chapal.

Se faculta al procurador del distrito, tesorero de rentas, presidente de la corporación, para expedir la cantidad de \$5.000. -Alejandro Santander actúa como Presidente del Concejo-."²³¹.

Entre 1875 y 1880 hacia crisis el modelo liberal político-económico que se había institucionalizado en la Convención de Rionegro de 1863. El país estaba en la ruina: "la poca infraestructura vial existente servía para consolidar la separación entre las provincias, no había comercio regular entre ellas. Las plantaciones y cultivos estaban en decadencia, las exportaciones agrícolas tradicionales (tabaco, añil y quina) desaparecieron, mientras continuaba aumentando lentamente la exportación de oro y el café, que tomaban la delantera y reemplazaban a los productos tradicionales que estaban perdiendo mercados, pasando a representar cerca del 50% del total de las exportaciones. Además, la industria era incipiente"²³².

Las obras pías siguen siendo la prioridad de los feligreses y las autoridades locales, el 9 de diciembre 1880 se presenta un proyecto de ordenanza al cabildo para ceder un terreno a la comunidad de los Dominicanos y levantar allí la Iglesia de San Sebastián, con una magnitud de 37 metros de longitud y 12 de latitud. La capilla original estaba "en la esquina a donde salía la

²³¹ A.H. P. Fondo Gobernación. Diciembre 13. Ordenanza.

²³² Cruz Santos, Abel, *op. cit.*, p. 109.

calle del Churo, una cuadra arriba del sitio donde está hoy"²³³. Esta comunidad religiosa de los Dominicos, "llego a la ciudad en el año de 1572, el Obispo de Quito Fray Pedro de Peña cedió a los frailes una iglesia con hospital y una casa. El Cabildo les dio una finca y un molino -el de la Panadería-. El año de 1587 se inició la construcción de un templo en honor de Santo Toribio [...], los pastusos celebraban su fiesta anual con diversiones públicas. El convento fue suprimido transitoriamente en 1840 y de modo definitivo en 1863. En 1981 -el edificio fue cedido por la curia eclesiástica a la Padres de la Compañía de Jesús, quienes lo recuperaron y pusieron al culto público-. En 1884 en el convento se hospedo el naturalista francés Eduard André, un coronel de apellido Ramírez ocupaba algunas habitaciones y tenía en el primer piso una imprenta. El solar y el edificio adyacentes fueron donados a los mismos padres por Monseñor Pueyo de Val, según escritura fechada el día 17 de abril de 1918. En este sitio se edificó el actual templo de Cristo rey y el Colegio de San Francisco Javier"²³⁴.

El Maestro Gerardo Cortes Moreno menciona como el barrio de Santo Domingo bien podría llamarse de la Orden Dominicana, porque en la esquina de la cuadra se construyó la mencionada capilla, y frente a la actual puerta falsa de la gobernación se levantaba una mansión familiar: "La Capilla constaba de una sola nave y su arquitectura respondía al estilo clásico español, de muros de tapia, tejado de doble agua, cuyo entramado se veía desde las adustas bancas de orar, -sobre la casa de habitación, ya entrado el siglo XX, nos cuenta que era- de dos patios y huerto para las caballerizas, de propiedad de la familia del general

²³³ Álvarez, Jaime, S.J. *¿Que es que en Pasto?...*, op. cit., pág. 194.

²³⁴ *Ibíd.* págs. 104,105, 106.

Gustavo de la Villota Barrera, quien mantenía ufano su uniforme militar y lo lucía en los días patrios o en las ceremonias religiosas"²³⁵.

La iglesia de la parroquia de San Sebastián es conocida popularmente con el nombre de La Panadería, hay que anotar que el origen del nombre se debe a un cuadro de la virgen del Rosario que se veneraba en una panadería de los padres Dominicos en el siglo XVII, que según el boletín diocesano N° 8 de 1929 en esta ciudad la primera Iglesia de la panadería estuvo en el molino de los padres Dominicos, o mejor, estuvo ubicada en lo que hoy es el antiguo edificio del tránsito y transporte en la calle 22 entre carreras 23 y 24.²³⁶ Como también es necesario saber que la primera iglesia dedicada a San Sebastián fue otra diferente a la conocida como La Panadería; en el año de 1625 existía una ermita dedicada ha dicho Santo al final de lo que conocemos como avenida Santander. La historiadora L. Muñoz nos cuenta como "en la playa del rio Blanco, conocido también como rio del Columpio, -actual ubicación entre las calles 19 y 21-, se instalaba un columpio por la época de las fiestas de San Sebastián, desde las vísperas de enero, en la lejana colonia del siglo XVII"²³⁷.

Hoy en día en la Parroquia de San Sebastián se conoce popularmente a su iglesia como de La Panadería. Y es necesario enfatizar que las fiestas de San Sebastián no tienen nada que ver con los Carnavales de Negros y Blancos, declarados Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad; las fiestas de la parroquia y el santo se hicieron y hacen como corresponde a sus lugares y fechas, o sea el 20 de enero unida a la de San Fabián, en la

²³⁵ Cortez Moreno, Gerardo, *El barrio de Santo Domingo*, en: Manual de Historia de Pasto, Tomo 7, Academia Nariñense de Historia, Pasto, 2006.

²³⁶ Boletín Diocesano No. 8, Pasto, Imprenta de la Diócesis, Octubre 10 de 1929, pág. 173, 174.

²³⁷ Muñoz Cordero, Lydia Inés, *Estampas de Pasto, Calle del Columpio*, en: Manual de Historia de Pasto, Tomo 7, Academia Nariñense de Historia, Alcaldía Municipal de Pasto, 2006, pág. 22.

festividad de los Santos Mártires o febrero en el caso de Pasto. A propósito de las fiestas de San Sebastián en un documento que reposa en el A.H.P., fechado en febrero de 1776, encontramos la “prohibición para cualquier persona de salir de su casa con máscaras en la fiesta del glorioso mártir San Sebastián. La cual, entre otras actividades, se celebrara con lidia de toros”²³⁸. Son fiestas diferentes, celebradas en ocasión y por razones distintas.

Otra construcción de orden religioso es la realizada por la comunidad de los Filipenses, o mejor de la Congregación del Oratorio, establecidos en Pasto en noviembre de 1830, siendo su primer Prepósito el sacerdote pastuso Francisco de la Villota y Barrera, quien la fundo con permiso expreso del Libertador Presidente Simón Bolívar. Los padres Filipenses edificaron la Casa de Ejercicios Espirituales conocida como la Piscina de Jesús del Rio y el templo de San Felipe que da nombre al barrio. La obra del templo se inició en 1869 con los planos elaborados por el arquitecto ecuatoriano Mariano Aulezti, también dirigió la obra el padre y arquitecto Juan Bautista Bucheli, el templo fue consagrado en 1904.²³⁹ En 1980 inauguraron el colegio de San Felipe Neri y las religiosas Filipenses se hacen cargo de un centro de enseñanza en la zona de Mijitayo.

En 1883 el alcalde Alejandro Santander comunica al jefe municipal una solicitud para que se diligencie una suma de dinero para la compra de ladrillos y cal que serán utilizados en el puente sobre la quebrada Caracha, pues el que existe “está en muy mala condición, que solo sirve para vergüenza de esta capital que carece de todo ornato y hasta de aguas en

²³⁸ Bolaños Martínez, Arturo, *Relación de documentos...*, op. cit., Fondo Cabildo de Pasto, no. de orden: 31, caja: 5, tomo: 3, folio: 5, no de folios: 1, febrero 1776.

²³⁹ Álvarez, Jaime, S.J., *¿Qué es qué en Pasto?...*, op. cit., págs. 121,122, 144.

su centro por haberse destruido los atadores de la pila de la plaza mayor"²⁴⁰.

En relación con las construcciones hospitalarias encontramos que el 18 de febrero de 1886 se realizó la fundación canónica del Hospital San Pedro, también conocido como Hospital Vela, ubicado en un lote ubicado en barrio del río Blanco, en la subida al Cementerio del Carmen. Don Pedro Vela dejó por testamento varios terrenos, su hacienda Mohechiza en Yacuanquer y los lotes de Aranda, y su producido para levantar dicho edificio y el mantenimiento del mismo para bien de la comunidad. Son las hermanas Vicentinas las encargadas del hospital. Para llevar a cabo la administración de esas tierras y capital, Don Pedro nombra al abogado Luis Zarama como albacea con poderes omnímodos y por tiempo indeterminado. En la edificación adyacente funcionó el Asilo de San Joaquín y Santa Ana para ancianos desamparados. En 1956 se inauguró el nuevo hospital San Pedro en terrenos de Toroalto, al occidente de la ciudad. La antigua edificación del hospital conocida hoy en día como Conjunto La Milagrosa, fue declarado patrimonio arquitectónico de la nación y en su costado funciona el Instituto Pedagógico.

Interesante visión nos presenta el conocido fabulista Rafael Pombo en su periódico "El Centro" (Bogotá, 1887) cuando se refiere a Pasto en los siguientes términos: "La Provincia del Sur y en particular la floreciente ciudad de Pasto atrae desde hoy la vista de todo amigo del Cauca como lo más saneado y luminoso del cuadro. Popayán que sesenta años atrás temblaba y cerraba sus puertas a aquel hombre de realistas fiestas indómitas [sic], hoy pregona con amor y sin envidias sus alabanzas". Efectivamente el periódico

²⁴⁰ A.H.P. Fondo Provincia de Pasto. Caja 8, Leg 6. Folio 29. 1883.

“El Trabajo” de Popayán, dedicaba un editorial titulada: *Una ciudad que progresa*, en el que describía lo siguiente: “hoy en Pasto no hay pobres, lo que solo era posible en el paraíso. [...] El amor al trabajo es allí tan fuerte como el temple de los caracteres. Todos son propietarios, la agricultura descansa en el más sólido conocimiento; fabricase gran cantidad de objetos que el resto del Cauca y otras comarcas consumen; Produce Pasto cuanto consume excepto el cacao; en solo anís envió al Ecuador dos mil quintales en la primera mitad del año pasado [...]. Pasto se alimenta, se viste, se calza, se educa, se adorna, se alumbrá, se amuebla, se arma de acero y aun por sí misma, sosteniendo abundantemente tres excelentes colegios, el de Jesuitas, uno de Madres Betlemitas, y el académico [...], y muchas escuelas oficiales y particulares [...], por lo cual Pasto va a la cabeza del movimiento instruccionalista en el Cauca [...]. La apariencia de sus calles y casas mejora día a día, exhibiendo gusto artístico, alta distinción de Pasto que nos era desconocida”²⁴¹.

Las condiciones hidrológicas de lo que hoy conocemos como municipio de Pasto, lo vimos anteriormente, eran inmejorables: lagunas, arroyos, humedales, quebradas y ríos, el líquido esencial abundaba en el territorio. El rededor del agua se ordena el territorio. A. Santander después de numerar los primeros puentes de la ciudad, los dos de la carnicería y el que esta sobre el río de las Monjas, nos presenta en orden de construcción los siguientes: “El 3° el del Batán que está en la unión de los dos ríos; 4° el de Aldana que une la carrera de Neiva con la Plaza de la Independencia; 5° el del Rosario en el barrio de la Panadería sobre el río Chapal; 6° el del mismo barrio en la carrera de Antioquía, 7° el de la Merced que une la carrera de Soto con la del zigzag; 8° el de Bolívar sobre el riachuelo de Caracha en la

²⁴¹ Quijano Guerrero, Alberto, *La vida en Pasto a final del siglo XIX*, en: Manual de Historia de Pasto, Academia Nariñense de Historia, Alcaldía Municipal de Pasto, 1996, pág. 333.

entrada sur de Santa Marta; 9° el de Lourdes, 10° el de San Andrés; 11° el de San Felipe: estos tres últimos sobre el río Jesús; y 12° el de los Chancos sobre el riachuelo de los Guaibosos. –Como alcalde de la ciudad ve con preocupación cómo-: es imperioso hacer dos puentes más: el del Vado, para comunicar la carrera de Antioquía y Veraguas; y el del Columpio para unir la carrera de Buenaventura con la plaza de la Independencia; y hacer de calicanto varios de los enumerados. –Luego nos especifica las Pilas o fuentes públicas que hay en la ciudad-, que están distribuidas convenientemente:

- 1ª La de la plaza de la Constitución.
- 2ª La de la plazuela de Santo Domingo.
- 3ª La de la Cárcel.
- 4ª La de San Agustín.
- 5ª La del Pantano.
- 6ª La del Hospital.
- 7ª La de Jesús.
- 8ª La de la plazuela de San Francisco"²⁴².

Entre 1890 a 1894 se hace entrega de los títulos de las franjas de terrenos por "el Calvario", sitio por donde pasa el camino nacional hacia el norte de la República.²⁴³ Debido a la inclinación del terreno lleva esa denominación, el camino fue abierto en el año de 1567 por órdenes del capitán Díaz Sánchez de Narváez, antes el camino al norte era por Rómbico, actual municipio de la Florida.

²⁴² Santander, Alejandro, *Corografía de Pasto*, Pasto 1.896, pág. 64.

²⁴³ A.H.P. Fondo Provincia Pasto. C 2.

Desde hace siglos en la ciudad se sabe de la importancia y uso de los materiales de construcción, no hace muchos años el olor a tierra quemada aún se esparcía por la ciudad, las ladrilleras y tejerías fueron y son quehaceres familiares y negocios productivos, es interesante constatar cómo en 1895: "En Pasto existen dos establecimientos de construcción de ladrillo y teja, a más de otros particulares que abastecen de material en pequeña escala. El primero pertenece la Diócesis, queda al norte de la ciudad adyacente al hospital Vela. --Actualmente conocido el sector como La Milagrosa-. El segundo pertenece a la congregación de San Felipe Neri, queda al sur de la ciudad cerca del puente de Bolívar, pueden prepararse hasta 100.000 piezas en cada operación de estos grandes establecimientos"²⁴⁴. El humanista Vicente Pérez Silva nos amplía, ya habíamos mencionado algo, como en 1837, don Pastor Enríquez, un hábil e ingenioso artesano construyó en Pasto la primera imprenta hecha a mano con tipos y viñetas de madera. La creación de esta obra causó la admiración a propios y extraños, a tal punto que se dispuso exhibirla en la exposición industrial realizada en Bogotá a fines de 1895. "Al respecto, el escritor Prospero Pereira Gamba en su obra *Sucesos de mi tiempo* recuerda lo siguiente: Fue lástima que por insuperables inconvenientes de transporte, no se hubiera exhibido una imprenta de tipos de madera, fabricada en Pasto; pero de esta obra, rara y paciente, quedó constancia oficial en los archivos y por eso me atrevo a mencionarla para precaver incredulidades acerca de tales esfuerzos de ingenio, que, seguramente, no volverán a producirse jamás"²⁴⁵.

²⁴⁴ Santander, Alejandro, *Corografía de Pasto*, Pasto 1.896, pág. 64.

²⁴⁵ Pérez Silva, Vicente, *San Juan de Pasto*, en: Revista Credencial Historia, Edición 226, Bogotá, Octubre de 2008, pág., 11.

Alejandro Santander, alcalde de la época, deja consignada en su obra *Corografía de Pasto*, esta información de primera mano, en la que consta que en el año de 1.895: “Descienden al valle los siguientes arroyos y riachuelos: el Río negro que se forma en la cabecera de los pueblos de Segundino, La Laguna, Cabrera y Bue saquillo y que a su entrada en la ciudad toma el nombre de río de Monjas; Por el sur desciende el río Chapar el que nace de un pequeño lago que se forma en un descenso del Galera [sic]: afluyen a él por la margen las corrientes de Caracha, San Miguel, Cujacal, Piedra Pintada, y Liquilique. Por la margen derecha le tributan sus aguas al Chapar, las corrientes del Ciriaco, Jamoncito, Guachacay, Botana, Patascoy, Gandaya, Buitrera, Espino y Miraflores. El riachuelo de Liquilique que tiene mayor caudal considerase el origen del río Chapar, nombre que toma al pasar por el pueblo de la misma denominación; y a la hora de entrar a la ciudad y unirse con el de las Monjas, sigue con el nombre de río Pasto y corre en dirección occidental a tributarle sus aguas al Guanabá, afluente del Patía.

Por el norte desciende el denominado río Blanco y por el occidente el que nace en el Galeras, pasa bajo los arcos de la iglesia de Jesús y toma este nombre para cambiarlo por el de San Andrés al pasar por el barrio de este nombre: surte de agua a todas las fuentes públicas y privadas, lo mismo que a las acequias de las carreras laterales de la ciudad. También confluyen al río Pasto las corrientes de los Guaibosos, Payarán, Mapa chico y Rosal, y por el lado oriental, opuesto las de Oso huaico y Mascara huaico.

Hay además cuatro fuentes termales situadas a lugares opuestos de la ciudad y distantes de ella a seis y quince cuadras. Con el tiempo aran en sus fuentes que poseen varias propiedades medicinales, establecimientos

como los del Dr. Vichy de Francia, a los que concurren diariamente millares de personas. Dos de estas fuentes están situadas en Pandeado: la una dentro del área de los indígenas de este nombre y la otra en la finca del Sr. Ángel Martínez Delgado; ambas cercanas al río Pasto al noroeste de esta ciudad y a distancia de diez hectómetros.

El arroyo termal de la finca del señor Martínez, es el más abundante de todos cuatro y de mayor temperatura: el agua es ferruginosa sódica y tiene variedad de aplicaciones medicinales, según lo informó el Dr. Pío Rengifo que realizó los análisis. La otra fuente termal está situada al sudeste de esta ciudad junto al Cerrillo del señor Coronel Julián España y a distancia de 5 cuadras de la plaza, entre el río Chapar y el otero de dicha Quinta. El señor Dr. Camilo A. Álvarez nos ha informado que el agua de esta fuente es puramente ferruginosa y a propósito para curar la anemia, colores pálidos, etc.

En la misma dirección y al margen opuesto del mismo río, se halla en Chapar la otra fuente termal, en la que pueden darse baños higiénicos muchas personas que los han menester, por ser agua alcalina y propia, especialmente, para curar ciertas enfermedades del estómago y la piel según informe del Dr. Ulpiano Sinestros. Esta fuente queda situada dentro del área de la finca del Sr. D. Medardo Buchero.

-Continúa el alcalde cronista con su descripción de la ciudad de 1896-: La ciudad se extiende en su mayor longitud del Ejido a Maridas y su menor latitud puede situarse en la carrera transversal de Cartagena. La dirección de las carreras longitudinales es de sureste a Noreste; no son de una misma

extensión, pero sí paralelas y se denominan Zigzag, Neiva, Buenaventura, Santander, Azuer, Panamá, Popayán, Vélez, Túndame y Casanare. Las carreras transversales son trece, denominadas: Veraguas, Momos, Ocaña, Antioquía, Soto, Bogotá, Tunja, Cauca, Cartagena, Barbacoas, Taqueras, Mariquita y Chiriquí, las que están en dirección sudeste a noreste, también paralelas lo que divide la ciudad en manzanas o cuadras iguales que miden ochenta metros por cada lado y se separan unas de otras por los espacios que ocupan las carreras de 6 metros y algunos centímetros de latitud.

Las necesidades de la población harán luego prolongar las carreras de Panamá y Popayán hasta tocar el hospital, y las de Vélez y Túndame, desde el río Pasto hasta comunicarse con las carreras transversales de Barbacoas, Taqueras, Mariquita y Chiriquí que están cortadas; y así saldrán a tocar con el templo de San Felipe que será uno de los mejores de la ciudad. Las mencionadas carreras encierran sesenta y cuatro manzanas, entre las que se hallan las plazas de la Constitución, Santander o Santiago y la de la Independencia o San Sebastián, y las plazuelas de Santo Domingo, San Francisco, San Andrés, San Felipe, San Agustín y la Merced. Las carreras son todas empedradas y las aceras enlozadas.

A la parte oriental está situado el ancho y empedrado plano de servicio público conocido con el nombre del Ejido, al cual se llega después de atravesar el parque o alameda de San Sebastián el que tiene a sus costados dos hileras de sauces y elevados eucaliptos. Otro parque está formándose en el barrio de Jesús cerca al convento de monjas Concepcionistas²⁴⁶. A propósito de las Concepcionistas, fue el tercer convento femenino que se

²⁴⁶ Santander, Alejandro, *Corografía de Pasto*, Pasto 1.896, pág. 52.

fundó en el Nuevo Reino de Granada, después del de Santa Clara en Tunja, 1573 y el de Santa Clara de Pamplona (1583). El convento de las Concepcionistas se fundó en Pasto el 3 de octubre de 1588, bajo la autorización de la Real Audiencia de Quito, con el nombre de Real y Religioso Monasterio de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora de la Segunda Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, conocido como Monasterio de las Conceptos, fundado por doña Leonor de Orense, primera abadesa.²⁴⁷ El monasterio original se ubicaba donde actualmente se levanta el edificio de la gobernación del departamento. El monasterio se fundó: “para doncellas [sic] nobles, hijas de los conquistadores y otros vecinos principales de la ciudad” y entre los argumentos que se ofrecían al Obispo de Quito para obtener la autorización de su fundación estaba el de que “hay muchas hijas de padres conquistadores, que para casarse conforme a la calidad de sus personas tienen poca posible y para meterse de monjas tendrán dotes competentes”²⁴⁸.

Sigue don A. Santander: “Las casas y edificios construidos en torno de las manzanas, son por lo general de uno y dos pisos, de tapia doble y cubiertos de teja, enladrillados, enjalbegados, con interiores amplios, ventilados y secos. Muchas casas con balcones y ventanas cubiertas de cristales o mamparas de género transparente.

Edificios Públicos:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| 1. Palacio de Gobierno Municipal. | 2. Palacio Episcopal. |
| 3. Casa Coral. | 4. Colegio Académico. |

²⁴⁷ Lydia Inés, Muñoz Cordero, *Las Monjas Conceptas y la causa del Rey*, en: Manual de Historia de Pasto, tomo X, Alcaldía Municipal de Pasto, 2009.

²⁴⁸ Álvarez, Jaime, S.J., *¿Qué es qué en Pasto?...*, op. cit., págs. 80, 81.

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| 5. Colegio Seminario Mayor. | 6. Colegio seminario Menor. |
| 7. Colegio de S. Felipe Neri. | 8. Colegio de MM Betlemitas. |
| 9. Escuela de HH. Maristas. | 10. Escuela Oficial. |
| 11. Hospital Pedro Vela. | 12. Casa de Ejercicios de Revelo. |
| 13. Asilo de S. José para Huérfanas. | 14. Convento de SanFelipe Neri. |
| 15. Convento de MM. Conceptos. | 16. Convento de Capuchinos. |
| 17. Cárcel Pública. | 18. Carnecería de los Dos Puentes. |
| 19. Carnecería de Jesús. | 20. Cementerio Público. |

Iglesias

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1. La Catedral. | 2. San Francisco. |
| 3. Santo Domingo. | 4. San Agustín. |
| 5. La Merced. | 6. San Felipe. |
| 7. San Andrés. | 8. San Sebastián. |
| 9. La Panadería. | 10. El Portalito, |
| 11. El Beaterio. | 12. N.S. de Lourdes. |
| 13. Jesús del Río (en construcción). | 14. La Capuchina (en construcción). |
| 15. Oratorio del Cementerio" ²⁴⁹ . | |

El trazado ortogonal, permitió el crecimiento de la ciudad *ordenadamente* hasta principios de la segunda mitad del siglo XIX. Los caminos utilizados eran: con dirección a Taqueras, Barbacoas, Ipiales, Quito, por Caracha, camino de la Piedra Pintada, por la actual carrera 22. A las poblaciones de

²⁴⁹ Santander, Alejandro, *Corografía de Pasto*, Pasto 1.896, pág. 52, 53.

Nariño, El Peñol, la zona del actual Municipio de Sandino por la calle 16, San Andrés o Camellón de Rumiaba también vía Genol al Patía. Por la carrera 24, el Calvario, vía Aranda a Almaguer, Popayán. Por el camellón de San Sebastián actual avenida Santander, por el Ejido hacia el territorio del Putumayo y Caquetá.

Los templos y conjuntos conventuales dieron nombre a la zona circunvecina sobre la que se levantan los barrios San Agustín, La Merced, San Andrés; otros sitios tomaron su nombre del uso comercial y social, es el caso de La Carnicería, el Calvario y El Ejido; o de acuerdo a la composición geográfica: Rumiaba, Rio Blanco o los Dos Puentes.

Sobre una de las fuentes que mojan el valle, la quebrada Chapar recordemos esta información: “el riachuelo, desciende a Pasto por el sur, tiene sus fuentes en un pequeño lago instalado en un descenso de las faldas del volcán Galeras, le afluyen las quebradas de Caracha, San Miguel, Cuja cal, Piedra pintada y Liquilique por la izquierda y por la banda derecha recibe la de Ciriaco, Jamoncito, Guachacay, Botana, Patas coy, Juanearán, Buitrera, Espino y Miraflores. Toma éste nombre al entrar al pueblecito de Chapar, sigue a la ciudad de Pasto y en rumba al occidente a depositar sus aguas al río Guanabá”²⁵⁰.

Las órdenes religiosas siguen su camino a Pasto, los Franciscanos arriban provenientes del Ecuador, de donde habían sido expulsados. Se establecieron en la ciudad en 1895, permanecieron en la Casa de Ejercicios de San Felipe Neri durante dos años. Las señoras Mercedes Delgado,

²⁵⁰ Márquez Rivera, Marceliano, *Diccionario Histórico Geográfico del Departamento de Nariño*, pág. 41.

Rosario Delgado y Carmen Ortiz dieron a esta comunidad religiosa en carácter de donación los predios de la colina de Santiago, allí se edificaron el templo de Santiago y el convento, existe una placa inserta en la pared a la izquierda de portal principal de entrada a la iglesia. La inauguración se realizó el día 3 de octubre de 1897 por Monseñor Moreno y Díaz.²⁵¹ Los primeros años del convento se dedicaron exclusivamente a centro misional de evangelización en el Caquetá y Putumayo. Los Padres Capuchinos tienen a su cargo la parroquia de Santiago que da nombre al barrio y durante un tiempo ejercieron la capellanía de la cárcel judicial. Dedicados a la enseñanza crearon la Asociación Escolar María Goretti, actualmente regentan el Instituto Universitario María Goretti, I.U. CESMAG.

En la ciudad que encontraron los Franciscanos para finales del siglo, dice el Maestro Alberto Quijano Guerrero, existían puentes de mampostería que facilitaban el tránsito urbano en Chapar, Las Monjas, en el Batán, la Panadería, en el Churo (Zigzag), en Caracha y Lourdes, en San Andrés y San Felipe, en los Chanchos (Rumiaba) y comenta como las calles estaban empedradas y los andenes cubiertos de ladrillo. La colonia había dejado sus huellas características en la arquitectura, casas con balcones y ventanas cubiertas de cristales o mamparas de género transparente. Pasto contaba entonces con treinta mil habitantes (1886), y el modesto plan de obras se proveía con las entradas derivadas por los derechos de consumo de bebidas alcohólicas, tabaco, degüello de ganado, explotación de galleras y juegos permitidos.²⁵² En documento del 9 de septiembre del año 1897 consta como “se construye un puente sobre el río Chapar en el punto denominado Columpio y la construcción de una pila de salto en la plazuela

²⁵¹ Álvarez, Jaime, S.J. *¿Que es que en Pasto?...*, op. cit., págs. 62 y 235.

²⁵² Quijano Guerrero, Alberto, *La vida en Pasto a final del siglo XIX*, en: Manual de Historia de Pasto, Academia Nariñense de Historia, Alcaldía Municipal de Pasto, 1996.

de San Andrés. El puente es de mampostería, se invierten 1000 cargas de cal. –Existen en esa época las siguientes pilas-:

- Pila entre las calles Azuer y Cauca.
- Pila de salto en la plazuela de Santiago
- Construcción de puente del Rosario.
- Puente de Aldana.
- Pila de salto en el colegio de las Betlemitas.
- Puente del vado, sobre el río Chapar (500 cargas de cal).
- Construcción de dos pilas de agua potable en la cárcel"²⁵³.

Fueron complejos los procesos que marcaron el siglo XIX en el amplio territorio que se denominó Gran Colombia, Nueva Granada, Confederación Granadina, Estados Unidos de Colombia, y Republica de Colombia. El periodo de la colonia se funde con la época llamada republicana, ocurriendo una superposición que duro varias décadas, antes que el proceso político de independencia de la corona española encuentre su equivalente en las nuevas construcciones para la nueva, diversa y multicultural sociedad colombiana. Para el arquitecto e historiador German Téllez “el proceso creador republicano, en lo arquitectónico y urbanístico, no permite suponer posibles continuidades, o continuaciones. Su lenguaje formal y su retórica particular excluyen ulteriores prolongaciones estilísticas o funcionales, puesto que son formas que nacieron con un largo pasado, con unas fugas presentes, pero sin ningún futuro, como no fuera el ingreso a un activo patrimonial del país, a título nostálgico o ambiental. Por el contrario, lo que vendrá en seguida carece casi por completo de pasado, se instala de modo angustiosamente prolongado en el presente, y

²⁵³ A.H.P. Fondo Provincia Pasto. 1897.

la principal bondad de sus aportes parece estar siempre situada en el futuro más ilusorio que otra cosa"²⁵⁴.

La economía del siglo XIX a nivel mundial toma otros rumbos, son nuevos los escenarios políticos, la economía se dispone para el desarrollo comercial e industrial, la inserción en la economía mundial abre las puertas, y no solo de los bancos, a las exportaciones de materias primas desde los confines más lejanos del planeta, hacia las metrópolis de Europa y los Estados Unidos de Norteamérica. En el orden republicano Pasto se asimila a las políticas nacionales, la autonomía local se reciente. Pasto a pesar de las guerras civiles y los conflictos por el poder cohesiona un desarrollo regional importante: la explotación de pieles de ganado, como materia prima de exportación, la tejería provee el mercado regional, la industria textil. El reordenamiento territorial induce a la formación de nuevos pueblos y sus jurisdicciones. Con los procesos de abolición de la esclavitud, la desamortización de bienes de manos muertas y la formación de la frontera colombo-ecuatoriana, se hace necesario un replanteamiento de la realidad productiva.

En Pasto se habían hecho intentos de organización urbanística, limitados por un medio que no reconocía la necesidad de estudios en apariencia hipotéticos o futuristas. A mitad del siglo las principales ciudades de la republica habían crecido lo suficiente para que quienes creían que todo se resolvería desde la ingeniería, ampliando calles y redistribuyendo las redes de alcantarillado y acueducto, vean al siguiente siglo con el lente de la reingeniería y la perspectiva histórica. El convulsionado y dinámico vivir del

²⁵⁴ Téllez, German, *La arquitectura y el urbanismo en la época actual*, en: Manual de Historia de Colombia, Procultrura, Bogotá, 1984, pág., 346,347.

país amanece sumido en una guerra que también sufren las gentes del territorio municipal de la capital del sur de Colombia.

Cerremos este capítulo con las afirmaciones del geógrafo Ángel Díaz Lemon, quien en 1894 dijo: "Pasto es una importante ciudad que privada de vías de comunicación y alejada del resto de la Republica, ha logrado a fuerza de trabajo y energía conquistarse el tercer puesto en el país, por su población, por sus edificios, y por sus adelantos y variadas industrias manufactureras"²⁵⁵.

²⁵⁵ Díaz Lemon, Ángel, *Texto de geografía*, 1894, pág. 102.

III

Siglo XX

A la ciudad futura

El panorama urbano, el *skayline*, el horizonte creado por la estructura de la ciudad de San Juan de Pasto no había cambiado durante siglos. La línea ondulante que sostenía el horizonte solo cedía ante las cúpulas de los inmensos templos, el sol de los venados se precipitaba por los tejados y las tapias sobre las calles al reflejo de la lluvia en el brillo del empedrado. El progreso y las vanguardias se miden con otro racero, la silueta urbana es una buena representación de las capacidades de la ciudad, vienen nuevos tiempos; entre más impresionante el paisaje urbano, las estructuras y edificios más altos, más recursos habrá tenido que invertir la ciudad. El capital económico y humano al servicio del progreso, el desarrollo y todo lo que esto signifique. La constitución de 1886, la guerra de los mil días y la creación del Departamento de Nariño en 1904 sirven de marco para comprender la economía de Pasto, destacándose la presencia de talabarterías, carpinterías, herrerías, telares de algodón y lana, fábricas de empaque de fique, barniz de Pasto, molinos y panaderías y el monopolio del aguardiente.

El siglo inicia en Colombia con la dramática guerra de los mil días en pleno y la perdida de Panamá; las luchas partidistas, las hegemonías liberal y conservadora con sus secuelas en la ciudad del sur. A nivel mundial el

comienzo de la Primera Guerra produjo la destrucción del orden europeo tradicional, y la reorganización territorial con los nuevos estados. Durante los idílicos años 20 se originó la interacción de fuerzas e ideologías, vino la nueva cosmología de Einstein, la creación del primer estado marxista y la génesis del fascismo, luego la catástrofe de la Segunda Guerra Mundial y la hegemonía de los nuevos imperios.

En Colombia, tras la noche de la guerra de los mil días y una pausa en el conflicto, se respiraron otros aires. "A finales de 1903 los periódicos locales nuevamente ven la luz del día, después de los días de enfrentamiento fratricida [...] en un cafetín de esquina se escucha discutir sobre el cambio de monedas de plata por billetes de papel, nuevamente brota el comentario de la departamentalización de las Provincias del Sur, un paseo corto por la ciudad permite descubrir la Plaza de Nariño donde se construye un monumento para la estatua del General Antonio Nariño, inaugurada el 5 de Abril de 1911 con la Primera Exposición Industrial, Agrícola, Pecuaria y Minera, donde se exhiben caucho, cacao, tagua, sombreros de paja, oro, productos de ebanistería, harina, textiles, calzado, sal, productos pecuarios. Se han instalado más de cuarenta casas importadoras, han mejorado los molinos, se instalaron plantas eléctricas, hay servicio telegráfico, funciona el Banco del Sur, se fortalecen los gremios de artesanos, el Centro Obrero, la Escuela de Artes y Oficios, la Universidad de Nariño, la Banda de Músicos, el hospital, el reloj de la ciudad. Las barquillas recorrían el Rio Pasto entre la Panadería y los Dos Puentes en el paseo de los enamorados, la calle angosta, los puentes de la Panadería y Rumipamba donde pacen las recuas de mulas que transportaban productos para el mercado"²⁵⁶.

²⁵⁶ Bolaños Martínez, Arturo y Villarreal, Carlos, *Cámara de Comercio de Pasto Ochenta años de Historia 1918 – 1998*, Pasto, 1998, pág. 50.

Con el gobierno de Rafael Reyes (1904-1909) la arquitectura republicana tuvo un gran avance, se creó el Ministerio de Obras Públicas, con lo cual se organizaba la entidad encargada de diseñar y construir, aparte de carreteras y puentes, los edificios estatales para las funciones del gobierno, los mercados públicos, las universidades del estado y las estaciones de ferrocarril.

En cumplimiento de la Ley 1ª de 1904, de agosto 6, por la cual se modifica el artículo 4º de la Constitución Nacional, el congreso de Colombia decreta en su artículo 1º: Con el nombre de Nariño eríjase en Departamento los territorios meridionales de la República, y su capital será la ciudad de Pasto. Se constituye así el departamento y la ciudad capital se confirma como elemento vertebral de cohesión de la sociedad, de su consolidación territorial y política, de desarrollo cultural y socio-económico. No olvidemos que en 1864 la municipalidad de Pasto amparada en la Constitución de Rionegro elevó la solicitud para conformar un estado soberano y así obtener una entidad jurídico-política independiente de la ya existente. En el quinquenio de Reyes el presidente intentó un *reordenamiento territorial del estado*, en el cual proponía proyectos puntuales de acercamiento de las regiones, con la intensificación de las vías de comunicación y los programas educativos; el país como consecuencia de la guerra de los Mil Días había quedado en la ruina económica y fiscal, y Nariño se encontraba bloqueado.

El reordenamiento incluía, tomando como modelo el nuevo departamento de Nariño, segregado del Cauca, que de cada departamento deberían formarse 2 o 3 entidades políticas departamentales nuevas. El

departamento quedaría conformado por su capital Pasto y 16 municipios, más la parte del territorio del alto Caquetá y el Putumayo. Los otros departamentos serían el de Tumaco, conformado por 8 municipios, y el de Ipiales con 19 municipios. Más tarde se agregan a Pasto los municipios de Samaniego, Ancuya y Linares, segregados de Ipiales. Como consecuencia de la creación de los tres departamentos la situación fiscal era ínfima, además de surgir una situación de rivalidad subregional y una tendencia disgregadora: Túquerres no se sometía a la autoridad de Ipiales y Barbacoas aspiraba a ser la capital de Tumaco. El 6 de junio de 1909 se emite el decreto 577, que reintegra los departamentos de Ipiales y Tumaco al de Pasto.

El 7 de noviembre de 1904, se legaliza la fundación de la Universidad de Nariño, que remplazó al antiguo Colegio Académico, y que inició actividades con las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Comercio y Filosofía y Letras. Su primer rector fue el Dr. Benjamín Belalcázar.²⁵⁷ El científico Fortunato Pereira Gamba, quien vino a Pasto a instancias del gobernador Buchely, inauguró, al siguiente año, la facultad de matemáticas e ingeniería. A propósito de Pereira Gamba, dejó escrita su visión de la entrada a Pasto: “desde el alto de Aranda la vista es magnífica, la urbe tendida en el valle de Atriz, al pie del Galeras, [...] desde Aranda se columbra el lineamiento regular de las calles, las cúpulas de Jesús del Río que, al ser doradas, traieran una reminiscencia de la monumental Santa Sofía; veintidós pueblos rodean la ciudad dándole un aspecto

²⁵⁷ Rodríguez Rosales, Héctor, *La Universidad de Nariño y su devenir, 1990-2000*, Departamento de Humanidades y Filosofía, Colección: Pensamiento Nómada, editorial Universitaria Universidad de Nariño, Pasto, 2007.

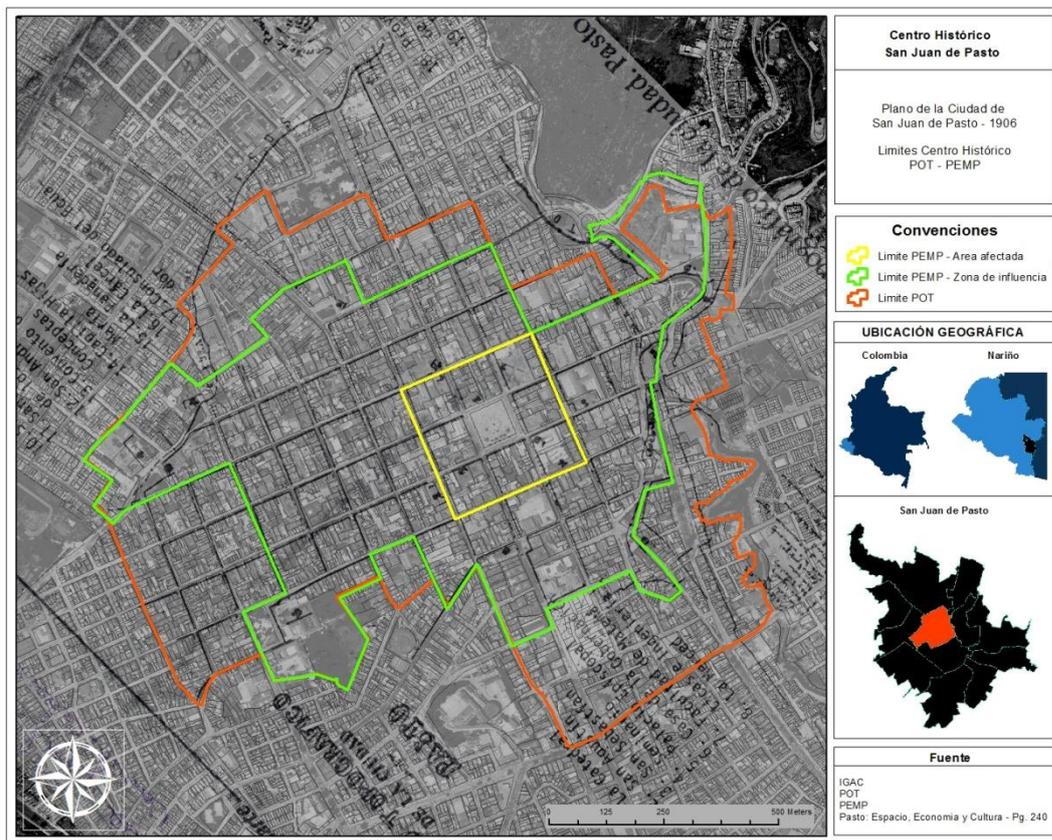
increíblemente pintoresco y el valle, teñido en esmeralda [...], he aquí la *Sagrada!!*"²⁵⁸.

El señor Jesús Rivera escribe en 1906 con "datos tomados de los que reposan en esta oficina, compendiándolos para el informe general correspondiente al municipio, la información siguiente que transcribimos en seguida: sobre la posición topográfica de la ciudad es de suroeste a noroeste, y se halla dividida en 10 carreras longitudinales paralelas, desiguales en extensión, y trece de calles de condiciones semejantes, encerrando unas y otras sesenta y cuatro manzanas, dentro de las cuales se encuentran las plazas de La Constitución, La Independencia, y Santander; las plazuelas de Santo Domingo, San Francisco, San Andrés, San Felipe, San Agustín, La Merced, y la Panadería; tanto las carreras como las calles son bien empedradas, sin yerba, y sus andenes regularmente enladrillados. – sobre las construcciones, su altura y materiales utilizados sigue: Los edificios son en su mayor parte de dos pisos y de tapia y teja; solo hay dos casas de tres pisos. Funcionan en esta ciudad los siguientes establecimientos de artes y oficios: diez alpargaterías, ocho alfarerías, veinte carpinterías, dos cervecerías, cinco cigarrerías, dos dentisterías, dos fundiciones, tres fotografías, tres heladerías, veinte herrerías, seis hojalaterías, seis molinos, treinta panaderías, (una francesa), cinco platerías, dos polvorerías, veinte y cinco sastrerías, veinticinco talabarterías, seis tenerías, cinco tipografías, una encuadernación, una relojería, una yesería, y treinta y seis zapaterías"²⁵⁹.

²⁵⁸ Pereira Gamba, Fortunato, *La vida en los andes colombianos*, Biblioteca del centenario, Departamento de Nariño, 1904-2004, Pasto, 2004, pág. 202.

²⁵⁹ Rivera, Jesús, *Censo General, Reseña Histórica de Pasto*, Pasto, 1906, pág. 233.

El mismo documento nos proporciona un cuadro del que resumimos lo pertinente, aclarando que “estos datos solo se refieren únicamente a los hombres” como consta en el escrito:



Provincia de Pasto. Cabecera Municipal.

Solteros: 8.312 Casados: 3.493 Viudos: 273 Total: 12.078

Profesión, Ocupación, Oficio.

Profesiones liberales: 108	Bellas Artes: 69	
Artes, oficios y aprendices: 1.584	Ministros de Culto religioso: 94	
Empleados: 143	Militares: 154	Policiales: 80
Industria agrícola: 5.250	Industria ganadera: 15	Ind. Comercial: 292



Industria transportes: 19 Jornaleros: 285 Serv. Domestico: 155
Total: 8.248

En relación a otras *calidades y cualidades* encontramos en Pasto - capital:

Raza:

Blancos: 4.997 Negros: 58 Indios: 5.271 Mezclados [sic] 1.229

Total: 12.229

Nacionalidad*: 62 extranjeros. Extranjeros nacionalizados: 21

Religión: Católicos: 12.016 Otras religiones: 4*

Imposibilitados para trabajar: 89

Propietarios: Urbanos: 1.167 Rurales: 984 Total: 2.151

El Banco del Sur primera entidad bancaria nariñense inicia su funcionamiento en febrero de 1907 y subsiste hasta el 18 de junio de 1924, se inició con un capital de quinientos mil pesos plata y emitió billetes. Funciono en el primer piso de la alcaldía y el gerente de la primer junta directiva fue el Sr. Delfín Martínez, y de la entidad, Samuel del Castillo.²⁶⁰ Cuando se inició la liquidación del banco, debido a las reformas impuestas por la Misión Kemmerer, entre otras aquella que estipulaba que debía aceptar nuevos accionistas y la aceptación de la unificación del Sistema Monetario Nacional; obligo a cerrar a la entidad bancaria de la ciudad.

* No se detalla el origen de la nacionalidad.

* No se detalla a qué tipo de religión pertenecen.

²⁶⁰ Bolaños Martínez, *Cámara de Comercio...*, op. cit.,pág. 32.

La Conmemoración y el Lago del Centenario

Con motivo de la realización de los actos conmemorativos del primer Centenario de la iniciación de la independencia colombiana, el día 19 de julio de 1910 el periodista Gonzalo Torres A. en un artículo suyo aparecido en el periódico *El Alba* nos cuenta en una magnífica crónica como “a las 8 a.m. al son del Himno Nacional se colocó el retrato del General Nariño sobre una columna en el mismo lugar donde se levantara su estatua [...], y el mismo día a las 3 p.m. la comunidad pastusa, se agolpo en el Ejido y en medio de frenético entusiasmo se inauguró el *Lago del Centenario*, que se encuentra en el centro del mismo Ejido y el señor Gobernador acompañado de algunos caballeros se embarcó en uno de los botes contruidos al efecto y dio algunas vueltas en torno a la isla. Después de algún rato de alborozo en las riberas del lago, un espectáculo nuevo e interesante llamó la atención de los concurrentes: se trataba de inaugurar el Hipódromo que se encuentra cercano al lago: al efecto, con caballos traídos de exprofeso de Chile y del Valle del Cauca y otros de la localidad, se organizaron carreras de gala que hicieron las delicias de más de 5.000 personas”²⁶¹. Esta crónica del periodista Torres Arellano aparecida a propósito del centenario de la independencia y la inauguración del Lago del Centenario deja constancia de su existencia y de un hipódromo.

Precisamente ese lugar donde actualmente se levanta la estatua en honor a Antonio Nariño: el Parque de Nariño, centro de la vida ciudadana y principal espacio público de la ciudad; ha tenido varias denominaciones, primero Plaza Mayor, luego Plaza Real, de la Constitución (apropósito de la Constitución de Cádiz de 1812), de la Catedral, Parque Central, desde el 20 de julio de 1910 lleva el nombre actual, cuando se remodela y modifica su

²⁶¹ 1810 – 1910, *Primer Centenario de la Emancipación de Colombia en Pasto*, Edición Oficial arreglada por Gonzalo Torres A. Imprenta del Departamento, Pasto, 1910, págs. 52, 53, 54.

aspecto físico. En el centro de la antigua plaza estuvo la conocida figura y fuente del *Mono de la Pila* reemplazada posteriormente por la del Precursor Nariño, “hecha por el escultor francés Enrique León Grever, discípulo de Tenerani, [...]. En la Plaza se colocó también una reja y bancas francesas, trasladadas muchos años después al parque de Santiago”²⁶². La plaza pasa de ser un espacio de actividades mixtas y funciones colectivas utilizado básicamente por el pueblo a transformarse en un espacio de paseo de la elite y lugar para rendir culto al prócer de la independencia que ocupa el epicentro. Aparece el kiosco para la retreta y se encierra el espacio público con una verja de hierro traída de París en 1911, un trozo de ella, tres bancas igualmente importadas de Francia se encuentran en el patio del museo de historia Juan Lorenzo Lucero de la Casa Mariana.

Este museo posee una de las pocas bibliotecas públicas de la ciudad, en ella se encuentra una colección rica en historia local y autores nariñenses. La primera biblioteca pública fue inaugurada en la ciudad el 24 de julio de 1910, la Biblioteca del Centenario, que también se conocía como biblioteca departamental, y que se dio al servicio público el 11 de agosto de 1913, siendo su primer bibliotecario el general Floresmilo Zarama.²⁶³ Lastimosamente en la actualidad Pasto no cuenta con bibliotecas ni departamental ni municipal, existe la biblioteca de los barrios Surorientales, medianamente dotada, en un espléndido espacio físico. La biblioteca pública departamental anteriormente se encontraba en el primer piso de lo que una vez fue la sede de la Casa de la Cultura de Nariño, centro cultural que tampoco existe, ahora es la sede de la Pinacoteca Departamental. Tal como no se encuentra abierta al público la biblioteca departamental ocurre lo mismo que la Biblioteca Carlos C. Puyana, inaugurada el 5 de

²⁶² Bastidas Urresty, Edgar, *Nariño, historia y cultura*, Ediciones Testimonio, Bogotá, pág. 53.

²⁶³ Álvarez, Jaime, S.J., *¿Qué es qué en Pasto?...*, op. cit, pág. 49.

junio de 1970 y propiedad de la Sociedad de Mejoras Publicas, biblioteca que envidiaría cualquier ciudad latinoamericana por la calidad y cantidad de libros que reposan en sus estantes, la conocemos y consultamos en mejores épocas. No hay justificación alguna para que exista una biblioteca pública cerrada. Dicha sociedad existe desde 1939 cuando el alcalde de ese entonces Zoilo Delgado, solicito a sus conciudadanos que le ayudaran a embellecer la ciudad, en 1940 se creó una Junta de Embellecimiento y el 25 de septiembre de ese año se instituyó la Sociedad de Mejoras Públicas actualmente propietaria del edificio que ocupa el espacio central en el conocido Parque Infantil.

Los estudiantes de un nuevo plantel educativo disfrutaron de la biblioteca del Centenario, el 23 de noviembre de 1911 en la calle 18, adyacente a la plaza de Nariño empezó la formación de los Normalistas.²⁶⁴ Y en 1935, el 19 de mayo reinicia labores con el nombre de Gran Normal de Occidente. La anexa, escuela primaria, estuvo en el mismo edificio de la Universidad de Nariño y hoy conocemos como escuela N° 1 de niños. La Normal de Occidente, centro educativo único en el sur occidente de Colombia, formador de maestros, ha sido el primero, sino el único colegio campestre de la ciudad, amplios jardines, fuentes, piscina, campos de futbol, basquetbol y amplias zonas verdes. Está ubicado en la carrera 27 con calle 9.

Entre junio y julio de 1914 desde Europa llegan las noticias de la guerra, es la Primera Guerra Mundial del siglo XX, una primera lección brutal de la historia. En este escenario de escasas de materias primas en el viejo continente y reacción del comercio, se promueve la creación de la Cámara de Comercio de Pasto.²⁶⁵ Por esos años, precisamente en 1916

²⁶⁴ Santacruz Galeano, op. cit.

²⁶⁵ Bolaños Martínez, *Cámara de Comercio...*, op. cit.

ruedan por las calles de Pasto los primeros vehículos a motor, los señores Juan Rosero y Elías Ordoñez fueron los propietarios de los carros Ford y Chandler que espantaban al personal de la pequeña ciudad.²⁶⁶

En ese mismo año de 1916 bajo la dirección de los Hermanos Maristas empezó actividades académicas el Colegio de la Inmaculada, conocido por la ciudadanía como Instituto Champagnat. La primera casa de la comunidad fue fundada en Pasto en el año de 1893, sus tareas educativas las iniciaron la escuela primaria de santo Domingo en el vetusto convento de los padres Dominicanos. El Champagnat funciono en un edificio aledaño al templo de San Juan Bautista, luego en una casa cedida por el jesuita Eliseo Villota en la plazoleta de Santo Domingo, en 1923 se trasladó a donde actualmente están los cuarteles de Policía.²⁶⁷ Finalmente se ubicó en el sector de Chapal, en el año de 1947; el edificio se terminó de construir en 1951 dándole el nombre al barrio y a la avenida que pasa frente a su fachada principal.

Con el gobierno de Marco Fidel Suarez (1918-1921) el urbanismo y la arquitectura se inclinan favorablemente hacia las clases menos favorecidas económicamente; el 27 de noviembre de 1918 se creó el impuesto sobre la renta. Suarez también emitió una ordenanza para la construcción de "barrios de casas higiénicas" para obreros en el año de 1921. La mayoría de las capitales de departamentos, Pasto no era la excepción, estaban bordeadas por barriadas, la miseria no tiene historia, su estilo de vida lo marca la supervivencia. En 1924 se elabora en Bogotá el primer reglamento urbanístico y en 1927 se abre la oficina de urbanismo; solo bajo la dirección

²⁶⁶ Álvarez, Jaime, S.J., *¿Qué es qué en Pasto?...*, op. cit., pág. 101.

²⁶⁷ *Ibíd.* pág. 158,159.

de Karl Brunner (1937-1939), ampliaremos el tema del vienes más adelante, se formulan proyectos orientadores de algunos aspectos parciales del desarrollo de Bogotá. En el año de 1948 se inicia el primer plan de desarrollo urbano de la capital de la república.²⁶⁸

La luz eléctrica era una necesidad sentida, y son los esfuerzos privados los que mitigan esa carencia, para ello se funda la Empresa Eléctrica de Chachatoy, de Don Julio Bravo Mejía en septiembre de 1924, aprovechando las aguas del río Pasto. Esta empresa presto el servicio de energía a la ciudad por muchos años, hasta ser adquirida en 1970 por Centrales Eléctricas de Nariño -CEDENAR-. Don Julio, como se le conocía popularmente, estableció otra planta eléctrica en el caserío de Frontales, en las vecindades del Santuario de Las Lajas, por los mismos años, para servicio de la ciudad de Ipiales y sus alrededores.

El municipio de Pasto inauguro su Hidroeléctrica de Río Bobo, ubicada a 20 kilómetros de la ciudad el 20 de julio de 1952. La primera planta eléctrica que se puso en funcionamiento en la ciudad la trajo el rector de los jesuitas Maurilio Detroux en 1898. El padre J. Álvarez S.J. comenta que dicha planta eléctrica estaba situada en la actual carrera 26 con calle 22, y consta en documento de dicho año que dice: "La víspera de la Inmaculada Concepción, 7 de diciembre, inaugurase felizmente la luz eléctrica iluminando desde el terrado del Seminario la ciudad con un arco de mil bujías de potencia"²⁶⁹. Las lámparas se dispusieron además en el Palacio Episcopal, el colegio de las religiosas Betlemitas, el hospital y las iglesias de la Catedral y Santo Domingo. Con los años hubo otras plantas que dotaban

²⁶⁸ Téllez, German, *La arquitectura y el urbanismo en la época republicana 1830 – 1935*, en: Manual de Historia de Colombia, Procultura, Bogotá, 1984.

²⁶⁹ Álvarez, Jaime, S.J. *¿Que es que en Pasto?...*, op. cit., págs. 71, 72.

de energía eléctrica a la ciudadanía, de la curia Diocesana por ejemplo, pero en calidad de abonados; en 1904 el historiador S. E. Ortiz comenta sobre el tema: "... la luz eléctrica inaugurada por la curia diocesana, no le permitió al farol mayor espacio de tiempo para lucir sus veintitantas velas de esperma".²⁷⁰ Cerremos este tema diciendo que solo hasta 1973 se logró la interconexión eléctrica con el resto del país, proveyendo a la población de la ciudad y sus alrededores el servicio de electricidad domiciliaria.

Electricidad y Edificios

La llegada de la energía eléctrica atrae nuevas propuestas industriales, que potencian el desarrollo urbanístico de la ciudad dada las crecientes empresas, lo mismo que la creación del Departamento, lo que demandó la construcción de un Palacio de Gobierno en la plaza central, construcción que terminó en 1920. Esta década trae la construcción de monumentales equipamientos en los que el ladrillo juega un papel fundamental en la construcción, la plaza de mercado, el colegio Javeriano, el teatro Imperial, el hospital San Rafael, la Universidad de Nariño, el edificio del Sagrado Corazón y el barrio Obrero, son referentes del desarrollo urbano de la ciudad en este periodo. "Los años treinta consolidan una ciudad de 2.5 km de ancho por 1.5 km de ancho, lo que muestra que en medio siglo creció 800 metros longitudinalmente y solo 30 metros transversalmente, lo que sigue caracterizando como una ciudad con una densidad de ocupación elevada".²⁷¹ Este problema poco a poco se va desbordando y por primera vez la característica de ocupación urbana muestra que la población rural es inferior a la de la ciudad; surge la calle 18 como un nuevo eje estructurante que dinamiza el sector comercial y residencial en los segundos pisos, la quebrada de Caracha es canalizada finalmente, pero hacia el otro

²⁷⁰ Ortiz, Sergio Elías, *Crónicas de la ciudad de Pasto*, Imprenta del Departamento, 1948, pág. 240.

²⁷¹ Bastidas Urresty, Julián, *Historia urbana de Pasto*, editora Guadalupe, Bogotá, 2000, pág. 247.

costado y debido a las condiciones geográficas impiden todavía la consolidación urbana hacia este sector. Los postulados urbanistas de la época en las que se propendía por la restitución de áreas “marginales” por parques y nuevas vías que favorecen la circulación vehicular y que finalmente terminan imponiéndose frente al peatón, se pretendieron adoptar para la ciudad de Pasto, que en resumidas cuentas se ocupa de resolver tres problemas urbanos “circulación, higiene y estética”²⁷².

Otra de las construcciones realizadas en la ciudad, está fundada en 1921, fue la que ocupó el Hospital Mental San Rafael, se debe esta obra al emprendimiento del Hermano Julio Piña de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y al apoyo del obispo Antonio Pueyo de Val, en los terrenos de la hacienda Campoalegre.²⁷³ Es Pueyo de Val un promotor incansable del desarrollo urbanístico y embellecimiento de la ciudad. Entre sus obras se reconocen La Catedral con toda su decoración interna, sus cuatro naves, sus ocho altares, su gran sacristía, sus sarcófagos, sus cuadros al óleo, sus imágenes de bulto y relieve, su gran órgano, las estatuas gigantescas del sagrado corazón de Jesús, inmaculada de María y San Juan sobre el frontispicio y sobre todo la capilla del sagrario, con el sagrado Corazón de María, joya de decoración por los azulejos de sus paredes, los baldosines de su pavimento y el mármol de su altar. Tuvo la iniciativa para que existiera el pasaje del Sagrado Corazón de Jesús cuya apertura se inició en 1925. Administro la construcción del Edificio del Clero donde el habitó (Colegio de las Teresitas) iniciado en 1926 y la denominada Casa Capitular adyacente a la anterior. El Monasterio de la Visitación fue construido a sus expensas, en el vivieron las madres Visitandinas, hoy Colegio de las Carmelitas. Auxilio el Colegio de San Francisco Javier que empezó a

²⁷² *Ibíd.* pág. 253.

²⁷³ Álvarez, Jaime, S.J., *¿Qué es qué en Pasto?...*, op. cit., pág. 135.

funcionar desde 1925. El Asilo de San José para huérfanas cuyo nuevo edificio se levantó bajo su iniciativa. El asilo de San Joaquín y santa Ana anexo al Hospital San Pedro. Los Templos de Nuestra Señora de las Mercedes, de San Andrés, y de la Capilla del Carmen (hoy La Milagrosa) en la ciudad de Pasto y otros templos en varios municipios de su diócesis.²⁷⁴

En la parte urbana mencionemos lo que se denominó en su momento las Nuevas Calles, que a iniciativa o apoyo del mencionado Obispo se abrieron en la ciudad: La avenida Boyacá que une la plaza de Santiago con la carretera del sur. La avenida Suárez, ubicada al respaldo del monumento a Sebastián de Belalcazar en la plazoleta en frente del Templo de la Panadería. La Calle Nueva en el barrio de la Panadería. La Calle Nueva que une San Andrés con la Plaza de Bomboná.²⁷⁵

El Teatro Imperial se construyó en 1922, actualmente bajo la administración de la Universidad de Nariño está localizado dentro del Centro Histórico de Pasto, en la carrera 26 No. 14 - 59. En el año de 1.938, el teatro poseía diferente nomenclatura y estaba en la Carrera 7 entre calles 4 y 5. Este teatro de San Juan de Pasto marcó la vida cultural en el siglo XX, a excepción de un breve tiempo que cedió lugar a la proyección del cine denominado, con el eufemismo de, películas para adultos. El teatro se mantiene como un espacio para el arte y la cultura, su creador intelectual y propietario original fue el señor don Rafael Villota Chaves, empresario preocupado por la cultura, se propone crear un lugar donde se pueda llevar a cabo las inquietudes para el libre esparcimiento de los pastusos. Entre los años de 1.920 y 1.922 se empezó a plasmar la idea del futuro Teatro Imperial en planos realizados por el Ingeniero Belisario Ruiz W.; el frontis o

²⁷⁴ Varios, Diócesis de Pasto, Pastoral Social de Pasto, 2004.

²⁷⁵ Boletín Diocesano No. 8, Imprenta de la Diócesis, Pasto, octubre 10 de 1929, págs. 173, 174.

fachada por el ingeniero pastuso Samuel Chaves S. y la construcción del proyecto, en gran parte, fue desarrollada por el Maestro de Obra Don Juan C. Molina.²⁷⁶ En un comienzo el teatro carecía de cubierta, esta se instaló en 1932, por esa razón el cine se presentaba en horas de la noche. “La fachada se terminó en 1934. En su primera época antes de tener cubierta y fachada se presentaban los más diversos espectáculos: desde toreo, boxeo, reinados, teatro, zarzuelas y peleas de animales, hasta concentraciones de tipo político”²⁷⁷. En su entrada, a mano derecha se encontraba un café, muy concurrido en su momento. Son muchos los que aún recuerdan el pregón en las esquinas de la ciudad invitando a darse cita: “*Esta Noche Gran Función, Cine Imperial. Acudid, no faltar. Todos al Teatro Imperial*”.

A pesar de construcciones puntuales, la ciudad colonial con sus pueblos circundantes, parece permanecer detenida en el tiempo, hasta la década de los años cincuenta del siglo XX. El crecimiento urbano inicia un lento incremento que va con la década de los setenta, en ello influyen la inserción de diversos factores económicos, sociales y políticos, hasta que adquieren efectos vertiginosos que transforman las necesidades de servicios públicos, arquitectura, vías de comunicación, tráfico vehicular, barrios y poblaciones, constituyéndose en un nuevo reto hacia el comienzo del nuevo milenio, con los nuevos elementos técnicos para incidir en el bienestar y el desarrollo.

²⁷⁶ *Teatro Imperial, un encuentro con nuestra cultura*, Reseña en Disco Compacto, Universidad de Nariño, Pasto, 1998.

²⁷⁷ Zúñiga, Eduardo, *Nariño, Cultura e Ideología*, Universidad de Nariño, Gobernación de Nariño, Alcaldía Municipal de Pasto FINMIL, Pasto, abril 2002, pág. 170.

El crecimiento físico y demográfico fue relativamente lento hasta la mitad del siglo. Con la apertura de las carreteras entre Pasto y la provincia del Carchi en el Ecuador, en 1906; el tendido de los rieles, la entrada en funcionamiento del ferrocarril con destino a Tumaco en 1927, y la aeronavegación, se realizaron demostraciones acrobáticas en el año 1921; fueron acciones que permitieron un inusitado atractivo para perfilar proyectos de redirección en la economía, los niveles de vida, comunicaciones, y la visión del futuro de la comunidad del municipio y la ciudad.

Sobre el tren hay que mencionar como la construcción del Ferrocarril del Pacífico fue contratado en 1920, se iniciaron las obras en 1924 y en el año de 1927 entró en funcionamiento parcialmente, esta empresa que preveía un notorio desarrollo para la región solo presta servicio hasta el año de 1959, los intereses particulares, la falta de apoyo gubernamental y la inconciencia de todos, dan al traste con este emprendimiento.²⁷⁸ A manera de ejemplo de cómo estaban las expectativas en la ciudad citemos el siguiente titular de la revista *Ilustración Nariñense* (1926): "Empresa de Molinos Eléctricos y Fábrica de Cigarrillos Galeras, estas dos empresas son de lo bueno que puede exhibirse en Pasto y ellas acreditan el trabajo y el esfuerzo nariñense cuando llegue el tren [...], -la información se complementa de la siguiente manera-: La empresa de molinos de cilindros consta de 4 molinos para trigo y un pequeño para cebada, maíz y café marca *Nonarch*, de la casa *Westinhouse* de Norte América, con capacidad para moler 70 cargas de trigo de 100 kilos cada una en 24 horas. Producen tres clases de harina distinguiéndose como muy excelente la harina Flor; además el pambazo y el salvado o afrecho. Los molinos funcionan con 60 caballos de fuerza eléctrica desarrollada por dos motores de 30 caballos cada uno. Tienen

²⁷⁸ Bolaños Martínez, *Cámara de Comercio...*, op. cit..

varios empleados para el manejo de la maquinaria, fuera del técnico molinero, del electricista y del mecánico que son los señores: Carlos Weller, Luis Diago y Guillermo Fabián, respectivamente con un gasto de 300 pesos oro mensuales.

La fábrica de cigarrillos *Galeras* se compone de una maquinaria completa *Chico*, una maquinaria picadora, dos máquinas de afilar cuchillas y de los demás accesorios. Funciona por medio de dos motores eléctricos de 5 caballos de fuerza. La fábrica está muy bien dirigida y administrada por el técnico para la elaboración de Cigarrillos finos, Don Marco Antonio Bernal Tapia; y hay 15 empleados entre ellos 8 señoritas que se ocupan de cajetillar y empacar cigarrillos, escoger la picadura, etc. Ocasionando un gasto de 260 pesos oro en el mes²⁷⁹.

El año de 1927, el 7 de diciembre, se estableció en Pasto la comunidad religiosa de las madres Franciscanas, en el barrio de Maridíaz, allí construyeron el colegio y la capilla con los planos elaborados y dirección de obra del padre Hugo Ranzer.²⁸⁰ Anteriormente ejercieron su labor educativa en el edificio de la Merced situado sobre la calle 17 entre calles 26 y 25. Actualmente en el Cerillo se levanta la Universidad Mariana obra de las madres Franciscanas, sobre un antiguo cementerio Quillacinga, no sobra recordar que los elementos arqueológicos, de ahí recogidos, se encuentran amontonados en una bodega sometidos a la inclemencia del tiempo y la torpeza.

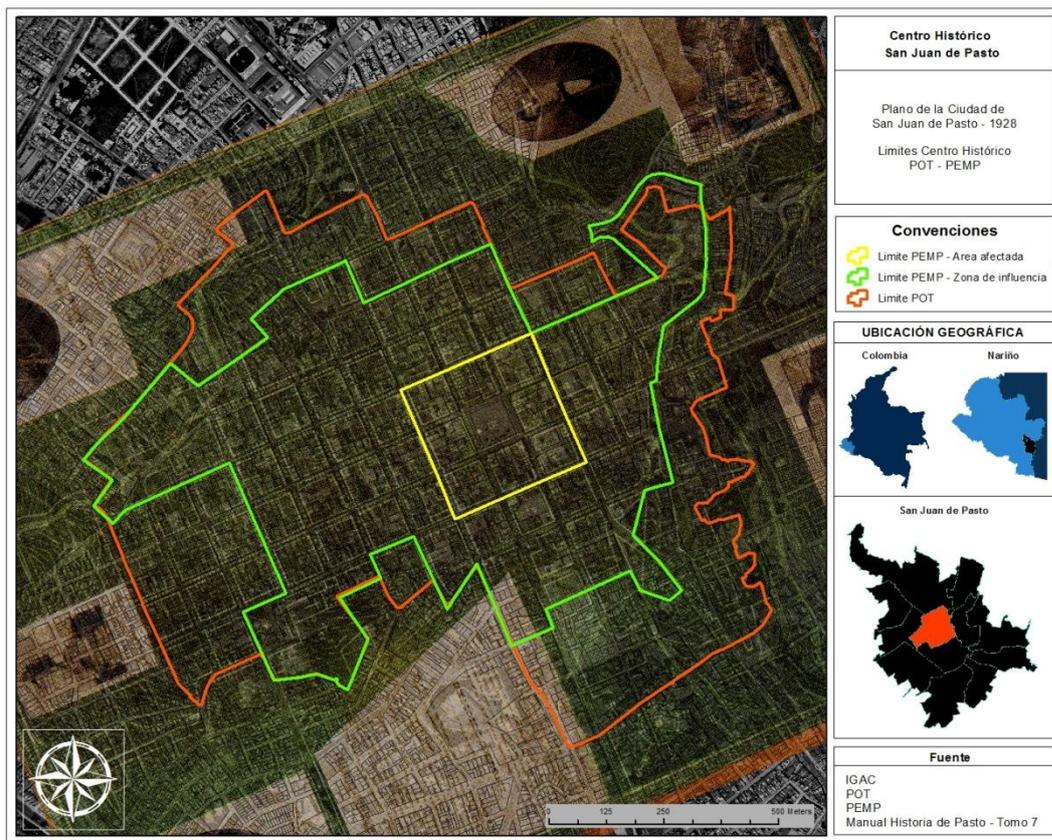
²⁷⁹ Ilustración Nariñense, Serie II. No. 3, Pasto, Mayo de 1926. pág. 22.

²⁸⁰ Álvarez, Jaime, S.J., *¿Qué es qué en Pasto?...*, op. cit., pág. 122.

Siguiendo con las construcciones religiosas, abundantes en la ciudad, el 13 de marzo de 1928 el Obispo de la ciudad cedió a los Padres Jesuitas el sitio donde estaba el antiguo templo de Santo Domingo, desde antes los jesuitas ejercitaban sus ministerios en esa iglesia, mientras vivían en el colegio Seminario.²⁸¹ La demolición del antiguo templo fue en 1930, en 1931 inició la construcción del nuevo, se bendijo e inauguró el 21 de octubre de 1942 y el altar mayor, “en madera recubierta de oro”, fue bendecido en 1946. Los planos fueron elaborados por el arquitecto jesuita Hno. Gogorza y la decoración estuvo en las manos de José León Erazo, el mismo que había decorado la nueva catedral. Sobre el interés y medidas convenientes que el Cabildo de la ciudad toma en cuanto a la organización urbana y la salubridad pública, Lydia I. Muñoz nos comparte este documento: “limpieza de las calles, el curso de las aguas, que detenidas forman fangos, cuyos vapores pestilentes infeccionan la salud pública, impiden el paso a los moradores con peligro de sus vidas o de padecer fracturas o contusiones graves que os inhabiliten... que es de suma importancia que se derrumben muchas casas destechadas, que amenazan ruinas a los transeúntes, que los habitantes pudientes de las buenas tengan el mayor cuidado de que sus lares se conserven limpios de las inmundicias... que se empedren por lo menos las calles principales de la ciudad”²⁸².

²⁸¹ *Ibíd.* pág. 82.

²⁸² Muñoz Cordero, Lydia, *La convención de Ocaña, la dictadura de Bolívar y la posición política del pueblo pastuso en 1928*, en: Manual de Historia de Pasto, Tomo XIV, Academia Nariñense de Historia, Alcaldía Municipal de Pasto, 2013, págs. 120, 121.



En 1928 circula el primer número del periódico *El Derecho*, diario de la mayor importancia y existencia en el sur occidente colombiano hasta el momento. Fue fundado por el Dr. José Elías del Hierro, como primer director se desempeñó el Sr. Luis Erazo Sarasty; como administrador y periodista, el abuelo materno del autor de este libro, Jesús Absalón Martínez. Este medio de comunicación, en la que escribieron las mejores plumas de la región dejó de circular en los primeros años de la década de los noventa.

La distribución de superficie en la Provincia de Pasto en relación con el número de habitantes, en 1932 era, según el boletín de Estadística Departamental, así: "Pasto tiene una población de 110.831.000 habitantes en una superficie de 2.491 kmts². lo que significa una densidad de

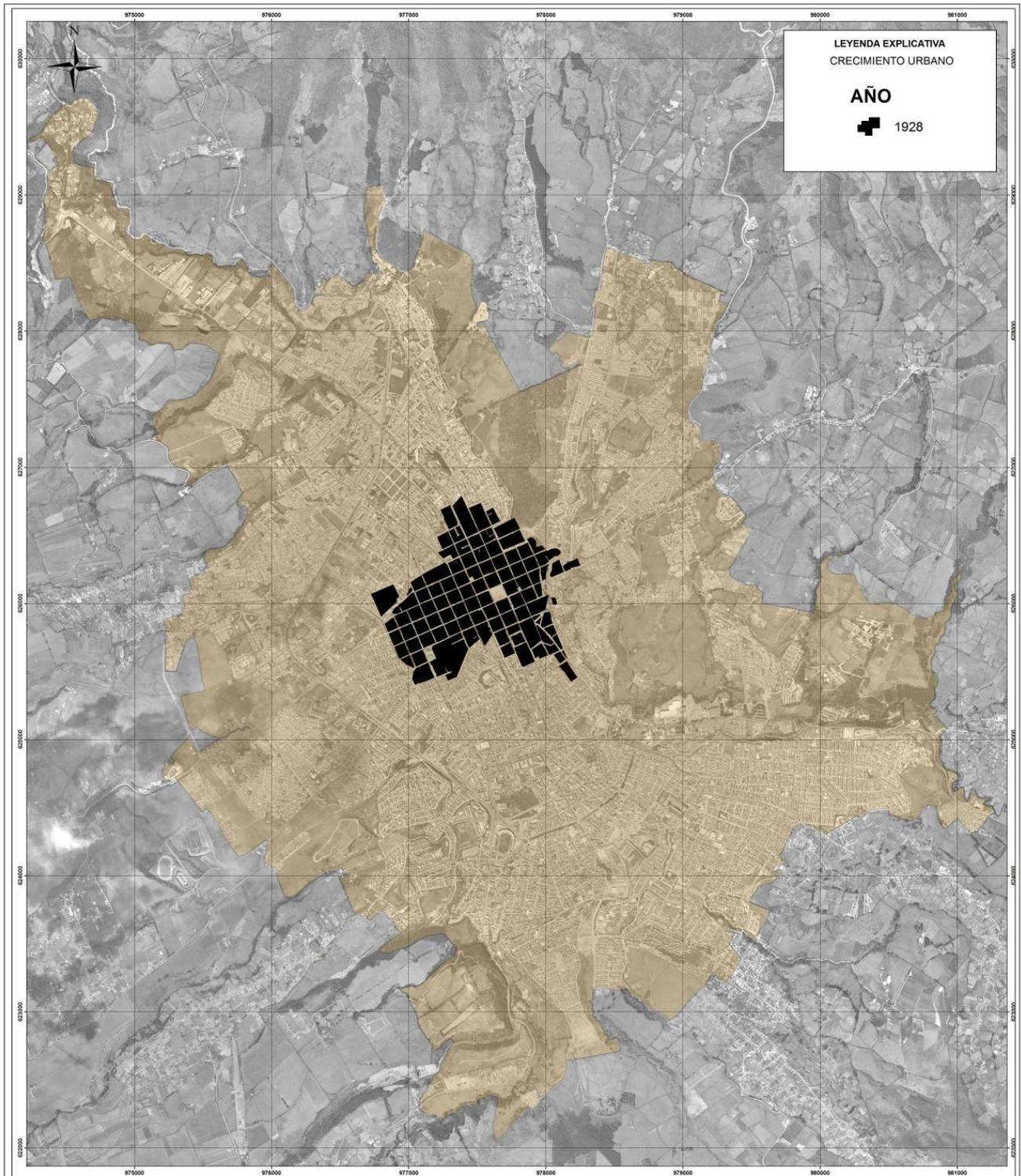
población por cada kmt.2. existen 44.5 habitantes.²⁸³ Una ciudad con esa población necesitaba disponer de un espacio suficiente para enterrar sus muertos. En Pasto se enterraba a los difuntos en los “Templos de Dios” como consta en los libros parroquiales. A partir de 1872 el obispo Manuel Canuto Restrepo prohibió enterrar cadáveres en iglesias y capillas, pero es que desde 1789 Carlos IV había ordenado la construcción de cementerios para que no se sepultase en las iglesias. De tal manera que el cementerio de Pasto se ubicó en los terrenos que hoy corresponden a la carrera 31 C con calles 19 y 20. El crecimiento de la ciudad y particularmente la construcción de viviendas en el barrio de Las Cuadras obligan al traslado del campo santo a otro sitio, el lugar elegido es el caserío de Aranda donde se ubica el cementerio con el nombre de Nuestra Señora del Carmen desde 1939.²⁸⁴

El día 3 de septiembre de 1932, el público asistente a la función de cine, en el Teatro Imperial, fue testigo directo de la noticia sobre la invasión de las tropas peruana al puerto colombiano de Leticia. Esto sucedido el día jueves 1 de septiembre: “No hubo luto, ni llanto, no orfandades en la patria; pero hubo sangre, frío y muerte en la frontera: un vacío en las filas y un lleno de inmortalidad en los hogares”²⁸⁵. Pasto aportó dinero y hombres, joyas las mujeres, a este conflicto bélico a través del Fondo de Defensa Nacional.

²⁸³ *Boletín de Estadística Departamental*, 1933, pág. 12.

²⁸⁴ Álvarez, Jaime, S.J. *¿Que es que en Pasto?...*, *op. cit.*, pág. 74.

²⁸⁵ Martínez, Jesús Absalón, *Nariño y la guerra*, Imprenta El Derecho, Pasto, 1933, pág. 127.



LEYENDA EXPLICATIVA
CRECIMIENTO URBANO

AÑO

1928

 ALCALDÍA DE PASTO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Subsecretaría de Ordenamiento Territorial DR. HAROLD GUERRERO LÓPEZ 2011-2015	 CAMBIO CULTURAL Transformación Productiva	 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Pasto ARO. ALEJANDRA DELGADO SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<p>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</p> NARIÑO	<p>CONVENIONES</p> <p>Hidrografía</p> <ul style="list-style-type: none"> Red Hidráulica Cuerpos de Agua <p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> Intermedia Índice <p>Límites</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite Municipal <p>Vías</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo 1 Tipo 2 Tipo 3 <p>Construcciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Área Urbana Centros Poblados 	<p>PLANO CRECIMIENTO URBANO</p> <p>MAPA N°</p> <p>ELABORÓ: EQUIPO SIG POT 2013</p> <p>FUENTE: POT 2008 - COOPRONARIÑO</p> <p>ESCALA: 1:10.000</p> <p>ESCALA GRÁFICA</p> <p>INFORMACIÓN DE REFERENCIA</p> <p>Proyecto: Ordenamiento Territorial - NARIÑO, Colombia - Cuenca</p> <p>Proyecto: Pasto, Nariño, Colombia</p> <p>Fecha: Agosto 2010</p> <p>Coord. UTM: 18QDD 0000000000</p> <p>Coord. UTM: 07 0770000000</p> <p>Coord. UTM: 1000000000</p> <p>Latitud: 04° 42' 00" S</p> <p>Longitud: 78° 00' 00" W</p> <p>Geographic Coordinate System: GCS_NAD83</p> <p>Datum: NAD83</p> <p>Prime Meridian: Greenwich</p> <p>Angular Unit: Degree</p>
---	---	--	---------------------------------------	---	--

La organización urbana, de los años cuarenta, sigue la tendencia impuesta en Estados Unidos, se evidencia en la ciudad con la imposición de las nuevas nomenclaturas, es decir con las enumeraciones de las calles y carreras. El 2 de abril de 1940 “se comenzó la nueva nomenclatura de la ciudad para remplazar los nombres antiguos, muchos de ellos históricos, de origen colonial: Caracha, Churo, Ullaguanga, camellón de Rumipamba”²⁸⁶. Franco Montufar recuerda como en 1942 “se empezaron a firmar y a asfaltar las primeras calles en el centro de la ciudad. Recuerdo, siendo niño curioso, que en la cuadra de la calle 20, entre carreras 25 y 26, primero, afirmaron la calle con material de recebo que luego era compactado con el peso de las tres ruedas de la cilindadora que funcionaba con el vapor producido por la leña que ardía en su tolva. Después de terminado el afirmado, llegaban al lugar unos carros de caballos que transportaban unos tambores metálicos que contenían la brea solida (asfalto) que era calentado con el fuego de leña y cuando estaba disuelta como líquido, era regada con los baldes en toda y después pasaba la cilindadora que aplanaba y la compactaba sobre el afirmado. El operador era un señor de la cilindadora era un señor de apellido Merchancano y uno de los obreros que regaba el asfalto era de apellido Tulcán”²⁸⁷. Aquella cilindadora a la que se refiere el señor Montufar es la máquina que por años estuvo en la glorieta de las banderas, lugar donde hoy se construye el puente Agustín Agualongo; ahora se encuentra en el **parque de san Felipe**.

²⁸⁶ Muñoz, Cordero, Lydia, *Barrio de San Andrés: desde Ingapamba y Rumipamba (siglos XVI – XXI)*, en: Manuel de Historia de Pasto, Tomo 7, Alcaldía Municipal de Pasto, Graficolor, 2006, pág. 90.

²⁸⁷ Montúfar Figueroa, Franco, Recordar es vivir, Una colcha de retazos narrativa de la antigua ciudad de Pasto, EDINAR, Pasto, 2012, pág. 19.

En la calle 22 N° 14 -47 se construyó en 1944 las instalaciones del Batallón de Infantería Numero 9 Boyacá, diseñados sus pabellones por el arquitecto Carlos Santacruz B., antes de existir el departamento de Nariño, el ejercito que se encontraba acantonado en Pasto recibía la denominación de Regimiento de Infantería Boyacá n° 12 y sus instalaciones estaban localizadas en la carrera 24 con calle 23, en la antigua cárcel de la ciudad, en la subida al Calvario. La cárcel pública también estuvo ubicada en lo que hoy es la calle 20 entre carreras 24 y 25, frente al colegio San Francisco Javier, posteriormente estuvo “frente al actual Palacio Nacional, por el lado de la calle y había sido construida en 1890”²⁸⁸. Después estuvo en la subida al calvario y desde 1959 se construyó un edificio técnicamente adecuado, pero hoy insuficiente en el barrio Cementerio. La cárcel de mujeres ocupo una construcción en el sitio de la sede centro de la Universidad de Nariño, posteriormente en un edificio contiguo a la iglesia de Fátima, dirigida por las religiosas del Buen Pastor. Fueron precisamente las religiosas del Buen Pastor quienes cedieron los terrenos para que por decreto episcopal de Monseñor Botero Gonzales se construya un templo en honor a Nuestra Señora de Fátima, los planos los elaboro el arquitecto Carlos Santacruz B. y la edificación de la iglesia se realizó por el empeño puesto por los Padres Eudistas, formadores de sacerdotes y quienes tuvieron a su cargo la dirección del Seminario Conciliar de Pasto desde 1926, la parroquia de Fátima se creó en 1970 y dio el nombre al barrio.

En este mismo año de 1959 el padre jesuita Jaime Álvarez trae a la ciudad a las religiosas de la Presentación, para las obras de la casa Mariana, luego iniciaron la dirección del liceo de la Presentación en el barrio El Tejar.²⁸⁹

²⁸⁸ Álvarez, Jaime, S.J. *¿Que es que en Pasto?...*, op. cit., págs. 66, 67.

²⁸⁹ *Ibíd.* pág. 216.

La distancia entre el centro del país y Pasto siempre había sido un escollo, las vías carreteables no eran, aun hoy no tienen las mejores características y calidades técnicas. El país había desarrollado un sistema de transporte aéreo avanzado y Pasto requería entrar en él. En 1941 una comisión del gobierno nacional presidida por el Mayor Eduardo Escandón, de origen nariñense visitó la ciudad y se contempló que en los potreros del Ejido se podría construir el aeródromo. Por evidentes argumentos técnicos se deshecho esa posibilidad y se decidió realizar esa obra de infraestructura en terrenos de Cimarronas y Cano, ubicados a 32 kilómetros al norte de la ciudad. El aeropuerto actual se inauguró el 30 de julio de 1950 con el nombre de aeropuerto Cano, desde mediados de 1971 se denomina Antonio Nariño. Diego Hernández Cano heredó a sus hijos en 1622 los terrenos conocidos como Cano, cuando fueron adquiridos para la construcción de la pista y edificio del aeropuerto "perteneían a la familia Salazar Miranda"²⁹⁰.

Por estos años ocurre en Pasto un acontecimiento de singular gravedad y repercusión: el golpe militar contra el presidente de la República, doctor Alfonso López Pumarejo, *el cuartelazo de Pasto*, el 10 de julio de 1944. Esta operación, por demás criticable, fue llevada a cabo por el Coronel Diógenes Gil, comandante de la VII Brigada, quien estaba al frente de las maniobras militares que en aquel entonces se debían de llevar a cabo en el sur del país y que el Sr. Presidente quiso venir a observar. Ocasión que aprovecharon los golpistas para en el Hotel Niza, lugar donde se hospedaba el Presidente, la madrugada del 10 de julio, el coronel Luis F. Agudelo y el capitán Olegario Camacho acudieron con el fin de comunicarle que los militares habían tomado posesión de la guarnición de

²⁹⁰ Álvarez, Jaime, S.J. *¿Que es que en Pasto?...*, op. cit., pág. 62.

Pasto y ordenado su detención. Fracasada la insurrección el presidente sale después de permanecer en la Hacienda Consacá vía Ipiales rumbo a Bogotá.²⁹¹

Los bellos alrededores de Pasto: Karl H. Brunner

Volvamos a la ciudad, en la celebración de los cuatrocientos años de la fundación de Pasto ciudad, época de proliferación de iniciativas de modernización de la ciudad en aspectos urbanísticos y puesta al día en los aspectos administrativos y financieros, se instaló “la Sociedad de Mejoras Publicas en 1940 y se vincularon el doctor Rafael Erazo Navarrete [primer presidente], con el urbanista antioqueño Ricardo Olano, quienes tuvieron gran importancia en el Plan Regulador de Pasto, elaborado por el arquitecto Karl Brunner”²⁹².

En el informe rendido “sobre los estudios preliminares para el planeamiento de la ciudad futura efectuados por el suscrito”, el arquitecto vienes Karl H. Brunner a la Sociedad de Mejoras Publicas de la ciudad en el mes de julio de 1941 menciona, entre otras sugerencias, los temas relacionados con el trazado de la ciudad: “donde se introdujeron en el sistema viario unas vías radiales que facilitarían el ensanche urbano en varias direcciones (calle del Ejido, calle Angosta, Calle de San Andrés). -Sobre el ancho de las vías urbanas expresa su preocupación por el constante aumento del tránsito que exigirá el ensanche de algunas calles centrales-. [...]. Será una de las tareas más importantes del planeamiento definitivo que se solucionen estos

²⁹¹ Pérez Silva, Vicente, *El golpe de Pasto: Julio 10 de 1944*, en: Revista Credencial Historia, Edición 117, Bogotá, Septiembre de 1999.

²⁹² Álvarez Hoyos, María Teresa, *La revista letras, expresión del periodismo cultural de los años cuarenta, en Pasto*, en: Manual de Historia de Pasto, tomo XIV, Academia Nariñense de Historia, Pasto, 2013, pág. 177.

problemas antes de que se adelanten más construcciones sólidas en la parte central de la ciudad. -Sobre la apertura de nuevas vías dice-: se adelantan construcciones que consultan la apertura de pasajes a través de las manzanas [...]. Estas aperturas ayudaran mucho al fácil desarrollo de la circulación de transeúntes y aumentaran frentes disponibles para el comercio [...]. La apertura de una vía diagonal, se recomienda por ejemplo en la manzana contigua al Palacio Nacional. -En cuanto a plazas y parques recomienda-: en el futuro el arreglo de las plazoletas (atrios) de las grandes Basílicas, [...] darles un trazado arquitectónico, de acuerdo con la importancia de los templos y el carácter de su arquitectura clásica. -En lo relacionado con Parques Campestres y Paseos, decía Brunner-: el urbanismo moderno pretende dotar a las ciudades de parques campestres [...], parques rústicos y bosques para paseos, tan frecuentes entre los habitantes de esta ciudad. [...] Los bellos alrededores de Pasto ofrecen muchos sitios favorables para tales obras"²⁹³. Así sigue el notable arquitecto haciendo sus recomendaciones sobre las áreas de ensanche urbano y vías troncales, demarcaciones y control de edificaciones y su altura.

Karl H Brunner fue un arquitecto urbanista que tradujo su *zufrieden leben*, "vivir a gusto", y el *lebensmut*, "ánimo de vivir" a sus estudios y proyectos.²⁹⁴ Con el pasar de los años ha terminado por convertirse en una lección de rigor y dignidad profesional en la historia de esta disciplina. Vino a América contratado por el gobierno chileno, como asesor Técnico de la Oficina de Arquitectura de Obras Públicas, terminando por diseñar una Exposición de Urbanismo y Progreso Industrial que inauguró en enero de 1931, destinado a

²⁹³ Informe rendido sobre los estudios preliminares para el planeamiento de la ciudad futura por el arquitecto Karl H. Brunner a la Sociedad de Mejoras Públicas de la ciudad, julio de 1941, en: *Cultura Nariñense*, Enero 1976, N° 90. pág. 375.

²⁹⁴ Álvarez Hoyos, María Teresa, *Karl Brunner y el Plan Regulador Urbano de Pasto, 1941*, en: Manual de Historia de Pasto, tomo XIV, Academia Nariñense de Historia, Pasto, 2013, págs. 126, 154.

fomentar la construcción de habitaciones populares a través de un aparato institucional orientado a la participación ciudadana y el sueño de una sociedad más justa expresado en la composición de las ciudades. Al año siguiente acepta una invitación a Colombia, para trabajar en el caso de Bogotá.²⁹⁵

Entre su regreso a Chile y una nueva visita a Bogotá, en 1941 se hace cargo de *los estudios preliminares de la ciudad futura* de Pasto. Terminada la Segunda Guerra Mundial, en 1946 deja parte de su familia en Bogotá y retorna a su patria para dirigir el Plan de Reconstrucción de su natal Viena. Hay una anécdota que lo retrata: "Está en cama, enfermo, en realidad en su lecho de muerte, en el segundo piso a la calle de la casa familiar. Por la ventana escucha voces y algunos golpes. Se levanta y observa que ha llegado una cuadrilla que viene a cortar un árbol añoso que está en medio de la calle *dificultando el tránsito*. Karl Brunner se arropa y baja trastabillando, abre el gran portón y se precipita al medio de la calzada hasta abrazar el árbol, su voz es débil pero les dice a los trabajadores que tendrán que sacarlo por la fuerza si quieren seguir cortando. Los vecinos y la familia acuden y con dificultades consiguen llevarlo de regreso a su dormitorio, de donde no volverá a salir con vida. El árbol original ya no está allí, después de cincuenta años de aquel gesto, pero hay otro replantado. Y contiene el aliento vital de Brunner entrelazado al espíritu de la ciudad de Viena y de todas las ciudades del mundo"²⁹⁶.

²⁹⁵ Téllez, German, *La arquitectura y el urbanismo en la época actual*, Manual de Historia de Colombia, tomo III, Procultura, Bogotá, 1984.

²⁹⁶ Gurovich Weisman, Alberto, *Los aportes de Karl H. Brunner L., desde una apreciación subjetiva*, en: Revista de Urbanismo, Universidad de Chile, número 22, 2010, pág. 26.

Otro reconocido arquitecto y urbanista que visitó Colombia fue Charles Edouard Jeanneret (1886-1965), más conocido como Le Corbusier. La primera vez que vino al país fue en 1947 y es curioso cómo se comenta que cuando descendió del avión, fue ovacionado por estudiantes y arquitectos que portando carteles en francés le daban la bienvenida. Había sido invitado por el alcalde de la ciudad capital, Fernando Mazuera, “a proponer un plan piloto para el desarrollo de la ciudad, el cual debería ser complementado posteriormente mediante estudios realizados –en Nueva York– por los arquitectos y urbanistas Paul I. Wiener y José Luis Sert. Se inicia así en Colombia lo que se podría llamar *la fiebre del urbanismo*”.²⁹⁷ G. Téllez llama así a la tendencia posterior seguida por ciudades como Cali y Medellín. Sin olvidar que el incendio que prácticamente consumió Tumaco [11 de octubre, 1947], fue ocasión para un “ejercicio de estilo” en urbanismo y arquitectura para un grupo de jóvenes arquitectos al servicio del ministerio de Obras Públicas y asesorados por Sert y Wiener. “Los rígidos planteamientos racionalistas que propusieron para el lugar guardaban mínima relación con la dura realidad y los medios disponibles para emprender tales obras”²⁹⁸. Dice el historiador y arquitecto German Téllez.

Téllez señala también como durante esa época se vivió lo que se llamó el *urbanismo de papel*; pues “si bien era un fracaso en la práctica, cosecho no pocos éxitos teóricos y académicos. La Ciudad de los Motores, propuesta para el Brasil; los planes para Chimbote, en el Perú; para Cali en Colombia, y para docenas de lugares más en Latinoamérica fueron ejemplo”²⁹⁹. Pasto no se encontraba entre ellas. Era, claro está, una diligencia formalista y “estetizante”, sin considerar la complejidad

²⁹⁷ Téllez, German, *La arquitectura y el urbanismo en la época actual*, Manual de Historia de Colombia, tomo III, Procultura, Bogotá, 1984, pág. 374.

²⁹⁸ Téllez, German, *La arquitectura y el urbanismo en la época actual*, Manual de Historia de Colombia, tomo III, Procultura, Bogotá, 1984, pág. 374.

²⁹⁹ *Ibíd.* pág. 374.

multidisciplinaria del problema, y sin suponer la velocidad de las transformaciones urbanas en Latinoamérica. Una de las aseveraciones de Le Corbusier sobre el urbanismo, y que aun genera profunda polémica es aquella en que afirma que para el ser humano el urbanismo debía proveerle de *sol, espacio y verdor*.

Crecimiento del medio siglo

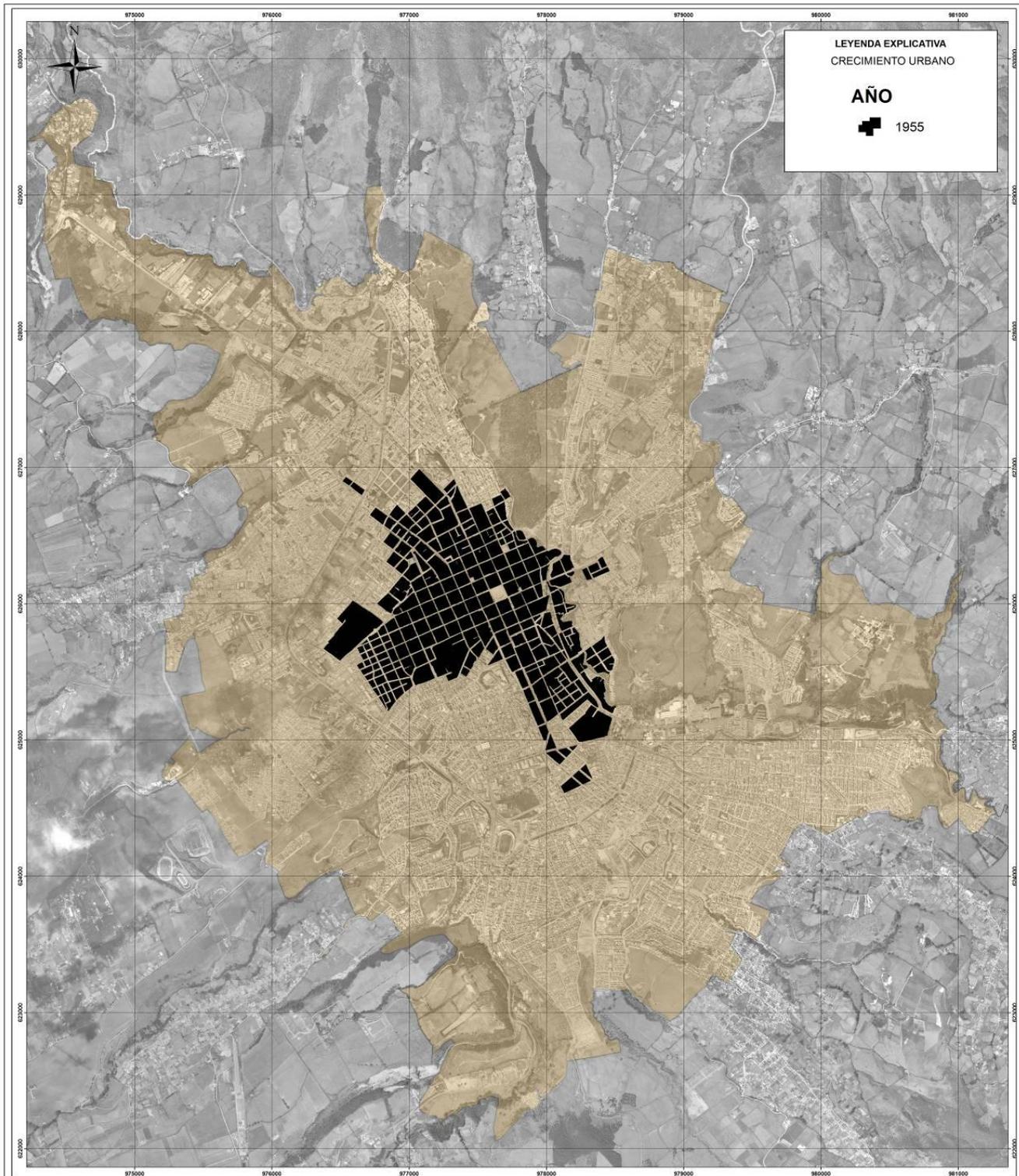
La ciudad de Pasto se expande. En junio de 1954 se inicia la construcción del estadio “Trece de Junio”, hoy estadio departamental “Libertad”, con planos del arquitecto Gustavo González Zuleta, y la gerencia de Eduardo Moncayo Navarrete. El arquitecto Carlos Santacruz dirigió la construcción del teatro al aire libre Agustín Agualongo, terminado en septiembre de 1954, se realizó su inauguración en la celebración del Cincuentenario de creación del departamento, en el mes de abril de este año 2012, se efectuó la inauguración de nuevas graderías y servicios en dicho teatro. Un año después se inició la construcción del Coliseo Cubierto bajo la dirección del mismo arquitecto.

Un suceso nefasto evidencia la necesidad de la creación del Cuerpo de Bomberos en la ciudad, el incendio ocurre en un café ubicado sobre la calle 18 que destruyó un establecimiento ubicado en el costado lateral del santuario de Nuestra Señora de la Merced. Las noticias de incendios son realmente escasas en la ciudad, se recuerda el incendio del hotel Europa, de la antigua plaza de mercado, de la plaza de Bombona, del presbiterio del Santuario de la Merced, de alguna vivienda; pero no más. Los materiales de construcción, el clima, la altura, explican la ausencia de estos hechos. El mencionado incendio, al lado de la iglesia de la Merced, da lugar a la creación del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto, el 9 de



noviembre de 1955.³⁰⁰ El cuartel fue construido en la avenida Santander, en el lugar que ocupaba la abandonada capilla del Portalito, cedida para tal efecto.

³⁰⁰ <http://bomberospasto.com/index.php/component/content/article/2-uncategorised/19-historia>. Consultado 29 de agosto 2013.



**LEYENDA EXPLICATIVA
CRECIMIENTO URBANO**

AÑO

1955

<p>ALCALDIA DE PASTO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Subsecretaría de Ordenamiento Territorial</p> <p>DR. HAROLD GUERRERO LOPEZ 2011-2015</p>	<p>CAMBIO CULTURAL Transformación Productiva</p> <p>DR. VICTOR RAUL ERAZO SECRETARIO PLANEACION MUNICIPAL</p>	<p>PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Pasto</p> <p>ARQ. ALEJANDRA DELGADO SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>UBICACION GEOGRAFICA</p> <p>NARIÑO</p>	<p>CONVENCIONES</p> <p>Hidrografía</p> <ul style="list-style-type: none"> Red Hídrica Cuerpos de Agua <p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> Intermedia Indice <p>Limites</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite Municipal <p>Vias</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo 1 Tipo 2 Tipo 3 <p>Construcciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Área Urbana Centros Poblados 	<p>PLANO CRECIMIENTO URBANO</p> <p>MAPA N°</p> <p>ELABORADO: EQUIPO SIG POT 2013</p> <p>FUENTE: POT 2009 - COOPORINARIÑO</p> <p>ESCALA</p> <p>1:10.000</p> <p>ESCALA GRAFICA</p> <p>INFORMACION DE REFERENCIA</p> <p>Proyecto Corredora Biotrop: NARIÑO, Colombia, Oeste</p> <p>Provincia: Nariño, Colombia</p> <p>Area: 2441 Km²</p> <p>Población: 100.000.000.000</p> <p>Coordenadas: 0° 0' 0" N, 77° 0' 0" W</p> <p>Scale: 1:100.000</p> <p>Layer: 015: Urban</p> <p>Geographic Coordinate System: GCS_NARIÑO</p> <p>Datum: D_1962CUB</p> <p>Prime Meridian: Greenwich</p> <p>Angular Unit: Degree</p>
---	--	--	---	---	--

En 1958 entra en actividad la Casa de Ejercicios de San Ignacio de Loyola, ubicado entre las carreras 32 y 33 y las calles 15 y 14, que da el nombre al barrio San Ignacio. Edificación realizada por el padre jesuita Celestino Redin desde 1953.³⁰¹

La Cámara de Comercio de la ciudad registra en el folio N° 431, bajo partida N° 103 del Libro de Registro, el 31 de diciembre de 1959 la constitución de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Nariño, S.A. El 1 de mayo se inauguran las 575 viviendas del barrio Lorenzo de Aldana, construidas con el auspicio del Instituto de Crédito Territorial.³⁰² Como dato curioso mencionemos que en 1950 en la ciudad de Pasto existen formalmente y registradas ante la Cámara de Comercio dos fábricas de cerveza, ambas con tecnología y propietarios alemanes: la cervecería Alemana de Federico Starke ubicada en la calle 8 de la carretera al Sur y la cervecería Baviera de Otto Stange.³⁰³ Recordemos que la fábrica de Cerveza Bavaria se funda en Pasto en el año de 1962, el 14 de septiembre, y sus instalaciones quedaban al margen de la carretera que sirve de salida hacia La Cocha y la amazonia, actualmente ya no existe en la ciudad y su locación ha sido utilizada para establecer ahí un centro comercial.

A la vera de los caminos de entrada y salida se agolpan las casas de los recién llegados, las construcciones de tierra pisada se volvieron polvo frente al edificio de hierro y cemento, la piedra sillar cedió al pavimento y el farol

³⁰¹ ³⁰¹ Álvarez, Jaime, S.J. *¿Que es que en Pasto?...*, op. cit., pág. 108.

³⁰² Bolaños Martínez, *Cámara de Comercio...*, op. cit., pág. 103.

³⁰³ *Ibíd.* pág. 64.

de aceite se apagó ante la presencia del poste con sus bombillas de mercurio.

Los habitantes de la tienda que escondían sus sueños y su pobreza tras la rejilla y el biombo poblaron los nuevos barrios con sus casas de teja y timbre, en el Obrero y el Tejar, el Lorenzo y Mercedario. En 1964 según censo de población del 15 de julio en la cabecera municipal de Pasto residían 82.546 habitantes, y en el resto del municipio 30.330, haciendo un total de 112.876 habitantes.³⁰⁴ Pasto como muchas ciudades de Colombia reciben la población proveniente del campo que fue masiva en estos años de la década los cincuenta y no solo por causa de la violencia y la pobreza rural, sino también por la demanda de mano de obra en las crecientes ciudades.

“Entre 1950-1960 el crecimiento urbano de Pasto se caracteriza por la construcción de nuevas infraestructuras viales y de equipamientos urbanos. La ciudad antigua es el centro funcional y se diferencia de los nuevos crecimientos constituyéndose en la estructura histórica. Las vías de conexión con los asentamientos de los alrededores se constituyen en los ejes de urbanización especialmente hacia el suroriente de la ciudad. La estructura colonial de la ciudad comienza a alterarse por los nuevos crecimientos de tipo suburbano. Se construyen la Avenida Rojas Pinilla, el Estadio, el Coliseo Cubierto, el teatro al Aire Libre, la carretera al aeropuerto y los barrios el Tejar, santa Bárbara, Mercedario y Miraflores. Los nuevos crecimientos se dan a lo largo del río Pasto y sobre el nuevo eje vial de la avenida Panamericana. El surgimiento de las periferias oriental y occidental da lugar a la transformación más notoria de la estructura física de la ciudad. En este periodo se hace evidente el abandono de la simetría propia de periodos

³⁰⁴ Moreno, Luis Gabriel, F.M.S., *El Municipio de Pasto*, s/e, s/f.



anteriores lo cual se expresa en proposiciones de un nuevo orden funcional y morfológico"³⁰⁵.

Con el programa de vivienda administrado por el Instituto de Crédito Territorial -I.C.T.-, sistema de autoconstrucción, se levantaron "el barrio Tejar (1958); luego Santa Bárbara y Mercedario en 1960, con varias etapas de urbanización. Luego sigue el barrio Lorenzo de Aldana, [...] complementa el barrio Miraflores, [...] no obstante los servicios de acueducto y alcantarillado no existen o son deficientes; pues se instalan letrinas, el agua hay que recogerla en pilas y deben usar lavaderos comunales. Estas fallas funcionales se corrigen hacia la mitad de la década del 60 y los barrios surorientales se convierten en el asentamiento más grande asociado a las clases populares"³⁰⁶.

Revisemos algunas cifras que nos permiten observar la evolución de ciertos factores de la ciudad en 1966:

"Propiedad gravada con impuesto predial era:

- Urbana.	Número de Fincas: 10.205	Avaluó	Catastral:
	246.691.000		
- Rural.	Número de Fincas: 15.001	Avaluó	Catastral:
	122.250.000		

³⁰⁵ Delgado Noguera, Alejandra, *Panamericana: del proyecto del viario al espacio urbano, el caso de la ciudad de San Juan de Pasto*, Tesina de Master en Urbanismo, Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona, 2008, pág. 211.

³⁰⁶ Cerón S, Benhur y Ramos, Marco, *Pasto: espacio, economía y cultura*, Fondo Mixto de Cultura de Nariño, Colección Sol de los Pastos, Pasto, 1997, pág. 298.

Propiedad NO gravada con impuesto predial era:

- | | | |
|-----------|-----------------------|------------------------------|
| - Urbana. | Número de Fincas: 919 | Avaluó Catastral: 89.279.000 |
| - Rural. | Número de Fincas: 419 | Avaluó Catastral: 16.907.000 |

Existían en la ciudad 2 diarios, un semanario, 6 Bibliotecas, 4 museos y 4 librerías. 5 Parques, y 23 comunidades religiosas. 15 Clubes sociales y 8 restaurantes, 4 hospitales y 3 clínicas.

Afiliados a la Federación Nacional de Comerciantes –Fenalco- 90 firmas con capital de 76 millones. Afiliados a la Cámara de Comercio 601 firmas con capital de 175 millones. Afiliados a la Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas –Acopi-, 22 empresas con capital de 11 millones.

En 1967 -rodaban por las calles de Pasto- 261 vehículos oficiales, 2.053 públicos y 2.227 particulares, para un total de 4.541.

Los jornales (1966) en climas fríos sin alimentación 6.10 y con alimentación 3.60. En climas cálidos sin alimentación 6.95 y con alimentación 3.85³⁰⁷.

La población de Pasto en 1968 era de 135.875 habitantes.

Las salidas de la ciudad en el años de 1.969 se hacían por las siguientes vías carreteables: "Por la calle 16 a Nariño Sandoná y el Peñol. Por la carrera

³⁰⁷ Medina Santacruz, Ángel María, *Nariño y Putumayo en cifras*, en: Cultura Nariñense, Numero 2, Centro Nariñense de Radio Difusión, Pasto, 1968, págs. 21, 24.

22 a Chapal, Botanilla y Catambuco. Por el camellón de San Sebastián al Ejido, Putumayo, Caquetá. Por la Carrera 24 a Popayán, por el Alto de Cebollas. Por la actual calle de ir al cementerio de Nuestra Señora del Carmen a Popayán por Meneses”³⁰⁸.

A partir de los años sesenta del siglo XX, tuvieron lugar las transformaciones más importantes que hoy definen y caracterizan el territorio ocupado por la ciudad de Pasto. Al explosivo crecimiento urbano en el país, G. Téllez suma un aumento cuantitativo imprevisible en la producción arquitectónica, se construye más pero no necesariamente mejor. Los procesos inflacionarios y el poco control gubernamental permiten la espiral alcista de precios de la vivienda. Es en esta etapa donde se trazan y construyen las infraestructuras del viario más importantes que caracterizan la distribución actual de la ciudad de Pasto.

A mediados de la década de los años setenta arrecia el *gigantismo* urbano local, la aparición de la carretera Panamericana y las avenidas, promueven el asentamiento poblacional amenazando la sencilla vida cotidiana del habitante de la ciudad y los pueblos circunvecinos, a la cual habían estado acostumbrados en los anteriores cuatrocientos años. En estos nuevos tiempos llega la televisión que entro a la sala, pasó al dormitorio y siguió a la cocina del apartamento en la urbanización; invadió la cotidianidad e intimidad de los hogares.

³⁰⁸ Bolaños Martínez, *Pasto en la travesía...*, op. cit.

La carretera Panamericana

Si hay una vía que transforma y caracteriza el territorio que atraviesa la ciudad es la vía internacional denominada Panamericana. A partir de los años sesenta tuvieron lugar las transformaciones más importantes que hoy definen y caracterizan el territorio ocupado por la ciudad de Pasto. En este periodo se diseñan y construyen las infraestructuras viarias que identifican y ordenan la actual urbe.

La Panamericana hace parte de un gran proyecto de planeamiento de la movilidad a nivel internacional. La concreción de la Avenida Panamericana en el caso concreto de Pasto, es el resultado del cumplimiento de una planificación de movilidad territorial que definió la red arterial básica, la cual demandaba procesos paralelos de ajuste a nivel del planeamiento local, en cambio, el resultado es producto de las condiciones que la misma vía fue construyendo espontáneamente en todo el sector adyacente a su trazado y que tuvo repercusiones negativas que hoy son claramente identificables en el ámbito de la ciudad.

La urbanista Alejandra Delgado N. nos indica como "las propuestas del planeamiento que se desarrollan a partir del año 1968, no previeron a la Panamericana como una vía urbana. Las actuaciones propuestas para sus áreas de borde, no fueron seguidas por un proceso inmediato de materialización o construcción, en definitiva, la puesta en valor de la Avenida Panamericana como un elemento estructurante de la ciudad y las actuaciones que conllevan a su recalificación y consolidación, se prevén solo hasta el Plan de Ordenamiento Territorial de 1998.

Durante estos treinta años, a pesar de la existencia de los planes de ordenación, el proceso urbanizador espontáneo siguió su curso. [...], la periferia occidental de la ciudad generada en torno a la vía, sigue con su proceso de colmatación, y como la vía antecede a la urbanización, es esta última la que se adapta a sus características formales y funcionales, por ejemplo, en el tema de las rasantes es la edificación la que se adapta al nivel de la vía excepto en casos muy concretos donde la topografía no lo permite, los ritmos y los tiempos de la movilidad regional, son asumidos por la movilidad local, y, en general es la dinámica de la Avenida Panamericana la que se impone sobre la forma de crecimiento urbano en el sector occidental de la ciudad"³⁰⁹.

Panamericana y colonización urbana: formación de las primeras y segundas periferias.

Así como puede afirmarse que la Panamericana es un proyecto básicamente del viario respecto de la movilidad también lo es respecto de funciones históricas del viario y las de urbanización. El carácter periférico de la localización de la Panamericana asentada en áreas con menores costes iniciales en materia de infraestructuras y precios del suelo, obliga a la construcción de nuevos servicios y nexos de comunicación de estas y el centro de la ciudad, circunstancia que dota a los bordes urbanos de nuevas expectativas para la urbanización. La construcción de la Panamericana, coloniza y ordena el territorio, la ocupación del espacio de borde, propicia migraciones internas, consolidando una inaugural estructuración territorial que da lugar a la formación de la periferia.

³⁰⁹ Delgado Noguera, *Panamericana...*, *op. cit.*, pág. 16.

Esto supone situaciones muy diferentes a aquellas donde la vía urbana aparece como un hecho posterior a la conformación inicial de esta periferia, en ese caso, son las condiciones preexistentes las que configuran su carácter. La infraestructura viaria que nos ocupa antecede al proceso de colonización y urbanización de sus áreas de borde. Tiene por tanto interés, en qué medida esta infraestructura logra proponer un nuevo orden, crear una nueva tensión en relación con la estructura centralizada de la ciudad y verificar en qué medida estos ejes viarios pueden llegar a configurarse como elementos urbanos potenciando relaciones entre las piezas urbanas, así como también, verificar su incidencia positiva en la regeneración o formalización de la ciudad.

- *Primeras y segundas periferias*

En ciudades como Pasto, atravesadas por el paso de la vía Panamericana, se modifica la centralidad funcional y simbólica del centro, aquella línea continua que bordea la ciudad define una nueva situación del adentro y afuera, aparece un *límite* formal, un elemento de frontera que parte el territorio antes abierto y desocupado donde la idea de recinto estaba definida por accidentes hídricos u orográficos. A partir de la construcción de la vía, la idea de periferia se asocia con las partes más exteriores de los núcleos urbanos las cuales se alejan progresivamente de este, tanto en términos de distancia como de continuidad edificada. Según su localización, dentro o fuera del espacio bordeado se determinan las primeras y segundas periferias respectivamente.³¹⁰

³¹⁰ *Ibíd.* pág. 214.

Central de Mercado, “cuyas ruinas dan a la ciudad una presentación negativa”. El Municipio acepta las exigencias de los pequeños comerciantes de adecuar los pabellones del Coliseo de Ferias y Exposiciones que será utilizado por en el lapso de noventa días. A partir del 8 de mayo la alcaldía se obliga en el término de 90 días a la adecuación de las plazas de mercado de Potrerillo, Fátima y la calle Angosta para subsanar las necesidades de la ciudadanía en lo concerniente a los productos de primera necesidad que anteriormente se vendían en la Plaza Central. Sin embargo el 18 de noviembre de 1974 “se hace pública la protesta de los actuales usuarios de las ruinas de la plaza de mercado ante el inminente traslado a las instalaciones de la plaza de ‘potrerillo’, las que califican de inseguras y anti técnicas. Solicitando a las autoridades municipales deben preocuparse [sic] por dotar a la capital de Nariño de una plaza de mercado central moderna y funcional”³¹².

Por su parte las autoridades aspiran que el lote del mercado sea adquirido por el Banco de la República para construcción de su sede, así ocurrió. El 19 de octubre de 1984 se inauguró la nueva sede bancaria, que cuenta con un área cultural que lleva el nombre del especialista en lenguas clásicas Leopoldo López Álvarez, con biblioteca, un centro de documentación regional, y salas para lectura, exposiciones, conciertos y conferencias.

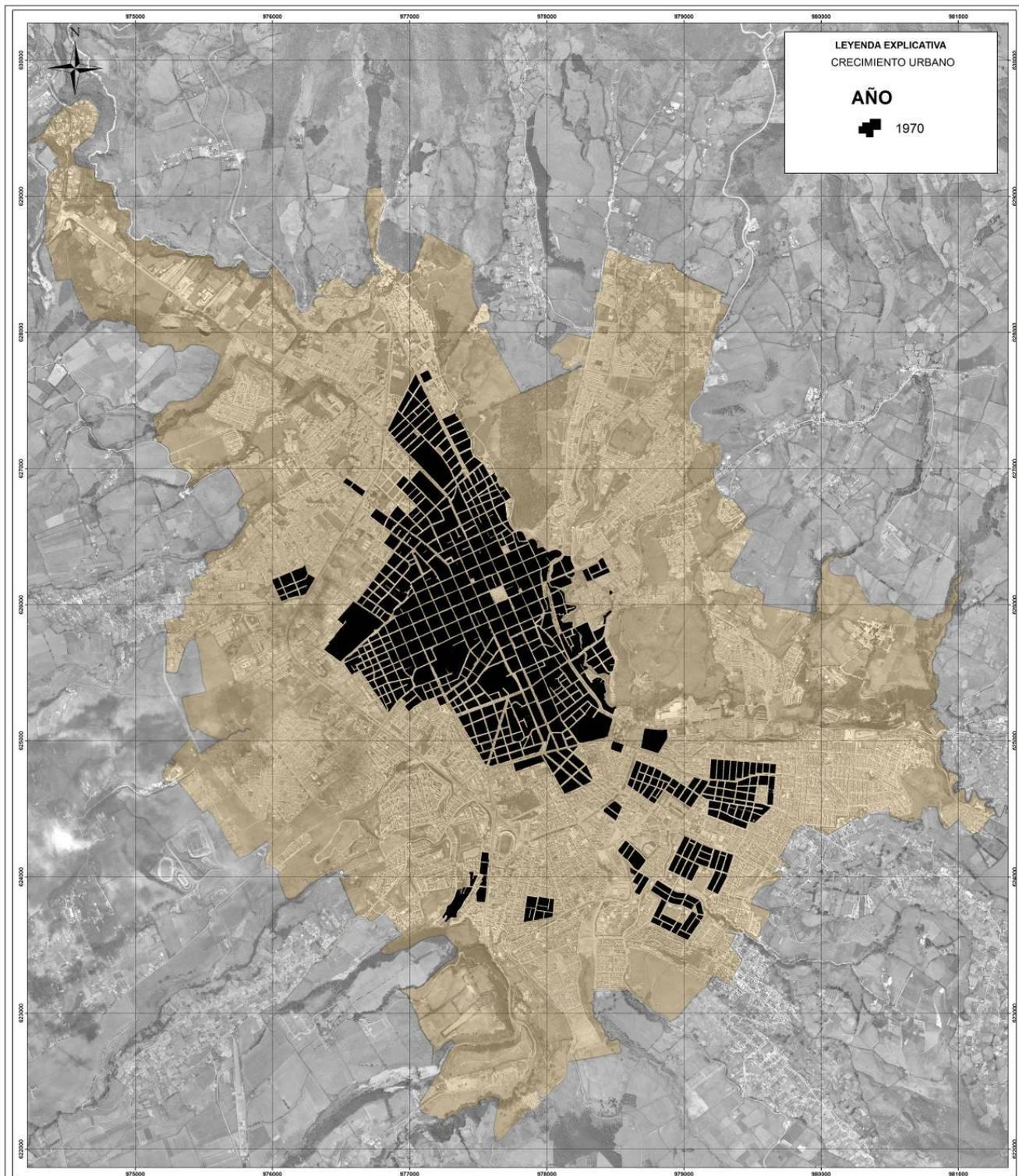
A finales del siglo XIX el mercado se realizaba los domingos en la plaza central de la ciudad, frente a la iglesia de San Juan Bautista, entonces catedral. Los productos se exponían en el suelo y como dice el viajero francés Eduard André “bajo los quitasoles de algodón de colores abigarrados”. El mercado se realizaba los martes y viernes; con la construcción de la Plaza de Mercado Central la ciudad contó con una despensa diaria de alimentos frescos, el

³¹² Cultura nariñense, N° 88, noviembre, tipografía Javier, Pasto, 1975, pág. 294.

área era de 7.365 metros, tras su incendio se trasladó al Potrerillo, área de propiedad de la ciudad y que se utilizaba para arrendar a los particulares y adquirir rentas para el municipio: “medio peso de oro en polvo el pastaje de un caballo al año y sesenta pesos oro los cinco años”. El crecimiento de la ciudad obligo a la construcción de dos plazas más, las de los Dos Puentes, en la antigua carnicería y la de Bombona, la primera sigue prestando el servicio de plaza de abastos, la segunda se convirtió en un mercado de artesanías y productos de procedencia ecuatoriana. Posteriormente se estableció el mercado del barrio Obrero, actualmente ya no existe. Hoy en día la ciudad cuenta con mercados móviles, y el mercado de Anganoy en una zona aledaña a las dependencias de la Alcaldía Municipal.

Medio Siglo y transformación

El periodo entre 1960-1980 es de transformación de la estructura de la ciudad y se caracteriza por la redefinición de la estructura compacta propia del tejido histórico. La implantación y aplicación de nuevas políticas y organismos urbanísticos como el Instituto de Crédito Territorial –I.C.T.–, en correspondencia con la migración de población procedente del campo y la necesidad de cubrir la creciente demanda de viviendas propician la expansión y crecimiento de la ciudad. Existen edificios como el que acoge al actual Seminario Mayor que fue construido en los terrenos de Torobajo, al noreste de la ciudad, inaugurado en 1960.



 <p>ALCALDIA DE PASTO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Subsecretaría de Ordenamiento Territorial</p> <p>DR. HAROLD GUERRERO LÓPEZ 2011-2016</p>	 <p>DR. VÍCTOR RAUL ERAZO SECRETARIO PLANEACION MUNICIPAL</p>	 <p>ARG. ALEJANDRA DELGADO SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</p>  <p>NARIÑO</p>	<p>CONVENCIONES</p> <p>Hidrografía</p> <ul style="list-style-type: none"> Red Hídrica Cuerpos de Agua <p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> Intermedia Indice <p>Límites</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite Municipal <p>Vías</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo 1 Tipo 2 Tipo 3 <p>Construcciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Area Urbana Centros Poblados 	<p>PLANO CRECIMIENTO URBANO</p> <p>MAPA N°: ELABORÓ: EQUIPO SIG POT 2013 FUENTE: POT 2008 - COOPINARIÑO</p> <p>ESCALA 1:10.000 [Scale bar]</p> <p>INFORMACIÓN DE REFERENCIA</p> <p>Proyecto Computera System: SIG/OTM_Colombia_Oleas Proyector: Transverse Mercator Punto Central: 1000000.00000000 Punto Sur: 1000000.00000000 Coord. Central: -77.0777777777778 Datum: Pasto 1.00000000 Límite Sur: 4.88000000 Límite Este: 4.88000000</p> <p>Geografía Computera System: OCS/NAOHA Datum: O_SANTANA Proy. Norte: Oblicuo Angulo: 0.00000000</p>
---	--	---	---	---	---

Entre 1980-1990 dice la urbanista A. Delgado: “Se registra un gran auge de la construcción, el cual se caracteriza por el crecimiento anárquico de la ciudad y la ausencia de la inversión estatal en contraposición a la alta inversión privada, en este sentido el crecimiento de la ciudad va al ritmo de la especulación urbana. Aparecen nuevas tipologías edificatorias, como los conjuntos residenciales cerrados, y en cuanto a la actividad de la ciudad; aparecen las nuevas centralidades en torno a corredores comerciales y ejes viales. También se intensifica la destrucción fragmentaria de sectores antiguos de la ciudad”³¹³.

Muy interesantes son las conclusiones a que llega el geógrafo Benhur Cerón cuando nos comenta en uno de sus estudios como en las décadas de 1970 y 1980 “... el crecimiento urbano de Pasto asume un desarrollo atípico, ya que el inmigrante no se convierte en un problema para la ciudad, ni pasa a engrosar los estratos sociales [...]. Estos pobladores de origen provinciano aumentan considerablemente el estrato medio, connotado por costumbres llanas y sencillas, basadas en sus creencias religiosas y conservadoras. Con este patrón, Pasto crece, pero sorprendentemente mantiene índices muy bajos de mendicidad, tampoco hay cinturones de pobreza y se percibe un alto grado de seguridad. Estas circunstancias no pasan desapercibidas para los visitantes, de donde se refuerza el remoque para Pasto de la *ciudad sorpresa*”³¹⁴.

La estructura física de la ciudad y el territorio del valle que se extiende bajo el volcán Galeras transformo su perfil, paso de los techos de paja al marrón de la teja cocida, de la cruz recuerdo *del acabado* de la casa a las

³¹³ Delgado Noguera, *Panamericana...*, op. cit., pág. 219.

³¹⁴ Cerón S, Benhur, *Contexto socioeconómico de las migraciones internas en Nariño*, Cepun, universidad de Nariño, Pasto, 1985, pág. 169.

terrazas rematadas de antenas de transmisión, y de las casas inmensas con balcones a la calle, dos patios y huerto, a los barrios, urbanizaciones y conjuntos cerrados.

En los primeros años de los ochenta nos encontramos con una nueva realidad: “el prolongado racionamiento del fluido eléctrico en el sur colombiano, debido a las fallas del servicio del Sistema Nacional de Interconexión, advierte que la solución que se había planteado como panacea a todos los problemas económicos del departamento de Nariño, no fue lo suficientemente apta para lograr su cometido. La mayor parte de las 32 plantas de energía eléctrica existentes en la región estaban obsoletas por el abandono a que habían sido sometidas. El comercio y la economía se desequilibran, los motivos son objeto de especulación: desplazamientos masivos por la guerra de los narcóticos, sub-empleo, cierre de establecimientos comerciales e industriales, las neo- reformas y la privatización, corrupción, reacomodamiento de las clases sociales, los emergentes, credibilidad institucional, el sistema cambiario, la emergencia volcánica”³¹⁵.

El Cementerio de los Ancestros

En la ciudad en 1987, mientras se realizaban las obras de construcción del Liceo de la Merced Maridíaz, en predios de la comunidad de las Hermanas Franciscanas de María Inmaculada, se descubrió un cementerio indígena conformado por 104 tumbas, en la loma comúnmente conocida como *El Cerrillo* en el sector noroccidental del Valle de Atríz, el cual está ubicado dentro del territorio ocupado ancestralmente por la etnia quillacinga.

³¹⁵ Bolaños Martínez, *Cámara de Comercio...*, op. cit., pág. 103.

Mediante un estudio arqueo astronómico, los científicos Armando José Quijano Vodniza y Luis Eduardo González Martínez, analizaron las orientaciones, tanto de la necrópolis con respecto al paisaje circundante, como de las disposición de las tumbas y los cuerpos que ahí fueron sepultados, encontrando una significativa relación entre el cementerio y el volcán Galeras a través de un alineamiento astronómico que vincula estos dos sitios con el ocaso del sol durante los días de los equinoccios. En su trabajo resaltan desde el punto de vista simbólico-religioso, que tanto el día del equinoccio como el occidente de la bóveda celeste han estado vinculados con la transición entre la vida y la muerte, por cuanto este es el lugar del paisaje por donde el sol “muere” y desciende al *inframundo*. Por lo tanto, en el caso de los Quillacingas que fueron sepultados en Maridíaz, dicho viaje al *Mundo de Abajo* se vincularía simbólicamente con el volcán Galeras el cual fue considerado como una montaña sagrada por los antiguos habitantes, no solamente por ser la mayor elevación del territorio, sino también por su carácter de montaña de fuego (Urcunina), y por su vínculo con las fuentes de agua.³¹⁶ El 21 de septiembre de 2012, lleve sobre mis hombros a mi hijo Lorenzo hasta el cerro de Maridías, y nos dispusimos a contemplar el atardecer, que hermoso espectáculo: el sol resplandeciente caía sobre el volcán, se hundía exactamente en su cima, Urcunina no exhalaba fuego, abría su boca y dejaba penetrar la luz del día y el astro entero. Sublime visión del presente y el pasado junto a mi hijo de tres años.

No sobra mencionar que tras la clausura del Museo Arqueológico de la Universidad Mariana en el año 2007, los objetos recuperados de dicho cementerio fueron expuestos en las instalaciones del Museo Madre Caridad Brader, al cierre del museo los elementos arqueológicos, fueron destinados

³¹⁶ Quijano Vodniza, Armando José, González, Martínez, Luis Eduardo, *Arqueoastronomía en el Cementerio Quillacinga de Maridíaz ubicado en el Valle de Atríz, Institución Universitaria CESMAG, Universidad Mariana, Editorial CESMAG, Pasto, 2012.*

a una bodega donde reposan amontonados sin ningún acondicionamiento técnico y sin cumplir con ninguna función académica, ni cultural. Intentamos infructuosamente reunirnos, los científicos y algunos interesados más, con las directivas universitarias, lastimosamente hasta el momento no ha sido posible ninguna acción de recuperación de dicho material arqueológico, considerado de la mayor importancia por ser patrimonio cultural material de la localidad.

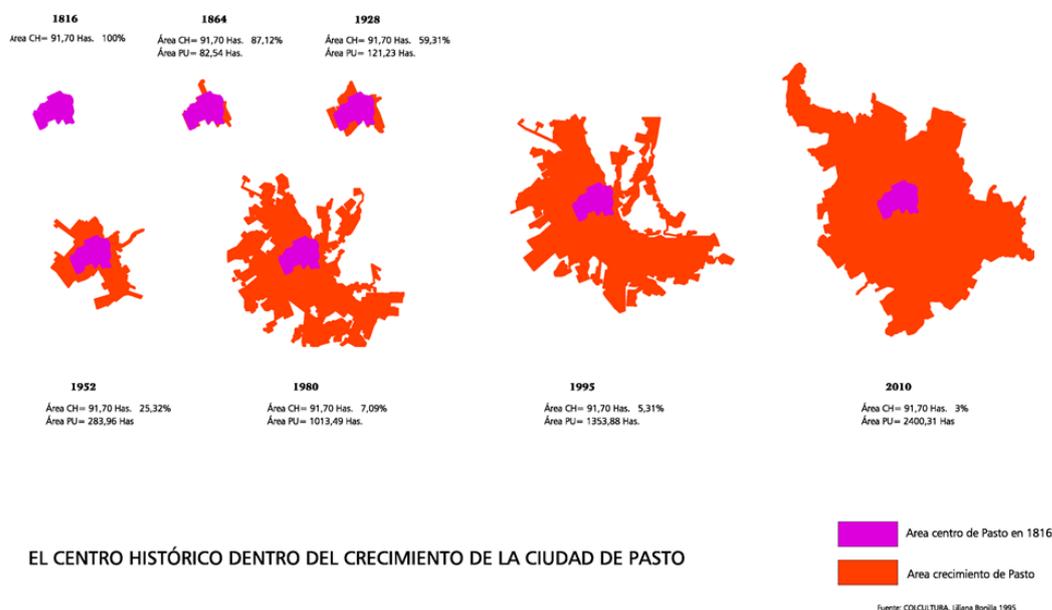
1990

Las nuevas conductas de una sociedad estimulada por los nuevos símbolos que determinan el progreso y esnobismo direccionan el presente. Se presentan entonces procesos de ruptura en la estructura de la ciudad antigua, con la destrucción de edificaciones tradicionales se da paso a construcciones con nuevas tipologías, materiales y estilos. “Se desarrollan nuevos modelos urbanos con la aparición de una arquitectura que produce un marcado desorden visual, como resultado de las nuevas intervenciones producto del poder adquisitivo de las nuevas minorías tipificadas dentro del esquema económico generado por el lavado de dinero del narcotráfico, resultado de una `economía flotante´ especialmente en esta zona fronteriza; son décadas de grandes cambios físico-espaciales y de crecimiento demográfico, la ciudad presenta su más alto nivel de expansión urbana unida a complicados procesos culturales resultado de las nuevas conductas y valores estéticos de la sociedad de consumo”³¹⁷.

Por otra parte es importante como “en una definición esquemática podemos afirmar que los elementos de la estructura urbana de Pasto, a partir de la grilla de la traza fundacional, ha ido creciendo por adiciones periféricas hasta colisionar e integrar pequeñas poblaciones tradicionales. Este conjunto en expansión se modifica orgánicamente de acuerdo a las variaciones de la superficie geográfica, la topografía, las gargantas por

³¹⁷ López Ortega, Luz Eugenia, *Centro histórico de Pasto*, documento inédito, diciembre, 2012, págs. 12,13.

donde ha sido tradicionalmente posible construir las vías de conexión con los territorios inmediatos y lejanos"³¹⁸.



Fuente: PEMP Pasto 2012.

Vemos entonces como entre los años de 1990 y 2006 se presenta una la densificación que se opone a la expansión de la ciudad, siendo este un “periodo caracterizado por la consolidación de las periferias occidental y oriental, y por las actuaciones previstas desde el planeamiento y las nuevas políticas de transformación de la ciudad en cuanto a promoción de vivienda promovida por el estado y la vivienda gremial, la consolidación de la estructura de vías, y espacios públicos, la dotación de equipamientos y servicios. Desde el punto de vista de las actividades, las nuevas centralidades se sitúan en torno a los ejes viales de la Panamericana, avenida Idema, y avenida de los Estudiantes, entre otras”³¹⁹. En términos de reorganización del territorio hay que mencionar que en el año de 1992

³¹⁸ Rojas Erazo, Ana María, *El modelo: Pasto: ciudad, territorio, paisaje*, documento: amre-001, San Juan de Pasto, diciembre de 2012, pág. 5.

³¹⁹ Delgado Noguera, *Panamericana...*, op. cit, pág. 213..

mediante la Ordenanza No 20 de Noviembre 24 de 1992 se crea el Municipio de Chachagüi, territorio segregado del Municipio de Pasto.

En Pasto “sobresalían suavemente el relieve de algunas colinas arborizadas que interrumpían la topografía marcando importantes hitos urbanos que servían de pulmón verde para ciudad. En la época moderna estos puntos referenciales en medio de la urbe, fueron remplazados por construcciones nuevas las cuales cambiaron el perfil ambiental que estructuraba la ciudad; este grupo de montículos son: Santiago, El Cesmag, el área de la Concha Acústica Agustín Agualongo, la colina del Centenario y Maridíaz- Betania y las Betlemitas, etc. se incluye también el área del parque Infantil y del Ejido; estos espacios verdes tienen un común denominador: la ocupación casi total con edificios destinados a usos básicamente institucionales, destruyendo así la vegetación y arborización existente, lo cual transformo negativamente el paisaje urbano de la ciudad. Los numerosos recursos hídricos compuestos por una serie de quebradas riachuelos y ríos que atravesaban la ciudad formaban una interesante estructura hídrica que embellecía la ciudad en sus orígenes y especialmente en la época republicana donde la construcción de Alamedas y Paseos creaban una relación vital a nivel urbano del ciudadano con la naturaleza. Estos elementos formaban parte del patrimonio ambiental y no solo enriquecían el paisaje y el entorno sino que proporcionaban el riego y alimentaban la red de pilas de agua para el consumo de la población; y establecía el justo balance entre ciudad y naturaleza”³²⁰.

"Al gestarse una nueva infraestructura de ciudad, lo más importante de estas transformaciones son los cambios en la vida de los habitantes;

³²⁰ López Ortega Luz Eugenia, *Centro histórico de Pasto...*, op. cit., pág. 14.

aparecen los obreros, almacenistas, vendedores de mercado, comerciantes e intermediarios, funcionarios oficiales, los recuantes, periodistas, bohemios, cantineros, vendedores ambulantes, tenderos, estanqueros, pulperos, todos estos oficios dan la sensación de diversidad alrededor del mercado de víveres y encuentro de los habitantes del guaiuco, las sierra, la Amazonía, la costa pacífica. Estos nuevos espacios ocasionan cambios en la vida cotidiana de la gente de Pasto, se comienza a vivir otra dimensión del tiempo, aparecen los horarios de trabajo, el interés de las personas se orienta a la consecución de dinero por la compra y venta, creando nuevas vivencias de trabajo, ocio y consumo"³²¹.

La modernidad llegó con sus acentos y luces de neón, la ciudad se prolonga por sus avenidas hasta los centros comerciales, los edificios de grandes ventanales y las mansiones en el extrarradio. El polvo de los tiempos y las derrumbadas casas de tapia dejan ver por sus rendijas una larga historia honorable y un camino abierto.

³²¹ Chamorro Chamorro, Doramaría, *Con el Vaho de Ilusiones se empañaron los cristales, Departamento de Nariño a Principios del siglo XX*, en: Revista de Historia, Academia Nariñense de Historia, Vol. 9, N° 65-66, Pasto, 1997, págs. 41, 42.

AL CIERRE DEL SIGLO XX

La Voz de la experiencia

*El Urcunina con su cumbre calva,
destacado del Ande en su soberbia,
de cuando en vez lanzaba a los espacios,
su pendón de cenizas turbulentas.**

En la comunicación directa con los habitantes y trabajadores del territorio nos encontramos con testimonios válidos y pertinentes como el suministrado por un habitante del actual corregimiento de Genoy don José Francisco Yaqueno y que por su pertinencia reproducimos aquí: "Los caminos del occidente era el que viene de entrada de los pueblos por Mapachico, se comunicaba con Sandoná, el Tambo, Matituy y el Peñol el otro Camino grande el del Galeras se construyó desde 1895 se comunica con Consacá, Sale de Cayetano baja por Anganoy, es la segunda entrada de Sandoná, Consacá y el Guaitara. La salida al norte era por el Páramo del oso por Cujacal dando la vuelta a la loma y va a parar a Buesaco. Al sur el camino era por Caracha sube por Gualmatán, pasa la quebrada los voladeros y sale al kilómetro que es ahora el 15 y de ahí coge ese centro en Tangua, daba una vuelta y caía al Guaitara. Los caminos de entrada de Pueblos eran por Genoy, cada pueblo tiene su propio camino para llegar a Pasto. La carretera de Genoy se empezó a construir después de los temblores de 1936 que eran tan duros que se caían las torres de las iglesias de los pueblos. El trazado de la carretera desde el Barranco lo hizo Benjamín Bucheli, quien murió aplastado en la Vuelta Larga En la esquina del hoy

* Guerrero Orbegoso, Carlos, *Rumipamba o el amanecer de un pueblo*, FINCIC, Pasto, 1988, pág. 51.

Banco de la República al oriente era destapado, la quebrada era honda, tendría de seis a siete metros de honda, allí había chicherías y fondas íbamos donde Don Calixto, en el 20 de Julio no había casas seguidas sino lejo lejo como haciendas, en el Champagnath eran totorales, tierra cenagosa, una parte era loma que se estaba criando, allí le pusieron una virgen, esa ciénaga iba a llegar hasta Chapal, por allí habían muchas cañaditas y ajuntaban donde hay unas tolas de Galeras y llegaban al Río Pasto. En San Andrés la quebrada era honda, se metían palos de eucalipto de tres metros, también eran campos separadas las casas de estancia, vivían por ahí “las Papingas” que trabajaban el pan de leche y harina. La hacienda de San Andrés era la de los Bucheli, hijos de Don Enrique Bucheli. Lo de Arada hasta llegar a Daza al camino viejo para salir a Chachagui, para salir de Pasto era de los Zaramas, de José Ignacio Zarama; los Zaramas les vendió a las Betlemitas parte del Pueblo de Pandiaco, la hacienda era ganadera le decían “La Providencia” era cerrada de tapia de lado y lado la casa la tenían en el Morasurco, esa casa tenía 14 piezas, siete abajo y siete arriba, era de Tapia y Teja para derrumbarla, le echaron Pólvora porque los materiales son preparados, a la tierra negra se revuelve con Cascajo, ese material de arreglar carreteras, hay unas minas en Catambuco, en un tenor de apuñada, queda bolita de tierra y está lista para hacer los Tapiados. En Jenoy y Pullitopamba tienen una casona estancia Juvencio y Heriberto Rivera. Los Puentes eran en San Andrés, Migitayo, Río Pasto, Banco de la República, Puente de San Pedro, atrás del hospital San Pedro, que era de ladrillo junto a la capilla La Milagrosa, detrás del hospital San Pedro estaba la cárcel de Mujeres y de Hombres, subiendo para el Barrio Belalcázar era del Capitán Camacho, por ahí había la cantina del Atríz donde se iba a bailar y a tomar. Continúan los temblores, se han sentido en municipios alejados de Pasto y levemente en localidades aledañas a la capital del departamento, lo que hace suponer que es

causado por el Volcán Galeras. Los temblores van acompañados de frío, lluvias y heladas en las zonas cercanas al volcán Galera"³²².

Afinando recuerdos

Si pasasteis en mi villa, unas tardes de verano,
si dormisteis en la torre de su templo franciscano,
si en mi calle suspirasteis al gemir de un rondador;
si sentisteis la dulzura del jilguero en la alcaparra,
si una cántiga escuchasteis, al compás de una guitarra,
¿qué trajeron vuestras alas para el mustio rimador?³²³

Queda en la memoria de los años infantiles, entre tantos recuerdos, el dulce sabor del pirulí y los peces de azúcar de colores rellenos de néctar. De la adolescencia la espuma de la *forcha* en la esquina del colegio y la frescura de los helados de paila de *La Ñapanguita* al lado de la iglesia de San Agustín, después de los interminables *chicos* de frontón. El olor a café recién molido y las empanadas de cualquier día, en las muchas ventas incluidas las hechas junto a las iglesias los domingos para la media mañana. El sabor del frito con papas y ají, el puerco hornado del *Salón Ambato*, o de la Plaza

³²² Testimonio oral de José Francisco Yaqueno de 84 años, habitante del corregimiento de Genoy, de oficio agricultor y obrero de trabajos varios en la dependencia de obras públicas departamentales. La entrevista fue realizada por Doramaría Chamorro en agosto de 1998, en: *Pasto en la travesía de los siglos*, Pasto, 2005.

³²³ De la Rosa, Lis Felipe, *Zarza roja*,

de Bombona; los chupones del Juanito (Juan José María Pérez)³²⁴, en la esquina izquierda del Parque de Nariño.

Las tardes elevando cometas y mandando telegramas a las nubes, en los potreros del San Pedro o corriendo hasta los humedales del Morasurco a recoger con una canasta de iraca esos pececitos dorados y rojos, que luego llevaba al colegio para regalar a los compañeros vestidos de pantalón gris y corto, después de pasar por el tronco que servía de puente para pasar al otro lado de la quebrada exactamente frente a la reja inmensa de la entrada del Infantil Javeriano.

Está en la memoria las aventuras de algunos adolescentes inconscientes, la tarde aquella que después de clase subimos al Calvario no en trance de difuntos sino de conocer las “cuevas del calvario”, aquellos huecos que horadaban la tierra en las que, al comienzo fascinados por la boca inmensa de la montaña, entraban en ella volquetas inmensas a recoger la arena que sirvió de mezcla para construir la mitad de la ciudad; al comienzo tan altas como una casa y luego tan estrechas que, arrastrándonos tocábamos el pecho y la espalda con la greda húmeda que puso a llorar al compañero Bravo (de apellido). Hueco del que salimos entrada la noche gracias a llevar por delante un perro negro que nos miraba con misericordia; salimos embarrados hasta las orejas y una cara de susto que ni nos despedimos antes de partir corriendo cada uno a su casita. También recuerdan las noches de acampada en el bosque de eucaliptos y en medio una quebrada, acostados bajo la luna acompañados de la Madre Monte antes de despedirse por haber perdido su morada; donde luego

³²⁴ Figueroa Santacruz, Edgar Ricardo, *Personajes de Pasto*, en: Manual de Historia de Pasto, Academia Nariñense de Historia, Alcaldía Municipal de Pasto, 2006, pág. 236.

construyeron la secuencia de barrios **San Juan** de Dios y Mariluz, 1, 2, 3. Las bajadas y subidas para Obonuco y Catambuco, recogiendo moras con las novias y la mirada tendida, a ras de las flores amarillas y blancas que al soplo eran estrellitas, acasos en el aire. Al fondo las cúpulas de las iglesias. O, los cuatro de enero a media tarde subidos en Tescual para escuchar la algarabía de los vecinos de la ciudad recibiendo la familia Castañeda en su paso a visitar la virgencita de la Laja. Y desde el Morasurco nublado, empapados el alma, mojados los ojos al atardecer, mirando de rodillas la montaña que nos vio nacer y nos vera desaparecer.

Los partidos de futbol en los potreros donde ahora queda el Barrio San Ignacio, en la carrera 33 con calle 10, con los suizos de Túquerres como contrataciones extranjeras, o frente al infantil Javeriano incluida la pista de bicigrós o los entrenamientos de la selección del colegio en los potreros que algún día iban a ser la sede de la Universidad Javeriana y que se convirtió en un centro comercial. Los partidos del River Denge, junto a Villa Bacana, maravillosa casa de citas de artistas y bohemios, con la presencia de porristas y la infaltable charla técnica en lo que ahora es el conjunto residencial Torobajo.

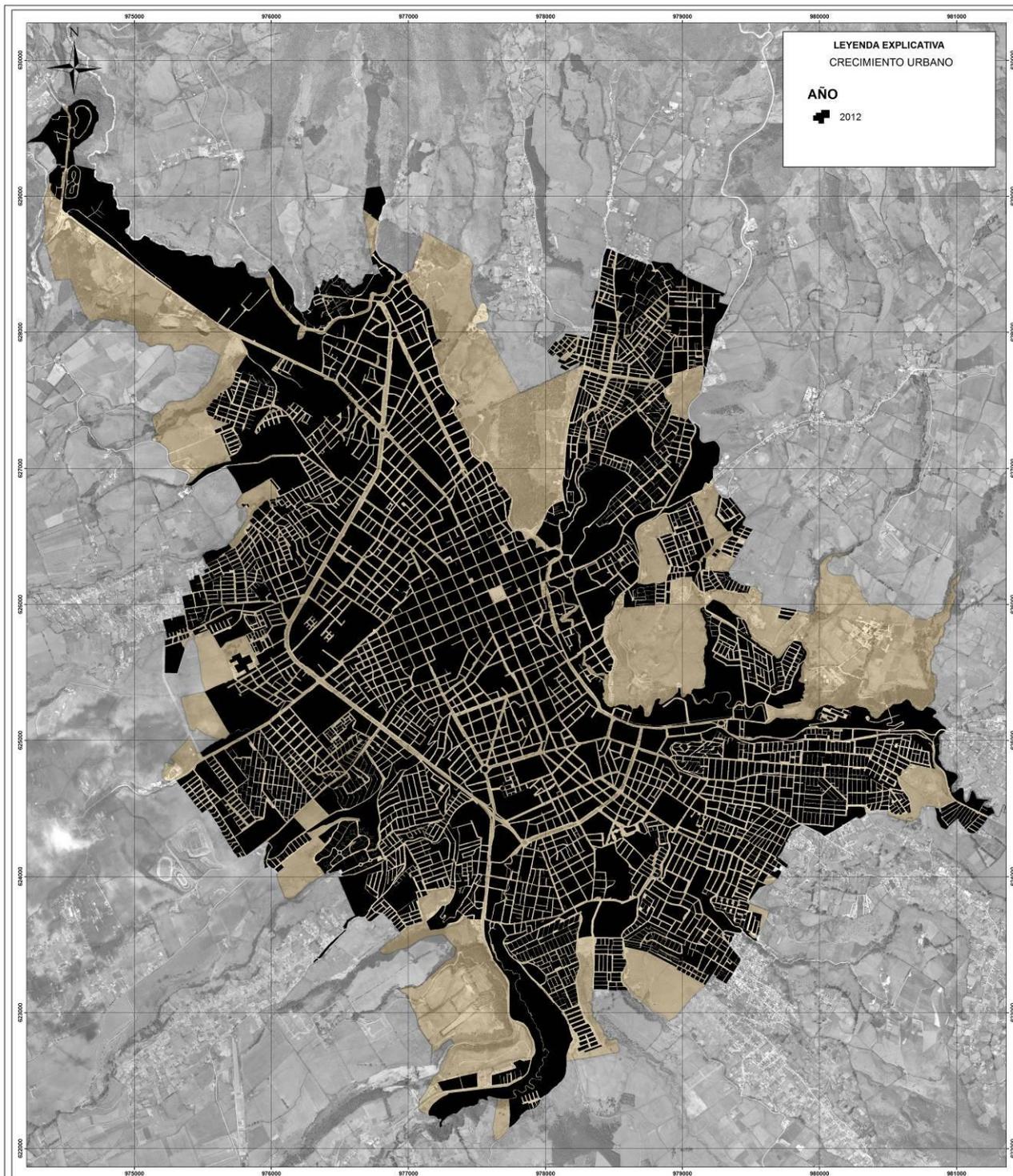
Quedan los mediodías a la salida de las colegialas de faldas cortas y plisadas, cerca donde "el hueso [*Luis Valverde*], ese topógrafo que recorrió la misma calle tantas veces, que habría dado la vuelta al mundo si se hubiera atrevido más allá del andén. Él y sus fórmulas matemáticas, con caballitos que saltan entre la raíz quebrada y el ventanal de la casa de la senyoreta Móntse, la que hacia el mejor champús del barrio y que solo salía de su casa para preguntar, completamente confundida en el calendario; si había caído Franco y así podía regresar a morir a su Catalunya natal. Ahí

están inscritas, en las paredes blancas del convento y el colegio de monjas, esas maromas de números, dibujos y circunferencias, que contienen la fórmula exacta de cómo sobrevivir, no a la intemperie, que es lo menos, sino a la ciudad y sus dueños"³²⁵.

Queda Colombia entre las aguas tibias y calientes, entre las negras y las turbias, la Colombia de los ochenta del siglo XX, tirada ahí, como un charco de sangre. Y los vestidos de doctores llevando de oficina en oficina una hoja de oficio llena de principios y reclamos, de contratos y corbatas. La séptima papeleta y la Constitución Nacional de 1991; el país de papel llevado por el viento de los tiempos y la ciudad creciendo hacia el cielo y los hombres mirando al suelo y el sueldo. La esperanza del nuevo comienzo, las nuevas preguntas y los paradigmas. Las nuevas generaciones conectadas a la red, el siglo de las amistades y los amores por el ciber espacio.

Pasto entre los tiempos del pregonero del cabildo y el cura de sotana negra clamando desde el pulpito y las señoritas con pirsin en la nariz y el cabello rojo, sentadas en el andén fumando y con una lata de cerveza en la mano. Entre las escuelas del encomendero y los misioneros; el galimatías de las universidades y los estudios de postgrado, algo va; entre lo que fue y lo que será. Está en las manos.

³²⁵ Bolaños Martínez, Arturo, *De todo un cuento*, Ed. Insolit, Barcelona, 2.004, pág. 56.



LEYENDA EXPLICATIVA
CRECIMIENTO URBANO

AÑO
 2012

 <p>ALCALDIA DE PASTO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Subsecretaría de Ordenamiento Territorial</p> <p>DR. HAROLD GUERRERO LÓPEZ 2011-2015</p>	 <p>DR. VÍCTOR RAUL ERAZO SECRETARIO MUNICIPAL</p>	 <p>ARQ. ALEJANDRA DELGADO SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</p>  <p>MARIÑO</p>	<p>CONVENCIONES</p> <p>Hidrografía</p> <ul style="list-style-type: none"> Red Hídrica Cuerpos de Agua <p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> Intermedia Índice <p>Límites</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite Municipal <p>Vías</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo 1 Tipo 2 Tipo 3 <p>Construcciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Área Urbana Centros Poblados 	<p>PLANO CRECIMIENTO URBANO</p> <p>MAPA N°</p> <p>ELABORADO: EQUIPO SIG POT 2013</p> <p>FUENTE: POT 2008 - COORPONARIÑO</p> <p>ESCALA</p> <p>1:150.000</p> <p>ESCALA GRÁFICA</p> <p>INFORMACIÓN DE REFERENCIA</p> <p>Proyecto: Ordenamiento Territorial - Municipio: Condesa, Cauca</p> <p>Proyecto: Transformación Productiva - Pasto, Pasto: 1000000.00000000</p> <p>Punto: Northing: 100000.00000000</p> <p>Coord. UTM: 127.072792</p> <p>Scale Factor: 1.00000000</p> <p>Latitude: 0.00000000</p> <p>Scale: 1:150000</p> <p>Geographic Coordinate System: GCS_PASTO</p> <p>Datum: GRS_1974</p> <p>Prime Meridian: Greenwich</p> <p>Angular Unit: Degree</p>
--	--	--	---	---	--

V

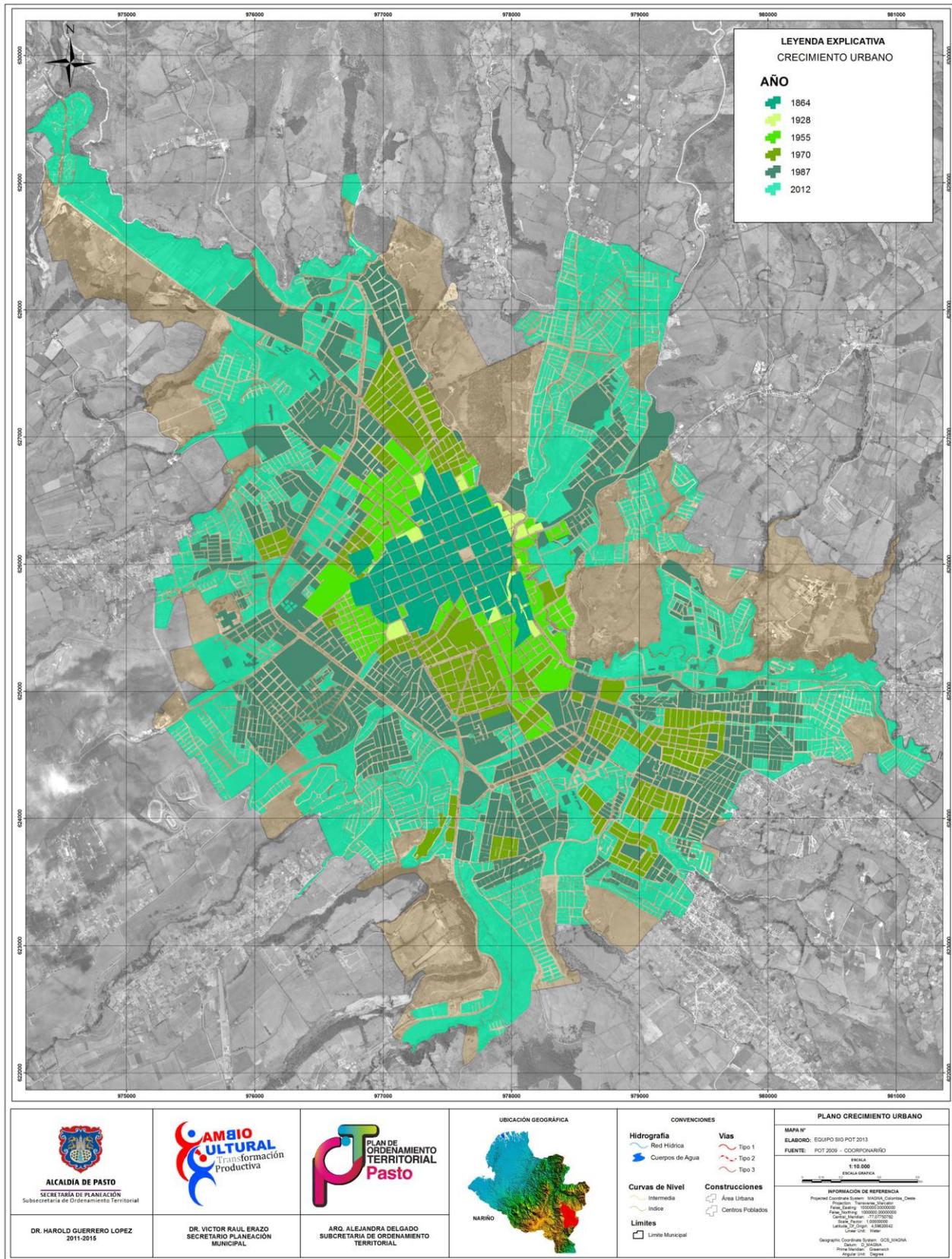
SIGLO XXI

La ciudad de hoy, la que acompasa su marcha a la transición entre el siglo XX y el siglo XXI, se debate aun entre el sonido de la vihuela y la bandurria, el tiple y la guitarra, la música tecno y electrónica; entre la sotana, el escapulario y el pantalón caído a media nalga, el pirsin y el cabello encolado. El portón labrado de madera selvática bajo el balcón con serpentinas enredadas desde la última fiesta de comienzos de enero y el techo de teja o el conjunto cerrado con barras de hierro y el abigarrado edificio coronado de antenas para la comunicación vía satélite en la que se enreda la columna de humo del volcán.

El resultado del paso del tiempo en la antigua aldea y villa se traduce en la metamorfosis de la silueta urbana. La construcción de altura ha transformado la horizontal característica del sector urbano de San Juan de Pasto, “desconociéndose, las intenciones de lograr un nuevo perfil urbano. Es el avance impulsado por la especulación inmobiliaria, de objetos autistas, que no logran diálogos creativos con la imponencia de paisaje que los rodea y los califica”³²⁶.

³²⁶ Rojas Erazo, *El modelo...*, op. cit., pág. 5.

La urbanización, la rápida monopolización de cuanto se puede y la llegada del capitalismo al campo, son fenómenos con los que despierta el país en el siglo XXI. Las corrientes migratorias derivadas de las presiones económicas y los desplazamientos forzados por el conflicto armado, aceleró la urbanización. Más del 71% de los casi cuarenta y cinco millones de colombianos se aglomeran y hacen en ciudades que no ofrecen lo necesario para este éxodo de trabajadores y se propagan los "cinturones de miseria", Pasto no es la excepción.



Consideramos a San Juan de Pasto teniendo en cuenta también, el análisis del profesor Cerón: “el panorama de la ciudad es una textura aluvial, irregular, densa y con escasa presencia de vegetación significativa en su interior, que se expandió a partir del lugar central del Valle de Atríz, hasta abarcar la concavidad en sus bordes topográficos. El proceso de crecimiento histórico ha seguido el orden topográfico de las huellas de ríos y escorrentías que han tallado el territorio que contiene el suelo urbano. [...] La ciudad moderna, en la mayoría de los casos, desbordó el centro tradicional y se localizó en sucesivas periferias. Tanto sus trazas, tramas y volúmenes, respondieron a una nueva manera de construir nuevos lugares de habitación para Pasto. La modernidad –en este territorio– irrumpió como prolongación de fenómenos bélicos y sociales externos. No fue la modernización hija de la industrialización. Fue solo el producto de la imposición de modelos repetibles ante el afán de querer parecer ser contemporáneos.”³²⁷.

VISION DE CIUDAD

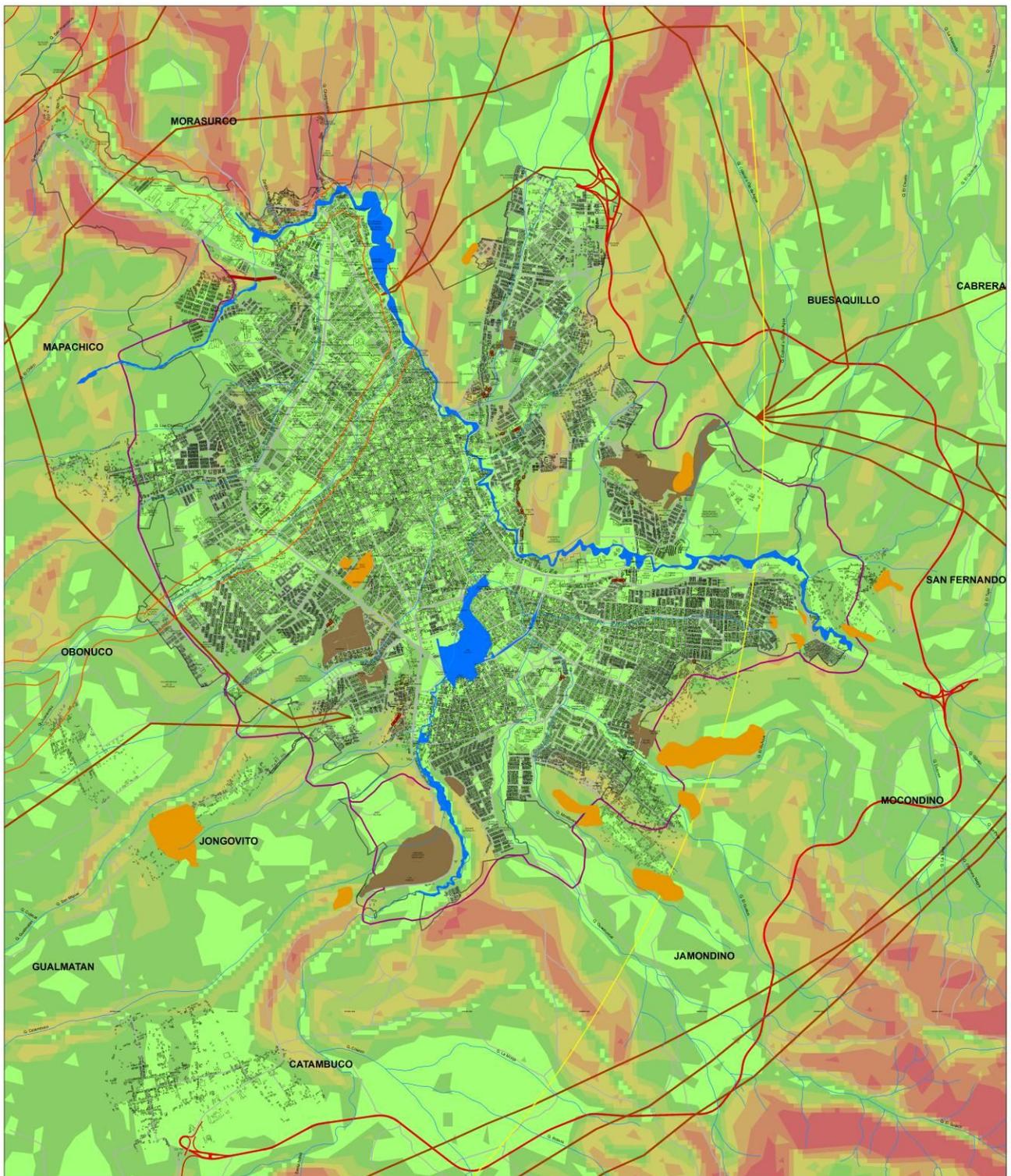
El Plan de Ordenamiento Territorial para la vigencia 2014-227, “Pasto, Territorio Con-Sentido”, proyecta el futuro de la ciudad, aquí solo mencionaremos algo de lo mucho que contiene el Plan.³²⁸ Como Política General, el Municipio de Pasto garantiza la eficiencia del sistema territorial orientado al ejercicio real de libertades mediante la eficacia de los principios rectores del ordenamiento territorial, el aprovechamiento óptimo y sostenible del suelo y del medio ambiente, con acceso a los servicios

³²⁷ Cerón, Benhur, *Contextualización del comportamiento delictivo en la ciudad de Pasto*, enero 2000 – abril 2005, en: Manual de Historia de Pasto, Tomo 7, Alcaldía de Pasto, Graficolor, Pasto, 2007, págs. 255, 256.

³²⁸ Agradecemos la colaboración de la urbanista Alejandra Delgado Noguera Coordinadora General del P.O.T. y del arquitecto Álvaro Randazzo Córdoba, quien realiza el apoyo conceptual y metodológico.



sociales y funcionales, así como la integración científica del riesgo, para garantizar el habitar pleno. Esto, dentro del marco del Desarrollo Humano Sostenible y la Ecología Urbana.



LEYENDA EXPLICATIVA

AMENAZA VOLCÁNICA

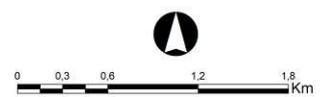
- Zona de Amenaza**
- █ AMENAZA ALTA
 - █ AMENAZA MEDIA
 - █ AMENAZA BAJA
 - █ SUSCEPTIBILIDAD ALTA A REMOCIÓN EN MASA
 - █ AMENAZA POR INUNDACIÓN
 - █ AMENAZA POR SUBSIDIENCIA (Presencia Comprobada de Socavones)
 - █ AMENAZA POR PRESUNCIÓN DE SOCAVONES
 - █ AMENAZA SISMICA
 - █ AMENAZA POR LINEAS DE ALTA TENSION

ÁREAS DE AMENAZAS Y RIESGOS URBANOS

PENDIENTES DEL TERRENO

- Relieve**
- █ Muy Escarpado (> 59%)
 - █ Escarpado (44 - 59%)
 - █ Fuertemente Quebrado (24 - 44%)
 - █ Fuertemente Ondulado (25 - 34%)
 - █ Ligeramente Inclinado (16 - 25%)
 - █ Ligeramente Plano (9 - 16%)
 - █ Plano (0-9%)
 - REGISTRO DE EVENTOS DE REMOCIÓN EN MASA

- CORREGIMIENTOS
- RED HIDRICA
- PERIMETRO URBANO
- ANILLO ARTERIAL PAISAJISTICO
- VIA NACIONAL PASO POR PASTO
- VIAS URBANAS Y RURALES



Los Principios en que se fundamenta el P.O.T. son: la Inclusión y Equidad, la Sostenibilidad Ambiental, la Habitabilidad, la Competitividad, Buen Gobierno y, elevados a este grado de importancia la Concordancia, la Coordinación y la Planificación sistémica. La estructura sobre las que desarrolla son la ambiental, la funcional y de servicios y la económica. Aquí trataremos someramente dos temas: medio ambiente y espacio público, por considerarlos de la mayor pertinencia para el tema de territorialidad municipal y evolución histórica de la ciudad.

Los Principios rectores del Plan

Inclusión y Equidad. Partiendo del reconocimiento de las diferencias étnicas, culturales, económicas y sociales, así como de las características propias de la infancia, niñez, adolescencia y las personas con limitaciones físicas; Todas las acciones, públicas o privadas, contempladas y derivadas del proceso de ordenamiento territorial del Municipio, propiciarán el acceso equitativo de todos sus habitantes a las oportunidades y beneficios del desarrollo resultante, buscando potenciar las oportunidades de construir realidades satisfactorias a todos sus pobladores, con el fin de reducir los desequilibrios existentes y lograr el acceso a posibilidades de crecimiento personal, económico y, en general, en términos de su calidad de vida.

Sostenibilidad ambiental. El ordenamiento del territorio en el municipio de Pasto promoverá el desarrollo del entorno construido y el sistema social que lo habita en armonía con el comportamiento tendencial del entorno natural, previniendo la afectación negativa de la calidad ambiental y de las condiciones naturales del territorio, buscando el uso y la gestión sostenible de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos a través de

la integración equilibrada de los aspectos socioculturales, ambientales y económicos en el desarrollo territorial del Municipio.

Habitabilidad. Será propósito fundamental del ordenamiento territorial del municipio de Pasto brindar condiciones físicas y no-físicas para que los pobladores puedan acceder a la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida a partir de la eficiencia de los sistemas territoriales, entre los que se contempla la disposición y accesibilidad a: Equipamientos, redes de servicios públicos domiciliarios, movilidad, vivienda y espacio público así como la protección y conservación de su patrimonio cultural. Todo ello en el marco de la gestión integral de los riesgos asociados con la ocupación inadecuada del territorio y la sostenibilidad de los recursos ambientales.

Competitividad. Todas las acciones públicas o privadas conducentes a la construcción del modelo de ordenamiento propuesto en el presente Plan de Ordenamiento Territorial responderán al objetivo de generar mayores oportunidades de desarrollo, productividad, competitividad y prosperidad económica en el territorio; que permitan la potenciación de las ventajas competitivas del municipio de Pasto y su articulación con diversas instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias positivas y alianzas competitivas que permitan a la industria, agroindustria y el comercio, generar empleo digno y oportunidades equitativas de acceso a los bienes y servicios presentes en el territorio.

Buen gobierno. La administración Municipal orientará de manera permanente acciones conducentes a incrementar su capacidad de

liderazgo institucional para articular la red de actores locales en un marco de cooperación y confianza que incentive la participación constructiva, donde la legitimidad del actuar público se fundamente en la calidad de la interacción entre los distintos niveles del gobierno municipal y entre éstos y las organizaciones empresariales y de la sociedad civil, quienes en conjunto conforman la base de agentes corresponsables y protagonistas de la transformación territorial del municipio.

Concordancia. Los instrumentos de planificación y normas que se expidan para complementar los contenidos generales del Plan deberán estar en armonía con los componentes adoptados, evitando contradicción en la normativa urbanística.

Coordinación. Todas las autoridades, cuyas funciones estén relacionadas con el ordenamiento territorial, orientaran las acciones urbanísticas que realicen a la consecución de la visión y modelo de ordenamiento adoptados.

Planificación sistémica. Los procesos de planificación territorial generales y complementarios adelantados por la administración municipal y/o las diferentes entidades e instituciones públicas o privadas, incorporarán el enfoque de la planeación sistémica, identificando las estructuras y sistemas territoriales contemplados en el presente plan como partes constitutivas de un todo, interrelacionadas entre sí, y de cuyo equilibrio depende el correcto desarrollo de las relaciones; sistema social - entorno habitado.

El ser humano es eje central en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial 2013, como lo dice el arquitecto Randazzo, por tanto el estudio del tema demográfico se convierte en el punto de partida del proceso, si tenemos en cuenta que hoy el 83% de la población habita el centro urbano y el 17% está ubicado en el suelo rural, nos lleva a concluir que: “Pasto se consolidará como una ciudad compacta y densa, y ocupará el suelo bajo de la cuenca alta del Río Pasto. No es necesario identificar más suelo de expansión que el existente presupuestado en el POT 2009; este suelo deberá soportar todas las necesidades de infraestructura de servicios públicos, movilidad y espacio público que la ciudad no tiene capacidad de hacer en su suelo consolidado, por lo tanto, una primera política a desarrollar es la identificación del nuevo suelo de expansión. -Si se caracteriza la población en función de las proyecciones demográficas, debemos preguntarnos: ¿Dónde esta población va a ocupar territorio y si hay capacidad gubernamental para la toma de decisiones en el tema del ordenamiento? Randazzo propone trabajar con una tendencia en función de las proyecciones de crecimiento de la población a 2039, todo indica, dice, que el nuevo suelo de expansión tendría que estar comprendido entre la vía principal de la ciudad, Paso por Pasto y las salidas hacia Ipiales y la Cocha, su vocación y uso serían industrial rural y urbano, y soportarían todos aquellos servicios de transformación que requiera la ciudad y la región en los temas agroindustriales, logísticos y de transporte. [...] Es fundamental identificar el suelo de protección ambiental de la ciudad, en virtud de la cota máxima protectora del bosque natural (2.800 metros de altura).³²⁹

³²⁹ Randazzo, Álvaro, *Taller visión de ciudad y lineamientos de política*, Conferencia, Pasto, junio 20 y 30, 2013, texto inédito.

TABLA DE DENSIDAD DE LA POBLACION EN EL AREA URBANA

DENSIDAD AREA URBANA PASTO - 2012			
COMUNAS	AREA/Has	POBLACIÓN	Densidad hab/Ha
Comuna 1	122,4	26.302	215
Comuna 2	103,2	27.408	266
Comuna 3	101,6	42.506	419
Comuna 4	100,4	37.918	378
Comuna 5	213,2	43.910	206
Comuna 6	178,8	44.406	248
Comuna 7	104,7	14.064	134
Comuna 8	110,2	27.379	248
Comuna 9	391,4	25.522	65
Comuna 10	109,1	30.079	276
Comuna 11	92,9	16.348	176
Comuna 12	197,8	13.528	68
Total	1825,6	349.370	191 hab/Ha

Fuente: Oficina de Cabildos – Alcaldía de Pasto
 Procesado: Dimensión Social - POT 2012 – 2023

EL MEDIO AMBIENTE O TODO EL AMBIENTE

El universo es un todo, como lo es el planeta y cada ser vivo. No podemos partir ni fragmentar un sistema que se vale de todas sus piezas para ser lo que es. El medio ambiente, el sistema ambiental es una totalidad. Temas como este son de vital importancia poner en perspectiva desde el Ordenamiento Territorial. La gestión del agua no es un tema menor, el agua es un componente, tan importante como todos, y más, como tal “el recurso agua debe plantearse como un derecho en función de la vida, debe plantearse por tanto como una discusión de carácter superior porque este recurso asegura derechos. [...] de su producción depende el ser humano. El planteamiento desde la sostenibilidad consiste en cuidar y proteger los sistemas de soporte, el recurso hídrico es uno de ellos. Una discusión económica en torno al agua define el ahorro del recurso como una de las mejores maneras de generar movilidad social, las sociedades que crecen son aquellas que ahorran y no que tienen crédito. Una de las formas de lograrlo es que el recurso agua este bien administrado. El aprovechamiento del agua podría plantearse en función de unidades paisajísticas. Explotar

de manera inteligente nuestro activo ambiental; agua, aire, biodiversidad, banco de germoplasma. La comunidad indígena debe ser el guarda de ese sector, es potencialmente un operador del humedal. La existencia del resguardo le da una doble condición de protección: cultural y ambiental.

En el tema ambiental, vale decir que es a partir de la cota de los 2800 msnm el suelo es de protección, implica poner en acción unas políticas de reforestación y de protección del suelo, sobre todo conociendo la existencia de una ley nacional que protege las rondas hídricas. El Volcán Galeras, el Morasurco, el páramo del Bordoncillo, la montaña del Oso, las micro cuencas, son hechos propios del suelo de protección-, admiten su aprovechamiento económico de manera inteligente y equilibrada, estos suelos constituyen la estructura ecológica principal. En lo ambiental en donde se asienta el 98% de la población. Esto implica una política de mejoramiento integral de vivienda campesina que prevé el consumo de energías limpias para que no consuman recursos del suelo de protección. El mejoramiento de los chircales para adecuar su actividad a las políticas de protección del suelo. Las propuestas de productividad ambiental responden a la salvaguardia de todo el material ambiental que contiene nuestra genética. Algo muy importante teniendo en cuenta nuestra historia y las comunidades ancestrales que han habitado este territorio, en el tema ambiental se tienen que hacer propuestas de ecoturismo y protección de los pueblos indígenas sobre los territorios que ocupan, traducido en una política de fortalecimiento de la cultura ancestral y su medio; el proyecto de guardabosques, es la comunidad quien protege su suelo, el P.O.T. acepta una realidad y propone una política que reconoce la diversidad. Otro tema relacionado y en el cual la ciudad esta posesionada es el de las Ciudades Sostenibles, esto es un programa del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y La Financiera del Desarrollo Territorial S.A., -Findeter-, cuyo

objetivo principal es contribuir a la construcción de manera ordenada de ciudades intermedias, garantizando un crecimiento sostenible que satisfaga las necesidades básicas de la población, brinde oportunidades que generen confianza entre la ciudadanía y garantice la utilización eficiente de los recursos naturales.

Una frase de Álvaro sintetiza una realidad que augura un futuro positivo para el Buen Vivir de los habitantes del municipio de Pasto y su capital: “La vocación del Municipio está definida por su oferta ambiental”.

EL ESPACIO PÚBLICO

El tema hace referencia no solo a los bienes de uso público, esto es complejo y hay que resolverlo desde la normativa. El arquitecto Randazzo propone plantear una política para el sistema municipal de parques, y fortalecer así el espacio público. Dice: El espacio público es el soporte y medio del territorio, es preciso entenderlo como elemento integrador de la vida urbana, como un derecho de tercera generación, un derecho colectivo donde prima el interés general sobre el particular. El espacio público está compuesto por dos sistemas: aquel constituido por los espacios para la recreación y aquellos espacios para el encuentro. El P.O.T. plantea una red de parques, primero aquellos situados por fuera del perímetro urbano, los cuales dan soporte a la población de la ciudad. Después los corredores ambientales que atraviesan la ciudad y que articulan el sistema urbano de parques. Hay espacios potenciales para ampliar los metros cuadrados en áreas de los parques naturales, sistema de borde urbano, miradores, para hacer turismo y aprovechamiento del espacio público, con señalética y seguridad. [...] otro tema es la infraestructura,

cuanto puede ocupar y cual su índice de construcción para no afectar su uso principal.

Otra función es la cultural, el parque ha de aportar al carnaval, el teatro, la música, etc. Un cambio paradigmático para la política de parques, es que, "si somos una sociedad de artes y oficios y productos de las comunidades rurales, el parque vecinal debe ser un escenario para la promoción de nuestras artes y oficios y productos naturales en la escala adecuada. [...] El espacio público debe plantearse como espacio flexible, ligado en su gestión al aprovechamiento económico. En lo cultural debe responder al arte urbano, y sus condiciones particulares; cuando es representativo, se vuelve exposición y el espacio público se constituye en un gran escenario o museo urbano. No se podrían generar nuevos parques sin estudiar la condición de plurifuncionalidad, respuesta a problemas ambientales y la mitigación del riesgo. Hay que entender a la ciudad como un instrumento para la gestión del riesgo. [...] Otra cosa es quién debe administrar el espacio público, y no puede ser otro que el municipio. No se puede permitir que haya privatización del espacio público. Además, los parques deben responder a unas determinantes que conserven o creen capa vegetal y propongan mobiliario urbano."

El espacio público lugar de encuentro

Todos aquellos espacios públicos efectivos como plazas, plazoletas, andenes y zonas bajas de puentes ligadas a la movilidad peatonal son zonas de encuentro ciudadano. En los corregimientos lo son las plazas centrales. Estos además, significan espacios que sustentan la democracia.

Las plazas fundacionales, institucionales, culturales, con sentido religioso o de culto; son los lugares para intercambiar ideas, divertirse, comunicarse y fortalecerse como comunidad.

El arquitecto enfatiza en que las avenidas y paseos son potencialmente un espacio público para el fortalecimiento de la productividad y la economía, son un potencial para la ampliación del índice de espacio público por habitante, y puede llegar a ser un elemento estructurante del espacio público de la ciudad. La avenida Panamericana por ejemplo, entendida como un espacio urbano flexible que en algún momento puede cambiar carriles por ciclo vía, etc. Otros, como las redes de los servicios públicos domiciliarios, la publicidad exterior visual, el espacio público aéreo, están ligados al espacio público y necesitan atención particular en términos legales.

El patrimonio arquitectónico y urbanístico cumple un papel fundamental como estructurante del espacio público. Las manifestaciones culturales y el patrimonio arqueológico representan un valor agregado para los espacios públicos para la capital y los corregimientos. El Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH–, define el concepto de parque arqueológico. Identificar y preservar este patrimonio es muy importante, hablamos de ejemplos como el Cementerio de Maridíaz o el camino del Inca o Capacñan; para incorporar y articular estos bienes en el sistema de espacios públicos. El P.O.T. 2013 promueve una política que favorece al peatón por tanto se propone una señalética particular, única y exclusiva para la promoción, protección y gestión del carnaval, valorando la manifestación desde la salvaguardia del patrimonio, con su propio plan maestro del desarrollo del carnaval, incluida la senda del carnaval. Sobre

este y otros temas, como el del centro histórico los hemos tratados anteriormente y lo son a profundidad en otras publicaciones de la colección: *Pasto Territorio Con-Sentido*.

En este espacio geográfico y humano la ciudad avanza en su crecimiento físico y demográfico, el proceso de expansión urbana se va consolidando; los conjuntos urbanos en el valle y en el área rural continúan su incremento. Es el P.O.T. el que, regido por sus principios fundamentales de la Inclusión y Equidad, la Sostenibilidad Ambiental, la Habitabilidad, la Competitividad, Buen Gobierno, la Concordancia, la Coordinación y la Planificación sistémica, y basado en una estructura sostenida en lo ambiental, lo funcional y de servicios y la económica; el P.O.T. pone en funcionamiento el conjunto de acciones político administrativas de planificación física concertada y que dispone de los instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio, regula la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo económico en armonía con el medio ambiente, las tradiciones históricas y culturales de los habitantes de la ciudad y el municipio.

ACONTECIMIENTOS TRANSFORMADORES

Los desplazados, el volcán, el Carnaval, la estrella del Deportivo Pasto y de la riqueza fácil al desengaño

Durante la primera década del presente milenio se presentaron acontecimientos notables que marcaron el devenir de la historia reciente

del municipio de Pasto y su capital. Acontecimientos que inciden en la conformación social y urbana actual, si bien alguno, como es el caso del fenómeno social de la *población desplazada* por la violencia, que ha encontrado en Pasto un sitio de refugio; es el resultado de la situación general y prolongada del país por el conflicto armado que ha hecho del departamento de Nariño un territorio de guerra. Un asunto no menos importante es el caso del *Proceso Galeras* que se circunscribe a los territorios de las márgenes adyacentes al volcán con sus efectos directos sobre las comunidades ahí asentadas, algunas ancestrales.

En lo relacionado con las manifestaciones culturales, el *Carnaval de Negros y Blancos de Pasto* y la declaratoria como Patrimonio Cultural Nacional por el Congreso de la República de Colombia en abril de 2002 y Bien de Interés Cultural de la Nación, he incorporado a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco el 30 de septiembre del año 2009, han constituido un paso hacia la magnificación de la fiesta con sus efectos sociales, económicos, políticos y urbanos; que en términos de ordenamiento territorial es de la mayor pertinencia. De la misma forma no podemos desconocer la importancia e influencia que el equipo de fútbol *Deportivo Pasto* ha tenido en la sociedad del municipio desde su ascenso a la categoría A del fútbol colombiano, su título como campeón nacional, su descenso a la B y nuevamente su ascenso a la A, el subcampeonato obtenido en el año 2012 y la muy buena campaña del 2013.

Este territorio fue lugar de ocurrencia de fenómenos como el caso de la actividad de las captadoras ilegales de dinero. Las conocidas *pirámides* influyeron en la economía de la región y el municipio de manera

inimaginable; primero con una súper capitalización de los usuarios y luego con su quiebra, afectando la dinámica económica local y la vida cotidiana de los miles de incautos usuarios del Grupo Holding D.M.G (David Murcia Guzmán) y Proyecciones D.R.F.E. (Dinero, Rápido, Fácil, Efectivo).

Los desplazados

"El desplazamiento forzado de personas en Colombia ha tenido y tiene lugar de manera casi imperceptible para el resto de la población. Por eso ha sido calificado como un proceso silencioso y clandestino. La atención de los cientos de miles de nacionales desplazados exige, sin embargo, que la sociedad reconozca la tragedia humanitaria que afronta el país. Esa es la única posibilidad de comprometer a la totalidad de los colombianos en la lucha contra los efectos devastadores del desplazamiento forzado sobre las personas".

Corte Constitucional, Sentencia 30 de agosto de 2000.

El desplazamiento forzado por causa de la violencia es una situación social a la orden del día en el municipio de Pasto. Este fenómeno social ha ocurrido en Colombia desde los años cincuenta, y se intensificó a principios de los noventa del siglo pasado, en Pasto se acentuó a comienzos del presente siglo.

A finales del siglo XX el panorama de delincuencia y violencia en la ciudad y el municipio se complica, a comienzos del XIX se recrudece, es uno de los efectos por la mayor facilidad de contacto con el interior de la república y otras regiones; aunque el ancestral aislamiento de este territorio se perpetúa. Frente a los problemas de orden público relacionado con el narcotráfico y la subversión nunca antes el departamento, particularmente su capital, había sido territorio de una violencia tan exacerbada y con

actores armados provenientes de diversas fracciones de la delincuencia y organizaciones al margen de las leyes de los hombres y de los dioses. "Pasto experimenta una gran tensión [...]. El nuevo tipo de inmigración obliga a una integración social más heterogénea, dominada por la desigualdad y otros conflictos de diversa índole. Es decir, a los factores de violencia común, se agregan otras modalidades desprendidas del narcotráfico y grupos armados, generando miedo y actitudes de prevención. En el imaginario colectivo se ha construido una imagen de la violencia, en la cual se identifican lugares y tiempos vedados para transitar, al mismo tiempo que se invierten más recursos y modelos de vida priorizando la seguridad"³³⁰.

Ante los obstáculos estructurales provocados por la ausencia de una política de Estado, las instituciones locales están obligadas a la atención integral de la población desplazada, esperan que las más altas instancias constitucionales establezcan responsabilidades y competencias al respecto de quienes han sido forzados a dejarlo todo para salvaguardar su vida, libertad, dignidad o integridad personal.

A mediados de los años noventa el desplazamiento adquiere importancia nacional como una situación socialmente problemática, como señala Alejandro Vargas "... la sociedad de manera mayoritaria percibe un problema social como relevante y considera que el régimen político debe entrar a enfrentarlos a través de políticas públicas". El desplazamiento forzado adquiere tal connotación, en especial por la resonancia nacional e internacional de masacres como las de Mapiripán (Meta) y el correlativo desplazamiento poblacional masivo (Pelaya, Cesar, 1996), en el Bajo y

³³⁰ Cerón, Benhur, *Contextualización del comportamiento...*, op. cit., pág. 255.

Medio Atrato (1997). Como consecuencia de estos eventos surgieron los primeros asentamientos claramente identificables de personas desplazadas en Pavarandó (Mutatá, Antioquia), Turbo (Antioquia) y Quibdó (Chocó). El departamento de Nariño y Pasto en particular también han recibido los efectos cuya gravedad es insoslayable dada la gravedad e intensificación de la problemática.

La Unidad de Atención y Orientación a la población desplazada -UAO- es la entidad encargada de atender a la población desplazada por conflicto violento. Su misión es brindar atención integral y oportuna a esta población con enfoques de derechos y apoyando procesos de integración social en el municipio de Pasto. En la U.A.O están presentes las organizaciones encargadas de prestar atención integral, personalizada y con calidad humana, dirigida a facilitar el acceso a los servicios, garantizar los derechos y contribuir a solucionar sus problemas. Entre sus funciones se encuentra la de coordinar su funcionamiento, propendiendo por una efectiva participación de las instituciones, el mejoramiento de la atención brindada, y los procesos de planeación y metas propuestas. Implementar mecanismos de monitoreo, seguimiento sobre la atención y en las entidades que se vinculen al proceso. Brindar información sobre los programas que adelanta la Alcaldía u otras entidades a los cuales puede ser vinculado este grupo poblacional y promover la participación de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada - SNAIPD

—³³¹

Tal es la situación de desplazados en el Municipio de Pasto que es, en los actuales momentos, la ciudad receptora con el mayor número de

³³¹ <http://www.pasto.gov.co/>. Consultado 23 de octubre 2013.

desplazados. Según los censos realizados a la fecha son 36.917 los desplazados que se han establecido en Pasto, generando toda clase de conflictos y constituyéndose en una pesada carga para el Gobierno local. [...] Los desplazados podrían ser más, si se realiza un nuevo censo.³³²

Procedencia de la población del municipio por lugar de nacimiento

LUGAR DE NACIMIENTO			
Categorías	Casos	%	Acumulado %
En este Mpio	251.432	66,2%	66,2
En otro Municipio del Dpto.	74.194	19,5%	85,8
En otro Mpio Colombiano	40.387	10,6%	96,4
En otro país	938	0,2%	96,6
No Informa	12.747	3,4%	100
Total	379.698	100	100

Fuente: Censo General 2005 - Información Básica - DANE - Colombia

** Procesado con Redatam+SP - CEPAL/CELADE **: Dimensión Social - POT 2012 - 2023

Por otra parte el Programa de Reconversión Socio Laboral de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, muestra como un grupo de 360 desplazados por la violencia, entre los cuales predominan las mujeres, quienes llegaron a Pasto en busca de refugio y nuevas oportunidades. "Los desplazados fueron organizados en dos grupos, uno para personas entre 18 y 30 años y el otro entre 30 y 60 años, con quienes a través de lecciones teórico-prácticas se impulsa un proceso de reconversión para que desarrollen nuevas habilidades y destrezas en diferentes campos, que les permita más tarde abrir otras alternativas de trabajo. [...] El grupo de menor edad es preparado en oficios como auxiliares en ebanistería, reparación de electrodomésticos, preparación de abonos orgánicos para aplicación en jardinería, promoción turística, instalaciones eléctricas domiciliarias, entre otras labores para las que se han apuntado muchas mujeres quienes han sorprendido a sus instructores por su aptitud. [...] Gracias a un convenio firmado con la Alcaldía de Pasto, ellos se encuentran en una etapa de ocupación transitoria en la cual se ocupan de recuperar parques, zonas verdes y contribuyen al cuidado y arborización

³³² <http://www.pasto.gov.co/index>. Consultado 23 de octubre 2013.

de fuentes hídricas del municipio”³³³. Sobre la cuestión del género, un párrafo publicado en 1999, solo una referencia a manera de invitación a la reflexión, “la insensibilidad social avoca la violencia sutil de un discurso que excluye y subordina la mujer: historias de mujeres que discurren aparentemente lentas y oscuras en un escenario masculino donde solo la pugna por el poder, por el predominio por el más fuerte, es lo que validan todos. Tiempo de asimetría social. Cuestión de género.³³⁴”

A los adultos que llegan a Pasto se les brinda capacitación totalmente gratuita en las áreas de panadería, peluquería y artesanías. Se menciona de un promedio diario de 500 personas desplazadas que ingresan a la UAO, tanto para recibir información sobre los servicios que allí se prestan, como para recibir los beneficios de los mismos.³³⁵

En Nariño según consolidado nacional del año 2000 había 8 familias desplazadas.³³⁶ Hoy en día la población desplazada sobrepasa los límites identificables de las 6.000 personas. El grave problema del desplazamiento forzado en Colombia, y particularmente en el territorio del municipio de Pasto no es un fenómeno reciente, un ejemplo muy especial es el suceso ocurrido en el año 1906, cuando la parcialidad indígena de Anganoy, actual corregimiento del municipio de Pasto, de origen muy antiguo, libraban un pleito con los señores Delgado propietarios de la hacienda El Ingenio. Así familias de Anganoy se trasladaron, por la fuerza, a vivir a Santa

³³³ [http://www, diario del sur .com.co](http://www.diario del sur .com.co). consultado el 23 de octubre 2013.

³³⁴ Muñoz cordero, Lydia Inés, *Matrimonio y descenso del cielo bajan, Estudio de Genero Provincia de Pasto*, en: Reto, Diario del Sur, año 17, 24 de octubre de 1999, pág. 7.

³³⁵ <http://www.pasto.gov.co>. Consultado el 20 de octubre 2013.

³³⁶ Boletín RUT, Sobre desplazamiento forzado en Colombia, septiembre – diciembre 2000, Boletín trimestral número 8, grafico 2, pág. 6.

Bárbara.³³⁷ Otro caso, este remitido por los Oficiales Reales de la Corona al Presidente y Oidores de la Audiencia de Quito tiene que ver “con la obligación de los indios Pastos que deben ir a cumplir su mita a la villa de San Miguel de Ibarra”³³⁸. En la actual república del Ecuador.

El Volcán Galeras

*Galeras, cumbre almirante
monte que el tiempo navega
rumbo de sol al futuro
cadencia en el cielo abierta
que lleva a bordo una gente
que en luz de cantos destella
y es como un mástil tendida
al corazón de una estrella.**

El volcán Galeras se localiza a 9 km al occidente de la Ciudad de San Juan de Pasto, en las coordenadas 1° 13' 43,8" de latitud norte y 77° 21' 33,0" de longitud oeste y con una altura de 4276 msnm.³³⁹

La comunidad indígena Quillacinga se refería a este volcán con el nombre de "Urcunina" -Montaña de Fuego-, hoy conocido mundialmente como volcán Galeras; llamado así, por los primeros conquistadores españoles, dada su semejanza con las Galeras o barcos que con sus velas navegaban

³³⁷ A.H.P. Fondo Provincia Pasto. 1906.

³³⁸ Bolaños Martínez, Arturo, *Guía y Primer Catálogo...*, op. cit., Ficha No 283, págs. 213, 214.

* Chávez, Guillermo Edmundo, *Oro de lámparas*, s/e, Pasto, 1940, pág. 19. Prólogo de poeta Eduardo Carranza quien dice: “fresco vigor pictórico, su sabiduría de corazón, de asombro y de ternura, de patria y de sueño”.

³³⁹ *Catálogo de Volcanes Activos del Mundo* (CAVW) de la Asociación Internacional de Vulcanología y Química del Interior de la Tierra (IAVCEI), su código es el 1501-08.

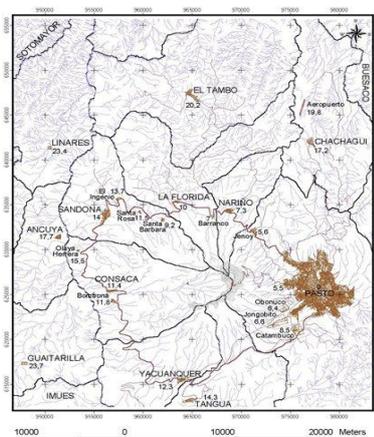
en aquellos tiempos por el mar Mediterráneo. Se accede a él por una carretera de 23 km que va de la ciudad de San Juan de Pasto, desde el antiguo pueblo de Anganoy, actualmente un barrio más de la ciudad, hasta la cima. Se lo puede rodear por una vía circunvalar de 117,5 km, comunicando a San Juan de Pasto con los pueblos de Catambuco, Yacuanquer, Consacá, Bomboná, Sandoná, La Florida, Nariño y Genoy, en sentido horario. Adicionalmente, cuenta con un camino a campo travesía que une a San Juan de Pasto con Consacá, población localizada en el extremo opuesto al occidente del volcán, camino que atraviesa a media falda la montaña por el costado norte.

El volcán Galeras es el centro eruptivo más reciente y actualmente activo del denominado Complejo Volcánico Galeras (CVG), el cual posee una forma cónica con su edificio destruido en la parte occidental. En 1985, se establece el Santuario de Flora y Fauna Galeras (SFFG), el cual tiene un área aproximada cercana a las 8600 hectáreas, comprende las partes altas de los municipios de Pasto, Nariño, La Florida, Sandoná, Consacá, Yacuanquer y Tangua, acoge en su interior al edificio volcánico de Galeras. Esta reserva, rica en biodiversidad, se caracteriza por presentar una topografía entre quebrada y escarpada, con alturas entre los 2200 y los 4276msnm.³⁴⁰

El día 26 de abril de 2011 se realiza un reporte de actividad del volcán Galeras, donde resalta que: “La sismicidad dominante en este periodo fue la asociada con movimiento de fluidos de fuente persistente, estos sismos se relacionan con liberación de presión en el sistema. Esto está en acuerdo

³⁴⁰ <http://www.ingominas.gov.co/Pasto/Volcanes/Volcan-Galeras/Generalidades.aspx>–consultado el 7 de enero, 2013.

con las emisiones de gases observadas a lo largo de la semana. Entre los días 19 y 26 de abril, se observaron columnas de emisión de gases principalmente vapor de agua, con alturas que no superaron los 1200 m y que mostraron dispersión variable por acción de los vientos. El día 25 de abril personal del Observatorio en trabajos de campo reportó leves olores a gases azufrados desde el costado oriental del volcán³⁴¹. Otro boletín semanal de actividad volcán Galeras este del 8 de enero de 2013 informa: "Se mantiene el registro de eventos asociados con movimiento de fluidos en el interior del edificio volcánico, con un ligero incremento en la ocurrencia y la energía sísmica, con relación a las semanas anteriores. Algunos de estos eventos se asociaron con procesos de desgasificación desde el cráter principal y campos fumarólicos ubicados en el occidente y norte del cono activo. Se resaltan las emisiones de los días 1, 2, 3 y 4 de enero de 2013, las cuales mostraron contenido de ceniza fina".



Mapa de los principales centros poblados de la zona de influencia del volcán Galeras.

³⁴¹ SanJuan de Pasto, 26 de abril de 2011, 02:50 p.m. asunto: reporte de actividad volcán galeras, del seguimiento de la actividad del volcán galeras, el Ingeominas, observatorio vulcanológico y sísmológico de Pasto.

Como leemos, la intensa actividad se rastrea durante la última década con detalle. La actividad del volcán ha sido seguida permanentemente, en 1993 mientras se efectúa el taller internacional sobre el Complejo Volcánico Galeras, en desarrollo de una expedición científica en el cráter de la montaña ocurre una erupción a las 1.43 p.m. del día jueves 14 de enero, hace 20 años. El volcán Galeras hizo erupción, única conocida en toda su historia con efectos trágicos. Fallecieron los científicos Geoff Grown (Gran Bretaña), Fernando Cuenca (Colombia), Néstor García (Colombia), Carlos Trujillo (Colombia), Igor Menyailov (Rusia), José Arlés Zapata (Colombia), todos ellos profesionales vulcanólogos y geólogos, y los ciudadanos pastusos Efraín A. Guerrero, Giovany A. Guerrero y Henry J. Vásquez.³⁴² La situación derivada del fenómeno vulcanológico mantiene la incertidumbre social y económica en las localidades adyacentes y causa efectos inmediatos en la economía y altera el normal desarrollo de la cotidianidad de los moradores del centro urbano.

Dada la intensa actividad vulcanológica se han elaborados planes estratégicos para solucionar posibles consecuencias. El volcán no ha sido ni es un testigo mudo de la vida urbana, es y ha sido un personaje activo no solo en el imaginario colectivo sino en la vida cotidiana de los habitantes del municipio.

MAPA DE AMENAZA VOLCÁNICA DEL GALERAS

Consideramos importante incluir el Mapa de Amenaza Volcánica, se ha socializado en varias oportunidades y en diversos escenarios, lo mismo que será tratado detenidamente en el Cuaderno P.O.T. que corresponde. Esta

³⁴² Información tomada de la invitación personal a la celebración eucarística en memoria del infortunado suceso, enero, 2013.

información proviene del texto explicativo elaborado para el P.O.T. Los resultados de la evaluación de la amenaza del volcán Galeras se consignan en cuatro mapas: el primero mapa basado en la información geológica recopilada hasta junio de 1995 y los mapas resultantes del modelamiento de flujos piroclásticos, proyectiles balísticos y onda de choque. El primer mapa se obtiene aplicando la metodología denominada zonificación probabilística, considerando los eventos ocurridos o generados en el actual cono activo de Galeras, con edades menores de 5000 años, la información de aproximadamente 500 años de actividad histórica y la información de la actividad volcánica ocurrida entre 1988 y 1995.

Mapa de amenaza

Esta es la tercera versión del mapa de amenaza del Volcán Galeras, contempla tres zonas de amenaza, alta, media y baja. Debe entenderse que la evaluación de la amenaza volcánica de Galera es un modelo y que en la medida en que se avance en el conocimiento de los fenómenos volcánicos, este modelo puede cambiar. A continuación se describen los fenómenos asociados a cada zona de amenaza, por actividad eruptiva futura.

Zona de Amenaza Alta: Esta zona corresponde al sector afectado con una probabilidad mayor al 20%, de que sucedan eventos volcánicos con severidad 5, principalmente por causa de flujos piroclásticos; esperándose que en esa(s) dirección(es) no haya sido ningún sobreviviente y la propiedad sea destruida. Los límites de esta zona fueron definidos por la distribución y el máximo alcance de los diferentes tipos de flujos piroclásticos, originado en el Galeras durante los últimos 5000 años. Además esta zona sería afectada por flujos de lava, caídas piroclásticas, flujos de lodo, proyectiles balísticos, onda de choque y alta concentración

de gases en las inmediaciones del cono activo. Existe registro geológico de flujos piroclásticos por los valles de los ríos Azufral, Chacaguaico, Barranco y las quebradas Maragato, Chorrillo, Genoy-Guaico, Los Saltos, San Francisco, Mijitayo y Midoro; por lo cual, es posible que las áreas cercanas a los valles de estas quebradas sean afectadas por flujos piroclásticos. En las diferentes direcciones que tomen los flujos piroclásticos no habría sobrevivientes y la propiedad sería totalmente destruida. La máxima distancia observada desde el cráter al sitio de depositación de material de este tipo de evento es de 9,5 Km. por el valle de la quebrada Genoy-Guaico, por lo cual la población de Genoy, localizada a 6,7 Km. del cráter, y 40-50 m. por encima del cauce de este valle, no sería alcanzada directamente por el cuerpo del flujo piroclástico, sino por la nube incandescente que lo acompaña y que es igualmente peligrosa. De las veredas de Mapachico y Las Cuadras, cercanas a las quebradas San Francisco, Los Saltos y El Vergel, se cuenta con registro fotográfico del flujo piroclástico generado en la erupción de agosto de 1936; aunque no se ha observado registro geológico en las partes bajas de las quebradas mencionadas, no se puede descartar la posibilidad de que flujos piroclásticos generados en futuras erupciones afecten a estas comunidades. El sector más noroccidental del casco urbano de Pasto podría ser afectado por flujos piroclásticos hacia la zona de Briceño y una parte del casco urbano del municipio de La Florida. Los flujos de lava emitidos por el cono activo se canalizarían por el valle del río Azufral, debido a la barrera topográfica que separa a éste de la ciudad de Pasto. Las lavas que han recorrido el valle del Azufral han tenido un alcance máximo de aproximadamente 7 Km. La composición y la viscosidad de las lavas del volcán Galeras, hace que su distribución lateral y longitudinal sea muy baja. Además, en el Galeras ha tenido lugar el emplazamiento y destrucción de domos de lava, así como también la emisión de lavas de fisura por la ladera oriental del edificio volcánico, hasta distancias de dos y tres kilómetros, en cercanía de la vereda Mapachico.

De ocurrir erupciones como las de los últimos 5000 años, se esperarían caídas piroclásticas con espesores superiores a 30 cm. En distancias menores a 5 Km. del cráter del cono activo. Erupciones de pequeña magnitud similares a las ocurridas en 1989, 1992 y 1993 generarían depósitos de caída piroclástica con espesores de orden métrico en las proximidades del cráter y de centímetros o milímetros a distancias mayores a 1 Km. Las direcciones predominantes de depositación de ceniza son al norte, nororiente, suroccidente y occidente del volcán. Los asentamientos que podrían ser afectados por este fenómeno son Genoy y Mapachico por su cercanía al cono activo y por ubicarse en la dirección preferencial de depositación de estos materiales. Además, las instalaciones de la estación de policía y la casa de transmisión de INRAVISION-TELECOM, localizadas en el borde caldérico. Los flujos de lodo en el Galeras son de origen secundario, que se generan a partir de la mezcla de material de los flujos piroclásticos y el agua lluvia; afectan solamente el fondo de los valles. La magnitud de estos depende de la cantidad de material resultante de los flujos piroclásticos, la pendiente del terreno, el ancho de los cauces de ríos y quebradas, y la cantidad de agua disponible en los mismos. El nivel del flujo de lodo puede llegar a varios metros a docenas de metros sobre el nivel normal de la corriente. En el Galeras el aporte de agua a diferencia de volcanes nevados depende principalmente del régimen de pluviosidad imperante durante o después de una erupción. Uno de los valles más susceptibles a ser afectado por flujos de lodo es el valle del Río Azufral, debido a su conexión directa con el cono actual, las grandes acumulaciones de material suelto en su cabecera, la alta pendiente en algunos sectores y la acentuada inestabilidad en escarpes de la cabecera del valle. La altura esperada de los depósitos de flujos de lodo, sobre el fondo del cauce sería de 25-30 m. en sectores encañonados.

Zona de Amenaza Media: La zona de amenaza media corresponde a la zona afectada por los mismos fenómenos ya descritos, pero por ocurrencia de erupciones mayores; con una probabilidad entre el 10 y el 20%, de que sucedan eventos con severidad 3 y 5. Bordea con 200 m. de ancho la zona de amenaza alta; tal distancia se asumió considerando un margen donde los efectos del flujo piroclástico son básicamente asociados con la onda de calor. La disposición de esta zona define la trayectoria de flujos de lodo secundarios a lo largo de los cauces de los ríos Pasto, Barranco, Chacaguaico, Azufral, Guáitara y de las quebradas Mijitayo y Midoro. El casco urbano del corregimiento de Nariño se encuentra en zona de amenaza media, debido a que podría ser afectado por la nube que acompaña a los flujos piroclásticos generados por erupciones de gran magnitud, con capacidad de sobrepasar barreras topográficas tales como las definidas por los valles profundos de los ríos Barranco y Maragato. Un pequeño sector de la ciudad de Pasto se encuentra en zona de amenaza media a raíz de flujos piroclásticos en las cabeceras de las quebradas Mijitayo y Midoro al occidente de la ciudad y la quebrada El Salto al noroccidente de la misma. Los flujos de lodo ingresarían piroclásticas y onda de choque.

Zona de Amenaza Baja: La zona de amenaza baja abarca la mayor área de los peligros volcánicos, y aunque afecta con menor rigor a la comunidad y en forma parcial a la propiedad, debe igualmente ser tenida en cuenta en la planificación de cualquier tipo de construcción a nivel urbano y rural. Encierra zonas que estarían afectadas con una probabilidad menor al 10%, con severidad igual o mayor a 2. Está definida principalmente por las tendencias de depositación de material de caída piroclástica; sus direcciones predominantes son norte, nororiente y suroccidente-occidente, por lo cual los asentamientos del municipio que

podrían ser más afectados por sus cercanía al cono activo y por estar en las direcciones referidas son al norte: Nariño, al nororiente: Genoy y Mapachico. La mayor parte de la ciudad de Pasto se encuentra en esta zona de amenaza. Los depósitos de caída piroclástica pueden tener efectos nocivos sobre personas y animales, causar daños a cultivos y techos de viviendas, afectar acueductos, redes eléctricas y telefónicas, como también aeronavegación.

CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO

- Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad -

El Carnaval de Pasto es un encuentro abierto, público, intergeneracional, festivo; donde la alegría, el abrazo, la música, el orgullo por lo ancestral y el terruño, generan un espacio cultural donde todos son bienvenidos y participan activamente. Es una de las más importantes expresiones culturales de Colombia, hunde sus raíces en la herencia indígena originaria con sus actos rituales agrarios y cósmicos; en la cultura hispánica con sus costumbres, escenificaciones, personajes e imaginaria y en el mundo africano con el juego caricia de la pintica de color negro y la conciencia de libertad. Un legado que ha sabido conservar su esencia y con el juego, en el que participamos todos, una de las más coloridas, alegres y tradicionales fiestas populares de la humanidad.

Pasto es la capital del departamento de Nariño, territorio de encuentro con el Ecuador, el mundo Pacífico y amazónico. En la eufonía de chorreras y

manantiales, de olas y tempestades, el trino de las aves y el canto de las hojas del maíz y el manglar con el viento, dan paso a la algarabía de la fiesta ancestral, epidérmica y visceral. El carnaval empieza en los hogares, en los talleres artesanales y sale a la calle, a la vecindad, al barrio; a los familiares y amigos se unen los vecinos, los paisanos que regresan de visita, los turistas. El círculo se abre en espiral y abarca todo el espacio donde se escenifica el carnaval; a la zona urbana de la ciudad, siguen los corregimientos, el departamento, la región.

Este carnaval es expresión de autenticidad en cada uno de sus momentos, de las manifestaciones del artesano, el músico y el danzante. Y el juego es el protagonista y pretexto del encuentro, de la participación y apropiación comunal, expresión de alegría y embeleso. El Carnaval de Pasto es una gran obra de arte.

Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

SanJuan de Pasto ciudad con una historia particular, una lógica y modo de vivir original, es un espacio único para la urdimbre intercultural y el diálogo entre saberes, sentires y...el carnaval. Allí se escenifica el carnaval de Negros y Blancos, un abrazo fraternal de respeto y derroche de creatividad; cuna y lumbre de una tradición cultural única en el mundo que ha pulido una ruta memorable. Ha merecido ser declarado Patrimonio Cultural Nacional de Colombia por el congreso de la República de Colombia en abril de 2002, Bien de Interés Cultural de la Nación he incorporado a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco el 30 de septiembre del año 2009. Entidad que constatando que el patrimonio cultural está amenazado de destrucción considera el deterioro

o la desaparición de un bien cultural el empobrecimiento del patrimonio de todos los pueblos del mundo.

Salvaguardia.

El Plan Especial de Salvaguardia fortalece los procesos sociales de las comunidades y grupos, gestiona y salvaguarda su Patrimonio Cultural Inmaterial, promueve el acuerdo social para proteger y fomentar el patrimonio a través del Consejo de Salvaguardia del Carnaval, *veedor patrimonial* que se sustenta, entre otros elementos en lo que tiene que ver con el carácter lúdico de esta manifestación y en lo atinente la inclusión de una *sociedad civil carnavalera*, comunidad que contribuye a construir el sentido patrimonial de la fiesta y posiciona su derecho a participar en su protección y salvaguardia, en espacios de debate amplios y transparentes que aseguren los elementos centrales del Carnaval como patrimonio.

En este Sur de Colombia, SanJuan de Pasto es el eje sobre el que giran múltiples expresiones culturales y sueños que fortalecen su identidad y lo proyectan a un futuro próspero. El Carnaval de Negros y Blancos como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad se manifiesta como uso social, ritual y acto festivo; donde el uso de las técnicas artesanales tradicionales franquea las artes del espectáculo, y cumple con todos los criterios de elaboración de medidas de salvaguardia para su protección y promoción.³⁴³ Es la manifestación cultural, la fiesta tradicional de este sur que permite invitar a *la tierra donde es dulce la vida*. Y la habita un pueblo de *carácter firme / grave, contemplativo, mágico / y religioso, dramático, inconforme / telúrico, y hondo*. Como el volcán que lo anima y protege.

³⁴³ Bolaños Martínez, Arturo, *Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*, en: Patrimonio de la Humanidad en Colombia, Ministerio de Cultura–Editorial Planeta, Barcelona, 2013, págs. 159, 172.



LA ESTRELLA DE PASTO -Asociación Deportivo Pasto-

El equipo fue fundado en Pasto el año de 1949. Históricamente fue el primer equipo que llegado del ascenso salió campeón del torneo nacional y el primero en llegar a una final. Tiene en su haber un título nacional 2006, dos subcampeonatos 2002 y 2012, 10 presencias en cuadrangulares finales y dos subcampeonatos en Copa Colombia como máximos logros nacionales, y la clasificación a tres torneos internacionales, la Copa Sudamericana 2003, la Copa Libertadores 2007 y la Copa Sudamericana 2013. Tras 11 temporadas consecutivas en Primera División (1999 y 2009), el 15 de noviembre de 2009, última jornada de la temporada 2009, perdió la categoría, con lo que pasó a jugar la campaña 2010 en la Segunda División. Sin embargo, dos campañas más tarde, el día 4 de diciembre de 2011 en el partido final de la temporada 2011, obtuvo el ascenso a Primera División.

Deportivo Pasto volvía después de 2 años a disputar la Categoría Primera A y el día domingo 15 de Julio de 2012 quedaría como subcampeón del Torneo apertura. En la 5 edición de la Copa Colombia el Deportivo Pasto logró llegar a la Gran Final quedando de Subcampeón por segunda oportunidad.



Tomado de <http://google.com.co>

*El estadio Libertad, donde el superdepor juega de local, está localizado en el sur de la ciudad. Fue inaugurado en noviembre de 1954 por el Mayor José Bernardo D´aste Paredes, quien se desempeñaba como Secretario de Obras Públicas del departamento. El estadio sirve para los partidos del Deportivo Pasto. Actualmente cuenta con 4 Tribunas, Occidental, cubierta por techo, Oriental, y dos tribunas populares en los sectores Norte y Sur. Ha sido remodelado en tres ocasiones (en el año 2000 para los Juegos Deportivos Nacionales, en el 2005 cuando se construyó la Tribuna Norte y en el 2007 cuando se construyó la Tribuna Sur). Su capacidad total es de 22.300 espectadores. En la actualidad en las graderías del estadio Libertad se siente el fervor de la gente con su gran hinchada que posee esta ciudad con las barras más representativas como *Attake Massivo, La Banda Trikolor* y *Pasión Tricolor*, todos ellos consagrados y fervientes cuyigans.*

DE LA RIQUEZA FACIL AL DESENGAÑO-Las captadoras de dinero: D.R.F.E. y DMG-

Proyecciones D.R.F.E. fue una de las principales captadoras ilegales de dinero, conocidas como "pirámides", lo hacían con usuarios en todo el país, principalmente en el departamento de Nariño y particularmente en sus sedes del Municipio de Pasto. En el año 2008, el Gobierno Nacional a través de la Superintendencia de Sociedades intervino dicha captadora y hasta la fecha se encuentra en proceso de liquidación y devolución de dineros a los afectados. Su principal responsable, Carlos Alfredo Suárez, ha sido condenado a 18 años de prisión (22 de noviembre 2013). De acuerdo con el Gobierno Nacional, de los casi \$3 billones invertidos por los colombianos en las diferentes firmas captadoras ilegales de dinero, sólo pudieron recuperarse cerca de \$400.000 millones, de los cuales \$172.000 millones se encontraron en dinero en efectivo y \$325.000 millones en bienes inmuebles.

La intervención del gobierno ante el fenómeno de las pirámides se efectuó a finales del 2008, cuando la firma D.R.F.E. quedó ilíquido en algunas ciudades del suroriente colombiano, hasta quebrar definitivamente. Fue entonces cuando se decretó un estado de emergencia social el 17 de noviembre de ese año. Un año después del cierre de la captadora, según el Comité Central de Afectados de la empresa 355.000 personas en todo el país reclamaron por dineros entregados a esa captadora ilegal. Entre abril y septiembre del 2008, D.R.F.E. captó más de \$400.000 millones a través de 94.000 operaciones de recaudo, aproximadamente.³⁴⁴

“Con la debacle de esta pirámide, Colombia vivió una semana de crisis que dejó como saldo tres muertos, multitudes de gente iracunda, cinco municipios en toque de queda, disturbios en doce departamentos y

³⁴⁴ En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4664899>, El tiempo.com, Sección Justicia, Fecha de publicación, 13 de noviembre de 2008, consultado el 11 de agosto. 2013.

millones de estafados tras el colapso sucesivo de decenas de pirámides a lo largo del país"³⁴⁵. Aunque el problema se diseminó por varios departamentos, las regiones más afectadas fueron Putumayo, Nariño, Cauca, Valle y el eje cafetero. Datos oficiales estiman que esas captadoras lograron cautivar a por lo menos dos millones de personas quienes invirtieron cerca de 400.000 millones de pesos, según el Ministerio de Hacienda. Pese a todo ello el Gobierno intentó reducir el impacto del problema tras declarar durante el fin de semana el Estado de Emergencia Social e intervenir las captadoras y expedir cuatro decretos que, en resumen, lo que buscaban era garantizar que el dinero les sea devuelto a los inversionistas y castigar con cárcel a los dueños de las pirámides.

El Rey Midas Pastuso

Carlos Alfredo Suárez responsable del D.R.F. pasó de vender obleas y administrar un parqueadero a empresario que manejaba en promedio 6.000 millones de pesos semanales, producto de la captación de dinero. El negocio lo arrancó en septiembre de 2007. Después de la quiebra vivió en Panamá y hoy está recluido en una cárcel del centro del país.

En el año 2007 Pasto vivía el apogeo del Grupo D.M.G., iniciales del titular David Murcia Guzmán, otro negocio de captación ilegal de dineros que funcionó por todo el país, la oferta de mejores ganancias de D.R.F.E. y que el dinero se entregaba en efectivo y no a través de tarjetas prepago como lo hacía D.M.G., hizo de D.R.F.E. el de mayor captación de dinero. Multiplicó sus sucursales a lo largo de ocho departamentos; en dos meses pasó de 49 a 64 sedes e incluso montó una oficina en Quito, Ecuador y alcanzó a operar durante cinco meses.

³⁴⁵ http://m.semana.com/nación/problemas_sociales, consultado el 13 de agosto, 2013.

En la economía de Nariño donde nacieron D.R.F.E. y D.M.G. (también en Putumayo), jugaron un papel importante esas pirámides; así lo reflejaba la productividad de la región. Cifras del Observatorio Económico, un documento que semestralmente elabora la Cámara de Comercio de Pasto con ayuda de otras entidades, reveló que ese año (2009) el departamento bajó su productividad en un 4.1% al igual que el consumo, especialmente en víveres, abarrotes, licores y en general de la agroindustria.

Otra de las consecuencias directas fue la escasez de jornaleros en el campo, muchos dejaron sus herramientas y se sostenían de los rendimientos ofrecidos por la “pirámides”. Otra huella de la influencia de D.R.F.E. en la economía regional es que el porcentaje de captación de dinero para ahorro en las entidades financieras si bien no disminuyó, tampoco creció, pese a que los indicadores reflejan menos consumo.



El Martes 7 de febrero de 2012, un titular de prensa decía: “Filas interminables en pagos de afectados por la captadora D.R.F.E y comunicaba como: “Tras 4 años del cierre de la captadora de dinero D.R.F.E, el 29 de enero empezaron en Nariño las interminables filas de

afectados para reclamar 174.200 pesos, producto de la liquidación de la captadora propiedad del controvertido Carlos Suárez. Son 500.000 personas estafadas. D.R.F.E funcionó con el beneplácito de las autoridades nacionales y locales. La Superintendencia de Sociedades ha dicho que el dinero será repartido a 218.135 personas, quienes entregaron los papeles para el reconocimiento del pago que asciende a \$37.332.072.195 millones de pesos; además, entregarán bienes muebles e inmuebles que no pudieron ser subastados en el tiempo que establece la ley, estos suman más de \$4.613.969.189 millones de pesos, lo cual da unos \$22.148 mil pesos por persona, por tales razones, se presume que algunos bienes tendrán más de 26.000 propietarios."³⁴⁶

Una información periodística daba cuenta de cómo “desde el pasado 27 de enero del 2013, cuando iniciaron las entregas, miles de personas hacían filas interminables en el coliseo Sergio Antonio Ruano, lugar designado para el pago a los afectados”³⁴⁷. Ellos soportaron día y noche a la intemperie para acceder a los dineros; algunos estuvieron más de 3 días bajo sol y agua. Las quejas de los estafados no se hicieron esperar, pues en la mayoría de los casos las devoluciones no ascienden ni al 1% de lo depositado. Así termina o parece terminar el sueño de riqueza en Dinero Rápido Fácil y en Efectivo, dejando una estela de abatimiento en el comienzo del milenio.

BIBLIOGRAFIA

1810 – 1910, *Primer centenario de la Emancipación de Colombia en Pasto*, Edición Oficial arreglada por Gonzalo Torres A. Imprenta del Departamento, Pasto, 1910.

³⁴⁶ <http://www.cut.org.co>, consultado el 20 de enero, 2013.

³⁴⁷ <http://www.eldia.com>. consultado el 20 de enero, 2013.

Álvarez Hoyos, María Teresa, *Karl Brunner y el Plan Regulador Urbano de Pasto, 1941*, en: Manual de Historia de Pasto, tomo XIV, Academia Nariñense de Historia, Pasto, 2013.

Álvarez Hoyos, María Teresa, *La revista letras, expresión del periodismo cultural de los años cuarenta, en Pasto*, en: Manual de Historia de Pasto, tomo XIV, Academia Nariñense de Historia, Pasto, 2013.

Álvarez, Jaime, S.J. *¿Que es que en Pasto?* Biblioteca nariñense de bolsillo, Tipografía Javier, Pasto, 1985.

Álvarez, Jaime, S.J., *El fundador de Pasto*, Biblioteca nariñense de bolsillo, N° 2, Tipografía Javier, Pasto, 1983.

André, Eduardo, *América Equinoccial, en América Pintoresca, Descripción de viajes al nuevo continente*, Barcelona, Montañés y Simón, Editores, 1884.

Aprile-Gniset, Jacques, *Avatares y peripecias de la investigación histórica urbana*, Universidad del valle, Cali, agosto, 1991.

Aprile-Gniset, Jacques, *La Ciudad Colombiana, Prehispánica, de Conquista e Indiana*, biblioteca Banco popular, Colección textos universitarios, Bogotá, 1991.

Bastidas Urresty, Edgar, *Las Guerras de Pasto*, Editorial Testimonio, Pasto, 1979.

Bastidas Urresty, Julián, *Historia urbana de Pasto*, editora Guadalupe, Bogotá, 2000.

Bolaños Martínez, Arturo y Villarreal, Carlos, *Cámara de Comercio, 80 años de Historia*, Graficolor, Pasto, 1998.

Bolaños Martínez, Arturo, *Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*, en: Patrimonio de la Humanidad en Colombia, Ministerio de Cultura–Editorial Planeta, Barcelona, 2013.

Bolaños Martínez, Arturo, *Catálogo de los Documentos para la Historia de la Región Nariñense Existentes en el Archivo Central del Cauca, Fondo Gobernación – Sala Colonia*, Edinar, Pasto, 2012.

Bolaños Martínez, Arturo, Chamorro, Doramaría y Villarreal, Carlos, *Pasto en la travesía de los siglos*, FINCIC, Alcandía de Pasto, 2005.

Bolaños Martínez, Arturo, *De todo un cuento*, Ed. Insolit, Barcelona, 2004, pág. 56.

Bolaños Martínez, Arturo, *Guía y Primer Catálogo de las Fuentes Documentales para la Historia del Sur Occidente de la República de Colombia Existentes en el Archivo General de Indias, Sevilla, España*, Edinar, Pasto, 2012.

Bolaños Martínez, Arturo, *Memoria documental de los pueblos pastos y quillasingas, en la colonia temprana*, en: Simposio: Pensamiento, Historia y Cultura de los Pueblos Pastos y Quillasingas, Academia Nariñense de Historia, Pasto, junio de 2011.

Bolaños Martínez, Arturo, *Relación de documentos sobre la vida cotidiana en Pasto, 1770 -1799*, Archivo Histórico de Pasto, Fondo Cabildo de Pasto, no. de

orden: 99, caja: 6, tomo: 1, folio: 43, no de folios: 6, asunto: fecha: octubre 1778, Pasto, 2000, Inédito.

Bolaños Martínez, Arturo, *Solo Soy Vargas Vila, biografía histórica*, tesis de Maestría (Matrícula de Honor), Universidad Autónoma de Barcelona, 2009.

Bolaños Martínez, Arturo, *Sur-co de Voz*, Primer premio de poesía Aurelio Arturo (1997), Universidad de Nariño, Imprecol, Pasto, 1997.

Brunner, Karl H., *Informe a la sociedad de Mejoras Publicas*, en: *Cultura Nariñense*, Pasto, enero, 1976, N° 90.

Calero Luis Fernando, *Pastos, Quillacingas y Abades 1535-1700*, Biblioteca Banco Popular, colección Libros Universitarios, Bogotá, 1991.

Capdequí, J. M. Ots, *El estado español en las indias*, Fondo Cultura Económica, Sevilla, 1982.

Carradine Angulo, Alberto, *La arquitectura colonial*, en: Manual de Historia de Colombia, Tomo I, Procultura, Bogotá, 1984.

Cerón S, Benhur y Ramos, Marco, *Pasto: espacio, economía y cultura*, Fondo Mixto de Cultura de Nariño, Colección Sol de los Pastos, Pasto, 1997.

Cerón S, Benhur, *Contexto socioeconómico de las migraciones internas en Nariño*, Cepun, universidad de Nariño, Pasto, 1985.

Cerón Solarte, Benhur, *El comportamiento socio espacial de Pasto*, en: Manual de Historia de Pasto, Academia Nariñense de Historia, Graficolor, Pasto, junio de 1996.

Cerón Solarte, Benhur, *Elementos para una historia del pensamiento geográfico en Colombia*, segunda edición (aumentada), Pasto, noviembre, 1993.

Cerón Solarte, Benhur, en: *Una ciudad para la memoria. Evolución urbana*, Comp. Pabón G., A.I, Molina R., D.I.; Viveros G.D.J, Arcos G., C. Memorias del Sur 2, Oficina Municipal de Cultura, Alcaldía Municipal de Pasto, 2003.

Cerón Solarte, Benhur, *Referentes físico-bióticos que enmarcan la ciudad de Pasto*, en: Manual de Historia de Pasto, Academia Nariñense de Historia, junio, 1996.

Cerón, Benhur, *Contextualización del comportamiento delictivo en la ciudad de Pasto*, enero 2000 – abril 2005, en: Manual de Historia de Pasto, Tomo 7, Alcaldía de Pasto, Graficolor, Pasto, 2007, págs. 255, 256.

Céspedes del Castillo, Guillermo, *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Ed. Labor, Barcelona 1983.

Chamorro, Doramaría, *Reflexiones sobre la formación del espacio colonial en Pasto – Siglo XVI*, en: Manual de Historia de Pasto, Academia Nariñense de Historia, Graficolor, Pasto, junio de 1996.

Chamorro Chamorro, Doramaría, *Con el Vaho de Ilusiones se empañaron los cristales, Departamento de Nariño a Principios del siglo XX*, en: Revista de Historia, Academia Nariñense de Historia, Vol. 9, Nº 65-66, Pasto, 1997.

Chaves Chamorro, Milciades, *Desarrollo de Nariño y su universidad*, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1983.

Cieza de León, Pedro, *La crónica del Perú*, tercera edición, Calpe, S.A., Madrid, 1962.

Coleti, Giandomenico, S.J, *Diccionario Histórico – geográfico de la América Meridional*, Pub. Banco de la Republica, tomo segundo m – z, 1975.

Cortez Moreno, Gerardo, *El barrio de Santo Domingo*, en: Manual de Historia de Pasto, Tomo 7, Academia Nariñense de Historia, Pasto, 2006.

De Vega, Lope, *San Juan*, Montaner y Simón, S.A. Barcelona, 1943.

Delgado Noguera, Alejandra, *Panamericana: del proyecto del viario al espacio urbano, el caso de la ciudad de San Juan de Pasto*, Tesina de Master en Urbanismo, Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona, 2008.

Díaz del Castillo Z, Emiliano, *La fuente de la cultura en la picota radical*, sin ed., Santafé de Bogotá, 1993.

Díaz del Castillo, *Cabildos de la Ciudad de San Juan de Pasto 1561 – 1569*, Biblioteca de Historia Nacional, Volumen CLIV, Academia Colombiana de historia, Santafé de Bogotá, D.C., 1999.

Díaz del Castillo, Emiliano, *Cultura prehispánica nariñense*, Biblioteca nariñense de bolsillo, Tipografía Javier, Pasto, 1985

Díaz Lemon, Ángel, *Texto de geografía*, 1894, pág. 102. ¹ Bolaños Martínez, Arturo y Villarreal, Carlos, *Cámara de Comercio de Pasto Ochenta años de Historia 1918 – 1998*, Pasto, 1998.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, Vigésima segunda edición, Madrid, 2001.

Duque, María, *Nuevos ciudadanos: entre el imperio español y la república colombiana*, en: *boletín americanista*, año lx.1, nº 60, Barcelona, 2010.

El correo en Colombia, tomo I, 1500–1900, *Los orígenes de la mula al telégrafo*, Publicaciones Semana S.A., Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Bogotá, 2013.

Espinosa Rico, Miguel Antonio, *De la teoría a la construcción social*, en: Región, Fundación Social, Ibagué, 1991.

Fals Borda, Orlando, *Aspectos psico-sociológicos de la vivienda rural colombiana*, Editorial San Juan Eudes, Bogotá, D.E., 1956.

Figueroa Santacruz, Edgar Ricardo, *Personajes de Pasto*, en: Manual de Historia de Pasto, Academia Nariñense de Historia, Alcaldía Municipal de Pasto, 2006.

Friede, Juan, *Descubrimiento y Conquista del Nuevo Reino de Granada*, introducción, Historia Extensa de Colombia, Volumen II, Academia Colombiana de Historia, Ed. Lerner, Bogotá, 1965.

Friede, Juan, *La Conquista del territorio y el poblamiento*, Manual de Historia de Colombia, Tomo I, Procultura, 1984.

Fuente: Alberto Corradine, *Historia de la arquitectura colombiana, colonia 1538-1850*, Bogotá, Escala, 1989.

Gomezjurado, Álvaro, *Manual Historia de Pasto*, Academia Nariñense de Historia, Pasto, 1996.

González, Fernán, *La Guerra de los Supremos*, en: *Para leer la Política Vol. 2*, Bogotá, 1982.

González, Margarita, *Ensayos de Historia Colonial Colombiana*, Ancora Editores, Bogotá, 1977.

Granda Paz, Oswaldo, *Arte rupestre quillasinga y pasto*, Ediciones Sindamanoy, Pasto, 1983.

Groot de Mahecha, Ana María y Hoykaas Eva María, *Intento por delimitación de los grupos étnicos Pastos y Quillacingas en el altiplano nariñense*, Fundación de investigaciones arqueológicas nacionales, Banco de la República, Bogotá, 1991.

Guerrero Orbegoso, Carlos, *Rumipamba o el amanecer de un pueblo*, FINCIC, Pasto, 1988.

Guerrero, Carol, Guerrero, Gerardo León, *El Honor en Pasto Durante la Independencia, La Defensa de la Santa Causa*, Serie: Pensamiento Latinoamericano, N° 7, Centro de Estudios Latinoamericanos, CEILAT, Universidad de Nariño, Pasto, 2011.

Guerrero, Gerardo León, *Análisis socioeconómico de Pasto a finales del período colonial*, En: *Pasto 450 años de historia y Cultura*, Instituto Andino de Artes Populares -IADAP-, Pasto, 1988.

Gurovich Weisman, Alberto, *Los aportes de Karl H. Brunner L., desde una apreciación subjetiva*, en: *Revista de Urbanismo*, Universidad de Chile, número 22, 2010.

Gutiérrez, Arístides, S.O., *Conventuales franciscanos a comienzos del siglo XIX (1808)*, en: *Pasto*, en: *Boletín de Estudios Históricos*, Vol. 3, N° 28, 1930.

Herrera Enríquez, Enrique, *Los poblados del valle de Atriz*, Alcaldía Municipal de Pasto, 2001.

Herrera Enríquez, Enrique, *Pasto Capital de la República*, Alcaldía Municipal de Pasto, 2004.

Jaramillo Uribe, Jaime, *El proceso de la educación del virreinato a la época contemporánea*, en: Manual de Historia de Colombia, Tomo III, Procultura, 1984, Bogotá.

Jaramillo Uribe, Jaime, *La población indígena de Colombia en el momento de la conquista y sus transformaciones posteriores*, Unal, Separata del anuario colombiano de historia social y de la cultura, Bogotá, 1963.

Kalendarario Manual y Guía de Forasteros en Santafé de Bogotá, capital del Nuevo reino de Granada, compuesta por orden del superior gobierno, por el D. D. Antonio Joseph García de la Guardia, Contador Gral. De Diezmos, y colector Adminos [sic] de Manualidades del arzobispado, Imprenta Real, por son Bruno Espinosa de los Monteros, edición conmemorativa de los 450 años de la fundación de Bogotá, Bogotá, 1988.

Kalmanovitz, Salomón, *El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia*, en: Manual de Historia de Colombia, Tomo II, Procultura, Bogotá, 1984.

López de Velazco, Juan, *Geografía y descripción universal de las Indias*, recopilación, Sociedad Geográfica de Madrid, ilustraciones Justo Zaragoza, Madrid, 1894.

López Medel, Tomas, *De los tres elementos, Tratado sobre la naturaleza y el hombre del nuevo mundo*, edición de Berta Ares Queija, alianza editorial, Madrid, 1990.

López Medel, Tomas, *Visita de la Gobernación de Popayán, libro de tributos, (1558-1559)*, Edición de Berta Ares Queija, Colección tierra nueva en cielo nuevo N° 29, V Centenario del Descubrimiento de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, Madrid, 1989.

López Ortega Luz Eugenia, *Centro Histórico de Pasto*, documento, diciembre, inédito, 2012.

Lydia Inés, Muñoz Cordero, *Las Monjas Conceptas y la causa del Rey*, en: Manual de Historia de Pasto, tomo X, Alcaldía de Pasto, 2009.

Márquez Rivera, Marceliano, *Diccionario Histórico Geográfico del Departamento de Nariño*.

Martín Lou, María Asunción y Múscar Benasayag, Eduardo, *Proceso de Urbanización en América del Sur, Modelos de ocupación del espacio*, ed. Mapfre, Madrid, 1992.

Martínez, Jesús Absalón, *Nariño y la guerra*, Imprenta El Derecho, Pasto, 1933.

Medina Santacruz, Ángel María, *Nariño y Putumayo en cifras*, en: Cultura Nariñense, Numero 2, Centro Nariñense de Radio Difusión, Pasto, 1968.

Moliner, María, *Diccionario de uso del español*, Ed Gredos, Madrid, 19987.

Montezuma Hurtado, Alberto, *Una ciudad desnuda sus recuerdos*, Biblioteca de autores colombianos, Banco de Occidente, Volumen III, Bogotá, 1974.

Montúfar Figueroa, Franco, *Recordar es vivir, Una colcha de retazos narrativa de la antigua ciudad de Pasto*, EDINAR, Pasto, 2012.

Montenegro Pérez, Jorge, *Controversia en la historia sobre la fecha de la fundación de Pasto*, en: Raíces Culturales, Secretaria de educación, extensión cultural, Centro Experimental Piloto, Pasto, 1989.

Mora Benavides, Roberto, *El folclor de Nariño*, s/e, Pasto, 1974.

Moreno, Luis Gabriel, F.M.S., *El Municipio de Pasto*, s/e, s/f.

Muñoz Cordero, Lydia Inés, *Estampas de Pasto, Calle del Columpio*, en: Manual de Historia de Pasto, Tomo 7, Academia Nariñense de Historia, Pasto, 2006.

Muñoz Cordero, Lydia Inés, *Historia de Pandiaco desde la colonia a la república, I parte, Siglos XVI-XIX*, en: Manual de Historia de Pasto, Tomo III, Academia Nariñense de Historia, Alcaldía Municipal de Pasto, 1999.

Muñoz Cordero, Lydia Inés, *Mujeres del sur en la independencia de la Nueva Granada*, Graficolor, Pasto, 2011, texto en la dedicatoria.

Muñoz Cordero, Lydia, *Barrio de San Andrés: desde Ingapamba y Rumipamba (siglos XVI-XXI)*, en: Manual de Historia de Pasto, Tomo 7, Alcaldía Municipal de Pasto, Graficolor, 2006.

Muñoz Cordero, Lydia, *La convención de Ocaña, la dictadura de Bolívar y la posición política del pueblo pastuso en 1928*, en: Manual de Historia de Pasto, Tomo XIV, Academia Nariñense de Historia, Alcaldía Municipal de Pasto, 2013.

Narváez, Campo Álvaro, *El pueblo perdido, la historia del Rosal del Monte*, Alcaldía municipal de Buesaco, Melgrafic Taller Creativo, Pasto, 2011.

Narváez Portilla, Silvia, *Evolución urbana San Juan de Pasto siglo XIX*, Fondo Mixto de Cultura de Nariño, Pasto, 1997.

Ortiz, Sergio Elías, *Agustín Agualongo y su Tiempo*, Academia Colombiana de Historia, Biblioteca Eduardo Santos, Vol. XV., Bogotá, 1958.

Ortiz, Sergio Elías, *Apuntaciones Etnológicas de Jamondino y Males*, en: Revista Ilustración Nariñense, Pasto, 1929.

Ortiz, Sergio Elías, *Crónicas de la ciudad de Pasto*, Imprenta del Departamento, Pasto 1948.

Ortiz, Sergio Elías, *El primer puente de la ciudad de Pasto y lista de personas que contribuyeron a su construcción*, En: Bolefín de Estudios Históricos, Centro de Historia de Pasto, noviembre 1927, N° 2.

Pacheco José, Cárdenas Francisco, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América*, Tomo 19, Madrid, 1864.

Pazos, Arturo, *Glosario de Quechuismos colombianos*, Pasto, 1961.

Pereira Gamba, Fortunato, *La vida en los andes colombianos*, Biblioteca del centenario, Departamento de Nariño, 1904-2004, Pasto, 2004.

Pérez Silva, Vicente, *450 años de Pasto*, en: *Separata Diario del Sur*, Pasto, mayo 11 de 1987.

Pérez Silva, Vicente, conferencia, Centro Cultural López Álvarez, Banco República, Pasto, 27 de junio 2013.

Pérez Silva, Vicente, *El golpe de Pasto: Julio 10 de 1944*, en: *Revista Credencial Historia*, Edición 117, Bogotá, septiembre de 1999.

Pérez Silva, Vicente, *San Juan de Pasto*, en: *Revista Credencial Historia*, Edición 226, Bogotá, octubre 2008.

Phelan, John Leddy, *El reino de Quito en el siglo XVII, La política burocrática en el imperio español*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1995.

Quijano Guerrero, Alberto, *La vida en Pasto a final del siglo XIX*, en: *Manual de Historia de Pasto*, Academia Nariñense de Historia, Alcaldía Municipal de Pasto, 1996.

Quijano Guerrero, Alberto, *Levantamiento social de Don Gonzalo Rodríguez 1558 - 1564*, en: *Manual de Historia de Pasto*, Academia Nariñense de Historia, Alcaldía Municipal, Pasto, 1996.

Quijano Vodniza, Armando José, González, Martínez, Luis Eduardo, *Arqueoastronomía en el Cementerio Quillacinga de Maridíaz ubicado en el Valle de Atríz*, Institución Universitaria CESMAG, Universidad Mariana, Editorial CESMAG, Pasto, 2012.

Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias, Tomo III, Tercera Edición, Madrid, libro IV, título VII, Ley i, 1774, Folio 90v.

Recopilación de *Leyes de los Reynos de las Indias* mandadas recopilar por Carlos III en 1776, Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1943.

República de la Nueva Granada, Estado Mayor de la División de Operaciones sobre Pasto, Boletín No 1, Archivo General de la Nación, Secretaria de Guerra y Marina, Tomo, 236.

Rivera, Jesús, *Censo General, Reseña Histórica de Pasto*, Pasto, 1906.

Rodríguez Guerrero, Ignacio, *Evocaciones sobre la primitiva historia de Pasto*, En: conferencia leída por su autor en la inauguración del IX congreso de municipalidades colombianas, reunido en la capital del Departamento de Nariño, el 25 de febrero de 1971, Fotocopia del original.

- Rodríguez Rosales, Héctor, *La Universidad de Nariño y su devenir, 1990-2000*, Departamento de Humanidades y Filosofía, Colección: Pensamiento Nómada, editorial Universitaria Universidad de Nariño, Pasto, 2007.
- Rojas Erazo, Ana María, *El modelo: Pasto: ciudad, territorio, paisaje*, documento: amre-001, San Juan de Pasto, diciembre de 2012.
- Rumazo González, Alfonso, *Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho*, Biografía, Ministerio de Cultura del Ecuador, s/e y s/f.
- Samper, José María, *Historia de las Revoluciones Políticas en Colombia*, Universidad Nacional, Bogotá, 1968.
- Sánchez Albornoz, N. *Población y mano de obra en América Latina. Desde tiempos precolombinos al año 2000*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1974.
- Santa Gertrudis, Fray Juan de, O.F.M., *Maravillas de la Naturaleza*, Tomo III, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1970.
- Santacruz Galeano, Carlos, *Desde Pasto, crónicas de mi tierra y de mi gente*, Biblioteca del Centenario, Departamento de Nariño 1904-2004, Pasto, 2004.
- Santander, Alejandro, *Biografía de D. Lorenzo de Aldana y Coreografía de Pasto*, Imprenta Gómez Hermanos, Pasto, 1896.
- Sañudo José Rafael, *Apuntes sobre la historia de Pasto III*, Imprenta La Nariñense, 1949.
- Sañudo, José Rafael, *Apuntes para la historia de Pasto, La colonia bajo la casa de Borbón*, Imprenta La Nariñesa, 1940, cap. II.
- Segovia Mora, Guillermo, *Nariño. Pueblo rebelde y bravío*, Pasto, 2010.
- Silvia Narváez Portilla, *Evolución urbana, San Juan de Pasto siglo XIX*, Pasto, Fondo Mixto de Cultura de Nariño, Pasto, 1997.
- Téllez, German, *La arquitectura y el urbanismo en la época actual*, en: Manual de Historia de Colombia, Procultura, Bogotá, 1984.
- Tovar Pinzón, Hermes, *Hacienda colonial y formación social*, Senday ediciones, edición española, Barcelona, 1988.
- Valencia Llano, Alonso, *Empresarios y políticos en el Estado soberano del Cauca, 1860 – 1895*, Facultad de humanidades, Universidad del Valle, Cali, 1993.
- Villarreal Moreno, Carlos, *Territorialidad, Administración, y Poder en el suroccidente Colombiano: Caso Pasto*, Fundación para la Investigación Científica y el Desarrollo Cultural de Nariño –FINCIC–, San Juan de Pasto, 2002.
- Zarama Delgado, Manuel, *La carrera 27 o la calle de Popayán*, en: Manual de Historia de Pasto, Tomo 7, Academia Nariñense de Historia, Pasto, 2006.

Zarama Rincón, Rosa Isabel, *Pasto: cotidianidad en tiempos convulsionados, 1824–1842*, alcaldía municipal de Pasto, Punto editor, Pasto, 2012.

Zarama, José Rafael, *Reseña Histórica de Pasto*, Pasto, 1942.

Zúñiga Erazo, Eduardo, *La Encomienda en el Distrito de Pasto*, En: 450 Años Historia y Cultura, Instituto Andino de Artes Populares –IADAP–, 1988.

Zúñiga Erazo, Eduardo, *Los Quillasingas en la actualidad*, en: Simposio: Pensamiento, Historia y Cultura de los Pueblos Pastos y Quillasingas, Academia Nariñense de Historia, Pasto, junio de 2011.

Zúñiga, Eduardo, *Nariño, Cultura e Ideología*, Universidad de Nariño, Gobernación de Nariño, Alcaldía Municipal de Pasto, FINMIL, Pasto, abril, 2002.

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO

- Cabildo de Pasto.
- Fondo Gobernación.
- Fondo Provincia de Pasto.

ARCHIVO DIÓCESIS DE PASTO

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA (A.C.C.)*

Centro de Investigaciones Históricas "José María Arboleda Llorente".

- Fondo Colonia: 1541-1810.
- Secciones: Civil, Eclesiástica, Judicial, Militar, Particular, Hacienda.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS*

- Consejo de Indias, siglos XVI-XIX
- Casa de la Contratación, siglos XVI-XVIII
- Consulados de Sevilla y Cádiz, siglos XVI-XIX

* Documentos relacionados en: *Catálogo de los Documentos para la Historia de la Región Nariñense Existentes en el Archivo Central del Cauca*, Edinar, Pasto, 2012.

* Documentos relacionados en: *Guía y Primer Catálogo de las Fuentes Documentales para la Historia del Sur Occidente de la República de Colombia Existentes en el Archivo General de Indias*, Sevilla, España, Edinar, Pasto, 2012.

- Justicia, Hacienda y Guerra, siglos XVIII-XIX
- Secretaría del Juzgado de Arribadas, siglos XVIII- XIX
- Comisaría Interventora de la Hacienda Pública de Cádiz
- Dirección General de la Renta de Correos, siglos XVIII-XIX
- Tribunal de Cuentas, Sala de Ultramar, siglo XIX
- Real Compañía de la Habana, siglos XVIII-XIX

Secciones con Fechas Extremas

- Patronato	1480 - 1790
- Contaduría	1510 - 1778
- Contratación	1492 - 1795
- Justicia	1515 - 1617
- Gobierno	1492 - 1854
- Escribanía de Cámara de Justicia	1525 - 1761
- Secretaría del Juzgado de Arribadas	1711 - 1823
- Comisaría de la Hacienda Pública	1700 - 1821
- Correos	1763 - 1846
- Estado	1700 - 1836
- Ultramar	1605 - 1870
- Cuba	1585 - 1867
- Consulados (2)	1543 - 1900
- Títulos de Castilla	S.S. XVIII - XIX
- Papeles de España	1650 - 1841
- Tribunal de Cuentas	1851 - 1887
- Mapas y Planos.	1519 - 1892

Boletines y folletos

Boletín de Estadística Departamental, 1933.

Boletín de Estudios Históricos, Centro de Historia, N° 7, Pasto, 12 de abril de 1928.

Boletín Diocesano No. 8, Pasto, Imprenta de la Diócesis, Octubre 10 de 1929.

Boletín, Diócesis de Pasto, Pastoral Social de Pasto, 2004.

Boletín RUT, Sobre desplazamiento forzado en Colombia, septiembre–diciembre, 2000, Boletín trimestral número 8, grafico 2.

Boletín de Estudios Históricos, Centro de Historia de Pasto, Pasto, 12 de octubre de 1927.

Folleto: *Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, Colombia*, Instituto colombiano de antropología, Universidad de Nariño, impresión tipografía Cabrera, Pasto, s/f.

Ciberbibliografía

- <http://www.alcaldíapasto.com.co>.
- <http://eltiempo.terra.com.co>.
- <http://bomberospasto.com/index.php/component/content/article/2-uncategorised/19-historia>.
- <http://censoarchivos.mcu.es>.
- [http://m.semana.com/nación/problemas sociales](http://m.semana.com/nación/problemas_sociales).
- [http://www, diario del sur .com.co](http://www.diariodelsur.com.co)
- [http://www,pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co)
- <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/faunayflora/maravol1/marao.htm>.
- <http://www.cut.org.co>, consultado el 20 de enero, 2013.
- [http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4664899,](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4664899)
- <http://www.ingeminas.gov.co/Pasto/Volcanes/Volcan-Galeras/Generalidades.aspx>
- [http://www.pasto.gov.co/.](http://www.pasto.gov.co/)
- [http://www.pasto.gov.co/index.](http://www.pasto.gov.co/index)
- [http://www.udenar.edu.co/?s=facultad+de+derecho.](http://www.udenar.edu.co/?s=facultad+de+derecho)
- [http://qhapaqnancolombia.blogspot.com.](http://qhapaqnancolombia.blogspot.com)
- [http://www.eldia.com.](http://www.eldia.com)

Revistas y Periódicos

Cultura nariñense, N° 88, noviembre, tipografía Javier, Pasto, 1975.

Ilustración Nariñense, Serie II. No. 3, Pasto, Mayo de 1926.

Diario del Sur, 24 de junio, 1993.

Reto, Diario del Sur, año 17, 24 de octubre de 1999

OTROS

Teatro Imperial, un encuentro con nuestra cultura, Reseña en Disco Compacto, Universidad de Nariño, Pasto, 1998.

Testimonio oral de José Francisco Yaqueno, habitante del corregimiento de Genoy, de oficio agricultor y obrero de trabajos varios en la dependencia de obras públicas departamentales, Pasto, 2005.

Discurso de José Ignacio Márquez, *Sobre la Moral*, Biblioteca Nacional, Fondo Antiguo, Documentos Históricos, Misc. 1338, Marzo 01 de 1840.

La novela histórica: La mejor compañera de la historia, entrevista realizada por Nelly Rocío Amaya Méndez a Álvaro Pineda Botero, con ocasión de la publicación de su novela *El esposado, memorial de la Inquisición*, Medellín, Octubre, 2013.

Catálogo de Volcanes Activos del Mundo –CAVW-, de la Asociación Internacional de Vulcanología y Química del Interior de la Tierra -IAVCEI-.

Randazzo Cordova, Álvaro, *Taller visión de ciudad y lineamientos de política*, Documento Inédito, Junio 20 a 23, Pasto, 2013.

ABREVIATURAS

A.C.C.	Archivo Central del Cauca (Popayán – Colombia)
ACOPI	Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas
A.G.I.	Archivo General de Indias (Sevilla - España)
A.G.N.	Archivo General de la Nación (Bogotá - Colombia)
A.H.P.	Archivo Histórico de Pasto
CAVW	Catálogo de Volcanes Activos del Mundo

CEDENAR	Centrales Eléctricas de Nariño
E.U.C.	Estados Unidos de Colombia
F	Folio
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes
F.I.N.C.I.C.	Fundación para la Investigación y Desarrollo Científico de Nariño
Ha.	Hectárea
I.A.D.A.P	Instituto Andino de Artes Populares
I.G.A.C.	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
I.A.V.C.E.I.	Asociación Internacional de Vulcanología y Química del Interior de la Tierra
I.C.T.	Instituto de Crédito Territorial
L	Legajo
Klms	Kilómetros
M.P.	Mapa
Msnm	metros sobre el nivel del mar
Mts	metros
No.	Número
O.T.	Ordenamiento Territorial
P.O.T.	Plan de Ordenamiento Territorial
R	Rollo
r	Recto
RC	Real Cédula
SM	Su Majestad
V	Vuelto

GLOSARIO

Abintestato: de Ab. Intestado. En derecho, procedimiento judicial sobre herencia y adjudicación de bienes de quien muere sin testar.

Albacea: Persona encargada de ejecutar y cumplir la voluntad del testador y custodiar sus bienes.

Alcabala: Tributo de un tanto por ciento de una cosa vendida o permutada que paga el vendedor o permutado al fisco.

Alcalde Ordinario: El que ejerce la jurisdicción ordinaria en algún pueblo, siendo vecino de él.

Alférez: oficial que llevaba la bandera de la infantería y el estandarte en la caballería.

Alguacil: Subalterno de la administración de justicia que ejecuta las órdenes del tribunal. Gobernador de una ciudad, distrito, con jurisdicción civil y criminal.

Almojarifazgo: Impuesto que se pagaba por las mercaderías que salían de España, que se introducían en ella o por aquellas con que se comercializaba de un puerto a otro dentro del reino.

Anaco: Telas que a modo de pollera rodean por la cintura las indias del Perú.

Anata - Annata: La renta, frutos o emolumentos que produce en un año cualquier beneficio o empleo.

Archivo: Institución o parte estructural de ella, que realiza la recepción, conservación y organización de los documentos para su utilización. Conjunto de documentos producidos y/o acumulados por una persona o una entidad. Recinto donde se guardan documentos públicos y privados. Mueble de oficina dispuesto para archivar documentos.

Auto: Escritura o documento. Disposición, ensayo, mensaje. Decreto judicial dado en alguna causa civil o criminal. Conjunto de actuaciones de un procedimiento judicial.

Ayllu: Familia, composición, grupo con características y rasgos comunes.

Cabildo: Consejo municipal. Ayuntamiento.

Catálogo: Relación de libros o documentos generalmente ordenado en fichas.

Cédula Real: Despacho expedido por el Rey o a su nombre, por algún tribunal superior, en el que se concede alguna merced o se toma alguna providencia.

Censo: Derecho real que se constituye cuando se sujetan bienes inmuebles al pago de un canon en retribución de un capital que se recibe en dinero.

Cobranza: Recolección de caudales o frutos.

Curicamayos: Indios mineros.

Deán: Cabeza del cabildo.

Diezmo: Derecho de diez por ciento que se pagaba al Rey del valor de las mercaderías que se traficaban y llegaban a los puertos. Décima parte de los frutos regularmente pagado por los fieles a la iglesia.

Documento: Testimonio de la actividad humana fijada en un soporte perdurable escrito, gráfico, etc.

Dozavo: Adj. doceavo.

Encomienda: Pueblo que en América se señalaba a un encomendero para que percibiera los tributos. Dignidad de comendador en las órdenes civiles. Lugar, territorio y rentas de esta dignidad. Amparo, patrocinio, custodia.

Escritura procesal: Es una degeneración de la escritura cortesana, usada en España durante el siglo XIV, la cual con el tiempo llegó a convertirse en la encadenada, por sus líneas enteras trazadas sin levantar la pluma del papel.

Expediente: Conjunto de documentos (o documento) relacionados con un asunto, reunidos en una carpeta, y que constituyen una unidad de conservación de

archivo. Serie ordenada de actuaciones administrativas o judiciales que sirven de base para dictar una resolución.

Facsimil: Reproducción perfecta de un texto, manuscrito o impreso, dibujo, firma, etc., hecha generalmente por procedimientos mecánicos, fotográficos o litográficos.

Fechas Extremas: La fecha, más antigua y más reciente, de un expediente o fondo.

Fianza: Obligación accesoria que uno hace para seguridad de que otro pagará lo que debe o cumplirá a aquello que se obligó, tomando sobre sí el fiador verificarlo él en caso de que no lo haga el deudor principal.

Ficha: Unidad de información en la que se asientan los datos correspondientes a los diferentes instrumentos de búsqueda, registro y control. Pueden ser: descriptivas, de catálogo, de fondos, de índices, etc.

Firma: Nombre y apellido de una persona, que se pone con rubrica o sin ella, al pie de un escrito para darle validez y autenticidad.

Folio: Hoja de libro, cuaderno, expediente. A cada folio corresponden dos páginas. Número que indica el orden consecutivo de las páginas de un libro, folleto, revista, etc.

Folio Recto: Primera página de un folio cuando solo ella esta numerada.

Folio Vuelto: Segunda plana de la hoja que esta numerada en la primera. Los incunables y libros del siglo XVI no están generalmente paginados sino foliados.

Fondo: Conjunto de documentos que se forman durante el proceso de la actividad de una organización o persona.

Glosa: Explicación o comentario de un texto difícil de entender. Nota que se pone en un instrumento o libro de cuentas.

Ilegible: Se dice del texto original o impreso que no se puede leer.

Legajo: Atado de papeles, o conjunto de los que están reunidos por tratar de una misma materia.

Maestre: Título honorífico. Persona a quien después del capitán le correspondía el gobierno económico.

Manuscrito: Documento escrito a mano.

Maravedí: Antigua moneda española de escaso valor.

Protocolo: Libro o registro en el que el escribano o notario conserva las escrituras matrices y otros documentos de los que da fe y custodia con ciertas formalidades.

Quintar: (De *quinto*) Pagar al Rey el derecho llamado quinto.

Repositorios: Ubicación física de los archivos.

Residencia: Cuenta que toma un juez a otro, o a otra persona que ha ejercido cargo público, de la conducta que en su desempeño ha observado.

Sisa: Impuesto sobre géneros comestibles, rebajando la medida.

Toponimia: Estudio del origen y significación de los nombres propios de lugar. Conjunto de los nombres propios de lugar de un país o de una región.

Toponímico: Perteneciente o relativo a la toponimia.



Topónimo: Nombre propio de lugar.